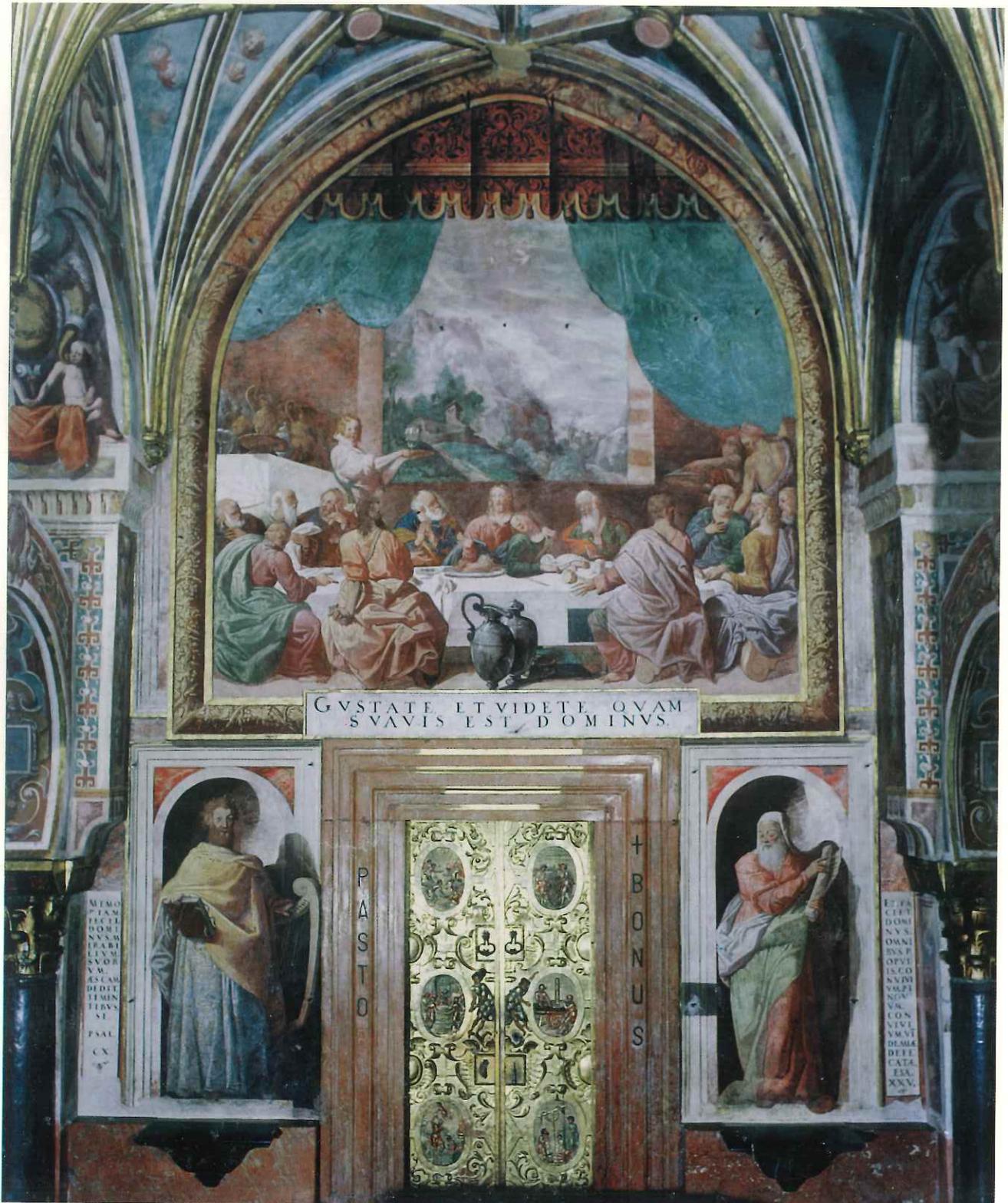


# ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA" - Nº 6 - ENERO DE 1999 - ISSN 1133-9918



# Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación  
"Arte, Arqueología e Historia  
de Córdoba"

Núm. 6  
Enero de 1999

**PRESIDENTE**  
Alfonso Sánchez Romero

**DIRECTOR**  
Antonio Varo Pineda

**PUBLICIDAD**  
Andrés Dueñas Casas

Depósito Legal  
CO-83-1994

ISSN 1133-9918

## PORTADA

Frescos restaurados de la parroquia del Sagrario de la S.I.C. de Córdoba; fotografía gentileza del párroco, Bartolomé Menor Borrego, y de la restauradora Ana Isabel Barrera Herrera.

**IMPRIME**  
Gráficas Santa Marina

Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán a la sede de la Asociación (Concepción, 2, 5º), debiendo presentarse en disquete y en un procesador de textos habitual, preferiblemente WordPerfect, Word o ASCII. Se aconseja no sobrepasar la extensión de diez folios de formato A4, con treinta líneas por folio y 65 caracteres por línea, no incluyéndose en este cómputo las notas ni la bibliografía que pudieran acompañar al texto.



BIBLIOTECA DE  
Francisco Olmedo Muñoz

Núm. 2591  
Fecha 2-99

## INDICE

<b>Memoria de actividades realizadas</b>	
• Rosario Álvarez Moreno, Soledad Gómez Navarro e Ildefonso Robledo Casanova.....	pág. 6
<b>Entrega de los premios Juan Bernier de Arte, Arqueología e Historia 1998</b>	
• Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor.....	pág. 10
<b>Pinturas murales en el Sagrario de la Mezquita-Catedral</b>	
• Ana Isabel Barrera Herrera.....	pág. 11
<b>Antiguo retablo del siglo XVI restaurado en Montilla</b>	
• Enrique Garramiola Prieto.....	pág. 14
<b>Nuevos datos sobre la reedificación parcial de la Iglesia parroquial de San Sebastián de Añora en el siglo XVIII</b>	
• Antonio Merino Madrid.....	pág. 20
<b>La obra del imaginero Castillo Lastrucci en Córdoba</b>	
• Fátima Muñoz Romera.....	pág. 24
<b>Estudiantes y Arqueología: situación ante un futuro problemático</b>	
• Varios autores.....	pág. 29
<b>La arqueología en España. Un reto social</b>	
• Rafael Morante Chacón.....	pág. 34
<b>Los silos subterráneos en Baena</b>	
• José Antonio Morena López.....	pág. 38
<b>Los iberos en Córdoba</b>	
• Ildefonso Robledo Casanova.....	pág. 45
<b>La panoplia armamentística ibérica: aproximación cultural e ideológica</b>	
• Virginia Jiménez Sánchez y Sebastián Sánchez Madrid.....	pág. 52
<b>Métodos arqueológicos para la interpretación del registro faunístico</b>	
• Carmen Domínguez.....	pág. 60
<b>El puente viejo sobre el arroyo Pedrochcos</b>	
• José Manuel Bermúdez Cano.....	pág. 73
<b>Estudio del monetario romano del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba</b>	
• Miguel Ángel Cebrián Sánchez.....	pág. 80
<b>Un museo de arte romano para Córdoba</b>	
• Maudilio Moreno Almenara.....	pág. 87
<b>Lampadio, obispo de Córdoba</b>	
• Rafael Hidalgo Prieto.....	pág. 89
<b>Arqueología en la Mezquita de Córdoba</b>	
• Pedro Marfil Ruiz.....	pág. 94
<b>Medina Azahara: mito y realidad de una ciudad califal</b>	
• Antonio Vallejo Triano.....	pág. 101
<b>Intervención arqueológica en el antiguo palacio del Bailío</b>	
• Fernando Penco Valenzuela.....	pág. 106
<b>El Museo Municipal de Montoro</b>	
• Santiago Cano López.....	pág. 113
<b>Reflexiones alrededor del objeto: el "Mithras Tauróktonos" de Cabra o la fiesta taurina</b>	
• Ignacio Muñoz Jaén.....	pág. 115
<b>La cárcel en la Córdoba medieval: breve análisis histórico-jurídico</b>	
• Julián Hurtado de Mofina y Delgado.....	pág. 118
<b>Los cultos orientales en el ámbito rural romano de la provincia de Córdoba</b>	
• Gloria Galeano Cuenca.....	pág. 123
<b>Esclavos en la Córdoba del Antiguo Régimen. Aportación al estudio de una minoría</b>	
• Miguel Ángel Extremera Extremera.....	pág. 128

# Memoria de actividades realizadas

ROSARIO ÁLVAREZ MORENO  
SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO  
ILDEFONSO ROBLEDO CASANOVA

## Asamblea de asociados

El día 31 de enero de 1998 celebró nuestra Asociación, en los salones del Hotel Alfaro, la Asamblea General Ordinaria de asociados, en la que como viene siendo habitual se trataron asuntos relacionados con los estados de cuentas del año anterior, presupuesto para el año en curso y presentación de los proyectos de actividades a realizar por las vocalías de Arte, Historia y Arqueología.

Unos días antes, por motivos de índole personal, había renunciado a su trabajo como Tesorero Miguel Ángel Toro Lozano, que lo había venido desempeñando desde nuestra constitución. Sirven estas líneas para agradecer el esfuerzo y dedicación que durante todos estos años ha tenido Miguel Ángel hacia nuestra Asociación.

Ultimada la Asamblea se procedió a la presentación del número cinco de la revista ARTE ARQUEOLOGÍA HISTORIA, que en esa oportunidad incluía trabajos de Daniel Botella Ortega, Miguel Cortés Sánchez, José Luis Sanchidrián Torti, María Dolores Baena Alcántara, Rocío Gutiérrez González, Simón Benguigui Levy, Luis Alberto López Palomo, José Martínez Peñarroya, Ildefonso Robledo Casanova, Julián Hurtado de Molina y Delgado, María del Carmen Aguilera Castro, Esteban Márquez Triguero, Rafael Requerey Ballesteros, María del Valle Pérez Cano y Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor,

Una copa de vino puso punto final, en un ambiente distendido, a los actos que venimos comentando.

El día 15 de febrero, bajo la dirección de Pedro Marfil Ruiz, llevamos a cabo una visita a diferentes lugares de nuestro casco histórico especialmente relacionados, todos ellos, con la arqueología islámica. Dejó constancia del atractivo de la convocatoria la masiva asistencia al acto de asociados y amigos.

Se inició la actividad con la visita a los trabajos que se están realizando en los baños árabes de la calle Cara, conocidos tradicionalmente como de la Pescadería por encontrarse junto a la puerta de entrada a la ciudad de ese nombre. Los baños, descubiertos en 1944 por Enrique Romero de Torres, alcanzan una superficie de unos 400 metros cuadrados, ocupando el solar de cuatro casas contiguas de la calle. Actualmente son propiedad de la Junta de Andalucía.

Piensa Pedro Marfil que se construyeron en el siglo XII, sufriendo luego diversas reformas hasta ser transformados en viviendas en 1453. Destaca la buena conservación de una sala islámica de sillería, dividida en tres zonas y que conserva el típico lucernario estrellado.

Nos desplazamos, seguidamente, a la calle Carlos Rubio, en donde en un inmueble también propiedad de la Junta de Andalucía se sitúan otros importantes baños árabes, que Pedro Marfil fecha en los años centrales del siglo XI, en los tiempos en que la antigua iglesia mozárabe de Los Tres Santos

(actual iglesia de San Pedro), situada en las inmediaciones de los baños, fue transformada en mezquita. Probablemente en este lugar los fieles cumplían con la obligación coránica de la purificación previa a la oración.

Cuenta este edificio de baños públicos con un vestíbulo desde el que se accedía a las tradicionales salas fría, actualmente desaparecida, templada y caliente, así como otra gran sala que discurre paralela a la templada y zonas de hornos y otras auxiliares (almacenamiento de leña, etc.). Impresiona contemplar la sala templada, cuadrangular y circundada por galerías abovedadas, que ha conservado completa su planta y cuyo espacio central está cubierto con cúpula.

**Grupo de asociados dirigidos por Rafael Hidalgo, en Cercadilla.**



Tras la visita a estas antiguas casas de baños islámicas, que la Consejería de Cultura desea recuperar e incluir en una futura ruta cultural de los baños cordobeses, el grupo se trasladó a la Mezquita Catedral para escuchar *in situ* detalladas explicaciones acerca de las obras de rehabilitación de las excavaciones que Félix Hernández realizó en 1931 en la fachada este de la mezquita de Abd al-Rahmán I. Estos trabajos, encargados por el Cabildo de la Catedral para construir un nuevo forjado que soporte la oquedad que dejó Félix Hernández, han puesto al descubierto los vestigios de la sala de las abluciones de Hisham I, del siglo VIII, así como una posterior calle empedrada que Al-Hakam II mandó levantar en este lugar, lo que supuso el derribo de la anterior sala de abluciones. Es intención del Cabildo conservar lo ahora nuevamente hallado, preparando la cámara subterránea para que en el futuro pueda ser visitada por los investigadores.

El día 8 de marzo, en un acto entrañable realizado en las instalaciones del propio Museo, se presentó al público interesado la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico. La noticia no podía ser saludada por nuestra parte sino con profunda satisfacción, dadas las estrechas relaciones que mantenemos con nuestro Museo Arqueológico y la similitud de intereses existente entre la nueva Asociación y la nuestra de ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA.

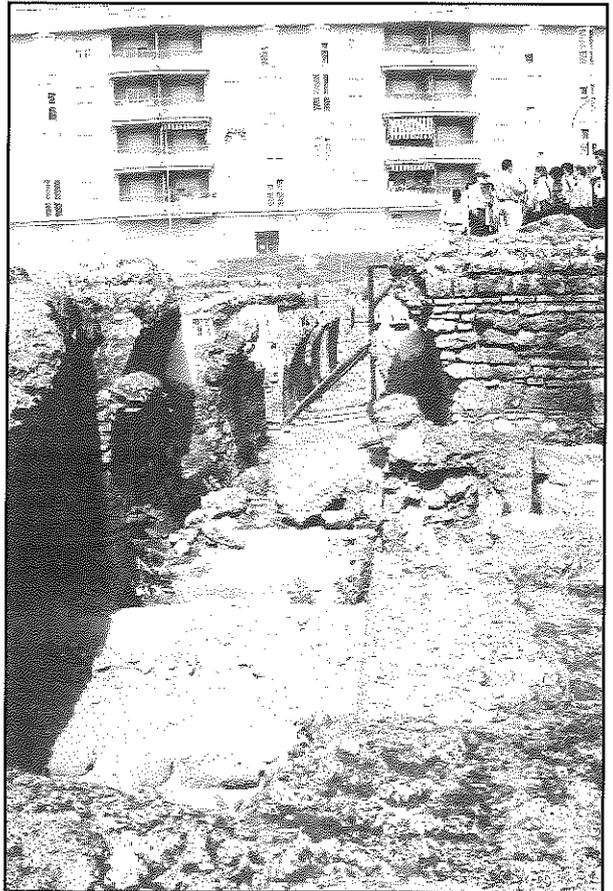
Contó el acto con la presencia de varios de nuestros asociados, muchos de ellos integrados en el Seminario "Córdoba Arqueológica", que sintiendo un especial interés por la Arqueología deseaban manifestar expresamente su apoyo a la iniciativa presentada.

Sirvan estas líneas como reconocimiento de nuestra satisfacción por el nacimiento de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico, a la que desde estos primeros momentos consideramos una asociación hermana, con la que, sin duda, hemos de mantener una estrecha colaboración. Felicitamos a Córdoba y, sobre todo, a nuestro Museo Arqueológico, por esta feliz iniciativa.

Cercadilla, yacimiento estrella dentro del panorama de la arqueología cordobesa, ha motivado, por diversas circunstancias, importantes estremecimientos en los ambientes científicos interesados en el conocimiento de la historia de la civilización romana. No se esperaba que en la Córdoba decadente del Bajo Imperio los líderes de ese momento hubieran decidido construir una de las edificaciones más impresionantes situadas en el Occidente del mundo clásico. Tampoco era previsible en esos ambientes científicos que la decisión de las autoridades políticas y administrativas implicadas fuera, una vez identificada la importancia de Cercadilla, la que precisamente llegó a adoptarse, que supuso, de hecho, la destrucción de más del sesenta por ciento de las estructuras del yacimiento, en concreto, todas las afectadas por las instalaciones de la nueva estación de ferrocarril.

Por fortuna, el equipo de arqueólogos e investigadores que ha trabajado en Cercadilla en estos años ha ejecutado un trabajo serio y riguroso, aplicando una metodología que ha sido reconocida por los estudiosos del Bajo Imperio romano. Ese fue el motivo de que en el año 1996 la Asociación "Arte - Arqueología - Historia" decidiera otorgar el Premio Juan Bernier, en su sección de Arqueología, a este grupo de investigadores que dirigido por Rafael Hidalgo ha sabido extraer de Cercadilla importantes enseñanzas que han permitido ampliar de manera notable la visión histórica de nuestra ciudad en los siglos finales del Imperio y en la Alta Edad Media. Gracias a ese buen trabajo el conocimiento que tenemos sobre la Córdoba bajo-imperial o sobre la problemática que plantea, a modo de ejemplo, la cuestión de los mozárabes cordobeses, ha avanzado en estos últimos años de una manera importante. Todavía queda, no obstante, mucho por descubrir e investigar en Cercadilla. Estamos ante un yacimiento que conserva importantes áreas de su superficie que no han sido estudiadas, lo que obliga a que de manera periódica se realicen nuevas campañas de excavación, que deben permitir profundizar, todavía más, en el conocimiento de lo que Cercadilla representó en su momento.

El día 22 de marzo, nuestra Asociación llevó a cabo una visita a este importante yacimiento, en la que fueron mostrados por el Director de las excavaciones los resultados de la última campaña de trabajos desarrollada en los meses de febrero y marzo en las inmediaciones de la zona por donde próxima-



**Cercadilla: zona de los apartamentos imperiales.**



**Baños árabes de la calle Carlos Rubio (foto José Luis López Gutiérrez).**

do con las previsiones que en ese sentido establece la Ley del Patrimonio de Andalucía.

El día 19 de septiembre los miembros del Seminario "Córdoba Arqueológica" se desplazaron a Santa Cruz para visitar el despoblado de Ategua, sito en las inmediaciones del Cortijo de Teba, en una de las lomas más elevadas de la campiña de Córdoba, la colina del Castillejo de Teba, que alcanza los 300 metros de altura.

El lugar, dotado de evidentes características estratégicas, ha estado habitado, de manera ininterrumpida, desde los primeros tiempos de la Edad de los Metales (en torno al 2500 a.J.C) -como atestiguan los elementos cerámicos, dientes de hoz y objetos de cobre identificados-, hasta un momento avanzado del Medioevo (siglo XIV), en que cesó su ocupación, habiendo sido objeto de sucesivas campañas de excavaciones arqueológicas iniciadas en los años sesenta por Blanco Freijeiro y luego continuadas por Martín Bueno.

En 1968, cerca de Ategua, en el cortijo de Gamarillas, se localizó una losa de piedra caliza, actualmente expuesta en el Museo Arqueológico de Córdoba, que contiene grabados que representan diversas figuras y objetos que se identifican como los rituales funerarios de un guerrero de los tiempos del Bronce Final. Tanto por el ajuar del difunto como por el simbolismo ofrecido: carro para el viaje al Más Allá, danza funeraria, etc., la Estela de Ategua es una de las más complejas y sugerentes de todas las estelas de guerreros identificadas hasta el momento en Andalucía y Extremadura.

La visita a la acrópolis de Ategua fue dirigida por Alfonso Sánchez Romero, quien explicó a los asistentes los aspectos más sobresalientes tanto del propio recinto arqueológico (murallas, casas y calles, de tiempos romanos e islámicos), como de las referencias que el *Bellum Hispaniense* contiene acerca del durísimo asedio al que Julio Cesar sometió esta plaza en los que tiempos en que Gneo y Sexto, los hijos de Pompeyo, decidieron enfrentarse al hombre-dios en Hispania -corría entonces el año 45 a.J.C- utilizando precisamente a Corduba como centro de sus operaciones.

Refiriéndose a estas ruinas grandiosas, Juan Bernier, incansable prospector de la arqueología cordobesa, nos narraba que: *"solo está ahora a veinte siglos después, este escenario que pisaron los pies del rayo de la guerra. En esta campiña -18 kilómetros de Córdoba- las murallas están vivas. Se alza donde las águilas (estandartes de las victoriosas legiones cesarianas) fueron alzadas, en la enorme acrópolis, cuyas torres fueron maltratadas por las máquinas de aquel Júpiter de clámide púrpura. Se perciben las profundas minas o silos donde el grano, cebo de César, se encontró como un don de la campiña cordobesa a los vencedores de hierro. Ategua está claramente de pie con cuatro mil años de historia de los cuales uno sólo hizo cambiar el rumbo del mundo..."*

Tras la detenida visita a los vestigios arqueológicos de la que fue imponente ciudadfortaleza, los asistentes tuvieron oportunidad de disfrutar de un gratísimo almuerzo en Santa Cruz. Ahora, las jarras de fría cerveza contribuían a refrescar los ánimos de los viajeros, si duda sofocados por los efectos del Sol de mediados de septiembre, que aun cuando ya se ha moderado, sigue pesando en nuestras tierras.

A lo largo del año 1998 la vocalía de Arte ha promovido cinco actividades culturales, que dieron comienzo el sábado 17 de enero visitando la exposición que tuvo lugar en el Palacio de la Diputación sobre *Iconografía Mariana: la Inmaculada*, bajo la dirección del profesor Fernando Moreno Cuadro,

mente discurrirá el Vial Norte del Plan RENFE. Esas excavaciones han permitido documentar la planta de un nuevo edificio del Palacio bajo-imperial, así como confirmar la importante presencia en este sector de vestigios de la ocupación cristiana alto-medieval, manifestada en la existencia de diversas tumbas mozárabes.

Animamos a las autoridades implicadas a que continúen los trabajos de excavación e investigación en Cercadilla, que vienen ofreciendo unos excelentes frutos, así como que se proceda a la definitiva puesta en valor del yacimiento, que entendemos, dada la importancia del mismo, debería ser adecuadamente protegido como Zona Arqueológica, de acuer-

que actuó como guía durante la visita que hizo la Asociación.

El domingo 29 de marzo, las vocalías de Historia y Arte compartimos la visita del barrio y de la recién restaurada iglesia de San Pedro, que fue coordinada por Soledad Gómez Navarro y Rosario Álvarez. El día 9 de mayo, en una actividad que fue organizada de manera simultánea por las Vocalías de Arte y de Arqueología, tuvimos oportunidad de visitar la Casa Palacio de Orive, joya del Renacimiento civil cordobés. Fuimos dirigidos por Juan Murillo y José Ramón Carrillo, arqueólogos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En la Casa Palacio, comprada en 1992 por el Ayuntamiento de Córdoba a la familia García Courtoy, viene actuando la Escuela Taller Orive, dirigida por Carlos Ordóñez, que a través de cuatro módulos (arqueología, albañilería, carpintería y mantenimiento) está llevando a cabo los trabajos de rehabilitación del propio palacio, utilizando para ello técnicas de trabajo tradicionales, así como importantes excavaciones arqueológicas en lo que fue huerto de la casa, anteriormente huerto del Convento de San Pablo.

A través de esas excavaciones se han identificado los vestigios de cuatro casas musulmanas, que pertenecieron a un barrio residencial almohade, del siglo XII, ubicado en lo que fue la Ajerquía, así como importantes restos de tiempos romanos alto-imperiales (muros de grandes dimensiones) que se están identificando como las huellas del primer circo con que contó la Colonia Patricia Corduba, que habría estado en uso hasta el siglo II d.J.C, momento en que se habría levantado un nuevo edificio destinado a circo en la zona de la actual Facultad de Veterinaria.

Causa especial sorpresa descubrir, dentro del huerto y colindante con el actual Convento de San Pablo, las románticas ruinas de la inacabada Sala Capitular del mismo, que fue iniciada por Hernán Ruiz III. Destaca, especialmente, el testero de la cabecera de esa magna sala, con un impresionante arco de medio punto que apoya en pilastras estriadas.

Todo el proceso de restauración se lleva a cabo con un método de reconocimiento previo histórico, arqueológico, arquitectónico y constructivo, utilizándose en las restauraciones los procedimientos constructivos tradicionales presentes en el propio edificio, que sirven a su vez para la formación en estas técnicas de futuros profesionales especialistas en rehabilitación.

El insigne modernista Antonio Domínguez Ortiz dictó el 20 de mayo en el Círculo de la Amistad la Conferencia "España: Del esplendor a la crisis", forma en que la Asociación se unía al doble centenario de este año del nacimiento de Zurnbarán y muerte de Felipe II.

El domingo 18 de octubre visitamos Montoro, para conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad, acompañándonos durante el recorrido María José Gálvez, responsable de la Oficina de Turismo de dicha localidad.

La última de las actividades que para el presente curso promovió la Vocalía de Arqueología se realizó el viernes 30 de octubre, y corrió a cargo de Pedro Marfil, arqueólogo-director de las excavaciones de la Mezquita de Córdoba, quien nos ilustró con una conferencia sobre "Arqueología de la Mezquita de Córdoba", en la que nos detalló toda la evolución y hallazgos que han tenido lugar en este señero edificio cordobés a lo largo de los siglos.



*Imenso arco de medio punto en la cabecera de la Sala Capitular del Convento de San Pablo, obra inacabada de Hernán Ruiz III.*

*Excavaciones del Huerto de San Pablo. Vestigios del circo.*



# Entrega de los premios Juan Bernier de Arte, Arqueología e Historia 1998

MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA Y VILLASEÑOR  
CRONISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA

El pasado día 21 de noviembre, tuvo lugar en el salón Ramírez de Arellano del Palacio de Congresos y Exposiciones la entrega de los premios Juan Bernier correspondientes a la quinta edición. Los premios Juan Bernier son un galardón instituido por nuestra Asociación para premiar a aquellas personas o entidades que se hayan destacado en pro de nuestra cultura y dentro de los campos de nuestra actividad.

El salón Ramírez de Arellano se encontraba totalmente ocupado por socios, familiares e invitados, contándose también con la asistencia de la señora delegada de Cultura de la Junta de Andalucía, Rafaela Valenzuela, el delegado de Educación y Ciencia, José Cosano, la teniente de alcalde de Servicios Socioculturales del Ayuntamiento, María José Rodríguez Millán, además del presidente de nuestra Asociación, Alfonso Sánchez, y varios miembros de la junta directiva.

El secretario, Rafael Aguilar, dio lectura al fallo del jurado calificador, y al término de su lectura la vocal de Arte, Rosario Álvarez, destacó los méritos de cada uno de los premiados; de Fernando Moreno Cuadro, ganador del premio de Arte, dijo que "era acreedor a este premio por sus publicaciones, sus investigaciones y su labor divulgadora del Arte como organizador de importantes exposiciones, entre ellas las tituladas *Eucharistica Cordubensis*, *La Pasión de la Virgen* e *Iconografía mariana: la Inmaculada*, celebradas en los últimos cinco años.

En cuanto al premio de Arqueología, recayó en la persona de Desiderio Vaquerizo Gil, profesor del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, por las importantes excavaciones realizadas en el yacimiento de El Ruedo de la población cordobesa de Almedinilla y su labor de divulgación en torno a los hallazgos de distintas épocas cuando fue comisario de la exposición *Córdoba en tiempos de Séneca*.

El premio de Historia tuvo dos ganadoras *ex aequo*: Ana Verdú Peral y Esperanza Miranda Crespo, que como directoras de los archivos Municipal e Histórico Provincial respectivamente, han realizado y siguen realizando una importante labor de custodia y clasificación de los legajos existentes, que han puesto a disposición de los investigadores y ciudadanos en general.

Como cierre del acto, tuvo lugar la cena homenaje a los premiados, a cuyos postres el presidente de la Asociación tomó la palabra para agradecer a los presentes su asistencia y exhortó a los socios para que continúen trabajando en pro de la cultura cordobesa.

# Arte

## Las pinturas murales en el Sagrario de la Mezquita-Catedral

ANA ISABEL BARRENA HERRERA  
CONSERVADORA-RESTAURADORA

EL espacio que ocupa la actual capilla del Sagrario de la Catedral de Córdoba es resultante de diversas adaptaciones realizadas sobre el sector sudeste de la ampliación que Almanzor ordenara hacer en la gran Mezquita cordobesa, en los años finales del primer milenio de nuestra era. Tras la conquista castellana, este enorme edificio adquirió la nueva función de Catedral, y consecuentemente comenzaron las adaptaciones para dicho uso.

La primera adaptación se efectuó en 1390, cuando en dicho lugar se fundó una capilla funeraria dedicada al apóstol Santiago por el noble cordobés Juan Ponce de Cabrera. Entre los años 1510 y 1516 se principia la construcción de una biblioteca que ocuparía la superficie de la citada capilla. En 1517 consta que el Cabildo acordó ampliar el espacio de la librería haciéndola llegar hasta la primera puerta lateral que se abría en el muro oriental, llamada "Puerta de Jerusalén"; estas obras fueron dirigidas por Hernán Ruiz I, maestro de la Catedral. En el año 1571 el Cabildo tomó la decisión de hacer una nueva capilla del Sagrario para la catedral puesto que la antigua, delante del mirhab, resultaba poco espaciosa. La obra de arquitectura se contrató con el maestro Hernán Ruiz III, y bajo su dirección se labró la portada y se construyó una pequeña habitación en el muro sur para ubicar el tabernáculo.

El 27 de septiembre de 1571 el canónigo Juan Pérez de Valenzuela concertó con el pintor Luis de Valdivieso la pintura y el dorado de la capilla del Sagrario. Pero las obras de la nueva capilla no llegaron a concluirse y lo que pintara Luis de Valdivieso no se ha conservado.

En 1575, se hallaron las reliquias de los Santos Mártires en una excavaciones efectuadas en la parroquia de San Pedro. Apareció, entonces, una lápida con la inscripción "*Sanctorum martyrum Christi Iesu, Fausti, Ianuarii, Martialis et Aciscli, era MLXXIX*". Como complemento de tales descubrimientos, en 1578 tienen lugar las revelaciones al venerable Andrés de Roelas. San Rafael y cinco santos mártires se le aparecen y le confirman la autenticidad de los hallazgos.

El culto que el pueblo había comenzado a profesar a los Santos Mártires no fue oficialmente reconocido hasta 1583, fecha en que, a instancias del obispo Antonio de Pazos y Figueroa, el Concilio Provincial de Toledo legitima las reliquias. En junio llega la bula de Roma permitiendo el rezo a los Santos Mártires.

El Cabildo Catedralicio, reunido el 8 de agosto, manifiesta su deseo de terminar las obras del Sagrario y de encargar a César Arbasia los frescos con la historia de los Mártires.

El 28 de septiembre de 1583 es cuando César Arbasia firma un primer contrato para realizar las pinturas del Sagrario, recibiendo el pintor cien ducados. En agosto de 1585 concierta acabar la pintura y dorado de las paredes, cimborrio, columnas y pilares de la capilla y el cuadro del altar que faltaba, *Encuentro de Cristo con su Madre*.

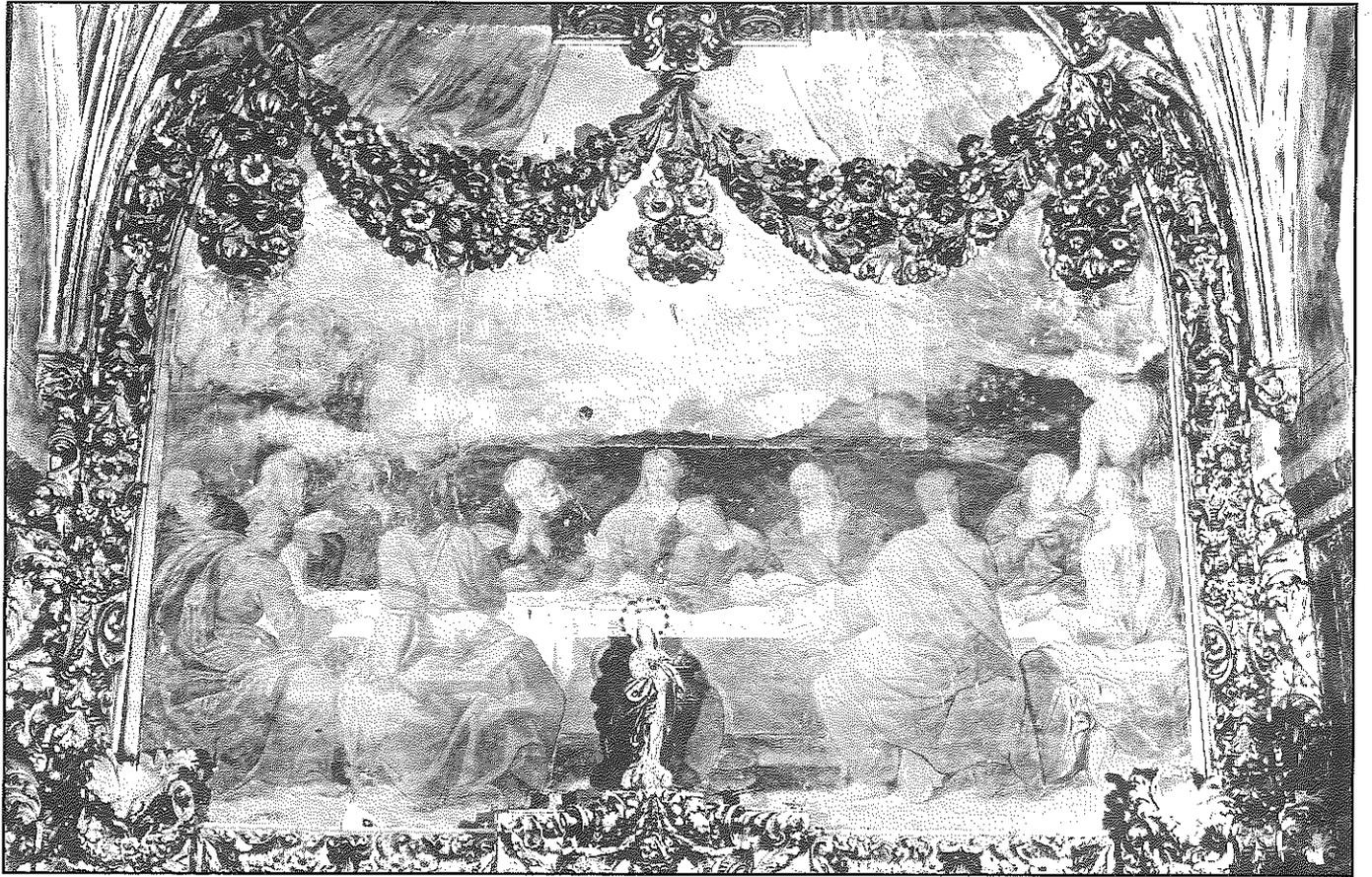
A pesar de las reformas que las pinturas han ido sufriendo a lo largo del tiempo, debida fundamentalmente a los desperfectos de las cubiertas, podemos afirmar que *la capilla del Sagrario posee una de las más importantes pinturas murales de nuestro patrimonio histórico*.

La obra se puede estructurar en tres niveles. El inferior, simulando placas de mármol enmarcadas por molduras rectas que imitan también mármol rojo, en cuyo centro hay un motivo decorativo de hojarasca barroca, bajo el cual se sitúa una inscripción que narra algunos de los datos de los tres personajes representados de cuerpo entero en el nivel central. En el nivel superior, en un medio punto, aparece representado un paisaje, sobre el cual se dibuja una cartela conteniendo diferentes motivos.

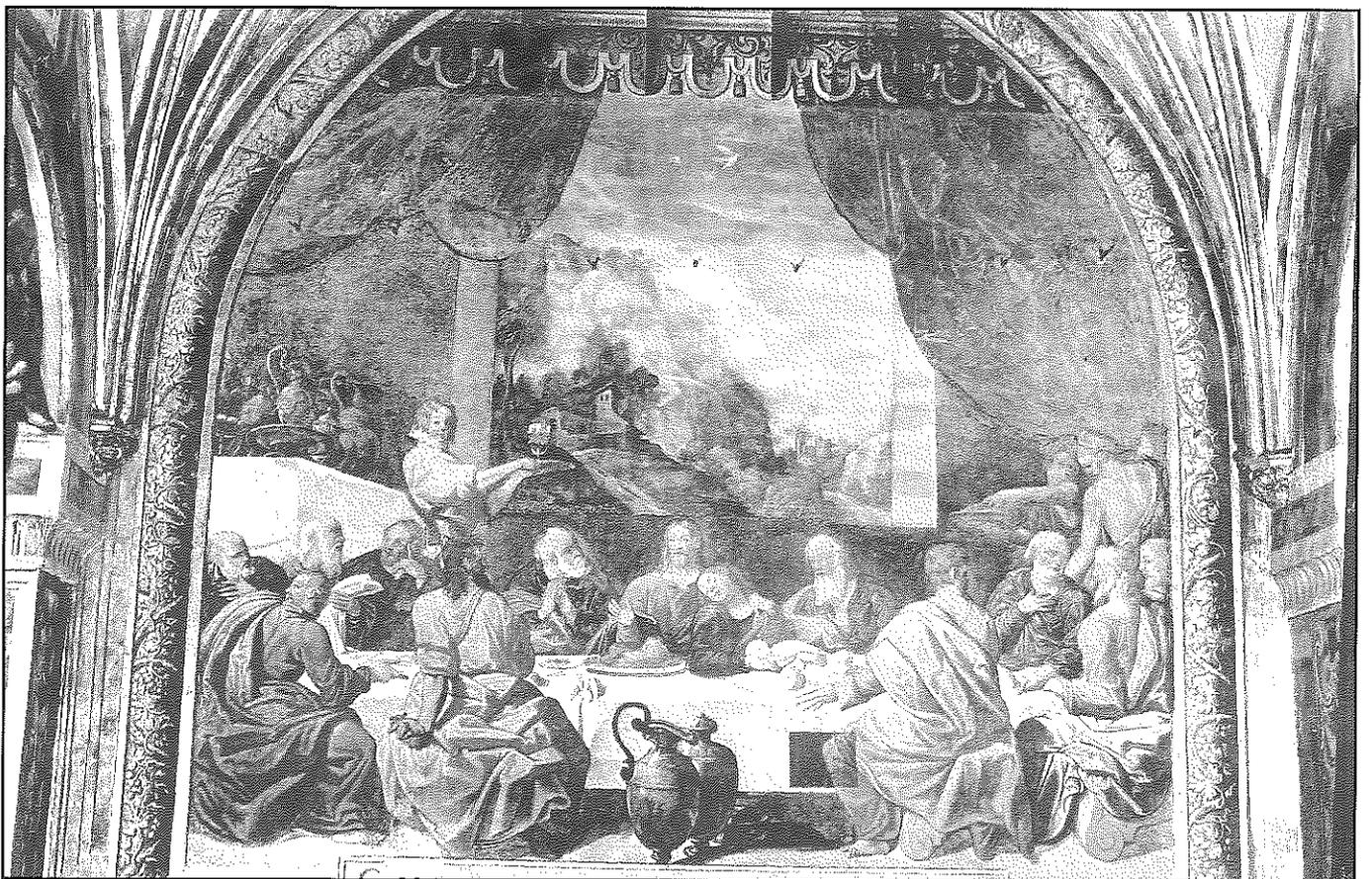
En el nivel central, formando grupos de tres, se representan los mártires cordobeses. En la nave oriental aparecen Acisclo, Victoria y Zoilo, Fausto, Januario y Marcial; Flora, María y Perfecto; Sisenando, Teodomiro y Pablo; Pedro, Walabonso y Sabiniano, en los pies de la nave. En la nave oeste están Pelagio, Eulogio y Leocricia; Adulfo, Áurea y Juan; Aurelio, Sabigoto y Georgio; Félix, Liliosa e Isaac; en los pies de la nave, Habencio, Jeremías y Wistremundo. Cada uno de los mártires representados se identifica mediante los símbolos iconográficos que les son propios.

Las cabeceras de ambas naves muestran decoración a base de arquitectura fingida. La nave central muestra temas de significado eucarístico, la *Última Cena*, los dos profetas con textos referentes al banquete eucarístico e imágenes evocadoras de la pasión en el interior de los arcos superiores.

La técnica de ejecución de los murales de César Arbasia es el fresco sobre un mortero de cal y arena de un grosor aproximado de 1,5 centímetros, ocupando una superficie total de 661,88



*Arriba, fresco de la Sagrada Cena antes de la restauración: abajo, el mismo fresco restaurado.*



metros cuadrados. En las diferentes intervenciones que existen en la capilla se ha utilizado el yeso para la reposición de las lagunas o faltas de preparación, por lo que existen varias técnicas de ejecución en el conjunto murario, predominando fundamentalmente la técnica primitiva u original del fresco.

### **Estado de conservación**

Para la definición del estado de conservación de estas pinturas murales, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura me encarga la elaboración de un proyecto de restauración en 1990. En este proyecto, donde interviene un equipo formado por especialistas en distintas materias, como químicos, historiadores, arquitectos, delineantes, fotógrafos y restauradores, se estudian y analizan las diversas patologías que se detectaban en la capilla.

Las causas que habían producido estos daños eran principalmente la humedad recibida fundamentalmente por filtración de las cubiertas y los tratamientos inadecuados realizados en intervenciones anteriores, como la aplicación de morteros de yeso. También hay que añadir los desplazamientos que ha sufrido la estructura, como consecuencia de los terremotos acaecidos.

Sobre la capa pictórica, se detectaron varias intervenciones que gracias a los diferentes métodos de examen aplicados pudimos catalogar. Para ello empleamos análisis de pigmentos y preparación, fotografías con luz ultravioleta (detectando repintes), macrofotografías, fotografías con luz rasante, medición de la humedad, etc.

En general, el estado de conservación de las pinturas murales era bastante deficiente, presentando patologías diversas como consecuencia de los avatares sufridos y el paso del tiempo.

### **Tratamientos realizados**

La primera fase de actuación se realizó durante los años 1993-94, y consistió en la consolidación y fijación de la película pictórica y la preparación. Esta intervención se llevó a cabo

gracias al convenio suscrito entre a Consejería de Cultura y el Obispado de Córdoba. Con la aplicación de este tratamiento global, se devolvió la cohesión a los diferentes sustratos que componen estas pinturas, impidiendo el desprendimiento de las mismas. Hay que hacer mención, que previamente a esta fase, en 1992 se arreglaron las cubiertas de la capilla, subsanando uno de los daños más importantes.

Recientemente, se ha acometido la segunda fase que se ha centrado exclusivamente sobre la nave central. El promotor de esta fase ha sido el párroco de la iglesia, que gracias a las donaciones y aportaciones recibidas ha podido sufragar los gastos.

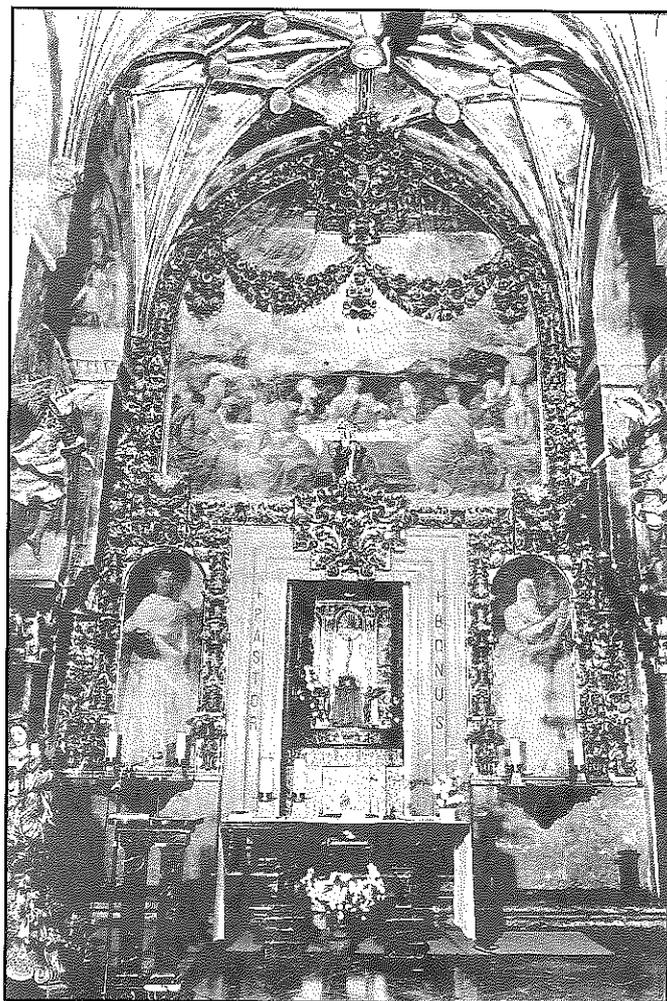
El tratamiento que se ha efectuado sobre la nave central ha consistido básicamente en la limpieza y retirada de capas suprayacentes y la reintegración de lagunas o faltas. Los métodos empleados para la limpieza de las pinturas variaban dependiendo de las sustancias que debían eliminarse y los materiales que era necesario preservar. En líneas generales, los materiales retirados han sido ceras, humos de velas, depósitos orgánicos e inorgánicos, sales de la humedad y repintes que cubrían pintura original. Esta labor se ha realizado con métodos físicos y químicos, ha sido lenta y costosa pero con un resultado excepcional como puede apreciarse actualmente.

Por último, se han reintegrado las faltas de preparación y película pictórica con criterioreversible y discernible, es decir, dejando patentes las zonas de nueva intervención.

Esta restauración ha sido realizada por un equipo de tres especialistas en pintura mural durante diez meses de trabajos continuados.

Actualmente, estamos pendientes de la restauración de las naves laterales para la recuperación completa de la capilla del Sagrario.

El fin propuesto en esta intervención ha sido fundamentalmente devolver a las pinturas su unidad potencial y esplendor estético, así como su perdurabilidad para las futuras generaciones.



*Junto a estas líneas, las pinturas del altar mayor antes de ser restauradas. Para comparar con su estado tras la restauración, véase la portada.*

# Antiguo retablo del siglo XVI restaurado en Montilla

ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO  
CRONISTA OFICIAL DE MONTILLA

VARIOS aspectos destacables imprimen interés histórico-artístico a la antigua capilla de San Juan Bautista de la iglesia parroquial montillana del Apóstol Santiago. Conserva el más vetusto retablo del templo procedente del siglo XVI; por sus peculiares características, es destacada muestra del arte ornamental religioso de la época post-renacentista cordobesa; y obra costeada con un legado de América, de pintoresca y dificultosa vicisitud.

Situada en la nave izquierda, la capilla ocupa un espacio de 3,62 metros de anchura por 3,60 metros de fondo. El retablo—de tres cuerpos con seis tableros entre columnario de relieves platerescos y con reminiscencias flamencas— se alza sobre el altar a 1,15 metros con altura total de 4,25 metros por 3,47 metros de ancho.

El cumplimiento de la última voluntad de un pariente emigrado a Indias, iba a inquietar la apacible cotidianeidad del modesto carpintero montillano Juan de Alba, el Viejo, preocu-

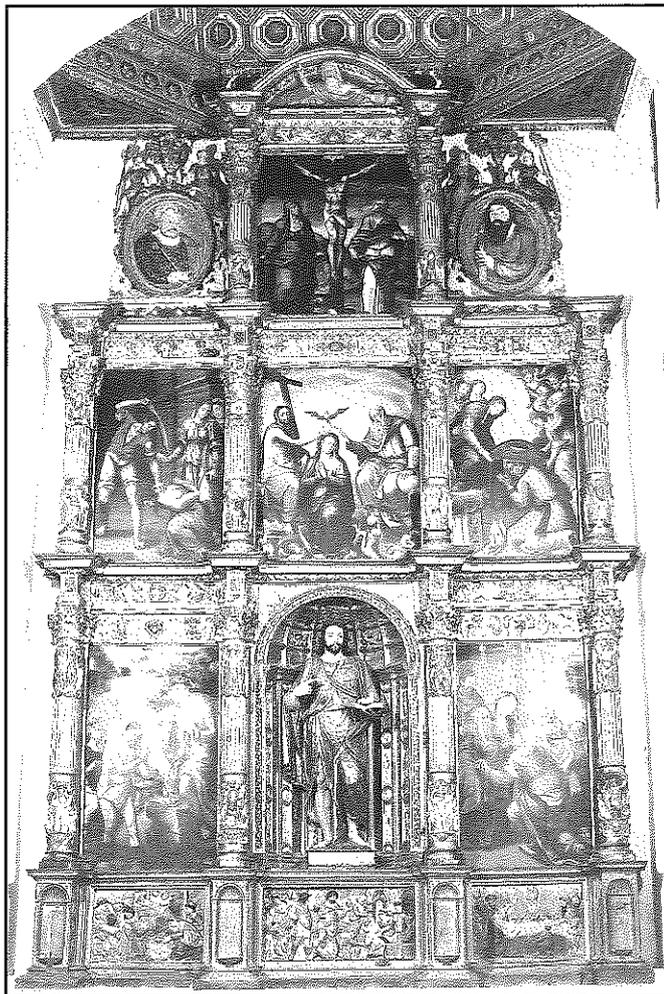
pándole por el resto de sus días a partir de la Navidad de 1563, cuando un escribano de Córdoba le hizo entrega del traslado testimonial de la escritura testamentaria, fechada en Panamá el 24 de noviembre de 1562, por la cual se le nombraba beneficiario del legado de cuya tramitación le había puesto en antecedentes<sup>1</sup>.

En la extensa declaración escriturada<sup>2</sup> del mercader natural de Málaga, Juan García Ahumada, con residencia en la ciudad de Panamá, hijo legítimo del difunto Alonso López de Ahumada, natural de Montilla, y de Beatriz Ximénez, ordenaba entre sus primordiales mandas: “...den de mis bienes a Juan de Alba, mi tío, que vive en Montilla, en los reinos de España, o a sus herederos, mil pesos de oro en plata ensayada .../...a María Ramírez, mi hermana, que vive en Lucena, si fuere viva, mil e quinientos pesos ensayados, y si la susodicha fuere muerta los haya y se den al dicho Juan de Alba, mi tío, para que de ellos haga una capellanía, según irá instituida en este mi testamento...” Y designaba por universal heredera a su madre Beatriz Ximénez, que suponía con vida y residencia en Lucena, insistiendo en la institución de la capellanía<sup>3</sup>; y con el capital de renta que sobrase un patronato para “casar huérfanas necesitadas de la dicha villa y sean parientas más cercanas”, encargando ejecutor de todo el propósito testamentario al pariente y allegado vecino de Montilla.

Por posterior codicilo del 24 de noviembre siguiente García Ahumada mandaba hacer inventario y almoneda de utensilios de plata, ropas de vestir y “menaje de casa y cajas”; había convenido con Pedro Alemán que le sirviese durante un año desde septiembre anterior, por 140 pesos anuales, y con Alonso Martín, servicio mensual por nueve pesos; y declaraba la posesión de los esclavos llamados Luis Biafra, Antón Cape, las negras María Xolosa, Juana y Ana, adjudicados a su hermana María, y otra esclava negra enviada a una hermana en Perú.

Como albacea comprometió a su amigo el mercader Juan Núñez de Herrera en el cometido de portador de todos los bienes legados y de la documentación testamentaria para que “los pueda llevar en su poder a los reinos de España”.

Sin otra opción para el legatario que el aguardo hasta haber obtenido importe suficiente de rentas para dar comienzo a la erección y dotación de la capilla y capellanía propuestas, transcurridos más de ocho años, el carpintero Juan de Alba —“patrono perpetuo de la capilla que dotó y fundó Juan García de Ahumada...”— suscribió contrato el 6 de octubre de 1571 por el cual el pintor Pedro Delgado—entonces “vecino de Córdoba,



Retablo de la capilla de San Juan Bautista, en la parroquia de Santiago de Montilla (foto Jaime Luque).

**Imagen de San Juan Bautista, durante el proceso de restauración de la misma (foto Jaime Luque).**

en la collación de San Pedro” — comprometiéndose, expresaba<sup>4</sup>: “...de hoy día de la fecha en ocho meses primeros próximos, dándome vos el dicho Juan de Alba la madera labrada y aderezada, pintaré de mi propia mano en esta villa de Montilla el retablo que se quiere hacer e se hace para la capilla donde se ha de fundar la dicha capellanía...: Primeramente he de neriñar seis tableros grandes que lleva dicho retablo con otros seis pequeños que lleva en los remates y banco.../...e de aparejar de yeso vivo e mate los dichos tableros muy bien raídos y lijados.../...e los e de dibujar dichos tableros de las historias siguientes: En los dos tableros bajos e laterales a la imagen de san Juan ha de ir la Visitación de Santa Isabel, yo en el otro el Bautismo que hizo san Juan a Nuestro Señor Jesucristo. Y en los tres tableros más arriba de la orden segunda ha de ir en uno cuando Nuestra Señora pone la casulla a san Elifonso, y en el otro lado la imagen de san Francisco cuando se le imprimieron las llagas y en el del medio la Coronación de Nuestra Señora con la figura de Dios Padre e Hijo y Espíritu Santo, que la estén coronando. Y en tablero más alto ha de ir dibujado un Cristo Crucificado con Nuestra Señora y san Juan a los lados. Y en el frontispicio ha de ir Dios Padre, y en los dos redondo, que han de ir por remates, se ha de pintar en uno a san Pedro y en otro san Pablo hasta medias figuras. Y en los tres tableros pequeños del banco ha de ir pintado, en uno el Nacimiento de Nuestro Señor, y en otro de en medio los Tres Reyes Magos, y otro la Purificación de Nuestra Señora.../...después de dibujado lo que dicho es, lo tengo que bosquejar y acabar de muy finos colores y barnizar con un buen barniz claro.../... la imagen de san Juan Bautista, que ha de haber en el dicho retablo, de bulto, y la talla de dicho retablo la tengo que encerar, emplastecer y aparejar de yeso vivo y mate, muy bien raído e lijado y embolado de muy buen bol.../...tengo que ser obligado a dorar por mi mano opor otra ajena todo lo que se me pidiese en el dicho retablo de un buen oro bruñido y estofar todo lo que a dicha obra conviniere de muy buenos colores y esgrafiado de manera que la obra quede muy acabada y de toda costa de oro y colores e de todo lo demás que para la dicha obra sea menester lo tengo que poner de mi costa...”

Además de la revisión final por oficiales entendidos, constaba en lo estipulado que “mientras la obra se hace, se me vayan dando dineros, los que me quisiéredes dar”, como asimismo “que lo que dejare de hacer, podáis pasados los dichos ocho meses dallo a otro que lo acabe”.

La presencia anterior de Pedro Delgado en Montilla está relativamente documentada, por lo que sus anteriores trabajos pictóricos eran conocidos del artesano contratante<sup>5</sup>.

El carpintero Juan de Alba, también instrumentó el 26 de octubre de 1571, con el escultor Juan de Castillejo, vecino de la collación cordobesa de Santa María, el compromiso notarial que le obligaba a “...hacer dentro de ocho meses primeros que corren desde hoy, dándole el recaudo de madera que fuere menester para toda la obra de talla que el dicho Juan de Alba le pidiese para la capilla de san Juan de la Penitencia en la ige-



...sia del señor Santiago de esta villa...”, con las mismas cláusulas resolutorias que para Delgado, y que Alba pudiese dar la obra “a otro oficial que la acabe, y al dicho Castillejo se le pague lo que tuviera hecho”<sup>6</sup>.

De la redacción de tal condicionado parece sobreentenderse como si las propias perspectivas de salud del maestro Juan de Castillejo no se presupusieran normales y afianzadas para la conclusión de la talla ajustada.

Tanto el pintor Pedro Delgado como el patrono carpintero Alba debieron conocer la excelencia artística del escultor Juan de Castillejo cuyo hermano Francisco llevaba al menos cinco años de trabajos en los templos de Montilla<sup>7</sup>.

Por sucesivas intervenciones en las escribanías públicas relacionadas con las circunstancias en que discurrieron sus posibilidades laborales conocemos que Pedro Delgado simultaneó su actividad profesional entre Córdoba, Montilla y algún que otro pueblo cercano a la capital. Hijo del también artista Pedro Delgado de la Torre Valladares, oriundo de Puebla de Santiago (Salamanca), que llegó a tierra cordobesa desde la de Jaén, algunos miembros y descendientes de la familia Delgado había arraigado y residían en Montilla y en Castro del Río.

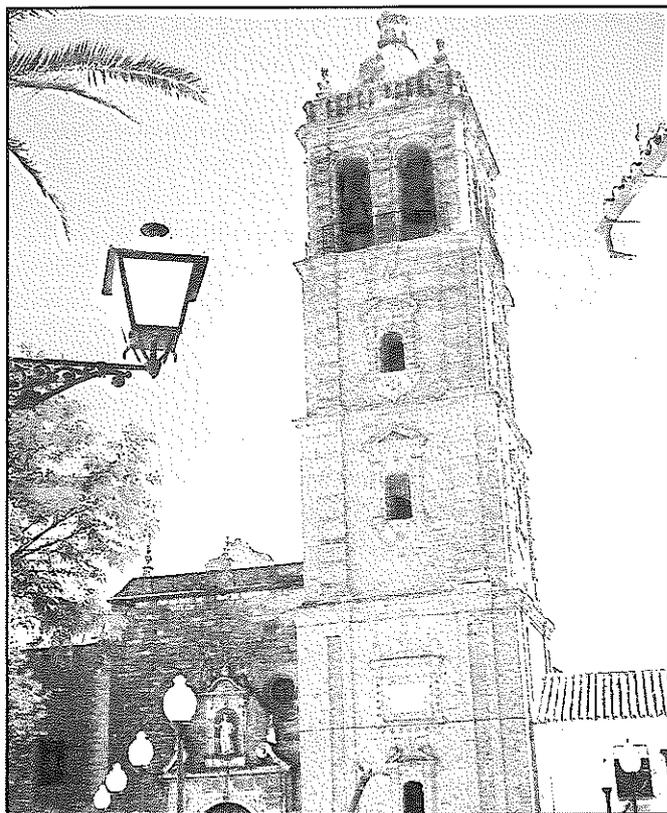
El 22 de noviembre de 1572 volvió a comprar en Montilla una vivienda “en la calle del licenciado Santa Cruz, linde con casa de las beatas de Vera e con casa de Diego de Aguilar, el Sastre” —llamada hoy calle del P. Miguel Molina— muy próxi-

ma a la iglesia parroquial, la cual vendió el 21 de octubre de 1573<sup>8</sup>.

Pronto llegaron para Juan de Alba el Viejo las contrariedades que impedían el acabamiento de la ornamentación de la capilla. El 18 de noviembre 1575 hubo de apoderar al pintor Delgado, entonces en Córdoba, en cuya escritura se ponía de manifiesto que Juan de Castillejo —que “dicen ser difunto”, y “para en cuenta de la dicha obra tiene recibidos de mi 30.000 y tantos maravedís”— dio comienzo a la obra de talla, y “a la postre, ensamblaje del dicho retablo y algunas de las piezas están en esta villa y otras en la dicha ciudad de Córdoba, y para que todas las piezas se junten en esta villa y se aprecie lo que ahora está hecho por buenas personas, se vea quien debe a quien y el que fuere alcanzado pague al otro”, encargó al pintor la gestión de recogida de las piezas “en el estado que estuvieren”, e hiciera llegado el caso “todos los pedimientos, requerimientos, embargos, presentaciones, descritos, escrituras, y todo género de pruebas y todos los demás autos y diligencias que judicial y extrajudicialmente convengan, desee hacer y que yo haría siendo presente...”<sup>9</sup>.

Enseguida, el 20 de diciembre inmediato —y con atención y apoyo por parte del hijo primogénito y homónimo del patrono legatario, que, ya presbítero, firmó la escritura como testigo y “capellán perpetuo” junto al pintor Delgado— formalizó otro acuerdo con el maestro Bris de la Haya, “francés, vecino de la ciudad de Córdoba”, a fin de que “dentro de ocho meses primeros siguientes, desde hoy, día de la fecha, dará hecho todo el ensamblaje que resta por hacer para el retablo de la dicha capilla y no tenga ninguna falta .../... y acabado de todo pintado, se aprecie, tase y modere lo que así hubiere hecho, por dos personas que de ello entiendan...”, conviniendo el pago de 2 ducados cada quince días “mientras durare hacer la dicha obra, y acabada se descuenta lo que hubiera recibido y lo que más montare por dicho precio se lo de y pague luego acabado dicho ensamblaje”, obligándose “de no quitar al susodicho la dicha obra y dadle toda la madera que necesaria fuere, de manera que el dicho Bris de la Haya no esté parado sopena de la paga de lo que así holgare por su culpa y los intereses y daños que se le recrecieren...”<sup>10</sup>.

Por la demora habida en la talla del retablo y las adversas circunstancias concurridas en la manera de financiación fundacional que siguieron, el pintor Pedro Delgado continuó con sus idas y venidas a la capital donde, al igual que su hermano Francisco, intervino en el exorno de algunos templos para los jesuitas y franciscanos, dejando, pendiente de la tardía remuneración, para postreras ocasiones la reanudación de los trabajos de la pintura y dorado para la capilla parroquial del carpintero Alba. El 15 de mayo de 1576 arrendó una casa en la calle Ortega por 11 ducados y medio por cuatrimestre; y el 24 de mayo de 1577 volvió a alquilar otra casa —“en la calle de Juan de Baena.../...con cámara a la calle, cuatro cuerpos, caballerizas y pozo”— por 12 ducados anuales hasta San Juan venidero<sup>11</sup>.



Y todavía, el 26 de marzo de 1577, fue contratado el escultor Gaspar Adán para realizar la talla de dos ángeles “pintados de oro, encima de dos peanas”, de los que hubo en el basamento del retablo, hoy perdidos<sup>12</sup>.

Los expedientes relativos a las Visitas Generales diocesanas reseñan al detalle la situación administrativa a la fecha.

#### **VISITA GENERAL (9 de junio de 1577, Provisor Licenciado Pedro Martínez)<sup>13</sup>**

- Pago de 30.750 maravedís al ensamblador Bris de la Haya.
- Pagos de 20.692 maravedís (en vida) al fallecido Juan de Castillejo y 13.953 maravedís “a Juan Francisco, segundo marido de Catalina Baptista, mujer que fue del dicho Castillejo”, de talla y madera.
- 28.841 maravedís a Gaspar Adán “por cuenta de la talla que va haciendo en el retablo”.
- 45.700 maravedís al carpintero Alonso Ramiro (yerno de Juan de Alba) “en que fueron tasados los dos tercios de enmaderamiento, uno de artesones, y otro del tejado”.
- 40 reales al entallador Guillermo de Orta por venir a tasar lo hecho por Bris de la Haya.
- 1.125 maravedís a Antonio de Neveros “por razón de cierta talla en una columna”.
- 4.900 maravedís por la traída de piezas del retablo y madera desde Córdoba, y otros gastos de pleitos y menudos.
- 2.807 maravedís en “materiales, madera, maestros y peones que sentaron los canes y cognetes del retablo en blanco y tornaron a quitar para pintarlo”.
- 3.000 maravedís a Pedro Delgado “a cuenta del trabajo de pintura y dorado de la capilla y retablo”.

El visitador exigió que en el plazo de los seis meses si-

guientes se concluyese el dorado y la pintura del retablo.

Por aquel tiempo se habían reactivado las obras parroquiales de fábrica. El 30 de febrero de 1577 el maestro mayor del obispado Hernán Ruiz había sido contratado para la reedificación de la torre del templo<sup>14</sup>.

Acaso abrumado por los disgustos que le habían acarreado las consecuencias del deplorable funcionamiento de las rentas asignadas a la capilla y capellanía, el patrono Juan de Alba murió en la segunda semana de septiembre de 1577, habiendo otorgado testamento el 13 de marzo anterior<sup>15</sup>.

También la desgraciada situación económica derivada del particular conflicto surgido por la excesiva demora en la cobranza de los corridos de los censos a cargo de la hacienda del marqués de Priego de cuya renta dependía la normal administración de la capilla, sobre el cual venía interponiendo demandas judiciales, y sobre todo por la amarga injusticia que tuvo que soportar —la sentencia del 22 de marzo de 1578, inclinada contrariamente en el pleito interpuesto por otro clérigo montillano llamado Juan López de Ahumada reclamando para sí la capellanía de san Juan como descendiente consanguíneo por su nombre— acabó con la vida del capellán hijo del patrono, fallecido a primeros del verano de 1581.

Su hermano, el carpintero Alonso Ramiro de Alba y varios clérigos solicitaron el 2 de julio la apertura de su testamento sellado: *“Confieso y digo que en los pleitos tan largos, prolijos y costosos que tiempo y espacio de diez años tuve sobre hacer la voluntad de dicho señor Juan García de Ahumada, mi primo, así para traer los bienes y dotes de la dicha mi capellanía y capilla de Indias y provincias del Perú, como después de llegados a contratación de Sevilla, liberarlos de embargos que después en ella les pusieron y pedirlos en la corte de su Magestad el Rey al Supremo Consejo de Hacienda .../... yo trabajé mucho en la corte y ciudad y en este obispado para que después del embargo del señor Melchor de Herrera, tesorero general de su Magestad, que a vuelta de otros a bienes de difuntos y particulares los humo tomado, se diese cuatro cuentos en que se montaron las cuarenta y tres barras que a mi fueron adjudicadas por jueces y oficiales de su Magestad y me fueron después mandadas entregar a los Iltmos. Señores don Alonso Fernández de Córdoba y Aguilar y a doña Catalina, su mujer, marqueses de Priego, porque los querían y conmigo sentaron de tomarlos e imponerlos a tributo sobre sus estados para acabar de pagar a su Magestad la villa de Castro del Río que al presente estaba vendida a sus señorías y resolutivo lo que quedaban debiendo e por ninguna vía hallaban con que acabarla de pagar .../... Su Magestad tuvo en su poder los dichos cuatro cuentos y ciertos maravedíes desde el once de enero de quinientos y sesenta y siete años hasta el ocho de febrero de quinientos sesenta y nueve, que fueron dos años y veinte y ocho días, y cuando su Magestad me hizo merced e gracia del desembargo de la dicha plata condenó a los señores marqueses a que me recompensasen a título de cambio para cumplir e acabar de pagar a su Magestad la dicha villa. E porque en aquella coyuntura a sus*

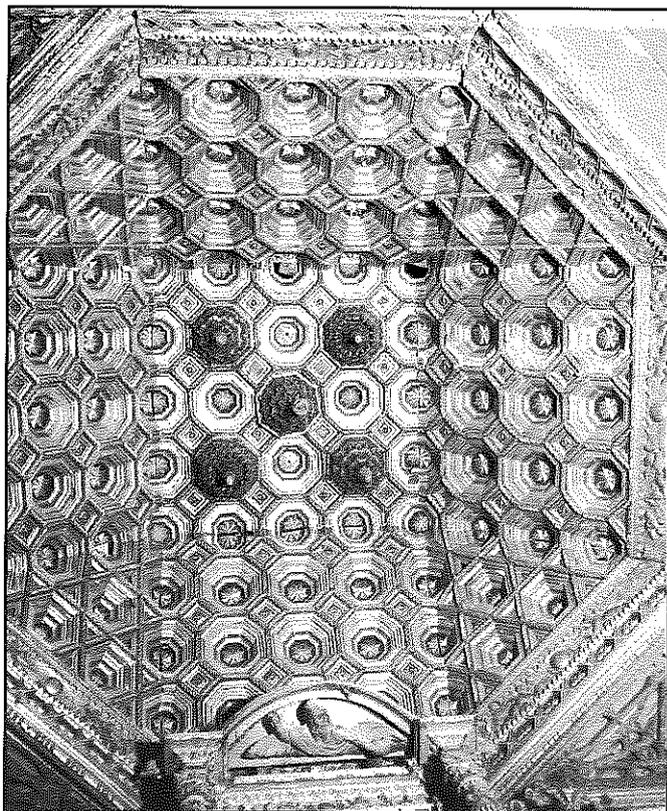
*señorías no les estorbase el pasar de los títulos de la dicha compra de la dicha villa por las contradicciones que en ella tenían, yo di conocimiento en que dije haber recibido la dicha recompensa, no siendo así, pues nadie dirá que se me libró ni se me pagó, ni de tal hay razón en la contaduría de sus señorías y esperando cada día restitución hoy no se me ha hecho en dineros ni en otra cosa. E lo pudiera yo cobrar por justicia, pues su Magestad y el dicho su Consejo de Hacienda lo tenían e tienen proveído así e me dieran cédula de ello conforme a lo proveído...”,* por lo cual el capellán instaba a que su sucesor y los albaceas procurasen cobrar la referida compensación.

Según lo consignado en la precedente Visita General de 1577 la capilla obtenía de renta 142.857 maravedíes *“juro que paga el Iltmo. marqués de Priego”*.

El capellán Alba había intentado instituir un mayorazgo para el caso de que recuperasen las cantidades de los embargos encomendando a sus albaceas el reembolso de los importes señalados y condiciones de la sucesión en el vínculo. El primogénito hereditario ostentaría *“el sobrenombre o cognomen y apellido de Albaso Aguilares y las armas que en adelante irán pintadas”*, según el blasón dibujado entre el texto de la escritura testamentaria: Un águila tenante sosteniendo un escudo de fondo azul, dividido transversalmente del ángulo superior izquierdo al inferior derecho por un bastón de mando a modo de banda de bastardía, que separa un yermo en el flanco derecho de un baluarte torre bajo la cual corren ondas acuáticas en el izquierdo<sup>16</sup>.

En revisión posterior se consignan igualmente los gastos supervisados.

**VISITA GENERAL (7 de mayo de 1585, visitador licenciado Sebastián Ponce)**<sup>17</sup>



Artesonado de la capilla de San Juan (foto Jaime Luque).

-Al herrero, Juan Sánchez, vecino de Montilla, por hechura de la reja a razón de 64 maravedís cada libra (18 de mayo de 1582).

-12.350 maravedís al cantero Pedro Matencio, por unas piedras labradas "con ciertos florones" para el altar y sepulcro.

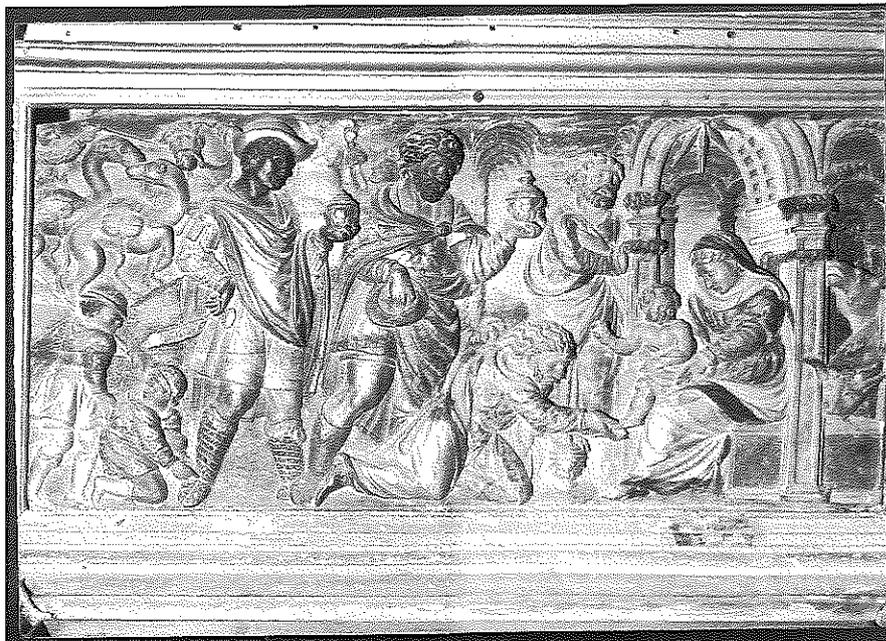
-32.164 maravedís a cuenta al bordador Pedro de Asturias, vecino de Antequera, por los ornamentos confeccionados.

-66.180 maravedís recibidos a cuenta por el pintor Pedro Delgado "que tiene a su cargo la pintura, dorado y estofado de la reja, arco, paredes, retablo y todo lo demás que hubiere que pintar a tasación", cuyo importe y otras entregas entre el 23 de junio de 1583 y el 13 de abril de 1585 ascendía a 253.656 maravedís, según escritura ante el mismo actuario Díaz de Morales (8 de mayo de 1585).

Con fecha 17 de abril de 1584 el pintor Pedro Delgado había adquirido por 4.800 maravedís una nueva vivienda en la calle Godoy —hoy calle de san Fernando— con cargas de un censo de 1.357 maravedís y otro de 10.000 maravedís<sup>18</sup>.

Por escritura del 21 de octubre de 1587 anuló Pedro Delgado la de obligación de enseñar en cierto tiempo y por cierto precio a Bartolomé, hijo de Leonor Gómez, viuda de Bartolomé de Monturque, devolviendo 55 reales al no haber tenido efecto<sup>19</sup>.

Después de otro largo quinquenio, Francisco Delgado, pintor —hermano de Pedro Delgado, ya difunto abintestato, y entonces vecino de Córdoba en la collación de la Axerquía— convino el 25 de enero de 1592 con Alonso Ramiro de Alba, patrono de la capilla de san Juan, por cuanto a petición de ambos se apreció la obra de pintura y dorado del retablo y del arco de la capilla por el oficial Juan de Morales y el mismo Francisco Delgado "como si del todo estuviera acabada la dicha talla en 50 ducados y todo lo demás en 1.650 ducados", de cuyo total de 1.700, equivalentes a 637.500 maravedís, quedaban por cobrar 354.360 maravedís hasta el día 8 de febrero de 1590 en que había sido tomada cuenta por el visitador del obispado doctor Pedro de Rivera, y después de otros pagos a Pedro Delgado quedaban todavía por pagarle 258.340 maravedís, cuyo importe era reclamado por la testamentaria del difunto mediante un mandamiento del vicario general Jerónimo Delgado sin que el patronato estuviese en disposición de poder atender la requerida suma, los herederos— el propio Francisco Delgado, su hermana María de la Torre, y los sobrinos Pedro Delgado y las hermanas de este, Isabel López y Leonor Manrique, como hijos de Juan Delgado— se habían avenido a percibir 120.000 maravedís por mitad, en san Juan de junio y Navidad de aquél mismo año, más otros 60.000 maravedís en junio siguiente y el resto de 78.340 maravedís en Navidad del 93, con las costas de la cobranza, y con obligación por parte de Francisco Delgado de ter-



minar antes de finales de 1593 el trabajo de la pintura aún por realizar en la capilla<sup>20</sup>.

Con fecha 12 de diciembre de 1592 volvió Francisco Delgado a recibir de Alonso Ramiro de Alba en nombre de los herederos de su hermano Pedro 1.190 reales (40.460 maravedís) "a cuenta de una obligación de mayor cuantía" que en diversas partidas habían recibido los sobrinos, y de 200 reales que en nombre de Francisco iba a satisfacer Ramiro de Alba a la cofradía de las Angustias y Soledad a cambio de la devolución de una escritura que obligaba a Delgado "por razón de una imagen que había de hacer" para la misma, y que no realizó<sup>21</sup>.

Y todavía con fecha 27 de abril de 1597, Francisco Delgado, como curador y guardador de los bienes de sus sobrinos, Pedro y Martín Delgado, hijos de su hermano Bartolomé Delgado, asimismo difunto, tomó en nombre de los menores 56.458 maravedís que les pertenecieron en la partición de los bienes de su tío Pedro<sup>22</sup>.

De 1592 a 1593 la hacienda del marqués de Priego redimió al patronato de la capilla de García de Ahumada la cifra tomada a censo. El capellán Juan de Alba solamente pudo favorecer a una doncella casadera en 1580, privándole la muerte de no haber alcanzado la satisfacción de haberlo hecho siquiera con parte de los cuarenta y tantos esponsales beneficiados de 1592 a 1602 con algo más de 5.000 ducados distribuidos<sup>23</sup>.

En junio del presente año de 1998 finalizó la restauración financiada por la Conserjería de Cultura de la Junta Autónoma andaluza y practicada por una firma especializada de Madrid, sin embargo el preciado retablo continúa bajo subsistente amenaza de nuevo deterioro debida al deficiente estado de conservación del artesonado mudéjar de la capilla carcomido en algunas partes laterales así como por el deshecho material de mampostería suelta de una porción del tejado que lo cubre y más gravemente por cercanas filtraciones de intensa humedad muy patente en el muro lateral derecho, permanentemente mojado, del pequeño recinto, no obstante la sequedad ambiental de la presente otoñada.

## NOTAS

1. -Arch. G. Obispado, Córdoba, Lib. I capellanías. Parroquia Apóstol Santiago, Montilla, f. 368. Con brevedad, distinto criterio artístico y alguna que otra inexactitud cronológica –insinuante de haber copiado de alguien anterior– aludieron a esta antigua capilla montillana: F. Borja Lorenzo Muñoz (Historia de la M. N. y L. Ciudad de Montilla, Ms. inédito, Montilla, 1779, f. 731); L. M. Ramírez Casas-Deza (Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba, Córdoba, 1840, reed. Córdoba 1986, pg. 335); R. Ramírez de Arellano (Inventario Monumental y Artístico de Córdoba y su provincia, Córdoba, 1925, reed. 1983, pg. 431); Diego Angulo Iniguez (Ars Hispaniae, Madrid, XII, 1951) hace sucinta referencia de la capilla centrando su atención sobre todo en la originalidad del primoroso zócalo de mosaico mudéjar de que tenía noticia, perdido en parte, y desaparecido totalmente acaso cuando en 1924 fuera repuesta la delantera del altar con azulejo de especial diseño de la firma Mensaque, de Sevilla; M. Teresa Dabrio González (La escultura cordobesa del Renacimiento, en CORDOBA, Sevilla, 1986, vol. III, pgs. 235-253); M. Luz de Ulierte Vázquez (Historia del Arte en Andalucía, Sevilla, 1990, vol. IV, cap. V. pgs. 410 y 437); Francisco López Salamanca (Catálogo monumental y artístico de la provincia de Córdoba, Córdoba, 1993, vol. IV, pgs. 150-152); Angel Aroca Lara (Los pueblos de Córdoba, Córdoba, 1993, vol. 3, pg. 995); y Antonio F. García Abásolo, se ocupa más ampliamente de la fundación de la capilla y capellanía desde el punto de vista antropológico y socio-económico, en La generosidad de García y Ahumada, indiano de Montilla (Diario CORDOBA, 5 de enero de 1986); Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras (Actas II Jornadas de Andalucía y América, Sevilla, 1984, vol. II, pgs. 427-453), y Juan García y Ahumada, mercader impor-

tador de Panamá (Andalucía y América I-Córdoba, Córdoba, 1987).

2. -“...enfermo de cuerpo y sano de la voluntad y en seso y entendimiento e juicio...”, pidiendo ser sepultado en el monasterio franciscano de la ciudad americana con hábito y cuerda de la Orden Tercera, dictaba asimismo las usuales mandas de sufragios y limosnas, más otras particulares relativas a su hija Isabel Hernández, casada con el capitán Juan de Vargas y a otra de trece meses de edad, habida de una esclava mulata a la cual emancipaba junto a otros criados negros que le habían servido, y orientaba las con disposiciones pertinentes para poder finiquitar los cobros y pagos de sus numerosas transacciones pendientes por envíos de ropas, vino y esclavos, a Bolivia, Perú y Chile, y reembolso de sus créditos a favor por más de 15.000 pesos.

3. -En la iglesia o monasterio donde estuviese enterrado su padre con la renta de los bienes legados y compromiso de sufragios a su favor y de su padre difunto.

4. -Arch. Protocolos Montilla, of. Jerónimo Pérez (1571, fs. 731-732 v.). Vid.: E. Garramiola Prieto, *Guía Histórica, Artística y Cultural de Montilla* (Salamanca, 1982, pgs. 124-125) y Documentos montillanos para la historia del post-renacimiento cordobés, en *Notas para la historia de Córdoba y provincia* (Córdoba, 1986, pgs. 41-53).

5. -El pintor Pedro Delgado había sido arrendador de una casa en Montilla al mesonero Salvador Martín (31 de mayo de 1560), y al igual que los entalladores Martín Navarro y maese Arnao, Pedro Delgado fue padrino en Montilla, de sendos bautismos en enero y agosto de 1567; y en marzo de 1568 había contratado la pintura del retablo para la capilla de san Andrés, al patrocinador local, Andrés López Pabón, en la misma iglesia parroquial. Vid.: E. Garramiola Prieto, *op. cit.* pgs. cit.

6. -Arch. Prot. Montilla, of. lb. (1571, fs. 806

v.-807). Vid.: E. Garramiola, *Documentos montillanos...*, pgs. cit.

7. -Casado con Isabel Ruiz, entre octubre de 1566 y diciembre de 1571 les nacieron y fueron bautizados cuatro hijos en la parroquia de Santiago. Entre mayo y noviembre de 1566 Francisco de Castillejo realizó el dorado del retablo y pintura de la reja de la capilla mayor-panteón del convento franciscano de San Lorenzo. Vid. E. Garramiola, *Documentos montillanos...*, pgs. 42 y 46.

8. -Arch. Prot. Montilla, of. Diego Aguilar (1572 fs. 274 v.-275 y 283). Hoy llamada calle del P. Miguel Molina. Algo habitual en la época, la vivienda se hallaba gravada con dos censos, de 20.000 maravedíes de principal (pagaderos a favor del vecino Rodríguez del Jurado) y de 34.000 maravedís (a favor de Francisco Serrano), y cuyo importe decompra de 15.000 maravedís. Se comprometió solidariamente con su mujer Catalina Martín a reembolsar por “carnestolendas”; y of. Jerónimo Pérez (1573, fs. 506-508).

9. -Arch. Prot. Montilla, of. Diego Aguilar (1575, fs. 431-432).

10. -lb. (1575, fs. 462 v.-463 v.).

11. -Arch. Prot. Montilla, of. Diego Aguilar (1576, f. 198 v.) y of. Luis Fernández (1577 fs. 730-731).

12. -lb. (1577, f. 119).

13. -Arch. G. Obispado, Córdoba, Visitas Generales.

14. -E. Garramiola, *Guía histórica...*, pg. 116.

15. -lb. of. Diego Aguilar (1577, f. 58).

16. -Jerónimo Pérez (1581 fs. 675-585).

17. -Arch. G. Obispado, Córdoba, Visitas Generales.

18. -Arch. Prot. Montilla, of. J. Díaz de Morales (1584, f. 322).

19. -lb. (1587, f. 722 v.).

20. -lb. (1592, fs. 73-75 v.).

21. -lb. (1592, fs. 1117 v.-1118 v.).

22. -lb. (1597, fs. 189-190).

23. -Arch. G. Obispado, Córdoba, V. L. 15 Capellanías.

# Nuevos datos sobre la reedificación parcial de la Iglesia parroquial de San Sebastián de Añora en el siglo XVIII

ANTONIO MERINO MADRID  
CRONISTA OFICIAL DE AÑORA

SEGÚN nos relata el cronista franciscano fray Andrés de Guadalupe en su obra *Historia de la Santa Provincia de los Angeles*, publicada en 1660, varios pueblos de la comarca de Los Pedroches nacieron cuando los vecinos de Pedroche sintieron la necesidad de establecerse cerca de sus tierras de cultivo y de los pastos de sus ganados. Al principio regresaban a Pedroche los días de fiesta para recibir los santos sacramentos y oír misa, *“pero como por este tiempo en dichos caseríos hubiese mucha gente de diferentes edades i no fuese posible que todos viniesen a Pedroche dichos días de fiesta o ia por lo riguroso de los tiempos o ia por enfermedades o ia por que no se podían dejar solas aquellas casas llenas ia de granos, alimento, trastes i menesteres humanos, determinaron labrar hermitas o iglesias en los sitios de las dichas labores i caseríos; las cuales iglesias, siendo al principio pequeñas, después se hicieron maiores por la mucha gente que se fue aumentando en dichos caseríos”*<sup>1</sup>.

Al margen de la veracidad histórica que concedamos al relato (la cual, dicho sea de paso, es poca: recordemos que el mismo autor afirmará que “Pedroche tuvo su origen por los años 3914 de la creación del mundo, 2263 antes de la venida de Cristo”<sup>2</sup>), es cierto que las edificaciones religiosas debieron ser de las primeras construcciones públicas que se realizaran en las incipientes poblaciones. En Añora, que ya existía como aldea dependiente de Torremilano en 1414, parece ser que se construyeron dos ermitas a finales del siglo XV, las entonces dedicadas a San Martín y San Pedro, mientras que su iglesia parroquial, erigida bajo la advocación de San Sebastián, sería ya obra del XVI. En cualquier caso, la erección de los tres edificios religiosos con los que todavía hoy cuenta el pueblo está fuertemente vinculada con los orígenes históricos de la localidad: las ermitas con la fundación de la aldea, la iglesia con la independencia de la villa.

En efecto, sabemos que, tras numerosos intentos infructuosos entorpecidos por la villa matriz, Añora obtuvo su independencia jurisdiccional de Torremilano en 1553, año en que se le otorgó el título de villa<sup>3</sup>. Torremilano aceptó de mal grado esta segregación e incluso la negó en alguna ocasión, razón por la cual los habitantes de Añora se esforzaron en crear símbolos que afianzaran su recién adquirida independencia, entre los que podríamos contar sin duda la edificación de las Casas Consistoriales y la iglesia de San Sebastián.

La iglesia parroquial de San Sebastián se presenta en la actualidad como el edificio religioso más importante de la loca-

lidad. Fue construida, según la mayoría de los autores, a mediados del siglo XVI y se compone de tres naves separadas por arcos de ladrillo ligeramente apuntados sobre columnas cilíndricas de granito con capiteles troncopiramidales. El altar se enmarca en tres arcos que parten de dos entronques de cuatro columnas en haz y su artesonado a cuatro paños es más elevado que el del resto de la iglesia. La nave central se halla cubierta por artesonado de fondo de artesa, con tirantas que se corresponden con las columnas y las claves de los arcos. La fachada principal, toda ella de sillares de granito, fue reconstruida, como veremos, en el siglo XVIII, época de la que data también la torre neomudéjar de ladrillo, que sustituyó al campanario original. La fachada lateral del muro de la Epístola es gótica y su puertaojival procede de la construcción primitiva, pues no se vio afectada por la reforma dieciochesca.

El dato documental más antiguo sobre la existencia de esta iglesia nos lo proporciona un interrogatorio sobre archivos mandado hacer por el Director General de Archivos del Reino en 1849, según el cual la primera partida de bautismo que figuraba en el parroquial de Añora estaba fechada el cuatro de mayo de 1577<sup>4</sup>. Precisamente de 1577 data la primera visita general a la villa de Añora, de las que periódicamente se realizaban por parte del obispado de Córdoba, de la que tenemos noticia<sup>5</sup>, reconociéndose por entonces que “esta yglesia es pobre”. El informe de la visita de 1589 nos ofrece una descripción muy precisa del estado de la iglesia: “era de tres nabes con dos danças de arcos por cargo en posteles de canteria llana rollizos y los arcos hasta las basas de los posteles de ladrillo; la capilla mayor de tres arcos y con el testero del altar mayor hazia quadrados; techos de madera mal labrada rrolliza y arcos de caña larga; de suficiente grandor para la gente del pueblo, con dos puertas, una a un lado a mano derecha mirando a la cruz y la otra en el testero de la yglesia enfrente del altar mayor, con un campanario encima de canteria, el qual tenia una raxa muy grande a un lado que conviene remediarse para que no se caiga. El suelo de la yglesia a partes solado y a partes por solar, el sagrario no esta dorado sino pintado, el retablo del altar mayor mediano dorado aparece casi llano y en medio a señor san Sebastián de bulto y talla y a los lados san Bartolomé e la Madalena”<sup>6</sup>. En un inventario de la Iglesia de ese mismo año se dice que en el altar hay “un retablo dorado con pasos de la pasión”. El campanario contenía tres campanas de distinto tamaño y dos campanillas “que se tocan cuando sale el Santísimo”<sup>7</sup>. La grieta de la torre a la que se alude fue reparada entre 1591 y 1592, pues en la relación

de gastos de la iglesia de ese año se citan los “cuarenta y cinco mill e quinientos ochenta y dos mrs. que dio y pago y gasto desde la quenta pasada hasta oy en la obra de la torre que se hizo casi toda de abajo a arriba”<sup>8</sup>.

Desde entonces no faltan noticias aisladas de obras efectuadas en la iglesia parroquial. Así, en 1672 se doró el retablo mayor, operación que llevó a cabo Pedro de Aguilar, vecino de Córdoba, por la cual percibió once mil reales que le fueron pagados por el concejo<sup>9</sup>. No sabemos si este retablo es el mismo que Casas-Deza a mediados del siglo XIX describe como “antiguo y bueno y pertenece al orden corintio”<sup>10</sup>. De 1679 se suele datar el artesonado, según puede leerse con dificultad en la tiranta que hay delante del arco toral. En abril de 1702 el concejo de Añora acordó conceder a la parroquia una

“limosna” de 550 reales por entender que “la iglesia desta dicha villa esta mui indezente y ser nezesario blanquearla y hazer comulgatorio donde este Su Magestad con la dezencia que se requiere”<sup>11</sup>. En octubre del mismo año el cabildo municipal acude de nuevo a atender las necesidades de obras de la parroquia, esta vez en el tejado: “la iglesia de esta villa se halla indezente por tener el techo de caña por donde se orixina el que se recalca y pudre la caña con la madera y todos los años se gasta en recorrer y trastejar”. Para atajar este problema, se acuerda “que se compre el pino nezesario para dicha obra y asilo”, con la condición de que “no pase el dominio del dicho pino a la iglesia pues el concejo a de ser siempre dueño del dicho pino”<sup>12</sup>.

Que obras de cierta importancia habían tenido lugar en esta iglesia en el último tercio del siglo XVIII lo conocíamos gracias a Casas-Deza, quien sin embargo no precisa el alcance de las mismas. El autor de la *Corografía* señalaba que en 1770 la parroquia de Añora “fue reparada y amplificada y se hizo la puerta principal y la torre, que son de buena y sólida fábrica”<sup>13</sup>. A los autores del *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba* les pareció que, a pesar del retraso con que se mantienen en las zonas de sierra los estilos arquitectónicos, esa fecha era demasiado tardía para la fachada y supusieron que Casas-Deza se refería sólo al cuerpo superior de la torre<sup>14</sup>, al igual que Jesús Rivas Carmona, para quien con el año 1770 “va bien el cuerpo de campanas, que difiere del resto de la torre por su obra de ladrillo”<sup>15</sup>. Ahora, sin embargo, gracias a la docu-



mentación consultada en el Archivo del Obispado de Córdoba, disponemos de datos que nos permiten afirmar que en la década de los setenta del siglo XVIII la iglesia de San Sebastián de Añora conoció la obra más importante desde su construcción, consistente en una reedificación parcial de la misma que se inició en 1774<sup>16</sup>, durante la cual se construyeron de nuevo desde sus cimientos la fachada principal y la torre completa.

En efecto, el 1 de marzo de ese año el cura rector de la parroquia de San Sebastián de Añora, Pedro Vélez de Guevara, se dirige al Obispado de Córdoba informando del lamentable estado en que se encuentra la iglesia: la torre presentaba profundas grietas en tres de sus esquinas; mientras se hacía una tasación de las obras necesarias, se produjo un derrumbe parcial que obligó a cerrar la puerta de la fachada

principal y se descubrió que la edificación carecía de cimientos. El veredicto del párroco es concluyente: “que la portada y las tres esquinas de la torre las condena a derrivarlas, porque de no amenaza grande ruina, pueden quevrarse las campanas y traerse hacia avajo la maior parte de la yglesia i suceder muchas desgracias”. El ocho de marzo, el arquitecto Cayetano de Torres (“el maestro más inteligente deste país”, según el párroco local) elabora un informe, que se envía al obispado, en los siguientes términos: “encuentro que hallándose construida contra toda regla sobre la haz de la tierra sin cimientos suficientes a su altura y peso ha fallado por el pie desencaxándose las piedras que servían de vasa a la fachada en que se halla la torre y puerta principal, por cuia razón es de temer que continuando el tiempo húmedo, se venga prontamente a tierra (...). Tengo por indispensable y preciso que luego al punto se derrive dicha fachada (...); no hallo medio de que esta obra se pueda evitar ni suspender con algún repaso que diese treguas para emprender esta en otro tiempo”. El arquitecto calcula en principio el valor de la obra en 22.000 reales.

Sin embargo, en abril los costes de la obra se estiman ya en 40.000 reales. Ello es debido, entre otras razones, a que, mientras se demolía la fachada y la torre para evitar un derrumbe accidental que causara mayores daños (puesto que en la iglesia seguían celebrándose los actos de culto), comenzaron a abrirse grietas en los primeros arcos, resultando necesario entibarlos, “porque si falsea un arco, como los techos son de maderas enla-

zadas unas con otras, con su peso pueden traerse otros i suceder muchas desgracias". Ese mismo mes, el Obispado inspecciona los planos y presupuesto de las obras y da licencia para su ejecución bajo la dirección del maestro Cayetano de Torres, que por entonces estaba también al cargo de las obras de construcción del crucero de la Iglesia de Santa Catalina de Pozoblanco, de donde era natural<sup>17</sup>.

Las obras llevan buen ritmo. En agosto de ese año Pedro Vélez de Guevara informa al Obispo de que se ha efectuado un cerramiento provisional en torno a los arcos mientras duran las obras mayores y "se le puso puerta con su llave para seguridad". A la vez, "se ha hecho el derrivo total con la fortuna de no aver sucedido desgracia alguna, que se podía temer, porque estava sin cimientto alguno (...), oi están las zanjas de quatro varas i en esta semana juzgo se concluirán, luego que encontremos alguna maior firmeza, porque no se enquera lastra". Al hacer el derribo se pudo comprobar cuál era la naturaleza de los fundamentos primitivos: "estava sin cimientto alguno, las pocas piedras que tenia de canto i lo restante de tierra sin cal, con algunas piedrecillas pequeñas como las que ai en los empedrados, todo sin unión y totalmente desquadrado y cosa prodigiosa el que no aia avido desgracias i se aia mantenido". En septiembre se informa de que las zanjas habían llegado hasta las cinco varas de profundidad (unos cuatro metros), pero ahora "falta como una vara para sacarla de cimienttos (...) hechos de grandes peñones que jamas se moverán". Se pide al obispado que libre "alguna cantidad" para acelerar las obras de cara al invierno, pues "dejandola así puede padecer mucho detrimento con las aguas i revenirse los taviques que sostienen los arcos".

Sin embargo, las obras se ralentizan en los meses siguientes, muy probablemente por falta de fondos. El 23 de julio de 1775 el cura informa de que la obra "se halla en el estado de zerrar los arcos de la portada y concluidas las paredes colaterales de la yglesia"<sup>18</sup>. En enero de 1778, don Bernabé Velarde Tello, canónigo de la Catedral de Córdoba, que pasaba una temporada en Añora, de donde era natural, reponiéndose de una enfermedad de tercianas, informa al obispado de que "la fachada y portada de esta iglesia están concluidas y la torre levantada a mas de la mitad de su altura"<sup>19</sup>. Habiendo sido nombrado por el Obispado para inspeccionar las obras, de las que al parecer ahora se



encargaba directamente el maestro mayor de la Catedral de Córdoba, Francisco Aguilar<sup>20</sup>, en febrero de ese año el señor Velarde informa de que a fin de rebajar el elevado costo total de la obra, al que los vecinos del pueblo no podían contribuir en metálico por haber tenido que atender recientemente a otras importantes obras públicas<sup>21</sup>, ha propuesto "que se le rebaje a la torre una vara de altura que estava proyectada, pues así queda decente y que la piedra labrada de que se va haciendo continúe solo asta la cornisa, siguiendo desde allí de ladrillo hasta su conclusión, con lo que se escusa mucho gasto y los vezinos sin particular incommodidad ni desembolso pueden con sus carros conducir la piedra necesaria de limosna poniendo del mismo modo en el tejar todo el varro y leña que se necesite para los ladrillos y conduciendolos

después a la iglesia"<sup>22</sup>. Suponemos que por entonces finalizaría esta gran obra de reconstrucción, pero todavía en 1791 se piden fondos para "perfeccionar las dos muy precisas obras de canzeles y reedificación de campanas que tiene entabladas, a que se agregan los indispensables reparos de la torre"<sup>23</sup>.

De esta época data, pues, el aspecto exterior que hoy presenta la iglesia. Se construyó desde sus cimienttos la fachada principal, con una estructura serrana formada con sillares de granito que componen una portada señorial con ventanas ciegas. La construcción sigue el modo de las típicas fachadas de granito con rejuntado blanqueado tan frecuentes en la localidad, aunque se diferencia ostensiblemente de éstas al aparecer la juntura de su color. La portada se alarga en una torre de dos cuerpos: el primero continúa la construcción pétreo de la fachada, mientras que el segundo, que contiene el campanario, sigue con su obra de ladrillo el estilo neomudéjar que está presente también en otras edificaciones religiosas de la comarca.

La fecha de tan importantes obras en la iglesia parroquial de Añora coincide, creemos que no casualmente, con un significativo desarrollo de la religiosidad de la villa y con una reordenación de los cultos locales, cuyo hecho más destacado será el cambio de denominación de la ermita de San Martín, que a partir de ahora se llamará ermita de la Virgen de la Peña, siguiendo una tendencia general en toda España de sustitución del culto a los santos por los cultos a María<sup>24</sup>. Creemos que el cambio de advocación de la ermita extramuros de la población,

que hasta mediados del siglo XVIII aparece consagrada a San Martín, patrón de la localidad, se produce definitivamente con motivo de unas obras de remodelación del santuario costeadas a expensas de los vecinos, que tienen lugar con inmediata anterioridad a las de la iglesia parroquial y que testimonian un fuerte impulso del culto patronal a la Virgen de la Peña



durante esta época. Como quiera que también la otra ermita de la localidad, la de San Pedro, es objeto de importantes obras de reforma durante este siglo, podemos afirmar que la centuria del setecientos trae para Añora la fijación definitiva de los edificios religiosos de la localidad y la consolidación de los cultos que todavía hoy, casi sin variaciones, se mantienen.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Citado por Juan Ocaña Prados en *Historia de Villanueva de Córdoba*, Madrid, 1911, págs 27-28.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 26.

<sup>3</sup> Véase mi libro *Historia de Añora*, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Añora, Córdoba, 1994, págs. 39 ss.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), Reg. 60, leg. 8, expte. 2. Libro de Actas y Presupuestos de 1846-1850, sesión de 7 de septiembre de 1849. Luis M<sup>a</sup> Ramírez de las Casas-Deza (*Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1986, tomo I, pág. 39), por su parte, afirma que "los libros de bautismos principian en 1557".

<sup>5</sup> No se conserva el expediente de esta visita, pero se alude a ella en el informe de la de 1579. Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), Visitas Generales (VG), legajo 3a, pieza 1. Agradezco a don Manuel Moreno Valero las facilidades dadas para la consulta del Archivo del Obispado de Córdoba.

<sup>6</sup> AGOC, VG, legajo 3a, pieza 5, fol. 2.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pieza 1, fol. 12.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pieza 7, fol. 6v.

<sup>9</sup> AHMA, reg. 47, leg. 4, expte. 25, fol. 132.

<sup>10</sup> *Ob. cit.*, pág. 39.

<sup>11</sup> AHMA, reg. 51, leg. 7, expte. 1. Libro de Actas y Órdenes de 1685-1711. Sesión de 17 de abril de 1702.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Sesión de 22 de octubre de 1702.

<sup>13</sup> *Ob. cit.*, pág. 39.

<sup>14</sup> Dionisio Ortiz Juárez y otros, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1981, tomo I, pág. 153.

<sup>15</sup> Jesús Rivas Carmona, "Tradicionalismo de los maestros alarifes", en VV.AA., *Los pueblos de Córdoba*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y Diario Córdoba, Córdoba, 1992, pág. 125.

<sup>16</sup> AGOC, Despachos Ordinarios (DO), Legajo 4, expediente de 1774.

<sup>17</sup> Manuel Moreno Valero, *Iglesia Parroquial de Santa Catalina*, Pozoblanco, 1991, págs. 31 y 87.

<sup>18</sup> AGOC, DO, expediente de 1775.

<sup>19</sup> *Ibidem*, expediente de 1778. Carta de 20 de enero.

<sup>20</sup> Precisamente ese mismo año de 1778 Cayetano de Torres abandonó también la dirección de las obras de ampliación de la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco, por discrepancias con el vicario de la villa. Fue sustituido por el alarife cordobés Juan de Morales (Manuel Moreno Valero, *Ob. cit.*, pág. 35).

<sup>21</sup> En otros lugares se alude a que los vecinos de Añora no podían contribuir económicamente a estas onerosas obras de la iglesia porque recientemente habían costado a sus expensas la reedificación de la ermita de la Virgen de la Peña y actualmente estaban reparando también el Pósito de la villa.

<sup>22</sup> AGOC, DO, expediente de 1778. Carta de 16 de febrero.

<sup>23</sup> *Ibidem*, expediente de 1791.

<sup>24</sup> William A. Christian, "De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días", en *Temas de Antropología Española* (Ed. Carmelo Lisón Tolosana). Akal, Madrid, 1976, págs. 49-105.

# La obra en Córdoba del imaginero sevillano Antonio Castillo Lastrucci

FÁTIMA MUÑOZ ROMERA  
LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y LETRAS

## I. Antonio Castillo Lastrucci

Como González Gómez y Roda Peña indican en su trabajo sobre la imaginería procesional sevillana, «se trata del imaginero más fecundo de la Semana Santa de Sevilla, no ya del siglo XX, sino de todos los tiempos»<sup>1</sup>. Nació el 27 de febrero de 1882 en la calle Antonio Susillo del barrio de la Feria, falleció en la misma ciudad el 29 de noviembre de 1967.

Por lo que a su formación se refiere, y pese a que algunos investigadores como Rufino<sup>2</sup> han defendido su autodidactismo, en la actualidad la corriente de investigación sostiene que el artista se formó en el taller de Susillo, de quien se considera fue discípulo. Completó su aprendizaje en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, siendo pensionado en 1915 por la Diputación Hispalense para perfeccionar sus estudios en el extranjero. No pudo llegar a Roma debido a que en este momento tenía lugar la I Guerra Mundial, no obstante, permaneció en París una larga temporada recorriendo sus pinacotecas y monumentos. Tras su regreso a España amplió sus conocimientos en Madrid.

Para tener una visión más completa de su dilatada producción artística, González Gómez y Roda Peña establecen dos etapas bien diferenciadas que tienen como frontera el año 1923, momento en que el artista finaliza el misterio de la *Bofetá* que marcará un antes y un después en su producción<sup>3</sup>. La primera etapa se desarrolla en el taller de la calle Susillo. Durante este período se consagra a una labor en la que abarca todos los géneros y técnicas, incidiendo especialmente en los bajorrelieves y en obras de pequeño formato que eran realizadas en barro cocido y policromado, en las que combinaba historicismo y modernismo<sup>4</sup>. Para Rufino, Castillo era un artista que destacaba porque dibujaba muy bien y dominaba el barro como pocos escultores<sup>5</sup>.

Su segunda etapa tiene lugar en su taller de la calle San Vicente, a partir de este momento se consagrará a la imaginería procesional. Las circunstancias históricas que le tocó vivir, y el tener que adaptarse al gusto de la clientela, le llevaron a un «amaneramiento» de sus propias formas artísticas, que ha despertado de manera pareja la crítica y la comprensión por parte de quienes se han ocupado de su figura<sup>6</sup>. Castillo resucitará el sistema de trabajo en un gran taller en el que colaboran entalladores, carpinteros, sacadores de puntos, doradores, etc.

Aunque fundamentalmente destacará por las dos grandes aportaciones que realiza al campo de la imaginería procesional:

1. Las composiciones de los pasos de misterio en las que enfatiza el carácter teatral, para lo cual introducirá en sus pasos desde elementos ambientales tomados de la Naturaleza (como el olivo) hasta otros artificiales (como el mobiliario) que contribuyen a incrementar el dramatismo de la puesta en escena. En sus figuras incide en el recurso de identificar la bondad natural con la belleza física, y la fealdad con la maldad, de ahí que judíos, escribas o fariseos adquieran facciones grotescas, frente a la belleza y serenidad de sus Cristos y Vírgenes<sup>7</sup>.

2. Creará la denominada Dolorosa «castiza», con el rostro de carnaciones morenas y ojos negros<sup>8</sup>. Al tallar cada una de ellas ha sabido marcar un equilibrado naturalismo, aunque utiliza las lineaciones expresivas de entrecejos y cejas levantadas que marcan todos los rostros de las Dolorosas andaluzas<sup>9</sup>. Tobaja Villegas indica como característico la colocación de cinco lágrimas en sus mejillas y el tallado de un sólo diente en el centro de la encía superior, en lugar de las dos paletas<sup>10</sup>.

**2. La obra para la cofradía de la Buena Muerte**  
*Hermanidad y Cofradía de Nazarenos Congregantes del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora Reina de los Mártires*. Real Colegiata de San Hipólito.

La II República y la Guerra Civil supusieron no sólo épocas de crisis para las hermandades, sino que durante los años de la República tuvieron lugar los primeros asaltos a conventos e iglesias que se repetirían en los años sucesivos. En aquellos años fueron ocultadas algunas imágenes; sin embargo, los conflictos sociales e ideológicos provocaron que muchas iglesias y cofradías perdieran parte de su patrimonio<sup>11</sup>.

Desde fines de los años treinta a mediados de los cincuenta de este siglo atravesamos un período de reconstrucción que se manifiesta en un aumento de la demanda de imaginería procesional. A ello se añade la creación de nuevas cofradías lo cual favorecerá un resurgimiento de la estatuaria procesional<sup>12</sup>. En este clima comienzan a darse los primeros pasos para la fundación de la hermandad de la Buena Muerte. Su principal mentor será el padre José Fernández Cuenca que, aprovechando la existencia de las Congregaciones Marianas, institución regida por la Compañía de Jesús, en las dependencias de la Colegiata de San Hipólito, decidió crear una cofradía de penitencia que enlazara el espíritu de la época con la tradición de las Congregaciones jesuíticas de la Buena Muerte<sup>13</sup>.

### 2.1 Santísimo Cristo de la Buena Muerte

En el primer Libro de Cabildos de la hermandad se recoge que en una reunión de la Junta, se acordó colocar a la hermandad

bajo la advocación de Cristo Crucificado en el momento fisiológico de la muerte, con el nombre de Cristo de la Buena Muerte porque era de especial devoción en la Compañía de Jesús; y una imagen de la Santísima Virgen, que recogiera en su invocación la de los numerosos fieles cristianos que en Córdoba subieron al Cielo con la palma del martirio<sup>14</sup>.

Será en el año 1944, cuando Castillo Lastrucci reciba el encargo de realizar la imagen del crucificado, comprometiéndose, a entregarla en el mes de Enero de 1945, percibiendo por la misma la cantidad de catorce mil pesetas. En el contrato queda estipulado que el maestro debía realizar la "traza, modelo, talla en madera y encarnaduras de un Jesús crucificado, de tamaño natural, bajo la advocación de la Buena Muerte"<sup>15</sup>. También se especifica que la imagen debía tener concordancias estéticas y espirituales con el crucificado del mismo nombre, realizado por el maestro cordobés Juan de Mesa en 1620. No obstante, y a pesar de esta exigencia, los comitentes permitían al maestro realizar su propia interpretación de la obra de Mesa, imponiendo de este modo su sello original a la imagen.

La efigie del crucificado está tallada en madera de cedro y muestra a Jesús en el mismo instante de morir, si contemplamos el rostro de cerca se aprecia que presenta sus pupilas dilatadas y la boca ligeramente entreabierta. En su obra, Lastrucci recoge el marcado desplome corporal de los Cristos exánimes de Juan de Mesa, pero será del Crucificado de los Estudiantes de la capital Hispalense del que tome algunos de sus rasgos más característicos.

La disposición anatómica, el tratamiento del cabello y la barba o el trabajo y disposición del perizoma nos remiten a la obra sevillana. Aunque también hemos de indicar que, en ella, Lastrucci elude unos de los rasgos más significativos de la obra de Mesa, como son las heridas, de la corona de espinas, que aparecen en la frente de su crucificado, hecho que seguramente se deba a la interpretación que realizó Castillo sobre el tema. Característico de la pieza cordobesa es el perizoma donde utiliza el sudario cordelífero, mucho más dramático por sus connotaciones lacerantes, lo cual se pone de manifiesto en la cadera derecha, donde con carnaciones rojizas el artista reflejó la herida que, el continuo roce de la cuerda, provocó en la piel de Cristo.

El antecedente más cercano a esta obra lo encontramos en el crucificado de la sevillana iglesia de San Julián, que Lastrucci talló en 1938. Aunque quizás, en nuestra opinión, la



*Imagen del Santísimo Cristo de la Buena Muerte (Real Colegiata de San Hipólito)*

disposición del sudario y el tratamiento anatómico de la imagen cordobesa se encuentran más cercanas al espíritu de Mesa que el Crucificado de la Buena Muerte sevillano.

A la gubia de Castillo Lastrucci también se debe la realización de la cruz sobre la que está clavado el Cristo, pertenece al tipo de cruz arbórea, tipología que se encuentra más cercana al dramatismo del Barroco que las cruces planas, más propias de la estética manierista.

#### A) Restauraciones

Desde 1944 hasta nuestros días la imagen ha sido sometida a

dos intervenciones que tuvieron como finalidad la restauración de la misma. El deterioro del tiempo y, de manera singular, el sistema empleado para el ensamblaje de la imagen, la fueron sumiendo en un progresivo deterioro, visible sobre todo por la aparición de distintas grietas en la espalda y parte posterior de la cabeza. Ante el estado que presentaba Francisco Peláez del Espino procedió a restaurarla en 1984<sup>16</sup>.

El 28 de Febrero de 1991 se procedió a cambiar al titular de su lugar habitual, para colocarlo en el altar de cultos, previos a la Semana Santa. Para introducir la cruz en la tronera se empleó un nuevo sistema con poleas que resultaba más seguro que el empleado hasta aquel momento, sin embargo en el momento en que el Cristo era izado, se abrió el gancho que sujetaba la cuerda quedando la imagen sin sujeción lo que provocó que cayera al suelo del altar mayor, desde varios metros de altura. En la caída sufrió varios golpes, primero en el tobillo del pie derecho y en ambas rodillas con el sagrario, y posteriormente se golpeó con la silla del oficiante en la mano derecha hasta caer al suelo<sup>17</sup>.

Tras el accidente la imagen fue trasladada al taller del imaginero Miguel Ángel González Jurado, donde tras examinar la obra se determinó que presentaba los cuatro dedos de la mano derecha fragmentados a nivel de la tercera falange, siendo la rotura doble en el dedo anular, mientras que en la mano izquierda el dedo pulgar presentaba doble rotura. La fuerza del golpe ocasionó que se desencajara la espiga de ensamblaje de los miembros superiores con el tronco de la imagen; al mismo tiempo provocó hendiduras que deterioraron la madera y el estucado, ocasionando la pérdida de masa pictórica en el antebrazo derecho, la rótula izquierda y en el pie derecho. La Cruz sufrió el descajeado en dos piezas de su cabeza.

Para su restauración se procedió a la unión de los frag-



mentos digitales por encolado, a la vez que se adaptaron nuevas piezas en madera de cedro, resanándose posteriormente las piezas originales encoladas y las de nueva aplicación mediante cajas de sulfato cálcico y cola animal, lijado y pulimentado con lacas. Una vez conseguida la continuidad en la superficie de las zonas restauradas, se procedió a la imitación de la capa pictórica perdida. Finalizado el proceso se entregó a su hermandad el 11 de Marzo de 1991<sup>18</sup>.

#### B) La canastilla

La labor de Castillo no se limitó a la talla de los titulares de la Cofradía, sino que labró parte del ajuar de la hermandad. A su mano se debe el diseño y posterior realización de la canastilla del paso, junto a los faroles y figuras que la completan, trabajo por el que percibió la cantidad de treinta mil pesetas<sup>19</sup>.

El paso, encargado en 1944, está tallado en caoba de Guinea, mientras que los respiraderos son de madera de pino y la peana, sobre la que se sitúa el Cristo, de madera de nogal<sup>20</sup>. Realizado en estilo neobarroco presenta cuatro hornacinas en sus esquinas, donde se sitúan las imágenes de los cuatro evangelistas, y dos pequeñas capillas en cada uno de sus costados, que son ocupadas por las pequeñas imágenes de los cuatro Doctores de la Iglesia. La crestería de la parte superior del paso está profusamente labrada y en los distintos paneles aparecen cartelas con ángeles, elementos vegetales y símbolos de la Pasión. En el frontal se sitúa el escudo de la hermandad<sup>21</sup>. La canastilla se completa con cuatro faroles de caoba tallados, que en algunas ocasiones han sido reemplazados por hachones<sup>22</sup>.

Por lo que respecta a las figuras que forman parte de la canastilla, las cuatro que se sitúan en las esquinas se corresponden con los cuatro Evangelistas, cada una mide 55 centímetros, y están talladas en madera de cedro, estofadas en oro fino y

#### *Imagen de la Inmaculada en la bandera concepcionista de la hermandad de la Buena Muerte.*

policromadas<sup>23</sup>. San Lucas aparece con el libro abierto en la mano izquierda, mientras que con la derecha sostiene la pluma en actitud de escribir. San Marcos sostiene con ambas manos el evangelio. San Mateo, el más anciano, sostiene con sus manos el evangelio a la vez que dirige su mirada suplicante hacia el cielo, expresión que se repite en el más joven de los Evangelistas, San Juan.

Castillo Lastrucci también entregó a la hermandad los bocetos de las imágenes de los Evangelistas. Están realizados en barro cocido y policromado, y su tamaño es ligeramente inferior a los anteriores pues miden 33 centímetros. Sin embargo, aunque las imágenes modeladas por Castillo fueron cuatro, tal y como aparece en los libros de inventarios de 1945 y 1952, en la actualidad, la Cofradía sólo conserva tres, faltando el boceto de San Juan. Las mencionadas figuras poseen la firma del maestro sobre su basa, en la que se lee: A. Castillo Lastrucci. El conjunto de los bocetos tuvieron un costo de 1000 pesetas<sup>24</sup>.

Las capillas laterales son ocupadas por los cuatro Doctores Máximos de la Iglesia occidental: San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Magno y San Jerónimo<sup>25</sup>. Presentan un tamaño similar a los bocetos de los Evangelistas, pues cada uno de los doctores mide 32 centímetros y, al igual que los anteriores, también están realizados en barro cocido, aunque éstos están cubiertos con plata fina.

#### 2.2 Nuestra Señora Reina de los Mártires

La efigie de Nuestra Señora Reina de los Mártires, fue encargada, al igual que el Cristo en la primavera de 1944. En el libro de cabildos de la hermandad se recoge que en tal año se firmó el contrato "*de la traza, modelo, talla en madera y encarnaduras de una Virgen cuya concepción interpretativa recuerde a la popular Virgen de la Hiniesta sevillana*"<sup>26</sup>, al igual que éste también está realizada en madera de cedro.

Capdevila Gómez la cataloga dentro de las Vírgenes mujer, en oposición a las Vírgenes de rasgos añiados que procesionan otras hermandades cordobesas<sup>27</sup>, y en efecto, en el rostro de la Señora advertimos las características de las dolorosas de Castillo con profundos ojos negros y con las cinco lágrimas sobre sus mejillas. Presenta la cabeza ligeramente inclinada hacia adelante, destaca ante todo la dulzura de su semblante y sus grandes ojos negros en los que se observa la influencia de las dolorosas andaluzas. Tal y como lo solicitan los hermanos cofrades, en el contrato, la Dolorosa de San Hipólito tiene una visible referencia a la sevillana Virgen de la Hiniesta, obra del mismo autor y realizada al igual que el Crucificado para sustituir a los titulares de San Julián perdidos en 1932<sup>28</sup>.

En 1984 se observó que la imagen presentaba diferentes grietas tanto en su cabeza como en el candelero por lo que se decidió encargar su restauración a Francisco Peláez del Espino, que previamente había restaurado la imagen del Cristo. La labor de restauración se desarrolló entre 1984 y 1985, proceso durante el cual se dotó a la imagen de una vestidura interna<sup>29</sup>.

Por lo que respecta a su advocación, hace referencia a

los numerosos fieles cristianos que sufrieron en Córdoba martirio, tanto durante época romana como en el período de dominio musulmán. Es ésta además una advocación de profunda raigambre, pues el culto a los mártires cordobeses ha tenido una gran repercusión, especialmente desde la ratificación en el Concilio de Toledo de 1583 de las reliquias encontradas en 1575 en la parroquia de San Pedro de Córdoba. Esta advocación queda manifiesta en los motivos decorativos del manto y la saya de la Virgen, en los cuales junto a los motivos florales se repite constantemente la palma martirial.

Ambas imágenes fueron admiradas por el pueblo de Sevilla, en la exposición que de sus obras hizo el maestro Castillo el día 24 de Marzo de 1945<sup>30</sup>.

En el año 1950 la hermandad realizó su último encargo al maestro, se trata de la Inmaculada que se coloca en la Bandera Concepcionista, y por la que percibió la cantidad de 3000 pesetas. La imagen aparece firmada en la parte postinferior: "Antonio Castillo Lastrucci Fecit MCMLI". Realizada en madera policromada, lleva a los pies dos querubines uno dormido y otro despierto. Según consta en el Inventario de Bienes de 1952 debía realizarse a semejanza de la realizada por el escultor Alonso Cano, para el facistol de la Catedral de Granada<sup>31</sup>.

### 3. Santísimo Cristo de la Confianza

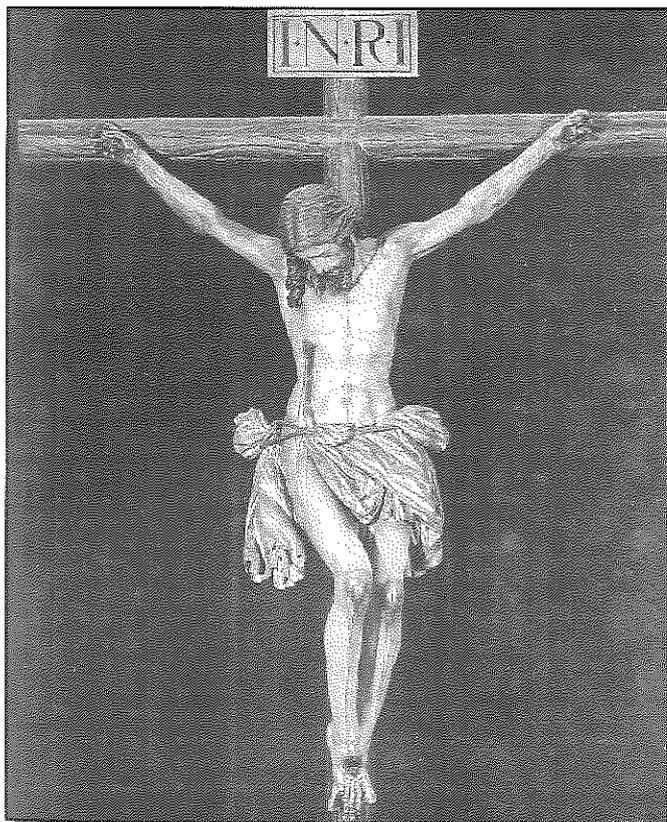
Se venera en la Parroquia de La Inmaculada Concepción y San Alberto Magno. No forma cofradía.

El encargo del crucificado fue realizado por el párroco D. Alfonso Carrillo Aguilar. Por lo que respecta a su datación

exacta, no podemos precisar la fecha de su realización, aunque si constatar que para el año 1962 la imagen se encontraba en la capital cordobesa y que su precio fue de 27000 pesetas. En una carta fechada el 28 de Agosto de 1962 el mencionado párroco pide licencia al obispo de Córdoba para bendecir unas imágenes antes de la consagración de la nueva parroquia, dichas imágenes eran: "una Inmaculada Concepción, el Sagrado Corazón de Jesús, un San José y un Cristo Crucificado todas de tamaño natural y en talla de madera"<sup>32</sup>.

Si comparamos la imagen del crucificado de la Inmaculada con el realizado unos años antes para la Cofradía de la Buena Muerte, observamos que el parecido entre ambos es notable; sin embargo hay un elemento que los diferencia claramente: la corona de espinas que se ciñe a la cabeza del crucificado de la Confianza. Se trata de una corona de espinas trenzada que forma bloque con la cabeza del Cristo. El añadido de la corona imprime un mayor dramatismo a la obra, aunque sin caer en una humanización excesiva, pues no se recurre a la utilización extremada de la sangre. El rostro aparece sereno y con la boca levemente entreabierta. El tratamiento anatómico de su cuerpo nos remite, al igual que el crucificado de San Hipólito, a las obras de Mesa; y también en él podemos contemplar cómo el peso del cuerpo sin vida de Cristo pende de los brazos hacia adelante flexionando las rodillas e inclinando la cabeza hacia la derecha.

Otra diferencia entre los dos crucificados cordobeses, la encontramos en el perizoma. En la talla del Cristo de la Con-



A la izquierda, Santísimo Cristo de la Buena Muerte, de Juan de Mesa (1583-1627), perteneciente a la cofradía sevillana de los Estudiantes (capilla de la Universidad de Sevilla). A la derecha, Cristo de la Confianza, de Castillo Lastrucci (parroquia de la Inmaculada y San Alberto Magno, Córdoba).

fianza, Lastrucci también emplea el sudario cordelífero, sin embargo en lugar de anudarlo directamente sobre la cadera derecha del Redentor, equilibra la composición con un recogido del paño en el lado contrario, lo cual permite una mayor contemplación de la anatomía al dejar al descubierto parte de las dos caderas. Esta disposición del perizoma es la que Castillo emplea en el Crucificado de la Buena Muerte de la sevillana iglesia de San Julián.

La advocación de Santísimo Cristo de la Confianza se debe al que fue primer párroco D. Alfonso Carrillo, fueron cuatro las razones que le movieron a ello<sup>33</sup>:

1. Que no lo hubiera en Córdoba.
2. Que fuera un título universal.

3. Que inspirara devoción en las necesidades espirituales y materiales y a todas las clases sociales.

4. Que cifrara en sí mismo, por qué, pese a tantas dificultades, se podría terminar la obra de construcción de la parroquia.

Junto al Cristo están grabadas las palabras del evangelio:

*Todo lo que pidas al Padre / en mi nombre, se te concederá. / Ten confianza en mí.*

Aunque en la ciudad de Córdoba la obra de Castillo Lastrucci se reduce al Crucificado de la Confianza y los titulares y ajuar de la hermandad de la Buena Muerte, en la provincia de Córdoba encontramos más obras del artista, siendo numerosos los pueblos que cuentan con imágenes del mencionado autor.

## NOTAS

<sup>1</sup> González Gómez, J.M., Roda Peña, J., *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1992, p. 162.

<sup>2</sup> Rufino, R., «El imaginero Castillo Lastrucci», *Archivo Hispalense*, Vol. XLV, Sevilla 1966, p. 91.

<sup>3</sup> González Gómez, J.M., Roda Peña, J., *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, Op. cit., p. 162.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>5</sup> Rufino, R., «El imaginero Castillo Lastrucci», Op. cit., p. 92.

<sup>6</sup> González Gómez, J.M., Roda Peña, J., *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, Op. cit., p. 162.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>9</sup> Rufino, R., «El imaginero Castillo Lastrucci», Op. cit., p. 95.

<sup>10</sup> Tobaja Villegas, M., «Antonio Castillo Lastrucci, escultor e imaginero sevillano», *Retablo*, n.º 4, Sevilla 1990, pp. 26, 28.

<sup>11</sup> Pérez Lozano, M., «¿Existe un estilo neobarroco en el arte cofrade actual?», *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías*, Cajasur, Córdoba 1997, p. 295.

<sup>12</sup> González Gómez, J.M., Roda Peña, J., *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, Op. cit., p. 161.

<sup>13</sup> Capdevila Gómez, A., *Semana Santa en Córdoba*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1989, p. 265.

<sup>14</sup> Archivo de la Cofradía de la Buena Muerte

y Nuestra Señora Reina de los Mártires (A.C.B.M.), Primer libro de cabildos, fol. 2r.

<sup>15</sup> A.C.B.M., Contrato de realización de las imágenes de los titulares.

<sup>16</sup> Capdevila Gómez, A., *Semana Santa en Córdoba*, Op. cit., p. 267.

<sup>17</sup> A.C.B.M., Libro de cabildos de 1990, fol. 15r. y 15v.

<sup>18</sup> A.C.B.M., Informe de la restauración de urgencia efectuada al Cristo en 1990.

<sup>19</sup> A.C.B.M., Libro de Inventarios de 1945, fol. 7v.

<sup>20</sup> *Ibidem*, fol. 7v.

<sup>21</sup> Consta de tres elementos: el escudo del obispo Pérez Muñoz, con una Inmaculada y rematado por el capelo; el de la Real colegiata de San Hipólito y, bajo éstos, el anagrama de la Compañía de Jesús, y sobre todo el conjunto las Llaves y la tiara pontificia.

<sup>22</sup> Capdevila Gómez, A., Op. cit., p. 268.

<sup>23</sup> A.C.B.M., Libro de inventarios de 1945, fol. 7v.

<sup>24</sup> A.C.B.M., Libro de Inventarios de 1945.

<sup>25</sup> Según Federico Gutiérrez y Capdevila Gómez, las imágenes representadas corresponden a San Bernardo, San Agustín, San Ambrosio y San Isidoro. En nuestra opinión creemos que las mencionadas figuras se corresponden con los cuatro grandes doctores de la Iglesia occidental: San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Magno y San Jerónimo, distinguibles por los atributos que portan. San Ambrosio, aparece con indumentaria pontifi-

cal, con capa, mitra y báculo; como doctor porta en su brazo izquierdo el libro. San Agustín, aparece con la capa sobre el hábito y con la mitra, al igual que el anterior; también porta en su brazo izquierdo el libro. San Gregorio Magno, utiliza los ornamentos pontificales: casulla ancha, capa, tiara, báculo y el libro alusivo a su condición de doctor. San Jerónimo, fue consejero del papa San Dámaso por lo que aparece representado con el sombrero cardenalicio, es el único que no porta libro.

<sup>26</sup> A.C.B.M., Libro de Cabildos de 1944, fol. 2r.

<sup>27</sup> Capdevila Gómez, A., Op. cit., p. 269.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 269.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 270.

<sup>30</sup> A.C.B.M. Libro de cabildos de 1944, fol. 2r.

<sup>31</sup> A.C.B.M., Libro de Inventarios 1952.

<sup>32</sup> *Cuentas de Fábrica de la Parroquia de la Inmaculada, sin foliar.*

<sup>33</sup> Por aquellos días una señora a quien no conocía, ni volvió a ver, se le acercó y le dijo: «Padre tengo una promesa que no puedo cumplir, porque no puedo ir a mi tierra donde debería hacerlo. No encuentro por estas tierras al Cristo a quien se le debo». Cuando el sacerdote le preguntó por el Cristo, la mujer respondió que se trataba del Cristo de la Confianza, al cual se le tiene mucha devoción en Pontevedra. Carrillo Aguilar, A., *Mi parroquia*, pp. 80-81.

## BIBLIOGRAFÍA

A.C.B.M., Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora Reina de los Mártires:

- Libro de Cabildos de 1944.
- Contrato de realización del Cristo de la Buena Muerte.
- Inventario de bienes de 1945.
- Inventario de bienes de 1952.
- Libro de cabildos de 1990.
- Informe de la restauración de urgencia efectuada al Cristo en 1990.

A.P.I., Archivo de la Parroquia de la Inmaculada. Aroca Lara, A., «Iconografía de la Semana Santa cordobesa» en *Córdoba: Tiempo de Pasión*, Vol. II, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba

1991.

Capdevila Gómez, A., «La reina del Silencio» en *Semana Santa en Córdoba*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1989.

Carrillo Aguilar, A., *Mi parroquia*, Tipografía Católica, Córdoba 1967.

Díaz Vaquero, D., Villar Movellán, A., «Imágenes de la Pasión en la Semana Santa cordobesa» en *Córdoba: Tiempo de Pasión*, Vol. I, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1991.

Ferrando Roig, J., *Iconografía de los santos*, Ed. Omega, Barcelona 1996.

González Gómez, J.M., Roda Peña, J., *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, Uni-

versidad de Sevilla, Sevilla 1992.

Gutiérrez, F., *Semana Santa en Córdoba*, Ed. Alpuerto, Madrid 1978.

Moreno Cuadro, F., «Iconografía fúnebre de Cristo en la Real Colegiata de San Hipólito» en *Alto Guadalquivir*, Córdoba 1986.

Pérez Lozano, M., «¿Existe un estilo Neobarroco en el arte cofrade actual? en *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías*, Cajasur, Córdoba 1997.

Rufino, R., «El imaginero Castillo Lastrucci» en *Archivo Hispalense*, T. XLV, Sevilla 1966.

Tobaja Villegas, M., «Antonio Castillo Lastrucci escultor e imaginero sevillano» en *Retablo*, N.º 4, Sevilla 1990.

# Arqueología

## Estudiantes y Arqueología: situación ante un futuro problemático

BARROSO, M<sup>a</sup>.E.; BLANCO, D.; GARCÍA, M.; GONZÁLEZ, R.; GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup>.I.; JIMÉNEZ, V.; MARTÍN, I.; MOLINA, J.A.; MORANTE, R.; PIZARRO, G.; RAMÍREZ, L.; RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.C.; SÁNCHEZ, S.; SORIANO, P.J.; TOBARUELA, S.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

### Reflexión inicial

**E**N Jornadas<sup>1</sup>, congresos y demás reuniones que tienen como tema central la Arqueología, es habitual la asistencia de arqueólogos, vinculados a la Universidad o no, y otras personalidades vinculadas a este ámbito. Pero es inusual que la voz de un sector importante dentro de la Universidad, como es el estudiantil, se oiga en foros de este tipo. Por este motivo es fundamental aprovechar cualquier oportunidad para poner de manifiesto cuál es la visión que de la Arqueología se tiene dentro de la Universidad, que es lo que nos afecta inmediatamente, a nosotros y a los compañeros que decidan estudiar Arqueología. Pero no queremos olvidarnos del mundo que nos encontraremos en pocos años, cuando una vez licenciados tengamos que intentar de dedicarnos profesionalmente a la Arqueología.

Así, realizaremos un breve análisis de los planes de estudio de la Universidad de Córdoba en los que se imparten asignaturas relacionadas con el tema que hoy nos reúne. También analizaremos el nivel de la calidad docente y la organización interna de los departamentos o áreas relacionados con la Arqueología. Con esto, pretendemos hacer ver que la formación de los futuros arqueólogos/as está llena de carencias. Una de las grandes preocupaciones del alumnado es la aptitud que tendrá una vez obtenido el título de Licenciado, que lo estará habilitando para ejercer la profesión de arqueólogo/a. Teóricamente, la posesión de dicho título faculta para ejercer la profesión sin ningún problema, pero la realidad es bien distinta. Un alumno, tras acabar su periodo de formación en la Universidad, no es capaz de abordar la excavación de un yacimiento, y los inevitables errores que cometerá el nuevo arqueólogo en el periodo de aprendizaje necesario que seguirá a la obtención de su licenciatura, los sufrirá lamentablemente nuestro Patrimonio Arqueológico.

### La Arqueología en los planes de estudio de la Universidad de Córdoba

Es un hecho innegable que la aceptación y concienciación de la sociedad, y el interés de las administraciones públicas, incide directamente en la "salud" del Patrimonio Arqueológico de una ciudad. A todos nos viene a la mente el caso de Mérida, ciudad que ha sabido rentabilizar de manera extraordinaria su pasado clásico. Por tanto, es triste ver cómo en ciudades con un Patrimonio Arqueológico tal vez más relevante, como es el caso de

Córdoba, la situación es muy diferente. Es bastante difícil que en una ciudad donde sus habitantes identifican progreso con capas de asfalto y aparcamiento subterráneos (si son en zonas céntricas mejor), la administración pública muestre un mínimo interés por el Patrimonio Arqueológico. Por tanto, en una ciudad tan rica en restos del pasado como Córdoba es inconcebible cómo la Arqueología no tiene todo el protagonismo que una ciudad como la nuestra se merece. El problema es extensible a la Universidad de Córdoba, donde la presencia de la Arqueología se reduce a la mínima expresión que marca la legislación vigente.

Con una simple mirada a los planes de estudio podemos hacernos una idea del tipo de formación arqueológica que recibimos y que repercutirá directamente en nuestro futuro profesional. Nos encontramos con una situación bastante paradójica: si bien en origen el diseño de los nuevos planes de estudio pretendía enfocarse a fomentar la especialización desde el primer año de carrera mediante la oferta de asignaturas optativas y de libre configuración, pretendiendo generar de este modo unos currícula muy específicos, la realidad es que en la titulación de Historia, que es la que mejor parada sale (si exponemos la situación de otras titulaciones como Historia del Arte o Humanidades la realidad es todavía más triste), el número de créditos destinados a la Arqueología en las materias troncales y obligatorias es, francamente, insignificante en relación con otras áreas de conocimiento como pueden ser Historia medieval o Historia contemporánea. En lo referente a las asignaturas optativas la oferta es igualmente insuficiente para que los futuros arqueólogos tengan una formación adecuada. Por tanto, si el objetivo de los nuevos planes de estudio era formar historiadores con un currículum específico, en la práctica se observa una gran homogeneidad en la formación de los historiadores, y como hemos mencionado más arriba tendremos una formación predominante en Historia medieval, moderna o contemporánea.

Otro de los grandes problemas que afecta directamente a la formación de arqueólogos/as, está en relación directa a la calidad de la docencia en las aulas universitarias, que no está exenta de importantes carencias: No es extraño ver cómo los contenidos de asignaturas troncales u obligatorias no se ajustan a las directrices del Ministerio de Educación y Ciencia, emitidas en el Real Decreto 1448/1990 de 26 de noviembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Histo-

ria y las directrices generales propias de los planes de estudio, publicada en B.O.E. nº 278, de 20 de noviembre de 1990.

Otra insuficiencia importante es la falta de actualización de los programas a las nuevas realidades de la Arqueología, continuando con contenidos similares a los que se impartían hace diez o quince años.

En relación con el punto anterior encontramos la falta de incorporación de nuevas técnicas, o las necesidades actuales de la Arqueología, a los planes de estudio. Los nuevos métodos que se han desarrollado en los últimos años y que actualmente son imprescindibles para la interpretación de un yacimiento arqueológico, o parcelas de la Arqueología como la llamada contractual o de gestión, que supone la principal salida laboral de muchos estudiantes de Arqueología, tienen un protagonismo mínimo en los planes de estudio.

Por otro lado, en las asignaturas relacionadas con la Arqueología encontramos una carencia importantísima: la vertiente práctica de las materias impartidas es muy reducida. Estamos cansados de ver cómo los créditos correspondientes a las clases prácticas son utilizados para impartir más teoría, aunque ésta sea sobre un tema más específico, o se enmascaren las prácticas con un simple comentario de texto. En nuestra opinión, estos créditos deben ser empleados en trabajo directo con materiales (cerámica, piedra, metal), que conduzcan a un conocimiento más profundo de la cultura material de las sociedades estudiadas en la parte teórica de cada asignatura. E igualmente estimamos necesaria la práctica arqueológica sobre un yacimiento, potenciada desde la propia Universidad, y como parte integrante de los créditos prácticos de las asignaturas.

Sabemos que el cumplimiento de nuestro deseo se aleja totalmente de la realidad académica, ya que no son pocas las limitaciones con las que cuenta la Universidad de Córdoba, entre ellas la falta absoluta de espacio físico y material técnico que posibiliten, con la idoneidad que merece, la impartición de los aspectos prácticos de las materias relativas a la Arqueología y, al mismo tiempo, la falta de un número suficiente de profesorado que permita sostener grupos reducidos de prácticas.

Por otra parte, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, existen áreas que son afines, ya que tienen en el método arqueológico el único medio para llegar al conocimiento histórico (Arqueología y Prehistoria), pero en la actualidad se encuentran en departamentos universitarios diferentes. Esta situación nos hace pensar en lo positivo que tendría su unión en un único departamento, ya que de esta manera podrían aunar esfuerzos y caminar conjuntamente hacia el desarrollo de la Arqueología en la Universidad cordobesa.

Cierto es que las áreas de conocimiento que imparten las asignaturas relacionadas con la arqueología ofertan, además de dichas asignaturas, una serie de actividades tales como seminarios, cursos de extensión universitaria, jornadas, congresos, etc., que completan esa formación práctica demandada. Por lo gene-

ral, el elevado coste de las matrículas imposibilita el acceso a tales actividades al sector del alumnado con una situación económica menos favorecida. Una situación que se puede paliar con la creación de becas específicas que repercutan en las economías menos favorecidas

Se ha hablado mucho sobre la necesidad de crear una licenciatura de Arqueología, como medio para acabar con todos estos problemas y normalizar el acceso a la dirección de una excavación. Sabemos la gran dificultad que entraña la realización de esta aspiración. Pero no requeriría mucho esfuerzo una reforma de los planes de estudio, con la creación de una verdadera especialidad en Arqueología, o bien de una Licenciatura de segundo ciclo en Arqueología a la que se pudiera acceder desde las titulaciones de Historia, Historia del Arte o Humanidades. Otra opción podría ser la creación de itinerarios específicos de Arqueología, que no sería sino otro de los pasos a seguir dentro del proceso de creación de una titulación de Arqueología. Pensamos que esta propuesta, que ya se está desarrollando en otras Universidades españolas, puede ser muy útil de cara a una formación idónea en Arqueología.

Por todo ello, aprovechamos la oportunidad que se nos ofrece para reclamar una solución a todos estos problemas que por parte de los organismos universitarios competentes; aún más,

por cuanto la Arqueología en Córdoba, tanto su estudio como su problemática, está despertando en los últimos años el interés y la preocupación de un importante número de ciudadanos y, lo que nos parece más destacable, el aprecio que nosotros, estudiantes, venimos de-

mostrando por la Arqueología en nuestra elección diaria y que nos incita a luchar por ella.

### **Córdoba y la Arqueología**

Córdoba, como ciudad Patrimonio de la Humanidad, constituye un marco excepcional para el desarrollo de la práctica arqueológica. Es triste, por tanto, observar cómo a la carencia de asignaturas relacionadas con la Arqueología, su incidencia en la formación del alumno en dicha área de conocimiento y su posterior repercusión en su labor como arqueólogo, se une la problemática existente entre determinados sectores de dicha profesión, tanto arqueólogos vinculados al mundo académico como arqueólogos autónomos. El problema radica en que el alumno, en su afán de aprender y adquirir unos conocimientos prácticos que no le ofertan en la Universidad, no duda en recurrir a cualquiera que le ofrezca la oportunidad de participar en una actividad arqueológica. Ante esta actitud, que suscita el consiguiente recelo del resto de profesionales y su adscripción a la órbita de un arqueólogo/a o grupo de arqueólogos/as, la solución se encuentra en nosotros, estudiantes que, como futuros profesionales debemos mantenernos al margen de las rencillas interdepartamentales e interprofesionales y preocuparnos mucho más sobre nuestra formación y la calidad de la misma, procurando no asumir más compromisos que el que requiere nuestra progresiva asimilación de las claves que hacen de la Ar-

*Existe un problema fundamental y básico, que es la ausencia de valoración del Patrimonio Arqueológico.*

queología una ciencia histórica y una profesión con futuro.

Otro tema que merece nuestra consideración es la visión que de la Arqueología y del Patrimonio Arqueológico tiene la sociedad. En este sentido, existe un problema fundamental y básico, que es la ausencia de valoración del Patrimonio Arqueológico. Tal circunstancia implica que no se genere un interés por el mismo. Por consiguiente, si no existe interés por el Patrimonio Arqueológico y la Arqueología, éstos siempre serán centro de críticas y no gozarán del protagonismo o la importancia que reúnen como medio directo de conocimiento y acercamiento a nuestro pasado, a nuestra historia.

Sin lugar a dudas, es indispensable atajar este problema desde sus cimientos y comenzar una ardua pero esperanzadora labor de formación e información de la sociedad, que permita el surgimiento de unos valores en defensa del Patrimonio Arqueológico y la Arqueología.

Actualmente, existe una desinformación generalizada, o más bien una información manipulada. Ello contribuye a que el ciudadano tenga una visión confusa y desvirtuada de la Arqueología en nuestra ciudad. La falsa visión o panorámica de la Arqueología que llega al ciudadano se hace patente en numerosos medios de comunicación, y en particular la prensa escrita, que publica artículos y titulares demagógicos, tergiversados e inciertos.

Por ello, queda luchar por medio de la difusión y la educación para construir una sociedad concienciada de la importancia de la Arqueología y del Patrimonio Arqueológico; una herencia histórica que todos debemos proteger, conservar, exhibir y disfrutar, como únicos y legítimos usufructuarios.

El problema radica fundamentalmente en la base del sistema educativo, al margen de las deficiencias informativas. Hasta la entrada en vigor de la Ley 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo -Logse-(B.O.E. nº 278, de 20 de noviembre de 1990) en 1993 la presencia de la Arqueología en el diseño curricular de las enseñanzas primarias era prácticamente inexistente, hasta el punto de que sólo en una editorial de libros de texto dedicados a esta enseñanza proponía actividades sobre la conservación del patrimonio arqueológico. En las enseñanzas medias, Bachillerato y COU la situación no era muy diferente.

Con la entrada en vigor de la citada Logse la situación parece mejorar de manera ostensible. Las unidades temáticas dedicadas a la antigüedad han adquirido mayor relevancia en los libros de texto, e incluso se potencian actividades tales como: la visita a los yacimientos arqueológicos cercanos al centro de estudios, pero aún así, la nueva situación es insuficiente.

Desde hace algunos años el problema del deterioro del medio ambiente ha llegado a las aulas, potenciándose el conocimiento del peligro de la destrucción del entorno. Sin embargo

ante un problema similar, como es la situación actual del Patrimonio Arqueológico no se ha producido la misma respuesta. Esperemos que con el desarrollo y la puesta en práctica de la nueva legislación llegue a las aulas de educación primaria y secundaria el conocimiento del valor real del Patrimonio Arqueológico, con la importancia que esto tiene para que toda una generación de ciudadanos crezcan conscientes de la riqueza y el valor que tiene la correcta recuperación, investigación y gestión del Patrimonio Arqueológico.

Por otro lado, y a pesar de todas las carencias que se vienen arrastrando desde las primeras etapas de la formación de un arqueólogo, éste debe desempeñar su profesión dentro del marco que establece la legislación vigente, y podemos observar que ésta no es muy favorable para que se cumplan unos mínimos requisitos de profesionalidad. Para empezar, un arqueólogo no puede acogerse al artículo 36 de la Constitución Española que regula los aspectos jurídicos de los colegios profesionales y por tanto el ejercicio de las profesiones tituladas, ya que como hemos expuesto anteriormente no existe la titulación específica de Arqueología.

Esta carencia impide que la administración competente cumpla la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, la cual en su artículo 42.1 establece que:

***Un arqueólogo no puede acogerse al artículo 36 de la Constitución Española que regula los aspectos jurídicos de los colegios profesionales y por tanto el ejercicio de las profesiones tituladas, ya que como hemos expuesto anteriormente no existe la titulación específica de Arqueología.***

*“ Toda excavación o prospección arqueológica deberá ser expresamente autorizada por la Administración competente, que, mediante los procedimientos de inspección y control idóneos, comprobará que los trabajos estén planteados y desarrollados conforme a un programa detallado y coherente que contenga los requisitos concernientes a la conveniencia, profesionalidad e interés científico ”.*

Por tanto la Ley regula la obligación de comprobar que los programas arqueológicos autorizados contengan los requisitos concernientes a la profesionalidad. La Ley preveía que en un futuro dicha actividad se convirtiera en una profesión y para esto, entre otros objetivos, se creó la Asociación Profesional de Arqueólogos de España (APANE), constituida oficialmente desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado con fecha de 5 de enero de 1984. La APANE está destinada, sobre todo, a:

- 1) Defender la Arqueología como una actividad profesional.
- 2) Establecer y defender el código ético de los arqueólogos.
- 3) Trabajar en los mecanismos del Patrimonio Arqueológico.

La intención de este organismo era abarcar y proteger a todos los arqueólogos de España, algo materialmente imposible, al no contar con la infraestructura suficiente que pudiera cubrir a todas las provincias, para ocuparse de sus problemas dándole una solución satisfactoria.

Ahondando en la cuestión de la profesionalidad del arqueólogo nos encontramos con otro documento legal como es el Real Decreto 2655/1982 de 15 de octubre que aprueba el Es-

tatuto General de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Es en este Colegio profesional donde han de inscribirse los arqueólogos para poder desempeñar su profesión.

En el caso concreto de Córdoba, se formó una Sección de Arqueología, que tiene un vocal dentro de la Junta de Gobierno del Colegio, rigiéndose por los estatutos generales del Colegio. Su función es proteger los derechos de los arqueólogos y unificar criterios.

Es evidente que el Colegio no puede solucionar todos los problemas de la profesión, en primer lugar porque no es necesario estar colegiado para excavar, y en segundo lugar, la acción del colegio se ve bastante limitada al ir perdiendo funciones en el ámbito laboral. Incluso los honorarios mínimos establecidos por el Colegio no se cumplen, debido a la libertad del arqueólogo para establecerlos.

En Córdoba, entre los colegiados, se ha intentado una unificación de criterios en la metodología arqueológica, lo que sin duda beneficia en las investigaciones. Aún así, se posee libertad también en este caso, ya que en su apartado 6.1 el Reglamento de Actividades Arqueológicas de 1993, establece que: "[...] a efectos de obtener autorizaciones para la realización de las actividades arqueológicas, los solicitantes deberán obtener previamente la aprobación de un Proyecto General de Investigación Arqueológica [...] en el que se abordará detalladamente el programa de investigación y los objetivos perseguidos", con lo que hay libertad para aplicar los métodos o líneas de investigación que se considere convenientes.

Mientras siga dándose esta deficiente situación la actividad del arqueólogo continuará sin un amparo legal como el que gozan otras profesiones. Unido a esto, hay que tener en cuenta el ya citado desinterés social generalizado en lo que concierne al Patrimonio Arqueológico. La actuación de las Administraciones de Cultura, por regla general, se concentra en los entes o conjuntos patrimoniales ya consagrados, y que por tanto resultan beneficiosos desde el punto de vista económico, como pueden ser Madinat al-Zahra o la Mezquita cordobesa. Este hecho provoca que la sociedad no conozca la gran riqueza patrimonial que Córdoba posee y que debido a esto no valore ni demuestre interés por otros bienes muebles o inmuebles de elevada calidad y prestancia histórica y artística.

Hace tiempo, la Universidad Autónoma de Madrid tomó conciencia del problema. El doctor Manuel Bendala Galán, junto a profesores y alumnos de la misma, propuso la creación, por primera vez, de la Licenciatura de Arqueología. Esta puesta en marcha se debió en un primer momento al gran interés por el alumnado en las asignaturas de Arqueología, y, además, a una búsqueda de la profesionalización de la disciplina amparándose

en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, donde se suscribe la necesidad de una especialización a la hora de intervenir en el Patrimonio Arqueológico -excavaciones, prospecciones, etc.-, pero el proyecto quedó paralizado.

Otro de los males que aquejan a la profesión arqueológica es lo que podríamos llamar el «intrusismo profesional». Circunstancia que obedece a los extensos límites que estableció la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 53 para que se pudiera solicitar un permiso de excavación, y que El Reglamento de Actividades Arqueológicas mantuvo casi intactos en el artículo 2: "*Podrán solicitar autorización para realizar actividades arqueológicas: a) Las personas físicas, nacionales o extranjeras, que cuenten con la titulación académica de Licenciado, y acrediten formación arqueológica o paleontológica, o con una titulación análoga obtenida en Universidades extranjeras cuyos títulos hayan sido homologados por el Estado español. b) Excepcionalmente las personas físicas, nacionales o extranjeras que, aún, sin contar con la titulación académica oficial antes referida, acrediten fehacientemente haber participado con anterioridad en actividades arqueológicas similares a aquellas cuya autorización se solicita, demostrando capacitación técnica suficiente. c) Los equipos de investigación nacionales o extranjeros, que cuenten entre sus*

***Otro de los males que aquejan a la profesión arqueológica es lo que podríamos llamar el «intrusismo profesional», circunstancia que obedece a los extensos límites que estableció la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 53 para que se pudiera solicitar un permiso de excavación.***

*miembros con personal especializado que esté en posesión de las titulaciones académicas oficiales a que se refiere la letra a) de este apartado. d) Los Departamentos de Universidades Españolas competentes en materia de Arqueología. e) Los Museos Provinciales que cuenten con sección de Arqueología y los Museos Arqueológicos Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. f) Los Institutos de Prehistoria*

*y Arqueología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. g) Las Administraciones públicas e Instituciones que cuenten con personal debidamente titulado o acreditado para ello conforme a lo dispuesto en las letras "a" y "b" de este artículo".*

De este modo vemos que cualquier licenciado, o no licenciado, puede solicitar un permiso de excavación, prospección o cualquier otra actividad arqueológica, lo cual es una situación inaceptable y supone una gran pérdida de información arqueológica, ya que para abordar este tipo de intervenciones son necesarios unos conocimientos teórico-prácticos de la que carecen estos individuos; aparte de que no se especifica explícitamente el grado de capacitación técnica que deben tener los solicitantes.

Finalmente, otro problema es que en la mayoría de los casos el licenciado va a trabajar para una empresa constructora. Al tratarse en este caso de excavaciones de urgencia se produce un choque entre los intereses económicos del constructor

y la recogida fiable de los datos del registro arqueológico, que necesita un trabajo metódico más dilatado en el tiempo.

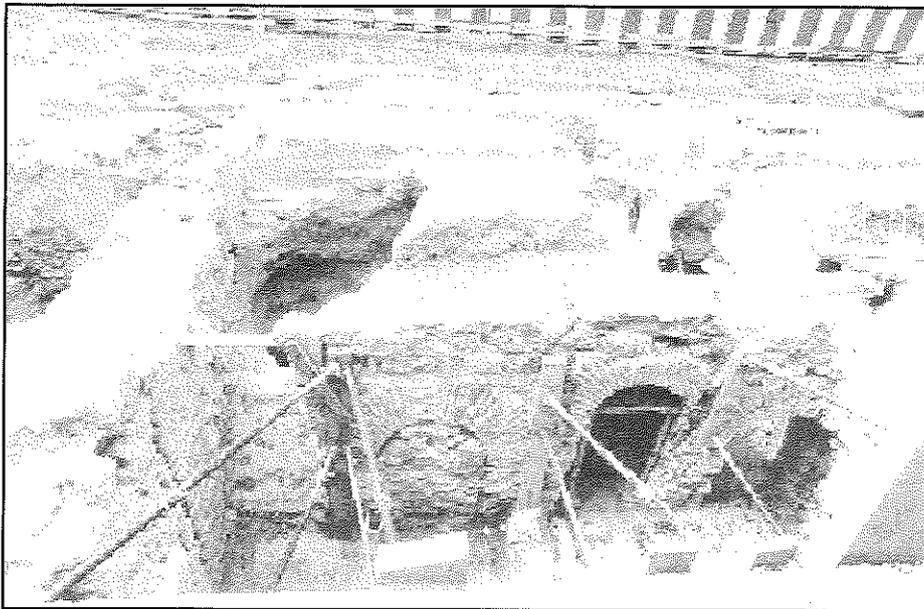
Al ser el promotor o constructor la persona que financia la intervención arqueológica y que paga al arqueólogo/a, este último siempre estará condicionado a los deseos o intereses personales del contratante. Se podría solventar o acabar con esta deficiencia si fuese la Administración de Cultura la que afrontase los gastos de la intervención arqueológica y que, de este modo, el arqueólogo/a no dependiese directamente de la empresa promotora o constructora de la obra.

Es labor de todos, Administración, arqueólogos, estudiantes, etc., velar por el establecimiento de unos mecanismos eficaces de educación y difusión. Hay que tener en cuenta que la sociedad cordobesa no comenzará a tener conciencia y, por tanto, a valorar la riqueza arqueológica que Córdoba posee si antes no ha sido formada e informada adecuadamente. Uno de

los problemas de esta falta de recursos educativos y de difusión se debe, sin duda alguna, a que las personas encargadas de tal fin no cuentan con una buena formación, dificultando con ello las vías necesarias para el acercamiento y conocimiento del Patrimonio Arqueológico al ciudadano.

Así, si las decisiones sobre Cultura las siguen tomando políticos y no profesionales o especialistas en estas cuestiones, éstas siempre responderán o seguirán unos parámetros o pautas de actuación muy alejadas de las que el Patrimonio Histórico y Arqueológico precisa realmente.

En conclusión, es necesario un cambio desde la base del problema, un giro en la dinámica de Gestión del Patrimonio Arqueológico y del desarrollo de la "profesión" arqueológica, para que los alumnos/as interesados en la Arqueología no veamos nuestro futuro profesional tan caótico y problemático como hasta ahora.



***"Es necesario un cambio desde la base del problema, un giro en la dinámica de Gestión del Patrimonio Arqueológico y del desarrollo de la "profesión" arqueológica, para que los alumnos/as interesados en la Arqueología no veamos nuestro futuro profesional tan caótico y problemático como hasta ahora".***

#### NOTA

<sup>1</sup>-El presente artículo es el texto de la ponencia que lleva por título: "Ante el futuro: reflexiones sobre la realidad arqueológica cordobesa" defendida en las II Jornadas de Arqueología Cordobesa celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba durante los días 18 al 21 de noviembre de 1998.

#### BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, F.; PAVÓN, J.; VALVERDE, F. (1997): *Régimen jurídico del patrimonio Histórico de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.  
MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1994): "Prehistoriadores y arqueólogos en los nuevos planes de estudio". *Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Le-*

*tras y en Ciencias de Madrid*. Mayo 1994, nº 55.  
RUIZ ZAPATERO, G. (1991): "Arqueología y Universidad. La reproducción del sistema". *Revista de Arqueología*, nº 118: 6-7.  
QUEROL, M<sup>a</sup>.A.; MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza Editorial. Madrid.

# La arqueología en España. Un reto social

RAFAEL MORANTE CHACÓN

## Reflexión inicial

**L**A protección, la conservación y la difusión de nuestro Patrimonio Arqueológico pasan hoy día por momentos más que difíciles.

La problemática que conlleva aparece en estrecha relación con su gestión, directamente manejada por las diferentes administraciones, que siguen las políticas y las directrices de proyectos gubernativos de Comunidades Autónomas, municipios, Diputaciones y, por supuesto, la Administración Central dependiente del Gobierno de la Nación.

Gestionar debidamente el Patrimonio es el aspecto más importante para una buena difusión, investigación y conservación del mismo. Por eso, educar para gestionar sería pues, en la actualidad y a nuestro juicio, la premisa más sensata y digna para el correcto conocimiento, así como para el buen funcionamiento del Patrimonio en un futuro próximo.

La arqueología hoy, es considerada socialmente como lastre del avance técnico que repercute directamente sobre la economía y ésta última sostiene a su vez el sistema político encargado de gestionar y adjudicar el futuro de nuestro patrimonio, así como de manejar la política de legislación a la cual se somete la intervención, investigación, conservación y difusión del mismo.

La solución pasa por modificar el problema desde la base, y para ello es conveniente exponer soluciones viables y coherentes, soluciones que partan desde la correcta difusión y conservación en primer término; de tal manera la repercusión social y cultural sería aceptada desde otro punto de vista, evitando principalmente el rechazo de nuestros gobernantes y de los ciudadanos ( políticamente desinformados ). Crearíamos así una óptica atractiva a todos los efectos, destinada a que la sociedad sea partícipe y disfrute de su Patrimonio, incentivando propuestas culturales, turísticas y sobre todo, optimizando el beneficio económico directo de éste modus operandi.

Por consiguiente, realizando un buen plan de actividades que a la administración pertinente le resulte atractivo, tendremos alguna posibilidad de desarrollar satisfactoriamente el patrimonio. La solución al problema radica en la disposición de la administración a replantear su política patrimonial, estudiando y fomentando propuestas y proyectos de interés como la creación de museos temáticos y parques arqueológicos, el fomento del turismo rural y ecológico, y visitas guiadas a yacimientos.

En definitiva, se trata de iniciativas que devolverán la vida de nuestros yacimientos, los cuales podrían crear desarrollo económico y cultural para las zonas donde se ubican.

## Arqueología y Educación

Otra de las grandes lagunas de la arqueología en España sigue siendo la de los planes de estudio. No podemos plantear una correcta utilización de términos tales como gestión, opinión pública e investigación, y mucho menos de titulación, cuando aún hoy no contamos con estudios especializados en la Universidad española.

Es característico de nuestra cultura la apatía y el desinterés por lo que encontramos obvio y cotidiano; y por desgracia, nuestro Patrimonio Histórico y Arqueológico, extenso y rico donde los haya uno de los más interesantes e importantes del mundo, se encuentra íntimamente vinculado a éste característico rasgo del comportamiento español.

Podemos preguntarnos, pues, ¿por qué hoy día sigue sin existir una titulación universitaria de Arqueología en nuestras universidades, aún a pesar del aumento masivo y el interés de gran número de alumnos en las asignaturas de titulaciones de humanidades, ofertadas por los departamentos de ésta disciplina?

Sin una titulación oficial, la profesión de arqueólogo está supeditada a la especialización curricular, además de encontrarnos con "ciudadanos" que haciendo de ésta una profesión de libre ejercicio se ganan la vida como tales, sin una preparación en regla y realizando trabajos con exquisita torpeza, un riesgo importante y directo hacia el patrimonio.

La única forma de acceder profesionalmente a la Arqueo-



Cercadilla: ¿Dónde está el palacio?

**Vaciado de un solar en el casco histórico de Córdoba, "Patrimonio de la Humanidad".**



enseñarlos, ya no en cuestiones complicadas; bastaría simplemente con despertar el interés y el respeto hacia lo nuestro, que en definitiva es lo que ratifica el Real Decreto 710/82, acerca del conocimiento del Patrimonio Histórico desde edades tempranas. Sin embargo, ésta no es sino otra ley de las que nadie toma en cuenta, ya que la generación nacida en los albores de la democracia, apenas ha tratado con nuestro Patrimonio.

La nueva reforma educativa Logse, aprobada en 1991 y actualmente puesta en práctica, resulta interesante desde el punto de vista de las tempranas especializaciones en diferentes facetas, así como de la ampliación en el estudio de las Humanidades, pero los resulta-

logía y hacer de ella una forma de vida, pasa hoy por la selección en cualquiera de las licenciaturas de carácter humanístico - Historia, Historia del Arte, Humanidades, etc.-, que incluyen porcentajes diversos de asignaturas directa o indirectamente relacionadas con la Arqueología,

participando en actividades promovidas por los departamentos y seminarios de la misma, y con todo esto conseguir engordar suculentamente los respectivos currícula a base de cursos, excavaciones, etc. Resulta por consiguiente un camino largo, difícil y arduo donde los haya, que se evitaría si se contara con una licenciatura o, pidiendo mucho menos, una especialidad de segundo ciclo.

Bendala Galán (QUEROL y MARTÍNEZ, 1996) comenta que por parte de la Universidad Autónoma de Madrid hubo un intento de puesta en marcha de la Licenciatura de Arqueología debido al interés de los alumnos por esta disciplina. Dicha propuesta se realizó por parte de alumnos y profesores de esta facultad, amparándose en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, que suscribe la necesidad de una profesionalidad a la hora de intervenir en excavaciones y prospecciones. Pero tal proyecto quedó paralizado y sin continuidad.

Creemos necesario, por tanto, que la reforma de esta licenciatura se lleve a cabo de forma oficial. Pero esta situación es un pequeño reflejo del funcionamiento de la cultura en España, en un país que apuesta de lleno por la entrada en el Euro, la UE y proyectos espaciales, en definitiva, apuestas de futuro que no cuentan con el pasado, con el auténtico pasado.

Pero, siguiendo con la reforma desde la base, la idea principal antes de llegar al absoluto desinterés, la despreocupación y el desprecio por el patrimonio histórico y arqueológico, pasa por promover actividades entre los más jóvenes, implicarlos y

hacerlos - hasta el momento - son poco más que desastrosos, haciendo de nuestro sistema educativo un fracaso absoluto con vistas a un futuro que se presenta bastante oscuro. En definitiva, si bien como conclusión a esta larga crónica negra de la enseñanza

en España, hemos de mantener la esperanza, y a pesar de que gozamos de una paupérrima educación desde niños, un bachillerato lleno de agujeros y lagunas, una universidad sin titulación específica de Arqueología, limitado número de propuestas en licenciaturas de Humanidades y una docencia con grandes altibajos de calidad,

no podemos sino plantearnos qué factor es el que incita a un nutrido número de personas a salvar todos estos obstáculos, interesándose, y planteándose la Arqueología, su estudio y problemática, por encima de políticas de cambio y desigualdades académicas con respecto a otras licenciaturas. Factores que radican en la capacidad crítica y en la visión estereoscópica de un problema social. Así bien, la crueldad con la que se trata a nuestro patrimonio arqueológico no es sino un revulsivo que nos incita a investigar y a luchar por él.

Desde la Universidad de hoy, podemos empezar a preparar la docencia de mañana, y, por qué no, a soñar un poquito antes de nuestros primeros fracasos de la vida real.

### **Arqueología y ciudad**

Otros factores que llaman nuestra atención son, sin duda, los modos de intervención en la ciudad. Sin ir más lejos, en la nuestra, Córdoba, no cesamos de comprobar cómo los diferentes conflictos creados entre constructores, políticos y arqueólogos (a su vez pertenecientes a diferentes administraciones) no sólo no resuelven el problema del Patrimonio, sino que entorpecen y dificultan la conservación del mismo. Y todo esto ocurre en una ciudad destinada a vivir del turismo, turismo cultural que se

***El expolio, la mala gestión y la desinformación, unidos al tráfico de obras, el escaso contingente económico del que se dispone y el desconcierto general en torno al particular que nos ocupa hacen de Córdoba una ciudad maltratada.***

interesa por el arte y la cultura que no conseguimos preservar.

El expolio, la mala gestión y la desinformación, unidos al tráfico de obras, el escaso contingente económico del que se dispone y el desconcierto general en torno al particular que nos ocupa hacen de Córdoba una ciudad maltratada.

En el tema de la Arqueología urbana habría que trabajar, fundamentalmente, las cuestiones de difusión y educación, informando al ciudadano sobre cuestiones relacionadas con el Patrimonio Histórico y Arqueológico, siempre desde un prisma objetivo y que persiga la generación de una serie de valores y de intereses sociales hacia este patrimonio. Esto, y sólo esto, permitiría que se produjese un importante cambio social que desembocase en una presión ciudadana sobre la Administración, y así resolver las numerosas deficiencias existentes al respecto. De este modo se podría evitar, por ejemplo, que los constructores y promotores urbanísticos se opongan a las intervenciones arqueológicas, ya que esto implica un gasto añadido al propio de la construcción, al ser obligados a correr con los gastos de la intervención arqueológica. Si la Administración abordase con mayor presupuesto la gestión del Patrimonio Arqueológico - sólo el uno por ciento del destinado a Cultura actualmente - y sufragase los gastos de estas intervenciones, los constructores no se opondrían tan tajantemente a las actuaciones arqueológicas, que son en la actualidad uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Arqueología Urbana.

Reiterándonos en lo ya citado, sería precisa, inevitablemente, la existencia de una conciencia social respecto al Patrimonio Histórico y Arqueológico, tendiendo hacia un estado de convivencia y tolerancia entre el avance urbanístico futuro, por un lado, y la recuperación, puesta en valor y consiguiente disfrute del Patrimonio. Evitaríamos así problemas tan actuales como los acontecidos en Cercadilla, Boulevard del Gran Capitán o los Baños Califales de los Santos Mártires.

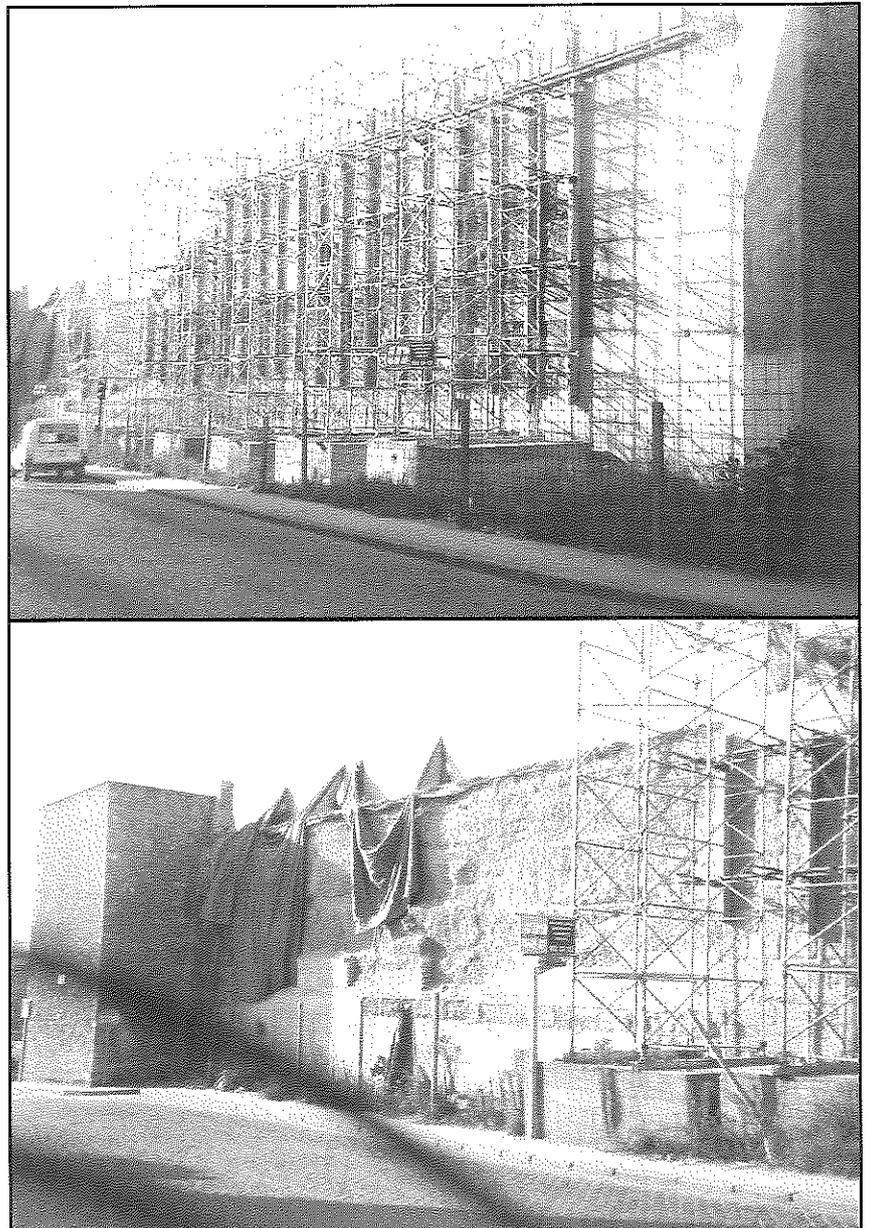
### **Arqueología y rentabilización social. Diferentes caminos que seguir**

Es importante señalar que en el intento por optimizar nuestro patrimonio y hacerlo llamativo y atractivo, se cometen auténticas barbaridades a la hora de acometer reconstrucciones y restauraciones. A este respecto, podríamos comparar dos intervenciones llevadas a cabo en dos edificios de similares características: el Teatro Romano de Mérida y el Teatro Romano de Sagunto. Ambos representan la cara y la cruz de la intervención y puesta en valor de un conjunto arqueológico: por un lado,

Mérida, bien lograda, con una acertada adjudicación sin llegar a cometer falso histórico, consiguiendo un entorno bien conjugado, al adentrarnos en los jardines de este conjunto, nos imbuimos en la cultura romana de una forma agradable y sensible. Es sin duda una forma de conservación y aplicación de formas coherentes de restauración; por otro lado, Sagunto, la fiebre del diseño "chic" y un buen ejemplo de cómo destrozarse un monumento de nuestro Patrimonio a base de mezclar, con extraordinario mal gusto, los restos originales romanos con inmaculadas lajas de caliza blanca en la cavea y el cartón-piedra y el ladrillo junto a opus sextile original, en la escena. He aquí un contraste radical de intervención. Nos enfrentamos, pues, con otro problema: ¿es necesario disfrazar el Patrimonio para hacerlo apetecible? ¿Hasta qué punto el Patrimonio ha de ser apetitoso y atractivo para repercutir en el ocio y el tiempo libre?

### **Nuevas propuestas de futuro**

Hoy día se nos presentan nuevas vías, perspectivas e iniciativas para explotar los recursos arqueológicos-patrimoniales de los que disponemos. Es el caso por ejemplo del turismo rural



*Dos momentos de la reconstrucción y restauración del lienzo de muralla del Alcázar de los Reyes Cristianos.*

como una alternativa que presenta características especiales para el desarrollo de nuestro patrimonio, así como de las diferentes zonas rurales que albergan "in situ" gran cantidad de bienes muebles e inmuebles, a la vez que, por su carácter aislado han podido conservar mejor restos de diferentes épocas, tanto por su proximidad a la naturaleza como por el conservacionismo de estructuras, ya que suelen ser núcleos poco desarrollados. En definitiva, características que no tienen comparación con el desarrollo de grandes núcleos como las ciudades.

Saber conjugar cultura con ecología, se presenta como una alternativa interesante desde principios de los años noventa; el turismo de calidad, interesado por la cultura y las costumbres, surge pues como alternativa a la hora de hacer turismo, atraído principalmente por el sugerente crisol de actividades basadas en el Patrimonio y el conocimiento de modos y costumbres autóctonos (etnografía); actividades que generan un aumento de la economía de la zona, inversiones de la Administración - ya que últimamente son iniciativas que potencian dada la cantidad de recursos económicos que genera -, aumento de la industria, así como una mayor protección e inversión en el ecosistema de la zona.

La alternativa propiciada por este tipo de turismo en constante aumento proporciona a las comarcas un desarrollo importante, después de un largo periodo de tiempo en situación precaria - postrevolución industrial, éxodo masivo a las ciudades y problemática agropecuaria -. Al mismo tiempo, turismo, ocio y ecología repercuten en una mejor administración y gestión del Patrimonio Arqueológico, desarrollando la investigación, el conocimiento, la información, y, sobre todo, la conservación. Este desarrollo se ve reflejado en el intento de las comarcas por conservar estos parajes contra especulaciones y nuevas construcciones y promoviendo nuevos museos provinciales, rutas de senderismo-cicloturismo y actividades etnológicas; en definitiva, infraestructuras que hagan atractivas estas zonas. En nuestra provincia encontramos ejemplos tales como el Parque Natural de la Subbética y la Comarca del Alto Guadiato, donde se conjugan iniciativas públicas y privadas (lo cual es encomiable).

En lo que concierne a la actividad museológica, destacan nuevos tipos de museos. En España contamos con grandes centros museográficos - Museo Arqueológico Nacional, Museo de Arte Romano de Mérida, entre otros. La importante infraestructura que soportan, así como la gran cantidad de obras que albergan, hacen que estos centros tengan continuos problemas, derivados principalmente del sostenimiento económico de los mismos. Este es el caso de los antes citados, que dependen di-

rectamente del Ministerio de Cultura. Otro problema al que se enfrentan es el de la limitada infraestructura, que normalmente queda pequeña, pasando a engrosar los fondos del museo obras de inigualable calidad y de especial interés.

Pero entre las nuevas propuestas de futuro encontramos la ruptura con la idea del museo clásico como mero receptáculo de obras de arte. Ahora se comienza a potenciar la ubicación de éstos en los mismos yacimientos - después de ser recuperados -, apoyados por las últimas tecnologías y con una gran diversidad de actividades. Son museos interactivos que van más allá de la simple, fría y distante vitrina con tarjeta de identificación. Se trata de medianos y grandes yacimientos donde se mezclan los últimos avances informáticos, no sólo limitados a la Arqueología. En los mismos, también se muestra un estudio biológico y geológico de la zona, exponiendo diferencias contextuales e históricas. Un ejemplo de este nuevo tipo de museo lo encontramos en Barcelona: el Museo de las Minas de Gavá. Sirva este museo para demostrar a la clase política gobernante la posibilidad de autofinanciación, con una pequeña inversión estatal inicial. En este museo, yacimiento y medio ambiente se interrelacionan al mínimo detalle; en él podemos encontrar visitas guiadas, talleres, cursos, conferencias, acceso a videoteca y biblioteca, etc. En definitiva, gran cantidad de atenciones prestadas a escolares que despiertan satisfactoriamente el interés por el Patrimonio a edades muy tempranas.

El Museo Gavá se autogestiona con una media de 47.000 visitantes al año, así como con la venta de diversos souvenirs y merchandising a los mismos. Así pues, vemos cómo la tendencia del museo va cambiando paulatinamente desde la idea de museo tradicional a la de museo actual, participativo e interactivo, una nueva forma de difusión cultural.

### **A modo de conclusión**

En definitiva nos gustaría creer que estas propuestas alternativas no son intentos aislados, sino que forman parte de una estrategia mayoritaria que nos conduce hacia una mejor utilización de nuestro Patrimonio, salvando las barreras políticas y económicas que hoy en día no hacen sino trabar la investigación y puesta en valor de todo lo referente al mundo de la Arqueología. Racionalizar su gestión y conseguir su máxima rentabilización social son objetivos que deben contarse entre los prioritarios de los ciudadanos y la clase política; pero, para conseguirlo, conviene comenzar la familiarización con los problemas y ventajas que la Arqueología ya desde los niveles formativos más bajos. De esta forma, y entre todos, podremos poner fin a un estado de cosas que dicen muy poco en bien de nuestro país y, particularmente, de nuestra ciudad.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ASQUERINO, M. D. (1998): "Arqueología hoy. Modos de intervención y nuevas vías de exploración". Dossier informativo de las Jornadas de Arqueología. Cursos Fons Mellaria 1998. Fuente Obejuna. Córdoba.

BALLART, J. (1997) : *El Patrimonio Histórico y Arqueológico. Valor y uso*. Barcelona.  
*Ley del Patrimonio Histórico Español*. 1985. B.O.E. nº 24 del 28 de enero de 1986.

*Ley del Patrimonio Histórico Andaluz*. B.O.J.A. nº 178, de 26  
QUEROL, M.A. y MARTINEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid.

# Los silos subterráneos de Baena

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ  
ARQUEÓLOGO

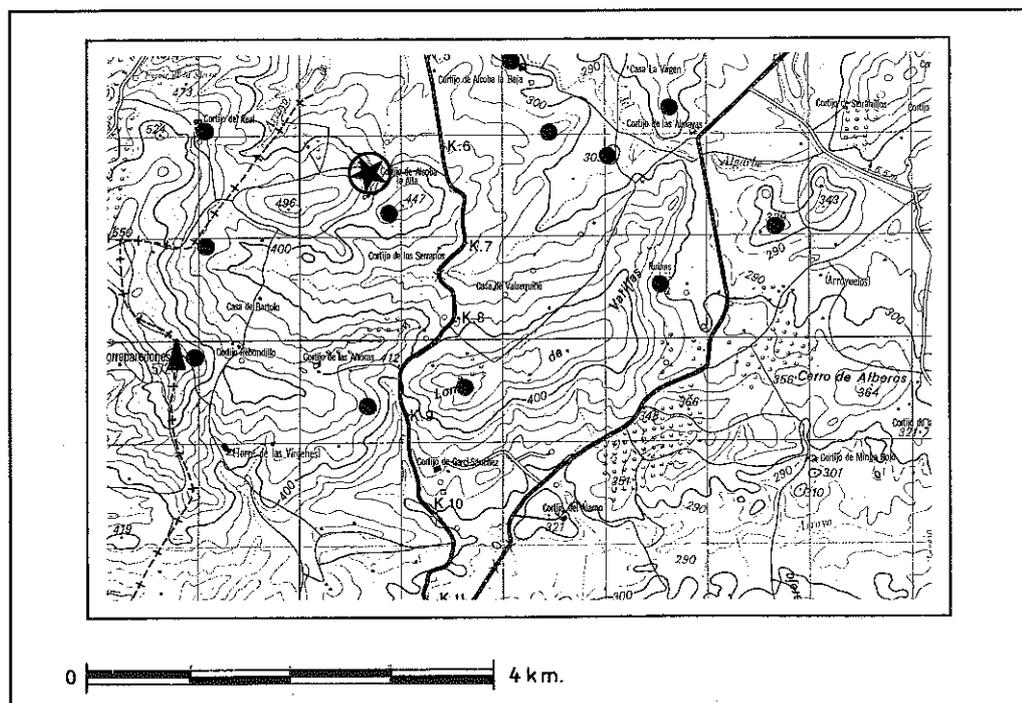
AUNQUE el proceso de ocupación de la Campiña de Córdoba haya que remontarlo al Neolítico (CARRILERO-MARTÍNEZ, 1985: 192-194), ésta comenzaría a ser poblada de manera intensa y estable a partir de la Edad del Cobre (RUÍZ, 1991), es decir, desde hace unos 5000 años. Los diferentes grupos humanos y culturas asentados en ella han basado su existencia, aunque no de forma exclusiva, en el desarrollo de una economía de tipo agrícola, centrada básicamente en el cultivo de cereales. La razón de ser esta especialización tan evidente estriba en las peculiares características climáticas y edáficas de esta zona en la que predominan los suelos margosos béticos y las denominadas tierras negras andaluzas, que resultan idóneas para el cultivo de cereales (LÓPEZ, 1973: 80-82). Aún hoy día el sistema de cultivo predominante es el de siembra anual de secano, constituyendo, en general, toda la Campiña una de las más importantes zonas trigueras de Andalucía, dedicándose más de 110.000 Ha. a este tipo de cultivo (CEBAC, 1971: 337).

El hallazgo de dientes de sílex para hoces con las que recoger la cosecha (muchos de los cuales presentan un intenso brillo lustroso como consecuencia de su prolongado contacto con el cereal) y de molinos barquiformes para triturar el grano es una tónica común en la mayoría de los asentamientos calcolíticos y de la Edad del Bronce (RUÍZ, 1995: 191 y 196; MARTÍN DE LA CRUZ-SERRANO-MORENA, 1989). Esta actividad agrícola-cerealística continuó desarrollándose y, por supuesto, mejorándose a lo largo de los siguientes períodos históricos, sobre todo, en las épocas ibéricas y romana, momentos

en los que se alcanzaron unas elevadas cotas de poblamiento tal y como ponen de manifiesto las prospecciones arqueológicas efectuadas en la comarca campiñesa (BERNIER, et alii, 1981; SERRANO-MORENA, 1984; MORENA, et alii, 1991).

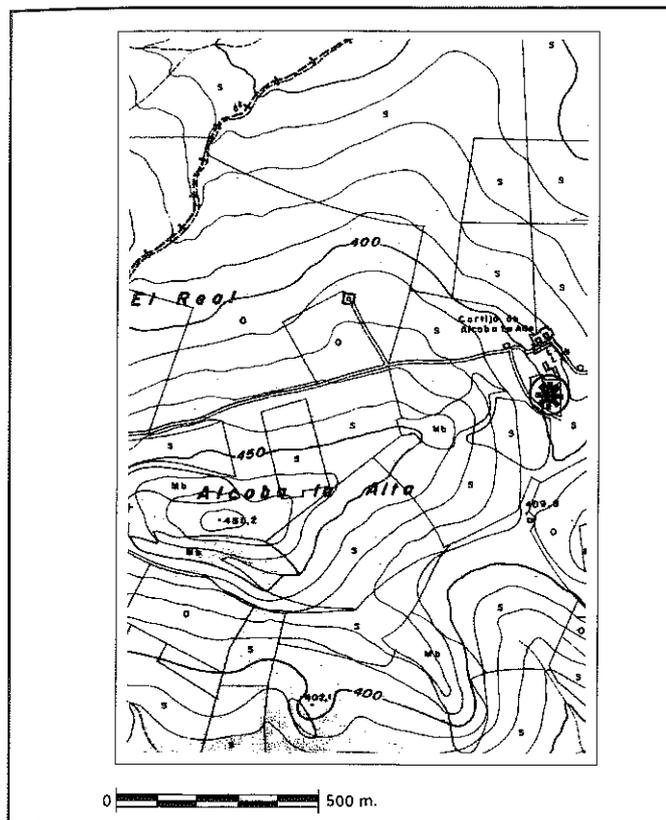
Para estas épocas no sólo los restos materiales confirman la intensa producción cerealística de la zona, pues las fuentes corroboran igualmente que ese firme pedestal económico constituía una de las principales riquezas de la Turdetania. Por ejemplo, Estrabón (III, 2, 4-6) comenta: "La Turdetania es maravillosamente fértil; tiene toda clase de frutos y muy abundantes...De Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite...". Por otro lado, en el Bellum Hispaniense se da cuenta del asedio al que se vio sometida la ciudad de Ategua por parte de César, al parecer motivado, entre otras razones, por la gran cantidad de trigo que los pompeyanos tenían allí almacenado, según cuenta Dión Cassio (43, 33, 2): "Obligado, pues César, como dije, a continuar la lucha en el invierno, no intentó nada contra Córdoba (puesto que estaba bien defendida), pero enterándose de que en la ciudad de Ategua había mucho trigo, volvióse contra ella, a pesar de ser una plaza muy fuerte...". De la importancia de la producción cerealística de la Hispania Ulterior dan prueba toda una serie de contribuciones trigueras, que dicha provincia aportó a Roma, aunque de forma esporádica. Poco después, tras la Guerra Civil, las exportaciones de trigo aumentaron y se regularizaron, especialmente a raíz de que Augusto se hiciera cargo de la Cura annonae. En época de Plinio los trigos béticos debieron ser bastante conocidos y para él la provincia Baetica era una de las provincias que más trigo suministraba a Roma (N.H., XVII, 66). Así mismo, Silio Itálico (II, 402-405) da testimonio para el s. I d.C. de la riqueza cerealística de las riberas del Guadalquivir.

Uno de los aspectos más interesantes relacionados con la infraestructura material que sirvió de soporte a la agricultura es precisamente el de los sistemas de almacenamiento empleados. El almacenaje constituye el nudo que une las consideraciones sobre la producción con las consideracio-



*Situación del cortijo de Alcobá la Alta. Los círculos son recintos fortificados y el triángulo corresponde al oppidum de Torreparedones.*

**Detalle de localización del campo de silos junto al cortijo de Alcoba la Alta. Mapa topográfico de Andalucía.**



nes sobre la distribución y/o el consumo. En las economías de subsistencia el almacenaje persigue mantener el grano sano y disponible a la largo plazo, como mínimo unaño. El sistema de almacenado, tipo silo u otro similar, con la atmósfera confinada, se convirtió en elemento vital para la supervivencia de las poblaciones antiguas, ya que solucionaron muchas veces problemas relacionados con la alimentación (conservación de alimentos a medio y largo plazo), con la agricultura (preservación de semillas para las épocas de mala cosecha) y con el comercio (se destinaban al intercambio reservas importantes) (SIGAUT, 1978). Para que el sistema de almacenamiento fuese eficaz debería evitarse la penetración en el almacén de hongos, insectos y roedores. Por ello, los silos ya sean prehistóricos o de épocas históricas ofrecían un cierre hermético ya que las primeras alteraciones químicas del grano producían una serie de gases, que si quedaban atrapados en el interior del silo evitaban la penetración de esos agentes nocivos, al tiempo que detenían posibles procesos de alteración posteriores.

En las sociedades agrícolas neolíticas y de la Edad del Bronce, el sistema de almacenado más usual fue el recipiente cerámico de grandes dimensiones, junto con edificios especializados como los graneros, mientras que el sistema en silo se conoce bastante bien a partir de la Edad del Hierro y sobre él encontramos referencias en las fuentes. Agrónomos latinos como Catón, Varrón, Columela, Paladio, etc. hablan básicamente de dos tipos de graneros y refieren a ellos con los términos horreum y granarium, típicos de las zonas húmedas, mientras que, por otro lado, indican la existencia en la Antigüedad de graneros subterráneos refiriéndose a ellos con dos nombres siri y putei, los primeros usados en Capadocia y Tracia, mientras que los segundos eran típicos de Hispania, a decir de Varrón (*Rerum*

*rusticarum* I, 57, 2). Sobre las citas a los sistemas de almacenamiento de cereales por parte de los tratadistas clásicos se han efectuado interesantes estudios (LACORT, 1990). Como apuntan algunos autores (SÁEZ, 1987: 52) y confirman los descubrimientos arqueológicos, resulta evidente que los silos excavados en el subsuelo a modo de pozos que cita Varrón, suponen un claro testimonio de un método de conservación del grano que remonta sus orígenes a la prehistoria hispana y mantiene ininterrumpida vigencia a través de las épocas prerromana, romana y medieval, e incluso en algunos casos, en momentos históricos más cercanos.

Dentro de la provincia de Córdoba y entre los graneros denominados horrea hay que mencionar el conjunto de construcciones de opus caementicium localizadas en el Cortijo de las Cuevas (Castro del Río) junto al arroyo Carchena donde, junto a una gran galería interpretada como criptopórtico, se conservan una serie de construcciones independientes de planta rectangular y abovedadas que, en base a sus dimensiones, han sido consideradas como grandes almacenes públicos destinados a albergar el grano cosechado en la comarca. Estos enormes silos serían controlados por el Estado romano con fines fiscales o para el servicio de la Annona (RODRÍGUEZ, 1988: 420). Su construcción se ha fijado a fines del s. I a.C. o primera mitad del s. I d.C. (LACORT, 1982).

Respecto del segundo sistema usado, que desde luego fue el más extendido, es decir, el de pozos subterráneos del tipo puteus, se tiene noticia de la existencia de estos graneros en diversos lugares, especialmente de la Campiña, (La Rambla, Santa Cruz, Cortijo del Encineño, Cerro de la Ventosilla, Cortijo de Valdepeñas, Cerro del Agua, Cortijo de Trinidades, El Toril, La Casería, Cortijo del Carrascal, El Carpio, etc., aunque sólo se han podido estudiar detenidamente varios yacimientos, caso del Cortijo Nuevo de la Silera (Córdoba), Caserío del Gramalejo (Castro del Río) y La Casería (Montilla) en los que se localizan un buen número de silos subterráneos cuyo estudio ha permitido conocer con bastante profundidad diferentes aspectos relacionados no sólo con la infraestructura rural agraria, pues de su análisis se han obtenido otras conclusiones no menos sugestivas relacionadas con la producción de trigo, superficie de tierra sembrada, etc. (LACORT, 1985). Otro campo de silos subterráneos importante de época ibérica, que se ubica junto a la antigua ciudad de Obulco, la actual Porcuna, lugar en el que al parecer confluirían las producciones cerealísticas procedentes del extenso territorio controlado por la ciudad (LACORT, 1982: 383; LEAL, 1995: 39-40) que comosabemos fue una de las más importantes del S. peninsular.

Conviene llamar la atención sobre lo problemático que resulta el estudio de estos sistemas de almacenamiento debido a las características que éstos presentan, pues cuando se descubre alguna de estas dependencias destinadas a guardar el cereal (lo que suele ocurrir de forma casual) rápidamente vuelve a quedar soterrada y no es posible su documentación. Hemos sufrido esta

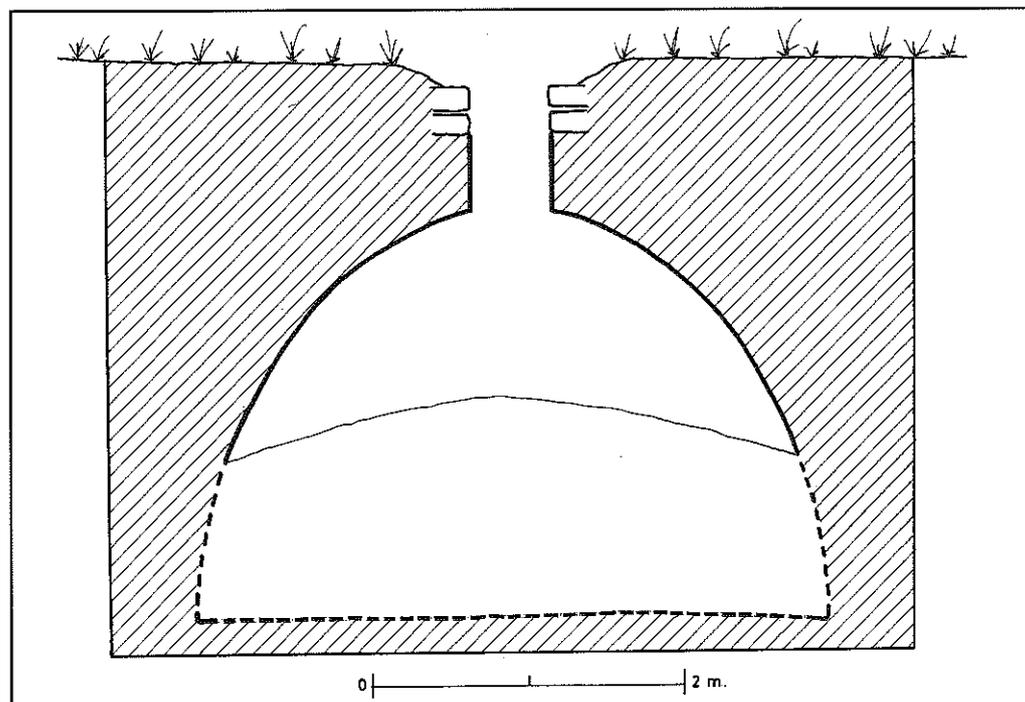
**Sección del silo documentado. Las líneas discontinuas indican la profundidad hipotética de la construcción**

circunstancia, personalmente, pues aunque en varias ocasiones hemos tenido noticia de la aparición en diversos yacimientos del término municipal de Cañete de las Torres (Cortijo del Perezoso y Torre Mocha) de estructuras subterráneas que debían corresponder a este tipo de almacenes para el grano, según la descripción que nos hicieron sus descubridores, su estudio resultó imposible al quedar ocultas de forma casi instantánea.

Veamos los casos mejor conocidos. En el Caserío del Gramalejo, localizado junto al denominado Camino de los Silos, se estudiaron un total de 10 silos aunque es posible que haya hasta 40, pues los silos se extienden por una superficie de no menos de 300 x 150 m. Están excavados en el terreno a modo de pozos, con una planta circular de 5 m. de diámetro en el fondo. La cavidad se va estrechando desde el fondo hasta la boca, la cual adopta la forma de un cilindro. Algunas bocas están reforzadas con hiladas de ladrillos (algunos del tipo bessalis romano) que conforman una especie de brocal. La mayoría de los silos examinados estaban vacíos, siendo su profundidad de unos 3 m. y su volumen de unos 35 m<sup>3</sup>. Como datos curiosos cabe decir que dos de los silos están comunicados entre sí por un agujero abierto en la pared y que otro silo presenta una serie de 5 agujeros en la conjunción de la base con la pared en forma de embudos cegados (Fig. 4 A). Aunque se ignora la funcionalidad concreta de dichos agujeros se ha supuesto que servirían para facilitar el drenaje del agua que pudiera filtrarse (LACORT, 1985: 367), sospechándose igualmente que en ellos se hubiera utilizado un procedimiento descrito por Varrón y Plinio, según los cuáles los íberos recubrían el suelo del granero con un lecho de paja para aislar el cereal de la humedad, logrando así un excelente estado de conservación del trigo.

Por su parte, en el Cortijo Nuevo de la Silera, topónimo bien expresivo que alude a la existencia de silos en el lugar, se estudiaron otros 10 silos subterráneos similares a los del Gramalejo, aunque presentan ciertas diferencias. Están excavados en el suelo, poseen planta circular, con un diámetro en el fondo de 5.5 m. y una profundidad media de 6 m. y su volumen estimado es de 68 m<sup>3</sup>. Sus paredes son de ladrillo y siguiendo un perfil curvo se van estrechando desde el fondo hacia la boca, cuya sección es cilíndrica y construida también con ladrillos (Fig. 4 B).

En el Caserío del Gramalejo los silos estaban tapados



con grandes piedras, circulares o rectangulares, mientras que en el Cortijo Nuevo de la Silera no pudo documentarse este extremo, aunque es de suponer que se utilizaran grandes piedras, como se ha visto en los casos anteriores. Como ya se ha dicho, el cerramiento del silo es un aspecto primordial pues una vez depositado el grano, y con el objeto de evitar la entrada de aire, agua o luz, éste debe quedar perfectamente sellado consiguiéndose así que el cereal almacenado se conserve durante largo tiempo (SIGAUT, 1978; REYNOLDS, 1990). Ya los agrónomos latinos eran conscientes de que donde no penetraba el aire no entraba el gorgojo y aunque recomendaban igualmente emplear la amurca (LACORT, 1990: 45) o alpechín (el poso amargo que queda en el aceite después del prensado) para la correcta conservación del grano hoy se sabe que ese agente es un inhibidor de los ataques de insectos en el caso del aceite pero en el del grano (RAMOS-SAN MARTÍN, 1997: 24). Otro aspecto importante es que el almacenamiento del grano en un silo debe hacerse de una sola vez: no se puede abrir y cerrar para extraer pequeñas cantidades para el consumo cotidiano.

Respecto al sistema de funcionamiento del silo, hay que decir que cuando éste se llenaba de grano, se sellaba la boca de forma hermética. El grano empezaba a respirar el oxígeno que quedaba en el silo hasta que se gastaba expulsando al mismo tiempo anhídrido carbónico, lo que ayudaba a disminuir la actividad de las bacterias, los parásitos y los depredadores. Las semillas situadas en contacto con las paredes respiraban más deprisa que las demás y empezaban a germinar, formando una película de filamentos que protegía el grano del interior. Cuando el aire se agotaba, la semilla entraba en un estado de adormecimiento y podía conservarse durante varios años sin que se alterasen sus facultades de germinación y alimentación proteínica (PONS, 1998: 107).

En La Casería, se han detectado tres silos excavados en el subsuelo (aunque parece que existen otros tantos), con la típica

ca forma acampanada y una base circular de 5 m. de diámetro. El silo nº 1 que fue el mejor documentado, la boca de acceso tenía 70 cm. de diámetro, forma cilíndrica con 50 cm. de diámetro y estaba recrecida en 40 cm. con hiladas de ladrillos. La altura aproximada, desde la base de la boca hasta el fondo, era de 3.45 m. y estaba tapado con una gran piedra de arenisca de 1 m. de diámetro y 14 cm. de grosor. La cronología, que resulta bastante dudosa, se ha fijado teniendo en cuenta el contexto arqueológico de la zona en la época romana (LACORT, e.p.).

Las estimaciones realizadas por Lacort apuntan a que los 10 silos del Gramalejo pudieron contener 274.680 kg. de cereal (los supuestos 40 silos existentes debieron almacenar un total de 1.098.720 kg.). La superficie necesaria para obtener esa última cifra de trigo en la antigüedad era de 3.132,75 Ha., teniendo en cuenta el sistema de rotación de cosechas. En el Cortijo Nuevo de la Silera debieron almacenarse 533.664 kg. de trigo para lo que se necesitaba sembrar una superficie de 1.521,6 Ha.

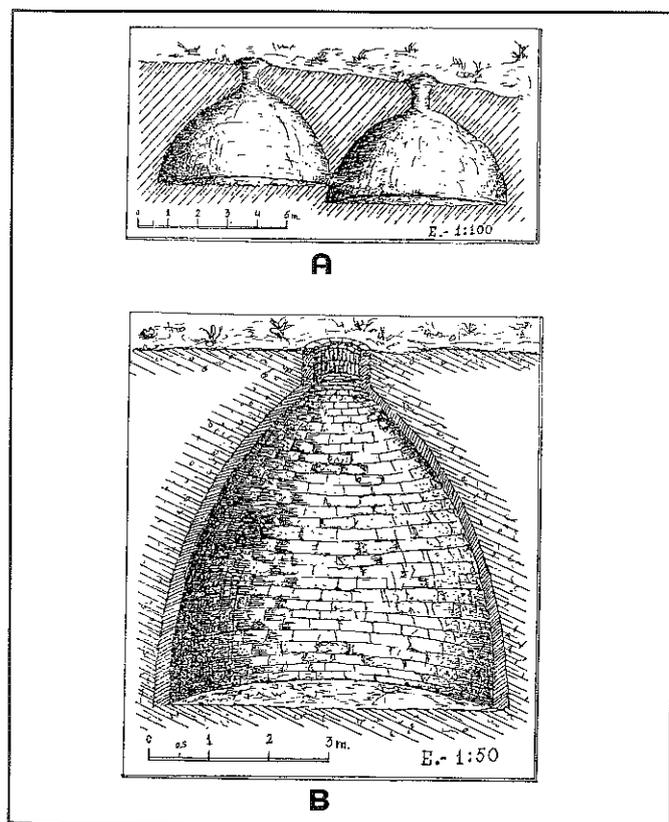
En lo que atañe a la cronología de estos silos subterráneos no es mucho lo que puede aportarse con seguridad ya que sólo han sido objeto de prospección y no de excavación. Los silos del Gramalejo han sido fechados en época prerromana (LACORT, 1985: 367-368), en primer lugar porque sus características formales coinciden con el tipo de granero subterráneo usado en el área cultural ibérica, que Varrón conoció y denominó puteus como ya expusimos antes. Además, la presencia de cerámica ibérica en el lugar parece confirmar esa idea, mientras que la aparición de ladrillos romanos indicaría la reforma o acondicionamiento de los almacenes en época romana y consecuentemente la pervivencia de su uso a lo largo de ese período y también durante la Edad Media, pues el hecho de haberse en-

contrados vacíos sería un indicio de haber estado en uso hasta fechas recientes. Al parecer, si este tipo de construcciones subterráneas se abandonan definitivamente en un momento dado, suelen rellenarse rápidamente (JANNORAY, 1955: 93-94). En cuanto a los silos del Cortijo Nuevo de la Silera, se ha propuesto una cronología romana en base al empleo de ladrillos en toda la construcción (cuyo módulo es de un pie 35x15x5 cm.), la ausencia total de cerámica ibérica y la presencia abrumadora de restos materiales romanos (tegulae, laterculi, terra sigillata). El hallazgo de algunos fragmentos de cerámica medieval sería un indicio de su reutilización en momentos posteriores al de su construcción y explicaría el buen estado de conservación que presentan hoy día.

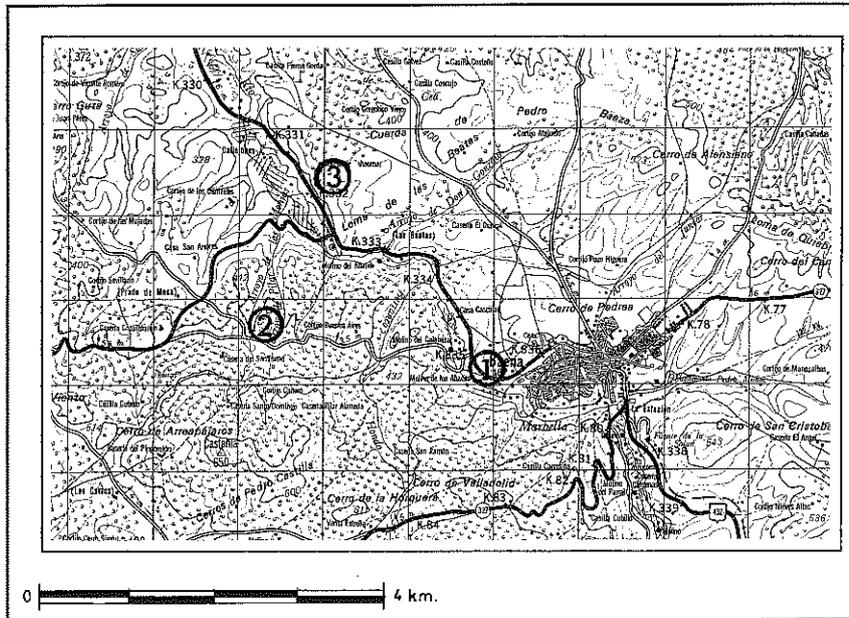
En la provincia de Córdoba se conocen otros silos de épocas más tardías, concretamente, musulmanes, que afortunadamente fueron objeto de una excavación arqueológica por vía de urgencia (CARMONA, 1995). Se trata de un conjunto de 8 silos localizados en el yacimiento de Villa Julia (Carcabuey) que aparecieron con motivo de las obras de mejora y ensanche de la carretera C-336. Los silos presentan algunas de las características que hemos visto en los casos descritos anteriormente, pero con algunas diferencias notables, tanto en lo que se refiere a sus dimensiones (son mucho más pequeños) como a la forma de la boca. En base al material cerámico recogido en su interior, estos almacenes fueron fechados entre la segunda mitad del s. XII y principios del s. XIII (CARMONA, 1995: 135).

En el término municipal de Baena, cuya riqueza arqueológica es abrumadora, se conocen diversos yacimientos en los que han aparecido este tipo de estructuras, caso del Arroyo del Pilar, Cortijo de Peñaomar, Cerro de Santa Catalina y Cortijo de Alcoba la Alta. El yacimiento del Arroyo del Pilar, que está ubicado junto a la carretera que lleva a la Fuente de Guta, entre los arroyos de las Monjas y el del Pilar (MORENA, 1992: 81), corresponde a una villa romana de mediana extensión en la que abundan los materiales cerámicos superficiales, aunque se detectan también cerámicas ibéricas y medievales (Fig. 5, nº 2). Junto a la citada carretera se descubrieron hace varias décadas varios silos que estaban tapados con grandes piedras y su sección era idéntica a la de los silos antes descritos. Por su parte, el yacimiento del Cortijo de Peñaomar (Fig. 5, nº 3) presenta restos materiales romanos y árabes, señalando el historiador baenense Valverde y Perales que éste pudo haber sido el escenario, próximo a Bayyana, de un trágico suceso acaecido en el año 890 en el que se vio envuelto el caudillo Omar Ben Hafsum (VALVERDE y PERALES, 1982: 54). Junto a este cortijo se localizaron hace ahora más de 20 años un campo de silos subterráneos cuya profundidad superaba los 4 m. Estos conjuntos de silos de Peñaomar y Arroyo del Pilar, se encuentran hoy día ocultos y rellenos resultando su estudio prácticamente imposible.

Por el contrario, en los yacimientos del Cerro de Santa Catalina y Cortijo de Alcoba la Alta hemos podido documentar,



Secciones de los silos iberorromanos del Caserío del Gramalejo (A) y Cortijo Nuevo de la Silera (según P.J. Lacort).



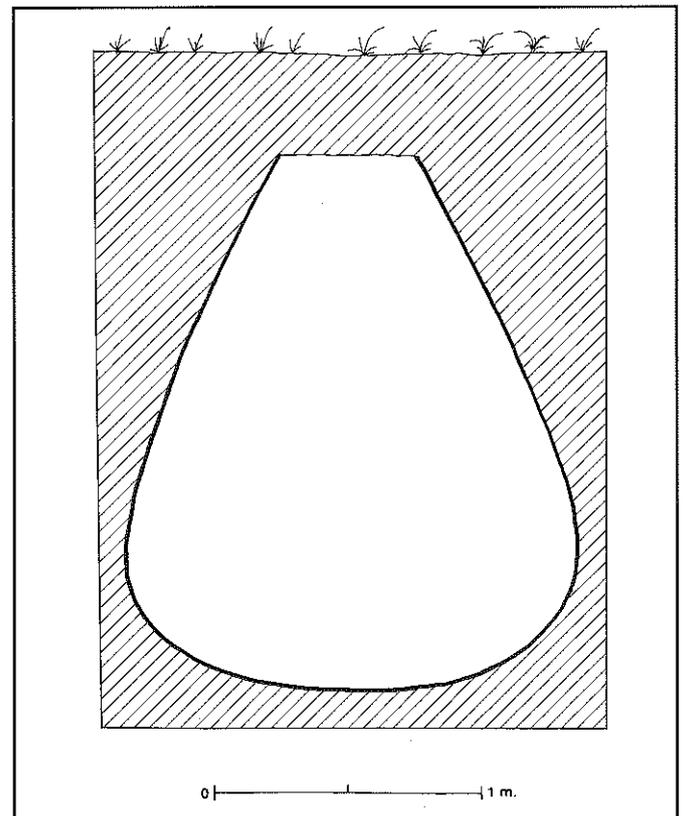
**Localización de los yacimientos del Cerro de Santa Catalina (1), Arroyo del Pilar (2) y Cortijo de Peñaomar (3).**

1), de entre los que destaca el oppidum de Torreparedones que está situado a poco más de 2 km. al SW. Así mismo, conviene resaltar la numerosa lista de recintos fortificados (Fig. 1) distribuidos en el entorno (El Real, Las Almayas, La Cuna, Los Serranos, El Calonge, Arroyuelos, Calvo Sánchez, Alcoba la Baja, etc.), cuya función de defensa de las zonas de cultivo y puntos de interés económico parece evidente (MURILLO, et alii, 1989: 167-170) junto a su razón principal de control y vigilancia de las vías de comunicación y acceso a los núcleos urbanos, en este caso a Torreparedones (MORENA, e.p.).

aunque no de forma completa, varias de estas interesantes estructuras subterráneas. El asentamiento del Cerro de Santa Catalina está en las afueras de la localidad, junto a la N-432 Badajoz-Granada y próximo al cruce de la carretera que lleva a la Fuente de Guta (Fig. 5, nº 1), siendo sus coordenadas referidas a la hoja 967 las siguientes:  $x=381.700$ ;  $y=4.164.300$ ;  $z=380$ . Parece ser el mismo lugar que el historiador de Baena describe como Cerro de la Antigua, llamado así, según él, porque allí se asentó la antigua población de Baena (VALVERDE y PERALES, 1982: 2); describe la aparición de numerosos restos, como mosaicos, necrópolis, materiales de construcción, etc. Hoy día en el talud N. de la carretera (Lám. III) se aprecian varias estructuras de época romana (MORENA, 1992: 81), entre las que destacan una con fábrica de opus testaceum y otra que debe corresponder a un silo por la típica sección que presenta (Fig. 6). Éste quedó al descubierto como consecuencia de las obras de infraestructura realizadas en la carretera N-432 y se encuentra completamente relleno de tierra; sus dimensiones aproximadas son 2 m. de altura, 0.50 m. en la boca y 1.5 m. en la base, de modo que su volumen aproximado sería de 2.16 m<sup>3</sup> (unos 1.700 kg. de grano). No se aprecia resto alguno de la boca en forma de cilindro (su anchura es de 0.60 m.) y el interior de la cavidad presenta un enlucido a base de opus signinum, lo que podría indicar su posterior reutilización como cisterna, según se ha detectado en otros sitios (JANNORAY, 1955: 162-168; GALLET, 1980: 155-158). En lo que se refiere a su cronología, el uso de opus signinum indica una datación o, al menos, una reutilización en época romana.

El Cortijo de Alcoba la Alta se encuentra a unos 17 km., en línea recta, al N. de la localidad de Baena y a 750 m. al W. de la carretera vieja (CV-12) que conduce a Cañete de las Torres (Fig. 1 estrella). El lugar se encuentra próximo a la antigua ciudad de Obulco donde, como ya expusimos, se localiza otro importante campo de silos. La zona en la que se enclava la finca de Alcoba la Alta es muy rica en yacimientos arqueológicos (Fig.

En la misma finca de Alcoba la Alta se conocen varios yacimientos arqueológicos ya publicados, uno localizado a 400 m. al W-SW. del cortijo, de pequeña extensión y con escasos restos materiales superficiales encuadrables en la época romana imperial y otro situado a 200 m. al N. de la casería que pese a su escasa superficie presenta abundantes restos superficiales que ofrecen un amplio espectro cronológico desde la fase orientalizante del Bronce Final, hasta la Edad Media, pasando por las épocas ibérica y romana. A estos lugares habría que añadir el yacimiento que estudiamos en el presente artículo y que debe interpretarse como un auténtico "campo de silos" del estilo de los estudiados en el Cortijo Nuevo de la Silera y Caserío del Gramalejo. Durante la primavera de 1998, y como



**Sección aproximada del silo del Cerro de Santa Catalina.**



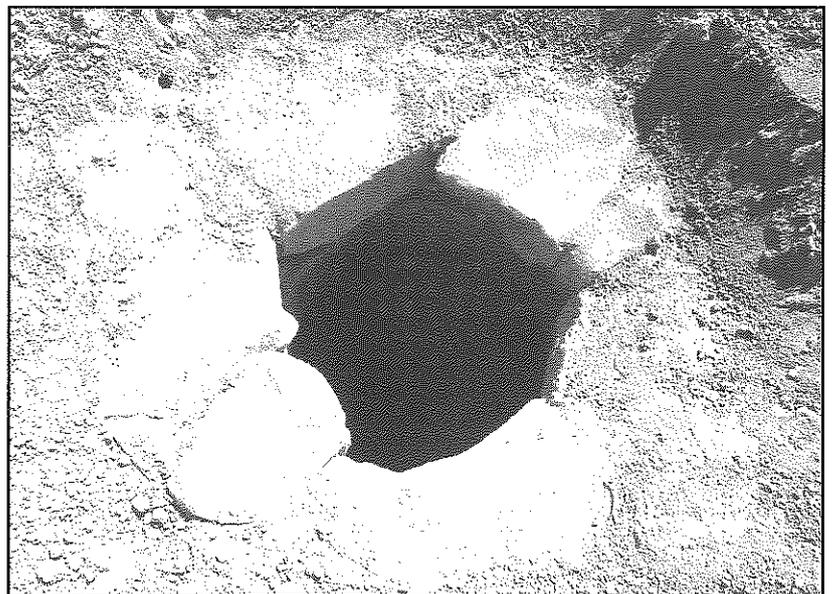
*A la derecha de la foto, el Cortijo de Alcoba la Alta; a la izquierda, ubicación del campo de silos.*

consecuencia de las labores agrícolas que se desarrollaban en la finca, se descubrieron varios de estos silos subterráneos en un punto situado a unos 100 m. al S. del asiento del cortijo (Fig. 2, Lám. I). Las coordenadas del lugar, referidas a la hoja 945, son las siguientes:  $x= 380.750$ ;  $y= 4.181. 550$ ;  $z= 400$ . En el momento en que tuvimos noticia del hallazgo nos trasladamos al lugar pero ya sólo quedaba visible uno de los silos. Se nos comunicó entonces que existían muchos silos más en las inmediaciones y que otros se habían descubierto a lo largo de diferentes años, siempre de forma casual, debido al desfonde del terreno. Es por ello por lo que hemos de pensar, como ya se ha dicho, que estamos ante un campo de silos de gran magnitud, aunque sus dimensiones no se conocen con fiabilidad.

El silo que pudimos documentar corresponde al tipo denominado por Varrón como puteus, es decir, está excavado en el subsuelo, en concreto, en un tipo de roca denominada tosca que es muy blanda, razón por la cual no resulta extremadamente costoso su perforación. La boca presenta en planta una forma circular, con un diámetro de 0.50 m. mientras que su sección resulta ser un cilindro de unos 0.80 m. de altura. En el extremo superior de la boca se disponían dos hiladas de piedras a modo de brocal (Lám. II), mientras que el resto, es decir, unos 0.50 m. se encontraba excavado ya en la tosca. Aunque el interior no fue posible documentarlo por completo ya que estaba colmatado de tierra en buena parte, las paredes de la cámara presentaba la típica curvatura con un estrechamiento progresivo desde abajo hacia arriba, ofreciendo el característico aspecto de botella. La sección que presentamos (Fig. 3) es sólo teórica en su parte inferior pues la profundidad del silo podría ser incluso mayor. Recordemos que los silos del Caserío del Gramalejo y La Casería tenían una profundidad media de unos 3 m., mientras que en los del Cortijo Nuevo de la Silera ésta era de 6

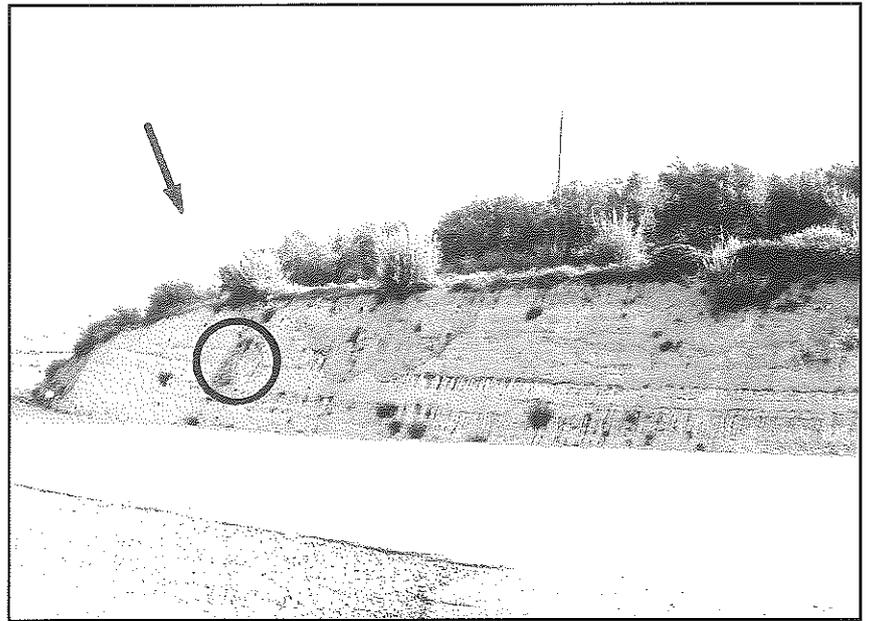
m. Al parecer estaban sellados con grandes losas de piedra, aunque no pudimos comprobar tal extremo. El hecho de que el terreno se encuentre en suave pendiente podría indicarnos un hecho interesante documentado en el Caserío del Gramalejo, es decir, que algunos de ellos se encuentren comunicados entre sí, aunque ello no deja de ser mera suposición. Al desconocer la profundidad resulta imposible determinar su volumen y en consecuencia otros aspectos que serían de gran interés, pero en cualquier caso, ya hemos dejado constancia de la importancia de estos almacenes que debieron albergar la cosecha de grano obtenida en los alrededores. Aunque el olivar va adquiriendo últimamente un cierto predominio, debido a la actual coyuntura del mercado del aceite, hasta hace sólo unos años todo el territorio circundante se encontraba de tierra de calma y dedicado al cultivo de cereales.

En cuanto a la cronología de estos putei apenas tenemos elementos de juicio serios para aproximarnos al momento de su construcción, pero teniendo en cuenta las semejanzas que presenta con los silos del Gramalejo y Cortijo Nuevo de la Silera y teniendo en cuenta el intenso poblamiento ibérico y romano del entorno es posible que deba encuadrarse en estos momentos (la ausencia de ladrillos en la construcción podría abogar por una datación prerromana). En la zona apenas aparecen restos cerámicos lo que indica que el asentamiento al que correspondería el campo de silos se debía ubicar en otro lugar. Este hecho parece ser una tónica en Andalucía y así se ha comprobado, por ejemplo, en El Gramalejo, habiéndose llamado también la atención sobre la proliferación de recintos fortificados que pueblan buena parte de la geografía campiñesa cuya finalidad, entre otras, era la de salvaguardar las ricas plantaciones de la zona y sus campos de almacenamiento situados fuera de los núcleos habi-



*Detalle de la boca del silo examinado en el cortijo de Alcoba la Alta.*

tados de las razzias de gentes procedentes de otras regiones aledañas (FORTEA-BERNIER, 1970: 135; LACORT, 1985: 376; BLÁZQUEZ, 1979: 421-424). En el caso del campo de putei de Alcoba la Alta concurre esta circunstancia, pues son numerosos los recintos fortificados ubicados en su hinterland.



#### BIBLIOGRAFÍA

BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; JIMÉNEZ, J. y SÁNCHEZ, A. (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos de Córdoba y Jaén*. Córdoba.  
 BLÁZQUEZ, J.M. (1979): "La proyección de los pueblos de la Meseta sobre Turdetania y el Levante ibérico en el primer milenio a.C.". *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca, págs. 421-436.  
 CARMONA, R. (1995): "Los silos hispanomusulmanes de Villa Julia (Carcabuey, Córdoba)". *Antiquitas*, 6, págs. 133-140.  
 CARRILERO, M. y MARTÍNEZ, G. (1985): "El yacimiento de Guta (Castro del Río, Córdoba) y la prehistoria reciente de la Campiña cordobesa". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 10, págs. 187-223.  
 C.E.B.A.C. (1971): *Estudio agrobiológico de la provincia de Córdoba*. Madrid.  
 FORTEA, J. y BERNIER, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*. Salamanca.  
 GALLET, H. (1980): "Enserune, les silos de la terrasse est", XXXIX Supplement à *Gallia*. París, pp. 134-169.  
 JANNORAY, J. (1955): *Enserune (contribution à l'étude des civilisations de la Gaule Meridional)*. Ser. "Gallia", 181. París, págs. 87-145.  
 LACORT, P.J. (1982): "Sobre las construcciones romanas del Carchena. Término municipal de Castro del Río, Córdoba". *Habis*, 13, págs. 171-186.  
 Id. (1985): "Cereales en Hispania Ulterior: Silos de época ibero-romana en la Campiña de

Córdoba". *Habis*, 16, págs. 363-387.  
 Id. (1990): "Formas de almacenamiento de cereales en la España antigua a partir de las fuentes literarias". *Ifigea*, V-VI, págs. 35-46.  
 Id. (e.p.): "Silos de La Casería (Montilla, Córdoba)". *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 1.  
 LEAL, P. (1995): *Obulco*. Écija, Sevilla.  
 LÓPEZ, A. (1973): "Rasgos geomorfológicos de la Campiña de Córdoba". *Estudios Geográficos*, 130, págs. 33-94.  
 MARTÍN DE LA CRUZ, J.C.; SERRANO, J. y MORENA, J.A. (1989): "Aportación al estudio del calcolítico en la Campiña Baja (Córdoba-Jaén)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 16, págs. 43-72.  
 MORENA, J.A.; SÁNCHEZ, M. y GARCÍA-FERRER, A. (1991): *Prospecciones arqueológicas en la Campiña de Córdoba*. Córdoba.  
 MORENA, J.A. (1992): "Prospección arqueológica superficial de urgencia en los terrenos afectados por el trazado de la Variante de Baena (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990*. III Actividades de Urgencia. Sevilla, págs. 78-82.  
 MORENA, J.A. (e.p.): "La fortificación de El Real en el sistema defensivo de Torreparedones. Un ejemplo de arquitectura militar antigua en la Campiña de Córdoba". *Homenaje a Juan Bernier Luque*. Excma. Diputación de Córdoba.  
 MURILLO, J.F.; QUESADA, F.; VAQUERIZO, D.

CARRILLO, J.R. y MORENA, J.A. (1989): «Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: Unidades políticas, control del territorio y fronteras». *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13. Teruel, págs. 151-172.  
 PONS, E. (1998): "Los silos en época ibérica". *Los Iberos. Príncipes de Occidente. Catálogo de la Exposición*. Barcelona, págs. 104-107.  
 RAMOS, M. y SAN MARTÍN, C. (1997): *Con Pan, Aceite y Vino... La Triada Mediterránea a través de la Historia (Guía)*. Granada.  
 REYNOLDS, P.J. (1990): *La agricultura en la Edad de Hierro*. Madrid.  
 RODRÍGUEZ, J.F. (1988): *Historia de Córdoba, I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.  
 RUIZ, D. (1991): "Bases para el estudio de la Prehistoria Reciente en la Campiña de Córdoba". *II Encuentros de Historia Local. La Campiña, I. Baena*, págs. 45-61.  
 Id. (1995): "El Calcolítico en la Campiña de Córdoba: cultura material y pautas de poblamiento". *Almirez*, 4, págs. 187-211.  
 SÁEZ, P. (1987): *Agricultura romana de la Bética, I*. Sevilla.  
 SERRANO, J. y MORENA, J.A. (1984): *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*. Córdoba.  
 SIGAUT, F. (1978): *Les réserves de grain à long terme, techniques de conservation et fonction sociale*. París.  
 VALVERDE Y PERALES, F. (1982): *Historia de la Villa de Baena*. Córdoba.

# Los iberos en Córdoba

ILDEFONSO ROBLEDO CASANOVA

ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA"

**P**ARA el conocimiento de la cultura ibérica en el solar de la actual provincia de Córdoba es necesario recurrir de manera prácticamente exclusiva a la investigación arqueológica, es decir al estudio de los vestigios materiales que de esos tiempos se han conservado, ya que son muy escasas las noticias que al respecto nos han sido transmitidas por las fuentes literarias de la Antigüedad. No obstante, para Andalucía, en general, si contamos con una importante información procedente de los autores grecorromanos, que nos han transmitido una impresión muy favorable sobre el excelente marco físico de la Turdetania, alabando sin reparos su riqueza agrícola y minera. Estrabón, en concreto, pensaba que este país no cedía a ninguno de los más ricos territorios del mundo mediterráneo por las excelencias de sus bienes, tanto terrestres como marítimos, opinión compartida por otros muchos autores, según los cuales Andalucía, en la Antigüedad, habría sido un emporio que despertaba la codicia de los pueblos orientales, fenicios y griegos, que aquí acudían en busca de riquezas. En ese sentido se interpretan, incluso, algunas referencias de la Biblia sobre el país de Tarschisch, que podría ser nuestro Tartessos, desde donde se remitían presentes y regalos al propio rey Salomón.

Argumentaba Estrabón que los turdetanos, además de una tierra rica, tenían costumbres dulces y cultivadas, lo que hizo muy fácil su integración en la cultura romana: "los

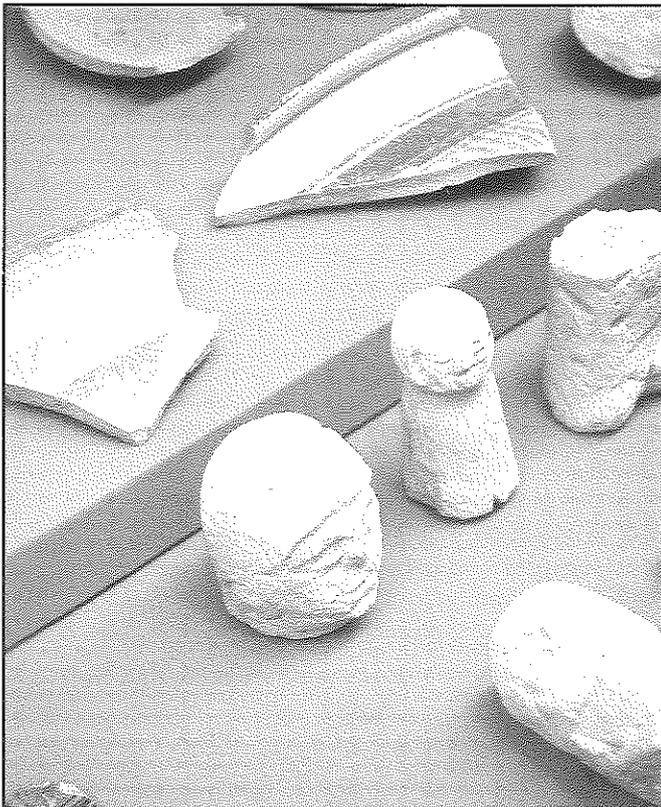
*turdetanos, sobre todo los que viven en las riberas del Betis (Guadalquivir), han adquirido enteramente la manera de vivir de los romanos, hasta olvidar su idioma propio; además, la mayoría de ellos se han hecho latinos, han tomado colonos romanos y falta poco para que todos se hagan ... Llámase togados a los iberos que han adoptado este régimen de vida".*

Alaba Estrabón a la Turdetania, en otro pasaje de su obra, como una región altamente urbanizada: "Las ciudades son, empero, numerosísimas, pues dicen ser doscientas. Las más importantes son las que se alzan junto a los ríos, los esteros o el mar". Pero llamaba especialmente la atención de este autor, sobre todo, la gran riqueza minera: "A tanta riqueza como tiene esta comarca se añade la abundancia de minerales. Ello constituye un motivo de admiración, pues si bien toda la tierra de los iberos está llena de ellos no todas las regiones son a la vez tan fértiles y ricas, y con más razón las que tienen abundancia de minerales, ya que es raro se den ambas cosas a un tiempo y raro es también que en una pequeña región se halle toda clase de minerales. Pero la Turdetania y las regiones comarcanas abundan de ambas cosas, y no hay palabra digna para alabar justamente esta virtud. Hasta ahora, ni el oro, ni la plata, ni el cobre, ni el hierro nativos se han hallado en ninguna parte tan abundantes y excelentes".

## Investigación arqueológica

Almedinilla y Fuente Tójar fueron los primeros lugares donde los investigadores, ya en el siglo XIX e inicios del XX, comenzaron a excavar deseosos de conocer detalles de la historia de Córdoba en la Antigüedad. Habría que esperar muchos años para que esos estudios poco sistemáticos enlazaran con las investigaciones realizadas en Ategua y en la propia ciudad de Córdoba, en la Colina de los Quemados (Parque de Cruz Conde), mientras Juan Bernier, ayudado por un equipo de amantes del pasado, dedicaba sus esfuerzos a sistematizar los denominados "recintos fortificados de la Bética" y Luis A. López Palomo se entregaba "apasionadamente" a una intensa labor de investigación arqueológica en la campiña: pequeñas excavaciones realizadas con más amor que medios, sondeos estratigráficos, análisis en superficie y estudio de piezas procedentes de colecciones privadas fueron utilizados por este autor como medio para profundizar en el conocimiento de las culturas protohistóricas de esta zona cordobesa, virgen entonces a la piqueta de los arqueólogos.

De manera paulatina la investigación arqueológica se ha ido intensificando y, sobre todo en las últimas décadas, se han ejecutado trabajos de especial trascendencia en lugares como Fuente Tójar (Alejandro Marcos y Ana María Vicent); el Llanete



*Exvotos procedentes del santuario ibérico de Torreparedones. Museo de Cañete de las Torres.*

**Sillares almohadillados en el recinto fortificado de El Hiquerón (Nueva Carteya).**

de los Moros, en Montoro (Martín de la Cruz); Torreparedones (misión hispano-británica y estudios de José A. de la Morena); La Saetilla, en Palma del Río (Murillo y Araque) y, especialmente, en el Cerro de la Cruz, en Almedinilla, en donde un amplio equipo dirigido por Desiderio Vaquerizo Gil ha llevado a cabo, en sucesivas campañas, una excavación sistemática que ha ofrecido sustanciosos frutos al ser, hasta la presente, la única excavación de un poblado ibérico cordobés en superficie, lo que ha permitido conocer una parte de la planta y urbanismo del mismo.

Aquí radica, esencialmente, la causa de que todavía en estos momentos el conocimiento que tenemos de la cultura ibérica en la provincia de Córdoba sea fragmentario. Juan F. Rodríguez Neila argumenta, con razón, que *"el problema del urbanismo ibérico tiene que aclararse más cuando se multipliquen las excavaciones científicas, no sólo verticalmente, para obtener estratigrafías, tan escasas en el área cordobesa, sino horizontalmente, a fin de recuperar la planta de los poblados, conocer sus casas, calles, sistemas de amurallamiento, etc."*

**La herencia de Tartessos**

La investigación arqueológica viene acreditando que en Córdoba la cultura ibérica enlaza, sin traumas ni crisis aparentes, con la anterior civilización tartésica. Tradicionalmente se viene debatiendo la influencia griega y sobre todo fenicia en este mundo de Tartessos. Diversos autores han sostenido la existencia en los tiempos finales de la Edad del Bronce en Andalucía y en el Levante español de una presencia de los griegos micénicos, quizás motivada por los movimientos de gentes provocados por las invasiones que los denominados "Pueblos del Mar" llevaron a cabo en las zonas orientales del Mediterráneo. La presencia detectada en el Llanete de los Moros (Montoro) de fragmentos de cerámica micénica podría confirmar esos contactos tempranos.

En todo caso, los estudios realizados en Córdoba acreditan que desde mediados del siglo VII a.J.C. se acusa claramente la presencia en las excavaciones de materiales fenicios, traídos por hombres que aquí acudían en busca de los ricos minerales de Sierra Morena. La presencia de materiales griegos, sin embargo, es mucho más reducida y de hecho no se detecta hasta el siglo IV, ya en plena época ibérica.

El origen del mundo ibérico se debe buscar, fundamentalmente, en los resultados de la influencia colonial de los pueblos orientales sobre las previas culturas tartésicas. A fines del siglo VI, cuando, por motivos que todavía no están suficientemente aclarados, se produce el hundimiento de Tartessos, se acusa una especial repercusión negativa en los poblados del Bajo Guadalquivir (destrucciones, ausencia de estratigrafías...). Sin embargo, en Córdoba, con la excepción de Ategua y el Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar), no se detecta ese momento de crisis, sino que de la cultura tartésica se pasa a la ibérica sin regis-



trarse traumas ni crisis. Es algo que viene llamando la atención de los investigadores y que parece indicar que en la provincia de Córdoba, alejada de los centros neurálgicos de poder tartésico, no se produjeron, o al menos no se han detectado, esos sucesos traumáticos que se reflejan en otros lugares.

Se desarrolla el mundo ibérico entre los siglos V y III a.J.C., momento en que esta cultura acabará siendo asimilada por Roma. Son unos tiempos, precisamente, en que los estímulos de todo tipo que llegan a Iberia proceden de la otra gran potencia mediterránea rival de Roma: Cartago. En Córdoba se detecta que los pueblos ibéricos no desarrollaron una sola cultura común. Se aprecian distintas etnias y culturas diversificadas, que se adaptan a sus orígenes y a las influencias que reciben de las otras zonas culturales con las que limitan. Tres grandes áreas podemos apreciar en la provincia de Córdoba: la Sierra, la Campiña y el Valle del Guadalquivir y, finalmente, las comarcas subbéticas.

En el caso de la Sierra destaca tanto la influencia céltica (indoeuropea) que se acusa, procedente de los pueblos de la Meseta y de Extremadura, como su gran riqueza minera, alabada proverbialmente por los autores antiguos y que atrajo, como un imán, a los colonizadores fenicios. Sobresale en esta zona el poblado de la Atalayuela, en Alcaracejos, en tanto que el ubicado en el Llanete de los Moros, que antes comentamos, habría recogido las producciones de minerales procedentes de la zona de Cardeña.

En la Campiña y en el Valle, asiento de los pueblos turdetanos, existía ya en tiempos tartésicos una gran densidad de asentamientos, en general de reducidas dimensiones y ubicados a media ladera en los cerros, cerca de ríos o arroyos. En la fase ibérica estos poblados se consolidarán y aumentará el poblamiento de la zona, que llegará a ser especialmente intenso en el momento de la llegada de Roma. Los pueblos que habitaban en la región Subbética, por contra, acusan una importante influencia de otra cultura con la que limitan, la bastetana, que se

**Relieve ibérico que muestra una pareja de mujeres en actitud oferente. Museo de Cañete de las Torres.**

aprecia, sobre todo, en sus necrópolis, en las que se ha detectado alguna tumba de cámara, característica que distinguiría, según los autores, a los bastetanos.

Dentro de los hábitats tartésicos y luego ibérico/turdetanos debió desempeñar un importante papel la ciudad asentada en lo que hoy conocemos como Colina de los Quemados (Parque de Cruz Conde), en la propia Córdoba. Las excavaciones llevadas a cabo en este lugar acreditan que los inicios de su población se remontan al Calcolítico, llegando a ser en los tiempos tartésicos una de las ciudades de mayores dimensiones de Andalucía, sobre la que se asentará luego, ya a finales del siglo VI a.J.C., la cultura turdetana. La importancia de esta ciudad radica, sobre todo, en su floreciente actividad metalúrgica. Colina de los Quemados, la Corduba anterior a la presencia romana, captaba los recursos mineros de Sierra Morena y los redistribuía, luego, utilizando para ello su situación privilegiada en el Valle del Guadalquivir. Está acreditado que Corduba, en el primer milenio antes de nuestra Era, se consolidó como un importante centro de poder económico y estratégico.

### **Recintos fortificados**

Las provincias de Córdoba y Jaén han ofrecido una valiosa aportación para el conocimiento del urbanismo ibérico, en la medida en que son muy abundantes en ellas los denominados recintos fortificados, que fueron estudiados por Bernier y Fortea en los años sesenta. Los fértiles campos de Baena, Castro del Río, Espejo, Valenzuela, Santaella, Nueva Carteya y Doña Mencía ofrecen una especial concentración de recintos, que también se registra en otros lugares de más complicada orografía, como Luque, Cabra o Priego. Han de citarse, entre otros muchos, yacimientos como Ategua, Ucubi (Espejo), Torreparedones, Iponuba (Baena), Plaza de Armas (Nueva Carteya), El Higuero (Nueva Carteya), el Laderón (Doña Mencía), etc. Las murallas de estas "fortalezas" ibéricas están levantadas a base de grandes piedras irregulares que se asientan en seco o utilizando lajas o pellas de barro para facilitar la unión, técnica "ciclópea" que cuenta con antecedentes en la Grecia micénica y en el Reino Hitita.

La cronología de estos yacimientos fortificados oscila entre los siglos VI y II a.J.C., tratándose tanto de simples torres/atalayas como de verdaderas ciudadelas amuralladas, habiéndose debatido mucho acerca de cual debió ser el motivo por el que fueron levantadas. Sin duda, aspectos relacionados con el control de la riqueza y las vías de comunicación han de buscarse para explicar su origen. Estamos en una zona rica en producciones agrarias y debía ser protegida contra los ataques de otros pueblos interesados en apropiarse de esa riqueza. No debemos olvidar, a modo de ejemplo, las razzias de los lusitanos de Viriato,



ya en tiempos de la ocupación romana. En el año 237 a.J.C. Amílcar Barca desembarcó en Cádiz e inició la ocupación militar de la Turdetania. Como medio de control debieron utilizar los cartagineses estas antiguas torres y recintos ibéricos, así como levantar otros nuevos. Ese debe ser el motivo de que en las fuentes literarias romanas, Plinio entre ellas, se conozca a estos fortines con la denominación de *Turres Hannibalis* (Torres de Aníbal).

En el año 45 a.J.C. los hombres de Julio César se enfrentaban a los ejércitos de los Pompeyos en el transcurso de la guerra civil que asolaba a Roma. En los *Comentarios de la guerra de España*, con motivo de las acciones militares que se insertan en el asedio de Ategua por César encontramos unas claras referencias a los recintos fortificados ibéricos: *"Añadiase a esto el poder Pompeyo alargar más la guerra, por ser el terreno quebrado y montuoso, y, por lo mismo, muy a propósito para formar un campamento bien fortificado y porque toda esta tierra de la España Ulterior es muy difícil de atacar, por su fecundidad y la mucha abundancia de aguas. Además de esto, los puestos desviados de las ciudades están defendidos de las incursiones repentinas de los bárbaros con torres y fortificaciones, cubiertas aquéllas, como en el África, no con teja, sino con argamasa, en las cuales tienen atalayas, desde donde por su grande elevación descubren mucha tierra. Fuera de esto, gran parte de las ciudades de esta provincia están resguardadas con los montes y situadas en muy ventajosos puestos, que las hacen muy difíciles de atacar y entrar por fuerza. De suerte que la misma naturaleza del terreno las defiende de los ataques y con dificultad se toman las ciudades de esta parte de España, como sucedió en esta guerra. Porque estando acampado Pompeyo entre las dos ciudades dichas, Ategua y Ucubi (Espejo), y a la vista de entrambas..."*

Uno de estos recintos fortificados, El Higuero, situado en las inmediaciones de Nueva Carteya, en la cima del cerro de ese nombre, fue excavado en 1966 por un equipo dirigido por

Javier Fortea. La estructura urbanística del recinto está integrada por un cuadrado de 20 por 17 metros de lado, en la cúspide del cerro, y por una serie de lienzos amurallados con bastiones que lo rodean unos metros más abajo. Las murallas del recinto superior están construidas a base de hiladas isódomas, con bloques pétreos que llegan a medir 1,65 por 0,45 metros, siendo su unión en seco, sin acuñamientos. Llama especialmente la atención que las aristas de los sillares que forman la esquina NW se han rebajado mediante la labra de una banda de 15 centímetros, lo que origina un vistoso almohadillado. El perímetro amurallado exterior, que cuenta con siete bastiones rectangulares está levantado con el usual aparejo irregular ciclópeo, con un talud de aproximadamente 18 grados. En algún caso se han detectado también piezas almohadilladas, como en el bastión número 1 del frente W. Tras las excavaciones realizadas, se fechó este fortín ibérico a finales del siglo V o inicios del IV a.J.C., si bien se detectó que continuó habitado, al menos, hasta el siglo III d.J.C., tiempos de la Roma imperial, como acreditó la presencia de "terra sigillata" y de cerámica de paredes finas en los estratos excavados.

### **Poblados y tumbas**

En sus estudios sobre la protohistoria cordobesa Luis A. López Palomo ha venido destacando la proliferación de hábitats que se acusa cuando la campiña entra en la fase histórica del iberismo (cultura turdetana). Debemos recordar, en ese sentido, que A. Balil afirma que la Turdetania debía alcanzar una población no inferior al millón de personas y que precisamente en el Valle del Guadalquivir se acumulaba la mayor concentración de habitantes.

López Palomo, que ha investigado con especial intensidad el Valle Medio del Genil (Los Castellares, de Puente Genil; La Camorra, en Santaella; Alhonor, ya en Sevilla, entre Écija y Herrera...) se ha encontrado con poblados fortificados, a veces incluso con varias líneas de murallas. Se trata, en suma, de verdaderas acrópolis, cuya población llega a desparramarse en los

momentos de expansión por las zonas más bajas de los cerros. Las murallas se adaptan, usualmente, a la propia topografía del terreno, siguiendo sus curvas de nivel, y están levantadas con la ya comentada técnica ciclópea: grandes piedras irregulares, unidas generalmente sin ningún tipo de aparejo adicional. Todos estos poblados están cerca de corrientes de agua y sus viviendas, que cuentan con planta rectangular, se levantan sobre un zócalo construido con piedras de caliza o arenisca unidas con aparejo de barro, con una anchura en torno a los 60 centímetros sobre el que alza una construcción de tapial cubierta con una techumbre de ramaje. El zócalo se asienta directamente sobre el suelo, sin existir cimentaciones, y el pavimento de las habitaciones es de tierra apisonada, habiéndose detectado escasas muestras de empedrados.

Dos llamativas necrópolis ibéricas han sido excavadas en la Subbética cordobesa, una de ellas ubicada en Almedinilla, que luego comentaremos, y la otra en Fuente Tójar. En ninguna de ellas se detectaron tumbas de tipo monumental, con la excepción de una de las de Almedinilla en la que se documentó una tumba con cinco cámaras de la que poseemos escasas noticias. En el caso de Fuente Tójar se afloraron 49 tumbas de incineración, que fueron excavadas por Marcos y Vicent y que consistían en hoyos en la tierra limitados con losas de piedra. Los ajuares se limitaban a piezas de cerámica y algunos vestigios de armas (falcatas y puntas de lanzas). Se fecharon estas tumbas entre los siglos VI y IV a.J.C. Estas dos necrópolis debieron corresponder a pueblos integrados en los denominados iberos bastetanos, o, en otro caso, profundamente influenciados por ellos, dada su vecindad geográfica.

Con respecto a los turdetanos, asentados en la zona de la Campiña y en el Valle del Guadalquivir, los arqueólogos están profundamente extrañados debido a que hasta la presente no se ha identificado ninguna de sus necrópolis, lo que no deja de ser motivo de explicaciones diversas. Existen investigadores, entre ellos Escacena Carrasco, que piensan que los rituales funerarios de los turdetanos debieron ser distintos a los de los bastetanos y que por su singularidad no ha quedado constancia de ellos en los registros arqueológicos. Se apunta, por ejemplo, que los cadáveres o las cenizas pudieron ser depositadas en las aguas de los ríos o lagos. De ser así, la corriente de las aguas, que habría transportado las almas de los turdetanos al más allá, habría devorado sus vestigios materiales.

Otros autores, sin embargo, piensan que las gentes que habitaron los poblados turdetanos nos han dejado constancia, a través de sus creaciones escultóricas, de sus creencias funerarias. En efecto, en la zona del Suroeste de Córdoba debió existir un gran taller indígena dedicado a la creación de representaciones zoomorfas destinadas a ser ubicadas en las tumbas de las elites locales. Las esculturas de leones o toros que las rejas del arado



han ido desenterrando de los campos explicarían con claridad que en el mundo ibérico existieron importantes diferencias sociales y económicas en la vida que traslucían, luego, en la muerte. Las esculturas de leones, toros, caballos, etc. se destinaban a guardar las tumbas de los poderosos, ahuyentando con su presencia los malos espíritus. Representaciones de leones se han encontrado en Baena, Bujalance, Castro del Río, Nueva Carteya, La Rambla y Santaella, en tanto que esculturas de toros se han identificado en Espejo, Montemayor, Santaella y Baena. El león, ausente de la fauna propia de la zona, debía ser para los turdetanos un animal plenamente fantástico, tan alejado de su realidad cotidiana como, por ejemplo, las esfinges. Es razonable pensar que los artistas locales que esculpían estas obras seguían modelos que les habían sido ofrecidos por los colonizadores púnicos, basados con seguridad en originales neohititas, sirios o griegos. Destaca, por su especial originalidad, una representación de una loba que está dando de mamar a su cría mientras sujeta con sus manos a una víctima. Se encontró en el Cerro de los Molinillos, en Baena. En el caso de las representaciones de toros es usual que se realcen sus órganos genitales, lo que hace que se piense que debían ser animales que los iberos relacionaban con la idea de fecundidad.

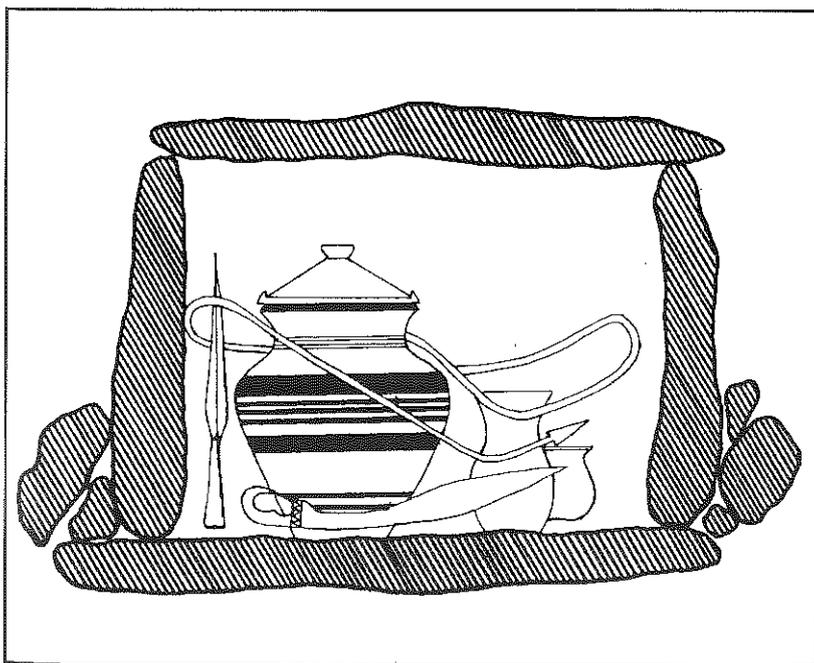
### Excavaciones en Almedinilla

En el año 1867 Luis Maraver y Alfaro, conservador del Museo Arqueológico de Córdoba, llevó a cabo excavaciones arqueológicas en la necrópolis de los Collados, situada en las inmediaciones del Cerro de la Cruz, en Almedinilla. De forma probablemente muy apresurada afloraron más de 250 tumbas de época ibérica, que Maraver catalogó como romanas, en las que se pudo documentar unos ricos ajuares formados, principalmente, por armas: falcatas, lanzas, puñales, puntas de flecha, etc. Desde entonces, dentro de los ambientes científicos adquirió fama internacional la bella población de Almedinilla, dada la especial importancia de los hallazgos encontrados en esas excavaciones, dispersos hoy por todo el mundo. La denomina-

ción de algunas de las armas más características del mundo ibérico con el nombre de "tipo Almedinilla", como es el caso de las "falcatas", supone una acreditación real de la importancia que ya desde esos momentos se concedió a los vestigios encontrados en la necrópolis de Los Collados.

Algunas décadas más tarde, a principios de nuestro siglo, en el mes de noviembre de 1903, el erudito e investigador Rafael Ramírez de Arellano se encontraba en Almedinilla recogiendo información para incluir en el *Catálogo histórico y artístico de la provincia de Córdoba*, tarea que le había sido asignada en el año anterior por el Gobierno Español. En ese momento estaba haciendo excavaciones en el lugar una sociedad arqueológica francesa (de hecho, la mayor parte del material recuperado pasó a ser propiedad del Museo del Louvre, ante la desidia de nuestras instituciones). En las notas recogidas por Ramírez de Arellano queda acreditada la abundancia de los vestigios arqueológicos a nivel de superficie en la zona, así como se incluyen diversas quejas relacionadas con los males que tradicionalmente afectan a nuestra Arqueología: *"Los sitios donde se descubren las antiguallas son el citado Cerro de la Cruz, al lado de una especie de aljibe de argamasa romana, que está a flor de tierra, y en otro paraje llamado Los Collados, de donde salió el Priapo, y se ven a flor de tierra restos muy numerosos de edificaciones. Aquí se encuentran tégulas en abundancia y la cobija de barro cocido que las unía tapando las juntas, de las que hemos visto algunas grandísimas. Han salido también ladrillos muy pequeños de 0,10 por 0,05 centímetros, evidentemente árabes, y de los que están solados los portales de algunas casas. También son muy frecuentes los hallazgos de alhajas de oro, sortijas y perendengues, hasta con pedrería y muchos imperdibles de cobre en estado de servir todavía. De estos tenemos uno y recordamos haber visto, hace muchos años, un zarcillo con una esmeralda que anduvo en malas manos y se lo llevó el diablo. Excusado es decir que nada de esto se conserva en el pueblo; los naturales lo recogen y lo venden por nada o lo destruyen si lo consideran falto de valor para la enajenación. Con poco dinero se podrían hacer investigaciones que dieran resultado, pero en España es eso materia imposible. En cambio, la "Société de correspondants hispaniques" está en estos momentos haciendo excavaciones después de haberse llevado en la primavera última Mr. Engel, su representante, no pocos objetos. Es decir, que los españoles no sabemos o no queremos hacer"*.

Las excavaciones francesas a que se refiere Ramírez de Arellano se llevaron a cabo, fundamentalmente, en la necrópolis de Los Collados, donde ya antes había trabajado Maraver, y en el poblado ibérico del Cerro de la Cruz, si bien toca-



*Sección del tipo ideal de la modalidad de enterramiento en cista constatado en la necrópolis de Los Collados (Almedinilla). Reconstrucción inspirada en un dibujo anterior de G. Bonsor. (Desiderio Vaquerizo Gil).*

ron también algunos otros puntos, como el Barranco del Lobo y la zona de Bergara (El Ruedo). Su mérito principal fue reconocer que los vestigios encontrados en el Cerro de la Cruz correspondían a la planta de un antiguo poblado ibérico (antes ya comentamos que Maraver y Alfaro pensaba que las tumbas que había excavado en la necrópolis de Los Collados eran romanas). Desgraciadamente, fue el Museo del Louvre el que se apropió del material encontrado.

De modo sintético se puede indicar que las necrópolis ubicadas en Almedinilla han proporcionado tres tipos de tumbas: una monumental de cinco cámaras de la que nada sabemos de su planta, alzado, dimensiones, accesos, decoración ..., en la se depositaron los restos incinerados de la familia que dominaba el poblado; tumbas simples en forma de cista, que debieron pertenecer a las familias más pudientes y, finalmente, tumbas simples en forma de hoyo, en las que no se detectó ningún elemento de prestigio y que, lógicamente, hubieron de acoger los restos de los individuos menos favorecidos social y económicamente.

### El Cerro de la Cruz

A partir de 1.985 un equipo dependiente de la Universidad de Córdoba y subvencionado por la Junta de Andalucía inició excavaciones arqueológicas de forma sistemática en el Cerro de la Cruz. En sucesivas campañas dirigidas por Desiderio Vaquerizo fueron aflorando los vestigios de un poblado ibérico en ladera, dispuesto en terrazas escalonadas excavadas a veces en la propia roca natural. El poblado debió iniciarse en el siglo V a.J.C. (época a la que pertenece la necrópolis), si bien la mayor parte de los restos del mismo pertenecen ya al siglo II a.J.C. En el siglo I a.J.C., cuando Roma ya está presente en la zona desde hace más de cien años, el poblado fue destruido de forma violenta, desconociéndose las circunstancias que pudieron motivar esa acción.

En palabras de Desiderio Vaquerizo el yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz sería: *"un asentamiento que documenta una complejidad urbanística hasta el momento desconocida en el panorama de la Arqueología ibérica peninsular, y que, en realidad, constituye el primer yacimiento de Baja Época Ibérica excavado en extensión en todo el territorio de Andalucía, motivo por el cual resulta en extremo novedoso no sólo en lo que a materiales se refiere sino también en lo relativo a su calidad de vida y avances tecnológicos (...) Nos hallamos ante un típico ejemplo de adaptación de un poblado a la topografía del terreno, lo que da como resultado una disposición urbanística en terrazas escalonadas cuyo trazado específico todavía nos resulta desconocido. Constituye sin duda un yacimiento excepcional, tanto por su cronología, como por su excelente estado de conservación -en las zonas no destrozadas por los clandestinos- y la riqueza de materiales que proporciona"*.

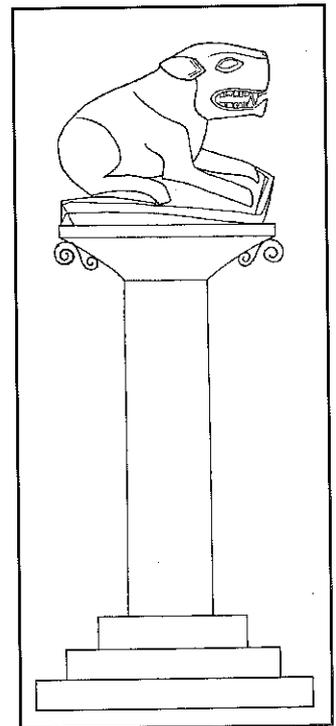
El poblado ibérico excavado en el Cerro de la Cruz hubo de estar formado por edificios que, en muchos casos, debieron de contar con dos plantas. Es probable que la planta baja se

dedicase a almacén y zona de trabajo, en tanto que en la superior habrían de ubicarse los dormitorios. Parece confirmar esta hipótesis la abundancia de recipientes cerámicos, molinos, telares, útiles agrícolas, etc. recuperados en las excavaciones. Destacaría, de ese modo, el carácter plurifuncional de las viviendas, que no habrían de diferenciarse mucho de lo que ha venido siendo el modo habitual de vida en los hábitats agropecuarios aislados, del tipo de los actuales cortijos y pequeñas poblaciones agrarias. Nuevamente, en palabras de Desiderio Vaquerizo: *"Un poblado, en conclusión, de considerable complejidad urbanística, que habría sufrido una importante remodelación en torno a principios del siglo II a.J.C. y que documenta una calidad de vida muy semejante a la de las zonas rurales actuales. Todo nos habla en él de un ambiente vital de raigambre mediterránea y, en este sentido, la ausencia de materiales romanos -con excepción de cerámicas campanienses y alguna moneda de época republicana- nos obliga a conectarlo con una koiné helenística cuya cabeza visible por estas fechas en el Occidente del Mediterráneo no es otra que Cartago"*.

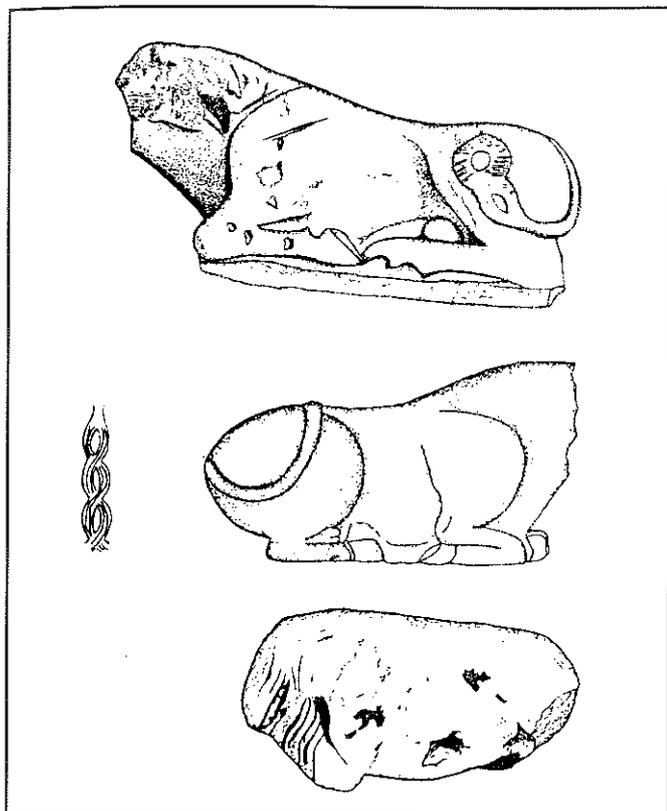
### Santuarios ibéricos: Torreparedones

El yacimiento arqueológico de Torreparedones, en el que una misión hispano-británica llevó a cabo excavaciones en 1987, se sitúa en la campiña cordobesa, en el límite septentrional de los términos municipales de Castro del Río y Baena, tratándose de un asentamiento que ha tenido ocupación humana desde los tiempos de la Edad del Cobre y que en la etapa orientalizante (siglo VI a.J.C.) se dotó de una sólida muralla que en algunos puntos alcanzó los nueve metros de espesor y que reforzada con contrafuertes y torreones delimitaba un espacio interior del orden de las 10 hectáreas. Presenta esta sólida muralla una especial similitud con la de Puente Tablas, en Jaén, objeto también de recientes estudios.

Tradicionalmente el lugar ha sido conocido como el Cortijo de las Vírgenes, debido, quizás, a que algunos eruditos pensaban que aquí habían sido martirizadas, en el siglo IX, las santas Nunilo y Alodia. Es posible que la ciudad iberorromana que aquí se desarrolló fuese la colonia Ituci Virtus Iulia que cita Plinio dentro del convento jurídico Astigitano. José Antonio de la Morena, que ha investigado en este yacimiento, piensa que la denominación de Cortijo de las Vírgenes puede hacer referencia a las múltiples estatuillas-exvotos que han aparecido en este lugar, de igual modo que el Cerro de los Santos de Albacete,



**Estudios del profesor Almagro Gorbea permiten suponer que algunas esculturas de leones formarían parte de pilares-estela de este tipo. Bajo esta suposición podemos imaginar al león del cerro de la Mitra (Santaella) montado en un monumento funerario como el que representa la figura. (L.A. López Palomo).**



en el existió un importante santuario ibérico, debe también su nombre a esa misma circunstancia.

Fuera de las murallas de Torreparedones, en el extremo meridional de la ciudad, se han excavado los vestigios de lo que hubo de ser un importante santuario ibérico, datado en los tiempos en que ya se registra aquí la presencia romana (siglos II-I a.J.C.). En este edificio, único santuario ibérico excavado hasta la presente, y en sus inmediaciones, se han encontrado multitud de pequeños exvotos fabricados en piedra caliza local, que destacan por su tosquedad y esquematismo. Se trata de estatuillas con representaciones de personajes que presentan un tratamiento rígido y estático: sus cuerpecitos son usualmente compactos, con los brazos pegados al cuerpo. También se han encontrado abundantes representaciones de piernas.

Estas pequeñas estatuas se interpretan como exvotos ofre-

cidos en lo que fue un santuario ibérico, para agradecer dones recibidos, cumplir promesas, pedir sanación de enfermedades, etc. Guardan una estrecha relación con los modernos santuarios católicos y con todo lo que su filosofía encierra. No existe mucha distancia, en ese sentido, entre la religiosidad cotidiana de los iberos y la nuestra. El santuario debía aprovechar la especial calidad mineralógica del cercano manantial de El Pilar, cuyas aguas son recomendadas para el tratamiento de enfermedades como la artritis, reumatismo, gota, etc. Las representaciones de piernas que se han identificado hablan con elocuencia. Un epígrafe procedente de este yacimiento, en el que se ha interpretado una alusión a la "Dea Caelestis" hace que se piense que el santuario hubo de tener esa advocación. Se trata de una diosa romana que se identifica con la gran diosa Tanit cartaginesa.

De Torreparedones procede un bello relieve ibérico que muestra una pareja de mujeres que portan un vaso en actitud oferente. Se ha fechado entre los siglos II-I a.J.C. y quizás formase parte de un monumento funerario de tipo turriforme o del propio templo que existió en este santuario, cuyos vestigios han sido aflorados por la misión hispano-británica que aquí ha excavado. Esos estudios acreditan que el santuario quedó fuera de uso en los años situados en el cambio de Era, a pesar de que la ciudad siguió siendo en tiempos romanos una plaza fuerte con densa ocupación. Habrían de pasar muchos años para que en el siglo XV Torreparedones, para entonces una simple aldea rural, se convirtiera en un despoblado.

Otros dos santuarios ibéricos se tienen identificados en la provincia de Córdoba. Uno de ellos se ubicó en el Cerro de la Mesa, en Luque, en donde se han encontrado placas de piedra con grabados de équidos. El otro se situó en la Cueva de la Murcielaguina, en el paraje de Las Angosturas, en Priego de Córdoba. Enmarcada en un bellísimo paraje natural en esta cueva santuario se han encontrado diversos exvotos (cabecitas de caliza) y vestigios de las libaciones rituales que en ella debieron ser efectuadas. Se ha datado la ocupación de esta cueva, con esos fines culturales, entre los siglos IV y III a.J.C.

#### BIBLIOGRAFÍA

ESCACENA CARRASCO, J.L.: "Del bosque y de sus árboles. Reflexiones sobre la homogeneidad y la heterogeneidad de los pueblos prerromanos de Andalucía". En *Religiosidad y vida cotidiana en la España Ibérica*. Seminarios Fons Mellaria 1991.

FORTEA, J. y BERNIER, J. *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*. Salamanca (1970).

LÓPEZ PALOMO, L.A. *La Cultura Ibérica del Valle Medio del Genil*. Córdoba (1980).

LÓPEZ PALOMO, L.A. *Santaella. Raíces históricas de la campiña de Córdoba*. Córdoba (1987).

LUZÓN, J.M. y RUIZ MATA, D. *Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Que-*

*mados*. Córdoba (1973).

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. "El Llanete de los Moros, Montoro, Córdoba". E.A.E. núm. 151. Madrid (1987).

MORENA, José A. *El santuario ibérico de Torreparedones*. Córdoba (1989).

MURILLO, Juan F. y VAQUERIZO, D. "La Córdoba prerromana". En *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba (1996).

RODRÍGUEZ NEILA, Juan F. *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo. Historia de Córdoba*. Córdoba (1988).

VAQUERIZO GIL, D. *Aportaciones recientes al conocimiento de la cultura ibérica en Andalu-*

*cía: el ejemplo cordobés*. Seminarios Fons Mellaria 1989.

VAQUERIZO GIL, D. *El yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz*. Córdoba (1990).

VAQUERIZO GIL, D. y otros. "Excavación Arqueológica con sondeos estratigráficos en Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar, Córdoba)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, núm. 3 (1992).

VAQUERIZO GIL, D. "Las necrópolis ibéricas de Almedinilla (Córdoba): su interpretación en el marco sociocultural de la antigua Bastetania". *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía celebrado en Córdoba en 1988*. Córdoba (1993).

# La panoplia armamentística ibérica: aproximación cultural e ideológica

VIRGINIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SEBASTIÁN SÁNCHEZ MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

"...convencidos de que sin armas nada valía la vida"

(Tito Livio, 34, 17).

EL mundo ibérico, heredero de culturas indígenas anteriores matizadas por influjos llegados del Oriente semita (fenicios) y el Oriente griego (samios y focenses, sobre todo), perduró en constante evolución, hasta que con la Segunda Guerra Púnica cayó en manos de la República Romana, comenzando así el período de "Romanización" de la Península Ibérica.

Esta cultura ibérica, durante el período que va desde el siglo VI al II a.J.C., se desarrolló en continua transformación y adaptación, como algo activo. Se trata de una cultura protourbana, protoestatal y gobernada por una aristocracia —más importante en los siglos VI y V a.J.C.— que controlaba el comercio y la redistribución de excedentes, base de la riqueza.

Dicha aristocracia manifestó su estatus mediante la acumulación de materiales que denotaban prestigio —objetos suntuosos en metales preciosos, cerámica importada, etc.—, de modo y manera que buena parte de los elementos más destacados de la cultura material ibérica son reflejo de sus aspiraciones e ideales.

Así tenemos, por ejemplo, el rico repertorio escultórico de influencia estilística oriental, pero síntesis propia siempre, con un trasfondo técnico y de estilo que comienza últimamente a definirse como "ibérico", en sentido estricto. Manifestación importante del estatus o rol social son los ajuares funerarios, ámbito que en la cultura ibérica es una de las más nítidas evidencias de la jerarquización social. Las tumbas incluían ajuares con una gran diversidad de objetos, entre los que destacan las armas, sobre todo a partir del siglo V a.J.C., tanto por su número como en los ritos peculiares empleados al depositarlas aquéllas.

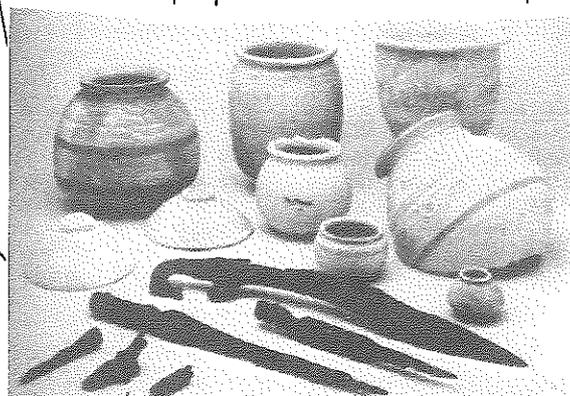
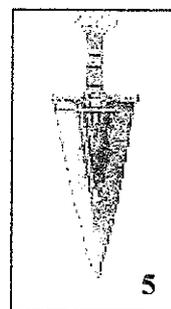
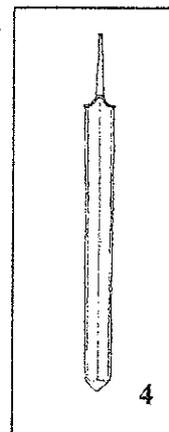
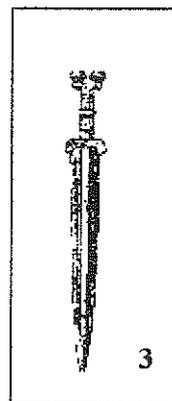
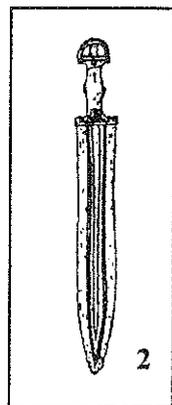
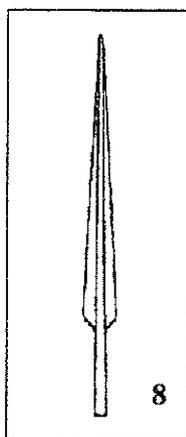
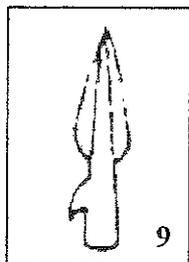
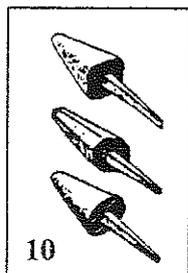
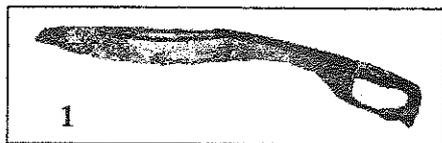
Esta sociedad ibérica manifiesta una forma de organización política en la que los valores militares y guerreros juegan un importante papel. No quiere esto decir que fuese una sociedad "belicosa", siempre dedicada a guerrear y combatir, pero la aristocracia sí que poseía un modo de vida fuertemente ligado a la caza y la guerra.

Al igual que en culturas más avanzadas —como la griega y la romana—, en la cultura ibérica hay una férrea relación entre milicia y sociedad, hasta el punto de que, posiblemente, la ordenación y jerarquización social dependió, en período de guerra, del éxito militar. Aún así, es difícil establecer una teoría sobre la relación entre riqueza, organización política y militar, sobre todo por la escasa información que arrojan las fuentes literarias. Fuen-

tes literarias que, amén de ser muy escasas, observan una gran subjetividad, pues obedecen a un objetivo principal que prima sobre la descripción objetiva de los acontecimientos<sup>1</sup>. Por este motivo, debemos analizar e interpretar estos textos con cautela y sometiéndolos a un proceso de depuración de los datos y la información que nos proporcionan.

Entre los autores que en sus escritos nos hablan de la panoplia armamentística ibérica y/o del guerrero ibérico, destaca en primer término Estrabón quien, basándose en noticias de funcionarios y soldados contemporáneos suyos y en fuentes anteriores —como Posidonio—, hace una exhaustiva y detallada descripción del armamento usado por los pueblos peninsulares<sup>2</sup>. Otro autor importante es Polibio de Megalópolis que en sus Historias trata fundamentalmente el tema de las tácticas, armamento y efectivos mercenarios enrolados en los ejércitos cartagineses. También Diodoro Sículo hace referencias en sus textos a la panoplia ibérica, como por ejemplo el modo de fabricación de las armas<sup>3</sup>. Por último, cabría citar a Tito Livio, que otorga mucha información sobre la actividad militar de los pueblos peninsulares<sup>4</sup>, y a Apiano de Alejandría, que es una fuente esencial en cuestiones como la Guerra de Numancia y las lusitanas, aunque ambos autores están muy influidos por su condición de romanos, y de ahí la subjetividad con que abordan el tema del mundo ibérico y su panoplia armamentística<sup>5</sup> (SANTOS, 1980, 68 ss.).

La falta de un estudio detallado de las propias armas, así como de una explicación técnica de sus condiciones guerreras de utilización, mantenían a los investigadores apartados de su conocimiento, del que sólo tenían, principalmente, las indicaciones que sobre combates y usos indígenas nos habían legado las fuentes clásicas citadas anteriormente y algunos hallazgos arqueológicos. Realmente fue Sandars el primero que acometió ese estudio (*The Weapons of The Iberians*. Oxford, 1913), a lo que colaboró el hallazgo de Maraver de la necrópolis cordobesa de Almedinilla, y el gran interés que el mundo ibérico despertó en la pléyade de sabios extranjeros que nos visitaron atraídos por dicha cultura. Entre los investigadores nacionales destacan Juan Cabré y su hija Encarnación Cabré que acometieron el estudio de la cultura de la Meseta. Tras diversos estudios monográficos y publicaciones de pequeños hallazgos, sería Emeterio Cuadrado (*La Panoplia Ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia)*. Murcia, 1989) quien establecería una línea de investigación ejemplar, con un importante ensayo tipológico al que ayudó la riqueza y buen estado de conservación de los materiales hallados en dicho yacimiento. Desde la década de los ochenta, Fernando Quesada Sanz se especializó en los estudios



AJUAR FUNERARIO

**TIPOS DE ARMAS OFENSIVAS IBÉRICAS (Escala diversa) \***

- |                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| 1. Falcata            | 6. Soliferreum.     |
| 2. Espada de frontón. | 7. Pilum.           |
| 3. Espada de antenas. | 8. Punta de lanza   |
| 4. Espada de La Tène. | 9. Punta de flecha. |
| 5. Puñal.             | 10. Regatones.      |

\* (Figs. 1, 5, 6 y 8 proceden de la Necrópolis de los Collados, en Almedinilla, Córdoba).



**Reconstrucción de un guerrero ibérico típico del siglo V a.J.C., basado en las representaciones de Porcuna y en armas del sureste. (Dibujo original de Carlos Fernández del Castillo, según instrucciones de F. Quesada, revista Muy Especial, nº 31).**

sobre panoplia ibérica y, a partir de trabajos parciales, fue desarrollando un estudio completo y sistematizado de todos los aspectos relacionados con la cuestión, estudio que queda reflejado en la -hasta el momento- insuperable obra *El Armamento Ibérico*. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (Montagnac, 1997). Aunque como bien indica este investigador en su libro, aún quedan muchos aspectos poco conocidos y líneas de investigación futuras que vayan despejando todas las dudas que sobre la cuestión de la panoplia ibérica aún existen.

En conclusión, podemos confirmar con seguridad la importancia y categoría especial que los Iberos otorgaban al armamento, debido a que las armas no eran únicamente instrumentos para herir, sino que poseían connotaciones y funcionalidad simbólica, como elemento fundamental de definición cultural. Serán estos aspectos culturales e ideológicos los que intentaremos abordar con el presente artículo.

### **Las armas y la guerra**

#### **FASES Y TIPOS DE COMBATE. LA CUESTIÓN DEL MERCENARIADO**

A la hora de referirnos al tipo de combate y tácticas empleadas por los Iberos en el campo de batalla encontramos diversas visiones dependiendo de la cronología que se trate. Con respecto a este tema, hay que decir que la iconografía sobre las formas de combate entre los Iberos que ha llegado hasta nosotros precisa de revisión y confirmación arqueológica, ya que las fuentes literarias suelen presentar razones ideológicas, además de que se refieren a un periodo avanzado de la cultura ibérica<sup>6</sup>.

#### **FASE ANTIGUA DE LA PANOPLIA IBÉRICA: EL COMBATE DE CAMPEONES**

La fase antigua de la panoplia ibérica se puede conocer sólo a

partir del conocimiento de la ideología, organización social y modos de combate de otros pueblos del ámbito del Mediterráneo y Europa meridional, que están mejor documentados por fuentes literarias e iconografía. A partir de ellos, es posible establecer un modelo evolutivo e histórico coherente para el mundo ibérico.

Este modelo que se propone es el modelo arcaico de "combate heroico"; de campeones individuales apoyados por una masa anónima; aristócratas que pelearían con pesadas lanzas. Esta tipología de lucha tiene paralelos en la literatura -las formas de combate homéricas- y en la iconografía escultórica -caso de las piezas del grupo de Porcuna<sup>7</sup>-. Probablemente, se trataba de guerreros muy bien protegidos, que combatían cuerpo a cuerpo y despreciaban las armas arrojadas propulsadas, y que aman la caza, los grandes banquetes y las sesiones en las que se escuchan narraciones y se beben prodigiosas cantidades de vino (QUESADA, 1997a, 652-657).

#### **FASE PLENA DE LA PANOPLIA IBÉRICA: SIGLO IV - FIN DEL SIGLO III A.J.C. LA LUCHA DE CAMPEONES**

Ya en el siglo IV a.J.C., fase plena del armamento ibérico, el volumen de información que poseemos se ve incrementado considerablemente merced a las armas encontradas en ajuares funerarios, pero sigue habiendo escasez de datos iconográficos -sólo exvotos y algunas representaciones escultóricas y vasculares antiguas-

En este momento, según los estudios realizados, se observa en las necrópolis una generalización de armas en la mayor parte de las tumbas de varones de las necrópolis y una homogeneización de las panoplias. Del mismo modo, se da un claro predominio de las armas ofensivas de choque cuerpo a cuerpo sobre las arrojadas, una ausencia de armas propulsadas -flechas y hondas-, la adaptación de la *falcata* para una forma de combate a pie y más cercana, y una presencia sistemática de escudos circulares sólidos y de buen tamaño, junto con otros menores.

En conjunto, son pruebas de que la panoplia típica ibérica del siglo IV y primera mitad del siglo III a.C. no corresponde a una infantería ligera, combatiendo con tácticas de guerrilla, esto es, con predominio de armas propulsadas y arrojadas, sino que es una panoplia típica de tropas capaces de batallar normalmente en orden cerrado y cuerpo a cuerpo, y ocasionalmente, si fuese necesario, en orden abierto. Es éste un modelo de guerra de tradición antiquísima, basado en el combate entre líneas de batalla cerradas y organizado por clanes, tribus o ciudades; tipo de combate precedido de escaramuzas por infantes ligeros -tomados de entre las capas más pobres de la población- y probablemente de combates singulares entre campeones (QUESADA, 1997a, 652-657).

#### **FASE FINAL DE LA PANOPLIA IBÉRICA: A PARTIR DE LAS GUERRAS PÚNICAS.**

**Reconstrucción de un guerrero ibérico típico del siglo IV a.J.C., basado en las representaciones de Porcuna y en armas del sureste. (Dibujo original de Carlos Fernández del Castillo, según instrucciones de F. Quesada, revista Muy Especial, nº 31).**

Las luchas y tácticas propias de los guerreros ibéricos durante esta fase final -desde el siglo III a.J.C. hasta la conquista romana- no son las de guerrilla, ni su forma de combatir la de infantes ligeros irregulares, aunque su movilidad táctica y estratégica fuera muy superior a la de los legionarios romanos. Livio y otros autores aluden con frecuencia a la maniobrabilidad y ligereza de las tropas hispanas en comparación con la legión romana. Así, determinados textos, frecuentemente citados, dicen que el infante hispano era polivalente, capaz de adaptarse a la lucha en terreno abrupto, pero también a la batalla en campo abierto<sup>8</sup> (QUESADA, 1997a, 652-657).

### La Cuestión del Mercenariado

La abundancia de citas en las fuentes clásicas sobre los mercenarios ibéricos en el Mediterráneo antiguo no nos debe engañar, ya que a pesar de ser numerosas, es escasa la información que nos proporcionan -la mayoría se dedican a mencionar su presencia como parte de los ejércitos griegos o púnicos y sólo en ocasiones se precisa su número-. Además, estas citas antiguas proceden en su mayoría de Diodoro Sículo, que no es comparable en fiabilidad a autores como Polibio de Megalópolis y Tito Livio, y, en menor medida, de autores con escaso o nulo interés en los asuntos de Occidente, como Herodoto, Jenofonte o Platón, que se refieren a mercenarios bárbaros de pasada y a título casi anecdótico.

Hoy sin embargo, se piensa que los mercenarios ibéricos, combatientes al servicio de los cartagineses y de los griegos en Sicilia y otros lugares del Mediterráneo, no ejercieron un papel significativo como agentes de helenización en la Iberia prerromana<sup>9</sup>.

Desde inicios de la década de los treinta, surgió una corriente investigadora, abanderada por Antonio García y Bellido, que mantenía que los mercenarios ibéricos jugaron un importante papel en la helenización de la Cultura Ibérica, puesto que estos soldados serían quienes más directamente habrían entrado en contacto con la lengua, costumbres y modos de vida griegos, deduciendo así que una serie de elementos, generales y concretos, de la Cultura Ibérica, podrían ser atribuidos al papel aculturador de los mercenarios. (GARCÍA Y BELLIDO, 1985, 297 ss.). Entre éstos estarían determinados aspectos religiosos no especificados, algunos elementos asociados al culto, la concepción de la partida heroificadora del difunto al Más Allá en un carro, importación de objetos de fabricación griega, y ornamentos, joyas y modas entre otros.

Pero a partir de los años ochenta, comienza a apreciarse una cierta reacción crítica frente a la anterior corriente. Se consideran dudosos algunos casos concretos de elementos llegados a Iberia, y se presentan como probables otras vías de transmisión, por ejemplo, el comercio.

En los últimos años, se ha llegado a la conclusión de que es improbable que los mercenarios ejerciesen el papel de agen-



tes de aculturación. De modo y manera que algunos investigadores, como Barceló o Rouillard, han señalado que los Iberos lucharon al servicio de Cartago mucho más que al de las ciudades griegas, que su número no fue tan importante como se ha creído y que su papel helenizador debió ser limitado (QUESADA, 1994, 191-242).

### Las armas y las tumbas

#### EL GUERRERO EN LA SOCIEDAD IBÉRICA. EL ARMA COMO SÍMBOLO

Debemos tener en cuenta que la mayoría del armamento ibérico procede del contexto funerario, asociado a ajuares, siendo ocasional su aparición en poblados -algunas lanzas y arreos de caballo en La Bastida, Liria, Cerro de la Cruz...-, o en contextos relacionados con lo bélico -los glandes en Puntal dels Llops o el escudo hallado junto a la puerta de Castellet de Bernabé-. Por tanto, es sólo en las tumbas donde los investigadores pueden plantearse cuestiones como asociaciones de armas, relación entre rango social y presencia del armamento, etc., siempre con una serie notable de limitaciones teóricas.

#### EL GUERRERO EN LA SOCIEDAD IBÉRICA

En primer lugar, para obtener datos antropológicos sobre la figura del guerrero ibérico y su papel en la sociedad, hay que realizar un análisis de las necrópolis, considerando que tan sólo un sector determinado de la sociedad ibérica podía acceder a un enterramiento "normativo". Aunque las interpretaciones sean algo arriesgadas, se concibe el estatus de hombre libre propietario para el Sureste peninsular. Este grupo o estamento social estaría a su vez formado por una gama diversificada de rangos de estatus y riqueza. Estos serían los "ciudadanos privilegiados" que gozarían del ya citado enterramiento "normativo", sin poder determinar con claridad el destino del resto de ciudada-

nos, que probablemente recibirían una cremación simple, sin deposición de urna y con ajuar funerario inexistente o muy simple.

Centrándonos ya en el tema del armamento, se puede sostener que generalmente las tumbas con armas posean ajuares más ricos que las que no contienen panoplia. Así, en los yacimientos estudiados, las armas aparecen en casi todas las tumbas más ricas y en buena parte de las de grupo medio-alto, mientras que lo hacen de un modo reducido en las tumbas más pobres.

De este hecho se deduce que -al igual que ocurre en otras sociedades de la Antigüedad- tan sólo los hombres libres tenían derecho a portar armas y que, por tanto, dichos objetos armamentísticos son símbolo de estatus y prestigio social. De este modo, se observa que la utilización, evolución, transformación y adaptación de tipologías armamentísticas ibéricas está íntimamente ligada al devenir histórico, político, económico y social de esta cultura. Se han confirmado dos fases claramente definidas en el significado social de la panoplia ibérica. Mientras que en el siglo V a.J.C. las tumbas con armas son escasas, pero suelen reflejar panoplias con armamento defensivo metálico -representado iconográficamente en los grandes grupos escultóricos de esta centuria-, a partir del siglo IV a.J.C. la generalización, estandarización y simplificación del armamento en las tumbas pueden estar reflejando cambios en la organización social y, paralelamente, en las formas de guerra. Así, un mayor número de individuos podría tomar lugar en la línea de batalla, que iría sustituyendo a la lucha de campeones, individuos que pertenecerían a una nobleza militar con varios rangos de riqueza y que formaría séquitos acompañantes de los aristócratas de rango superior. Por tanto, estos grupos también tendrían derecho a enterramiento normativo en las áreas sacras de necrópolis. La mayoría de estos individuos no serían guerreros, sino agricultores con granjas y tierras que, en un momento determinado, tomarían las armas a la llamada de sus jefes, con los que tendrían cierta relación de dependencia económica y compañerismo militar, reflejado en grandes banquetes donde se consumirían grandes cantidades de vino y carne.

Al mismo tiempo, se está desarrollando en los últimos años una tendencia reacia a asociar el ajuar y el sexo del difunto. Siempre se han asociado las panoplias en tumbas con el sexo masculino, pero esta propuesta de asociación está siendo refutada o, al menos, debilitada por distintos investigadores tras el hallazgo de los restos de la Sepultura 155 de Baza en el interior de la famosa "Dama de Baza". Por este motivo, las últimas tendencias de investigación se dirigen más a la identificación del rango social del difunto, en lugar de su sexo, a la hora de determinar la presencia de una serie de objetos, símbolo de poder y prestigio, como son las armas. En cambio, la evidencia disponible indica que debería ser absolutamente excepcional depositar armas en una tumba individual femenina, como es el citado caso de Baza.

Y como ocurre con el sexo, la edad tampoco es un dato

*Reconstrucción de un mercenario ibérico veterano al servicio de Cartago a finales del siglo III a.J.C. (Dibujo original de Carlos Fernández del Castillo, según instrucciones de F. Quesada, revista Muy Especial, nº 31).*

determinante a la hora de estudiar los depósitos de armas en las tumbas, ya que los niños, y en especial los de alto rango, podían ser enterrados con panoplia.

En resumen, se piensa que los datos antropológicos y arqueológicos, junto con los conocimientos que se poseen sobre la mentalidad de los pueblos del antiguo Mediterráneo, permiten sostener por ahora que las armas eran depositadas en las tumbas como panoplias propias de los guerreros, como símbolo de identidad, de estatus, prestigio y poder social, con connotaciones religiosas y mágicas.

### **El arma como símbolo**

Una cuestión de interés es el importante papel simbólico, con connotaciones políticas, sociales, religiosas, etc., que jugaban las armas en la Cultura Ibérica, aspecto que aparece profusamente reflejado en las fuentes literarias que nos hablan de Iberia<sup>10</sup>.

Hay que analizar, a este respecto, la manera de depositar las armas en las tumbas y su posible interpretación como ritual funerario. En este sentido, se refleja un alto grado de localismo, que impide una generalización ni tan siquiera entre yacimientos cercanos. De este modo, tenemos ejemplos como la Necrópolis de Cabezo Lucero en Alicante, donde los investigadores han hallado, al menos, tres regularidades notables. En primer lugar, una clara orientación ritual de las armas en un eje Este-Oeste, especialmente las falcatas. Por otra parte, parece que en algunos casos el escudo no fue quemado en la pira y que las armas ofensivas se depositaron sobre el cuerpo del escudo. Por último, se ha apreciado una "superposición jerárquica" de las armas, donde se coloca primero la manilla del escudo, encima la falcata y sobre ésta lanzas y soliferrea. Pero, el ejemplo de la necrópolis alicantina es único, no pudiéndose desarrollar este tipo de análisis en la mayoría de los yacimientos de necrópolis



ibéricas. Nunca se encontrará en el mundo ibérico una actuación universal, sino que las variaciones en la estructura interna de las tumbas y en los rituales son infinitas.

Respecto al hecho de que las armas aparezcan dobladas en las tumbas e inutilizadas de varias formas, hay varias corrientes de interpretación. Por un lado, algunos autores creen que la explicación es de índole práctica —para evitar el robo de las armas en las tumbas o doblarlas por la fuerza bruta a fin de hacerlas entrar en los nichos u hoyos excavados en el suelo—. Otros investigadores se inclinan por una explicación de índole ideológica, simbólica y ritual. Es el caso de Grinsell, que describió a partir de documentación etnográfica varias causas para la rotura de objetos como rito funerario; entre ellas, liberar el espíritu del objeto para acompañar al muerto en el Más Allá; reducir el riesgo de robos; prevenir disputas entre los herederos; evitar que la eficacia del ritual funerario desapareciera si los objetos eran reutilizados para propósitos profanos; miedo de la polución o miasma asociada al muerto; para atemorizar a Caronte —su equivalente funerario—; por la estrecha asociación del objeto con el difunto; para simbolizar la destrucción de los enemigos del difunto; por razones de espacio; para evitar su uso por espíritus malignos...

Probablemente, al igual que otros objetos ibéricos como los vasos cerámicos, eran multifuncionales; es perfectamente posible que no existiera un "corpus" ideológico cerrado o generalizado que determinara las razones de la inutilización de las armas, sino que habría tanto razones prácticas como ideológicas. Por un lado, las armas se asocian tan personalmente al difunto que han de morir con él y, por otro, un concepto muy extendido en la Antigüedad: la inversión en el Más Allá —al igual

que el difunto era destruido físicamente, sus armas y demás objetos habían de quemarse también para poder ser empleadas por él en el "otro mundo" —.

Del mismo modo, se están interpretando algunas escenas y motivos decorativos de armas como un claro ejemplo de representación de venaciones y otros rituales relacionados con la muerte, tal y como plantean autores como Carmen Aranegui o Desiderio Vaquerizo<sup>11</sup>.

Por último, no se puede afirmar que las armas depositadas en un ajuar correspondan a las armas que el guerrero había poseído en vida. Las armas, más allá de su manejo o utilización bélica, son símbolo de estatus social por riqueza, por grado de libertad, quizá como símbolos de propiedad, y tienen connotaciones sacrificiales y apotropaicas. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en las pequeñas falcatas-exvoto, que no poseían operatividad real alguna, sino que desempeñaban un papel meramente simbólico y ritual<sup>12</sup>. Este tipo de falcatas votivas, halladas en yacimientos faltos de excavación científica, pertenecerían con toda seguridad a un contexto de santuario. La falta de mango propiamente dicho y la ausencia de filo en muchos de los ejemplares redundan en su consideración como elementos simbólicos y votivos (LILLO, 1984-1985, 33 ss.). Sin duda alguna, se trata de manifestaciones del fuerte ethos militar que impregnaba a la sociedad ibérica, y que está también patente en las figuras votivas de guerreros en bronce, relacionados, según Prados Torreira, con la expresión de lo guerrero, de lo militar, pero también con el ámbito ritual-sacrificial (PRADOS, 1992, 159).

Hay que decir que las armas, ya sean instrumento de uso bélico o elemento de definición cultural —con valores simbólicos, rituales y apotropaicos—, son igualmente concebibles en

#### GLOSARIO

**APIANO DE ALEJANDRÍA:** Historiador griego del siglo II d.J.C. que escribió una muy objetiva y documentada *Historia romana*.

**APOTROPAICO:** Con función defensora y protectora.

**CAETRA:** Escudo circular, típicamente ibérico, muy pesado, con una matriz de madera recubierta de cuero u otro material orgánico, y con una manilla en hierro que constituye el único resto del escudo registrable en un yacimiento.

**CARONTE:** Barquero mítico, del Averno, que transportaba por la laguna Estigia las almas hasta el Más Allá.

**COHORTE:** Unidad del ejército romano que tuvo diversas composiciones.

**DAMASQUINADO:** Tipo de decoración mediante incrustación de metales finos (oro, plata) sobre hierro o acero. Su origen es antiquísimo y fue especialmente elaborado por los árabes.

**DIODORO SÍCULO:** Historiador griego, romanizado, contemporáneo a César y Augusto que realizó una Biblioteca Histórica.

**ESTRABÓN:** Geógrafo griego del cambio de Era que recorrió gran parte del Imperio Romano obteniendo numerosa información geográfica e histórica, que publicó en sus 17 volúmenes de Geografía.

**ETHOS:** Sentimiento, orgullo, carga ideológica.

**FALCATA:** Tipo de arma, similar a una espada de tamaño medio, típica de la Cultura Ibérica, cuyos precedentes se quieren ver en la zona del Adriático (la machaira) y Grecia (el kopis).

**GLANDE:** Proyectil lanzado por la honda.

**HELENIZACIÓN:** Proceso de recepción, asimilación y adaptación de los aspectos definitorios y rectores de la cultura griega.

**MERCENARIO:** Componente de un tropa que sirve en la guerra a un país extranjero recibiendo contraprestación —fundamentalmente económica— por sus servicios.

**MIASMA:** Emanación muy perjudicial que se desprende de materias corruptas.

**PANOPLIA:** Se trata de un conjunto de armas que aparecen agrupadas o relacionadas entre sí. || Parte de la Arqueología que estu-

dia las armas de mano y las armaduras antiguas.

**PELASTA:** Soldado de infantería ligera en la antigua Grecia; iba armado con la pelta (escudo de cuero usado por griegos y romanos) y con diversas armas arrojadas.

**PENACHO:** Adorno a modo de cresta que corona el casco.

**POLIBIO DE MEGALÓPOLIS:** Historiador griego del siglo II a.J.C. que visitó la Península Ibérica acompañando a Escipión Emiliano.

**SOLIFERREUM, -A:** Tipo de arma arrojada, a modo de lanza, muy pesada y con gran capacidad perforadora.

**TITO LIVIO:** Historiador romano del cambio de Era que escribió una Historia de Roma, *Ad Urbe et Condita* en 142 libros, de los que se conservan una treintena aproximadamente.

**VENACIONES:** Se trata de un tipo de combates rituales, usuales en la Antigüedad.

**VOTIVO:** Otorgado como ofrenda o promesa a una divinidad.

ambos ambientes, que no tienen por qué estar alejados entre sí, sino funcionar paralelamente en el contexto socio-cultural del Mundo Ibérico.

### Conclusión

La cuestión de la panoplia armamentística ibérica está en continuo proceso de investigación, lográndose numerosos avances en el conocimiento de esta faceta del Mundo Ibérico, fundamentalmente con los estudios que está desarrollando Fernando Quesada Sanz, máximo especialista al respecto.

Resulta, sin lugar a dudas, uno de los temas más atracti-

vos y, a la vez, con mayor proyección e interés en la Arqueología de la España Prerromana, debido sobre todo a la importancia que las armas poseían, como elemento primordial de definición cultural para los iberos. Esta preeminencia de las armas se confirma con referencias como la de Pompeyo Trogo, que definen nítidamente el rol social, cultural e ideológico que la panoplia jugaba en la cultura ibérica: "*equi et arma sanguine ipsorum cariora*" ("Los caballos y las armas les eran más queridas que su propia vida"<sup>13</sup>) y que ilustra magistralmente las líneas rectoras del artículo que aquí presentamos.

### NOTAS

<sup>1</sup>-Este objetivo puede ser de tipo filosófico - alguna peculiar concepción helenística de la Historia o de la evolución de las sociedades-, político -resaltar la barbarie de los pueblos sometidos por Roma, enfatizando las características que los harían "bárbaros"- o histórico -los acontecimientos peninsulares se narran de un modo superficial y descuidado dentro de un marco mucho más amplio (QUESADA, 1997a, 26-31).

<sup>2</sup>-"*Casi todos los Iberos, por así decir, combaten como peltastas, armados a la ligera por su bandolerismo, como dijimos de los Lusitanos, usan jabalina, honda y puñal. Con los infantes está mezclada también la caballería, siendo los caballos adiestrados en subir sierras y arrodillarse con facilidad cuando esto hace falta y se les manda*" (Estrabón III, 4, 15).

<sup>3</sup>-"*Emplean una técnica muy peculiar en la fabricación de sus armas: entierran piezas de hierro y las dejan oxidar durante algún tiempo, aprovechando sólo el núcleo, de forma que obtienen, mediante una nueva forja, espadas magníficas y otras armas; un arma así fabricada corta cualquier cosa que encuentre en su camino, por lo que no hay escudo, casco o cuerpo que resista sus golpes...*" (Diodoro Sículo V, 33, 2 y ss.)

<sup>4</sup>-"*Si no hubiera llegado una cohorte de hispanos, enviada por Aníbal con este fin, habrían vencido los romanos, pero, acostumbrados a las montañas y más preparados para correr entre rocas y peñascos, a lo que contribuía la ligereza de sus armas tanto como la velocidad de sus cuerpos, eludió con su forma de entablar combate a un enemigo de pesado armamento, acostumbrado al llano y a las luchas a pie firme. No se trató de una lucha igual, sino que los hispanos resultaron incólumes casi todos, mientras que los romanos regresaron a su campamento con diversas pérdidas*" (Tito Livio XXII, 18, 2).

<sup>5</sup>-"*...algunos celtíberos e iberos cuyas ciudades se habían pasado a los romanos todavía seguían*

*serviendo a Magón en calidad de mercenarios (...) la indignación se apoderó de todos a la vez y gritaron que no entregarían sus armas*" (Apiano Iberiké, 31).

<sup>6</sup>-Acerca de esta cuestión es interesante *La Guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania* (VV.AA., 1997), donde los más prestigiosos investigadores del tema abordan con detenimiento los diversos aspectos del mismo. A nivel divulgativo también deberíamos resaltar el estudio publicado por R. Treviño y A. McBride (TREVIÑO, McBRIDE, 1986), que tratan de recrear gráficamente la imagen del guerrero ibérico, con base en los hallazgos arqueológicos y en las representaciones iconográficas (escultóricas y pictóricas).

<sup>7</sup>-La crudeza con que se representa la muerte de los vencidos en el grupo escultórico de Porcuna, atravesados por lanzas, recuerda episodios sanguinarios de textos clásicos, como la *Iliada*: "*Pues el hijo de Telamón, acometéndole entre la masa de luchadores le hirió de cerca a través del casco de bronceas carrilleras: el casco, guarnecido de un penacho de crines de caballo, se quebró al recibir el golpe de la gran lanza manejada por la robusta mano; el cerebro fluyó sanguinoliento por la herida, a lo largo del asta ...*" (Il. 14, 293 ss.).

<sup>8</sup>-En este sentido, hay referencias muy generalizadas que carecen de valor, según las cuales, los bárbaros del extremo occidente eran gente altiva y belicosa, de espíritu arrogante e inquieto, y ligeros en el combate (e.g. Justino, XLIV, 2, 5).

<sup>9</sup>-Este hecho queda confirmado por el escaso número de mercenarios que partieron de Iberia en los siglos VI-IV a.J.C. y, sobre todo, por los pocos que regresaron a la Península. A pesar de que estos mercenarios combatieron durante muchos años al servicio de potencias extranjeras, la mayoría de ellos no

adquirió ni siquiera un barniz de cultura o lenguas griegas. (QUESADA, 1994, 191-242).

<sup>10</sup>-La importancia que tenían las armas para el guerrero ibérico era enorme. Así, tenemos numerosas referencias a la rotunda negación de los guerreros peninsulares a entregar sus armas al enemigo, como las de Apiano (*Sobre Iberia*, 31), Diógenes Casio (fragm. 75) o Diodoro de Sículo (33, 16) que, refiriéndose a los numantinos, escribe: "*Pero cuando se vino a la entrega de las armas, una noble lamentación se levantó y el amor a la libertad encendió las almas de la multitud; unánimemente se lamentaban de que fuesen despojados, como mujeres, de sus armas*". Se pone de manifiesto que para un guerrero ibérico perder sus armas suponía perder el objeto que le caracterizaba no sólo como hombre, sino como hombre libre (QUESADA, 1992, 38-41).

<sup>11</sup>-Vaquerizo Gil mantiene, refiriéndose a una falcata de Almedinilla (Córdoba) que aparece decorada con damasquinado en plata con motivos animalísticos -una paloma en las dos caras de la hoja, y una cabeza equina y dos prótomos de león en la empuñadura-, que se trata de una magnífica síntesis del mundo espiritual e ideológico ibero, relacionado posiblemente con algún tipo de ritual funerario (VAQUERIZO, 1997, 19 ss.).

<sup>12</sup>-Lillo Carpio es el investigador que, a partir de 1985, hace referencias y desarrolla estudios sobre nuevos hallazgos de este tipo de falcatas votivas en yacimientos diversos, como son Puig des Molins, en Ibiza; el Santuario de la Luz en Murcia, la Encarnación (Caravaca) y Casas Viejas (Alameciles, Granada) en el Sureste Peninsular (LILLO, 1984-1985, 33 ss.).

<sup>13</sup>-Esta referencia aparece, tal cual, en el artículo "Gente de armas tomar", de F. Quesada (QUESADA, 1997b, 87 ss.).

#### BIBLIOGRAFÍA

BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (ed.) (1995): *El Mundo Ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*. Toledo.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1985): *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Madrid.

LILLO CARPIO, P. (1984-1985): "Un singular tipo de exvoto: las pequeñas falcatas", en *Homenaje al Profesor Gratiliano Nieto*. CUPAUAM, 13-14, 33-46.

OLMOS ROMERA, R. (1992): *La sociedad ibérica a través de la imagen*. Madrid.

PRADOS TORREIRA, L. (1992): *Exvotos ibéricos de bronce del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.

QUESADA SANZ, F. (1992): *Arma y símbolo. La falcata ibérica*. Alicante.

QUESADA SANZ, F. (1994): "Vías y elementos de contacto entre la Magna Grecia y la Península Ibérica: la cuestión del mercenariado", en VAQUERIZO, D. (Ed.) *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica*, 191-246. Córdoba.

QUESADA SANZ, F. (1997a): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.J.C.)*. Monographies instrumentum 3, 2 vols. Montagnac.

QUESADA SANZ, F. (1997b): "Gente de armas tomar", en la revista *Muy Especial* n° 31. Madrid.

SANTOSYANGUAS, N. (1980): *Textos para la*

*historia antigua de la Península Ibérica*. Oviedo.

TREVIÑO, R. y McBRIDE, A. (1995): *Rome's Enemies. Spanish Armies. Men-at-Arms series 180*. Londres.

VAQUERIZO GIL, D. (1997): "El león, símbolo de poder", en *Revista de Arqueología*, n° 197. Madrid.

VV.AA. (1997): *La Guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*. Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico. Madrid.

VV.AA. (1998): *Los Iberos. Príncipes de Occidente*. Catálogo de la Magna Exposición celebrada en Barcelona.

## SANEAMIENTOS

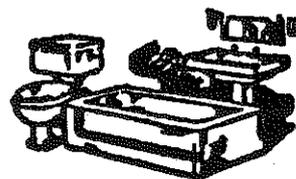
# A. MORENO

### FONTANERIA EN GENERAL

### SUMINISTROS PARA FONTANERIA

Taller: Plaza Almagra, núm. 15  
Almacén: Escultor Juan de Mesa, núm. 2  
Teléfono: 597 47 81 65

### CORDOBA



# Métodos arqueológicos para la interpretación del registro faunístico

CARMEN DOMÍNGUEZ  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

*"El gran factor, cuando se trata de resolver un problema de esta clase, es la capacidad para razonar hacia atrás. Esta es una cualidad muy útil y muy fácil, pero la gente no se ejercita mucho en ella. En las tareas corrientes de la vida cotidiana resulta de mayor utilidad el razonar hacia adelante, y por eso se la desatiende. Por cada persona que sabe analizar, hay cincuenta que saben razonar por síntesis.*

*—Confieso que no le comprendo —le dije.*

*—No esperaba que me comprendiese, veamos si puedo plantearlo de manera más clara. Son muchas las personas que, si usted les describe una serie de hechos, le anunciarán cuál va a ser el resultado. Son capaces de coordinar en su cerebro los hechos, y deducir que han de tener una consecuencia determinada. Sin embargo, son pocas las personas que, diciéndoles usted el resultado, son capaces de extraer de lo más hondo de su propia conciencia los pasos que condujeron a ese resultado. A esta facultad me refiero cuando hablo de razonar hacia atrás; es decir, analíticamente".*

*Sherlock Holmes*

(Sir Arthur Conan Doyle: *Estudio en escarlata*, 1887)

## Resumen

**D**E acuerdo con la problemática existente en torno a la interpretación de los restos faunísticos en yacimientos prehistóricos, exponemos en este trabajo una síntesis de la metodología empleada para el análisis de los huesos por medio de la observación de una serie de claves discriminantes, y cuyos resultados son vistos desde una doble perspectiva, esto es, la económica y la ambiental. A partir de estos datos nos planteamos la posibilidad de inferir cuáles fueron los sistemas de aprovechamiento animal que en los distintos medios ejercieron los grupos humanos durante la Prehistoria.

## Introducción

EL estudio de restos faunísticos, adjudicables a épocas prehistóricas, proporciona actualmente una de las principales bases de interpretación del registro arqueológico, aunque debido al deterioro, a la fracturación y a la desaparición, estos restos óseos que el arqueólogo recupera en el yacimiento durante la excavación representan sólo una parte del conjunto original; por esta razón decimos que los datos no pueden ser documentados sino únicamente inferidos.

En efecto, los huesos de fauna han sido considerados desde siempre buenos indicadores paleoambientales ya que pueden reconstruir paisajes hoy día inexistentes, pero también son capaces de informarnos sobre las estrategias paleoeconómicas practicadas por el hombre dentro de un ecosistema. Estos últimos datos ponen en evidencia distintas formas de subsistencia

que durante la prehistoria fueron desarrollándose en función del grado de conocimiento y dominio del espacio. Las actividades de carroñeo por parte de los primeros homínidos, complementadas en ocasiones por un tipo de cacería menor y oportunista, daría paso en algún momento del Pleistoceno a la llamada revolución cinegética (BLASCO, 1992: 45), imponiendo una práctica de caza cada vez más especializada representada por los grupos nómadas de cazadores. A partir de la cultura neolítica, bien entrado ya el Holoceno, se produce un cambio lento pero sin duda radical con la práctica de la domesticación, que provocaría no pocas alteraciones en el espectro faunístico sobre el que incide; esto sería apreciable tanto en los domesticados en los que, pasado algún tiempo, se advierten transformaciones morfológicas y conductuales, como en los salvajes, cuyas manadas a su vez habrían quedado considerablemente afectadas.

De todo esto es posible obtener información a partir de las huellas dejadas sobre los huesos como resultado de determinadas actividades como fracturaciones para el aprovechamiento del tuétano, señales producidas para la obtención de pieles, marcas de descuartizamiento, de descarnamiento, etc..., y también de las observaciones relacionadas con los procesos que originaron dichas acumulaciones óseas, es decir, por qué aparecen unas especies y no otras, o por qué unas más que otras.

Si bien un conjunto arqueofaunístico puede ser el resultado de una selección hecha por el hombre en relación al potencial cárnico, no es menos cierto que durante buena parte de la Prehistoria, y más aún en comunidades no productoras, éste se vería condicionado en gran medida por aquello que el medio le proporcionaba en las distintas estaciones del año. De hecho, la presencia de determinadas especies animales en yacimientos prehistóricos nos está constatando una serie de características ecológicas, como el clima y el biotopo al que se adaptaron, incluso a veces el periodo estacional en que murieron —pues conocemos en algunos animales, en su mayor parte salvajes, los ciclos de celo, gestación y nacimiento (ASQUERINO, 1993: 216)—, siendo posible de esta forma establecer la casuística de sus muertes, ya sean consecuencia de acciones aisladas y oportunistas, o bien el fruto de batidas de caza estacionales y selectivas, aunque también pudieron deberse a la muerte natural del animal o a catástrofes medioambientales.

Asimismo, la domesticación implica la reproducción controlada de estos recursos móviles e introduce nuevos rasgos susceptibles de identificar arqueológicamente. En este sentido, los patrones de crianza en manos del hombre actúan como reguladores sobre la población faunística, cuyo reflejo en el registro nos revelan ciertos índices de correlación, existentes entre los

productos que se obtienen y las variables de sexo y edad de los animales; explicación que tendríamos que buscar en el llamado ciclo vital de las especies; o dicho de otro modo, no produce la misma carne o la misma lana un animal a cualquier edad, utilizándose además medidas como la práctica de castraciones, el control en la duración de la lactancia, etc...

Sin embargo, no alcanzaremos a comprender las razones que llevaron al hombre prehistórico a explotar los recursos animales, como quiera que fuese, si para ello no integramos su actuación en el medio físico. Se han de conocer las estrategias de selección de un territorio, la duración de estas ocupaciones, así como el área de aprovisionamiento que presentan los diferentes emplazamientos. Gracias a los análisis que se realizan sobre los espacios utilizados durante la Prehistoria, partiendo de criterios no exclusivamente cuantitativos, ha sido viable en algunos casos determinar la funcionalidad de un área, y a lo que se tiende es a su vinculación con otras, buscando modelos de articulación o jerarquización espacial. Destacamos como lugares de ocupación humana, principalmente campamentos, talleres y cazaderos, donde la representatividad proporcional de los restos óseos y la distribución diferencial de los mismos, asociados a otros materiales, nos informan, de puntos de caza -que estarían hábilmente distribuidos en zonas de paso por donde las manadas salvajes se verían forzadas a transitar debido a los cambios estacionales-, de lugares para el descuartizamiento animal, de los destinados a la preparación y/o consumo de los alimentos -a juzgar por la colocación de hogares-, y de áreas en las que se fabricaban útiles, entre otras actividades.

Del mismo modo, pueden localizarse acumulaciones originadas por agentes biológicos, es decir por los animales, descritos básicamente como lugares de predación en serie, que son zonas en el paisaje en cuyo entorno inmediato tiene lugar una actividad cinegética intensa, como una charca a la que acuden los herbívoros y los carnívoros a beber, sobre todo en época seca; los llamados sitios de muerte en masa, donde se producen agrupaciones causadas por factores naturales, por ejemplo una época de largas sequías y donde no parece que la predación sea relevante, como las faldas de llanuras aluviales o áreas empantanadas (DOMÍNGUEZ-RODRIGO, 1994: 23-24); y las guaridas, que ofrecen cobijo y protección a los animales, que por distintas circunstancias se hallan en la necesidad de proceder al desplazamiento de sus presas, acumulando en su interior los restos óseos producto de su consumo, y de otras actividades.

Ahora bien, la eficacia de estos parámetros espaciales, no todos ellos comprobables, dependen en gran medida de otras fuentes para reforzar sus planteamientos iniciales; en este artículo hemos optado por la dinámica que transmiten los trabajos realizados en Etnoarqueología y Etoarqueología. La primera de ellas tiene como finalidad relacionar los hallazgos materiales del pasado -arqueología- con observaciones realizadas sobre grupos culturales que en la actualidad mantienen su condición de productores, en estadios más bien primarios, y de cazadores/recolectores -antropología-. No debe confundirse, por tanto, con la llamada Analogía Etnográfica, que consiste en suponer que si tenemos dos contextos culturales que coinciden en algunas ca-

racterísticas podemos asumir que todos los demás rasgos coinciden también. En cambio, el objeto de la Etnoarqueología no es la búsqueda del mínimo detalle de comparación, ya que lo que se pretende es establecer las condiciones que originaron una pauta de comportamiento que a su vez provocó la aparición de una determinada cultura material. Y así la diferencia entre ambas metodologías es enorme porque mientras que la Analogía describe, identifica y compara, la Etnoarqueología interpreta, contextualiza y propone (HERNANDO, 1995: 27).

A pesar de las ventajas que en principio pudieran extraerse de esta definición, no debe extrañarnos por otro lado la desconfianza con que ha sido recibida entre algunos investigadores, que no acaban de aceptar la extrapolación al pasado de un patrón de comportamiento contemporáneo.

En cualquier caso, los datos que nos facilita la Etnoarqueología, si somos capaces de tratarlos con cautela, pueden ser de utilidad para inferir el proceso de génesis de un yacimiento, por cuanto los restos materiales que registramos durante una excavación son el resultado de múltiples actividades que se solapan sin que a menudo puedan individualizarse, y por lo tanto tampoco conocer el orden en que fueron efectuados. Si gracias al contacto directo con estas comunidades primitivas actuales, con formas de vida supuestamente similares a las existentes en la Prehistoria, se observan unas pautas de comportamiento de índole económico y cultural que se materializan en los objetos que elaboran y en los desechos que generan, tal vez cabría aprovechar esta información para descifrar desde la actualidad las circunstancias que pudieron intervenir en la formación de estos yacimientos en el pasado.

Según estos estudios etnográficos, suponiendo que admitamos su validez, los grupos de cazadores, tomando como ejemplo los más especializados, se comportarían a la manera de expertos rastreadores desplegados por un territorio que podría abarcar miles de kilómetros, formando parte de un complejo sistema de ocupación cíclica del territorio que comprendería intervalos de tiempo suficientes para emprender la explotación de los recursos disponibles de una zona y organizar el desplazamiento hacia otras a medida que dichos recursos se agotasen (BINFORD, 1988). Los continuos movimientos dentro de este circuito de predación permitía asegurar la comida durante todo el año sin provocar apenas impacto sobre el medio; una situación que experimentaría cambios sustanciales, aunque a largo plazo, con la presencia del hábitat neolítico -delimitación de áreas de cultivo- y el control de un determinado rebaño.

Esto quiere decir que el hombre ya no tendrá que recurrir forzosamente al desplazamiento como única alternativa de captación de los recursos alimenticios, aunque tampoco se abandona definitivamente la caza de animales salvajes. En realidad, las prácticas de caza y las de pastoreo coexistieron largo tiempo, complementándose, y cubriendo así un buen número de necesidades humanas.

A grandes rasgos, en comparación con lo que se produce en un sistema económico-predatorio en que el hombre se adapta a su entorno aprovechando todos los recursos explotables por medio del conocimiento que le proporciona su movilidad por

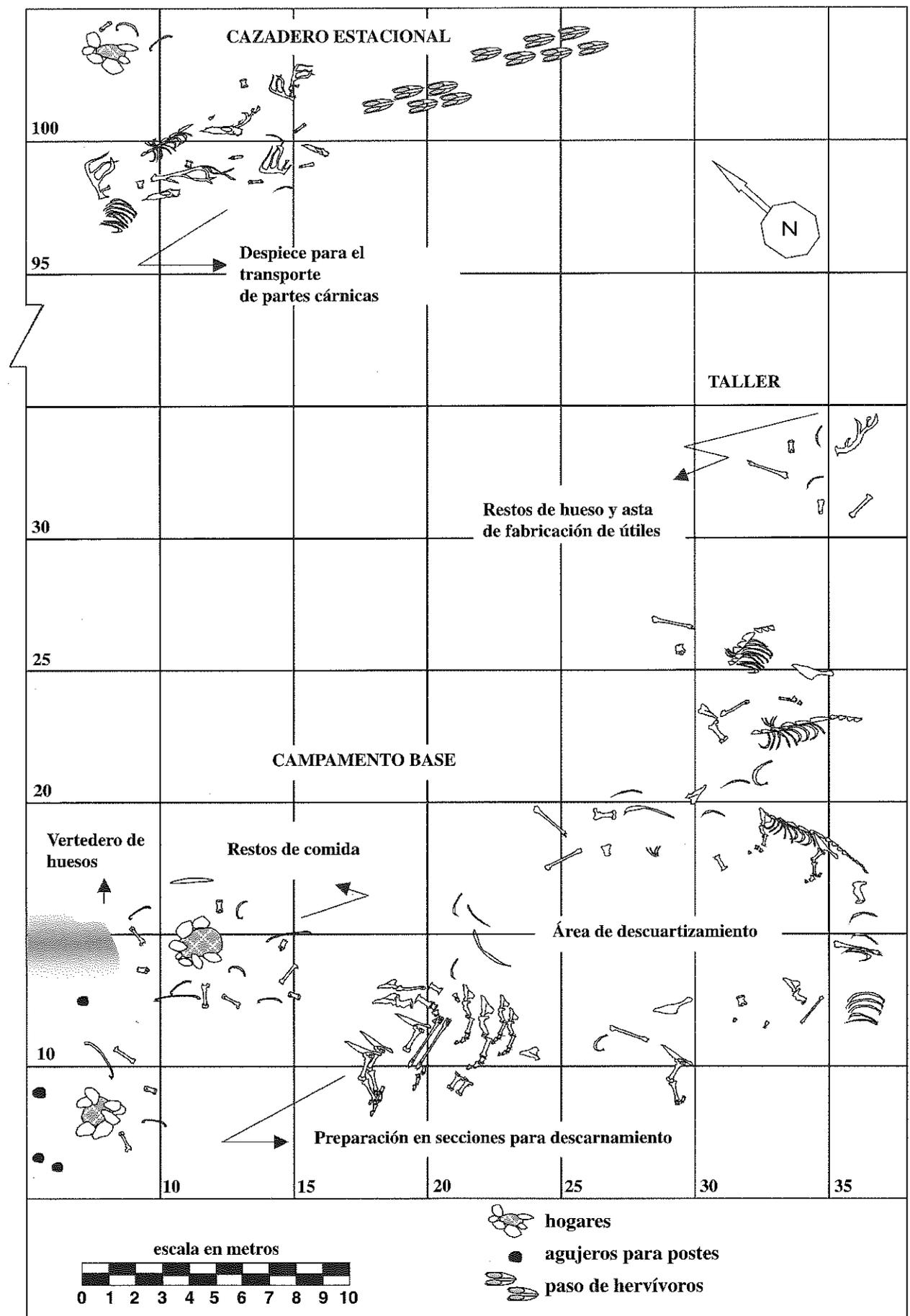


Figura 1. Distribución espacial de un asentamiento actual de cazadores.

extensos territorios, con la nueva economía de producción pasaría a convertirse en el configurador de un espacio menor formado por un núcleo principal y una serie de biotopos, de paulatino abastecimiento extensivo e intensivo, que logró poner en marcha no sólo con el conocimiento que ya poseía sino también con el dominio que ahora proyecta sobre el medio ejerciendo un impacto que le llevaría a la creación de paisajes artificiales.

Del por qué de estos enormes cambios y de cómo se llevan a efecto, surgieron las grandes interpretaciones que a lo largo de este siglo y parte del anterior fueron debatidas por las distintas escuelas historiográficas. Y tras una larga controversia, seguimos sin ponernos de acuerdo en fijar una hipótesis coherente que satisfaga a todos. Dejemos a un lado, por tanto, lo que inevitablemente nos conduciría a un callejón sin salida.

Continuando con la búsqueda de mecanismos que expliquen los posibles factores de configuración de un registro faunístico en contextos antrópicos, diremos, que el interés de la etología no se ha limitado al comportamiento humano, ya que también estudia los hábitos de vida en la fauna actual, en tanto se ha considerado a la acción de los animales prehistóricos como el segundo agente de intervención responsable de las acumulaciones óseas halladas en los yacimientos. A menudo dicha acción es la causante de confusiones en la adjudicación de fracturaciones y marcas que aparecen en los huesos, por no mencionar las veces en que hombres y animales intervienen sobre las mismas presas, o sobre sus restos si hablamos de un aprovechamiento secundario -de carroñeo u otro tipo-, debiéndose distinguir en primer lugar las acciones humanas de las animales y en segundo lugar detectar quiénes accedieron en primer lugar a dichos restos y qué tipo de aprovechamiento practicaron.

A través de la aproximación etológica de los principales carnívoros actuales sabemos que no todos son acumuladores de huesos y entre los considerados como tales conocemos cuáles son sus preferencias taxonómicas, los motivos que inciden en el traslado de sus presas y dónde las llevan, teniendo en cuenta también que la conducta en un animal difiere según ocupe un biotopo u otro. Por ejemplo, se ha comprobado que el leopardo -*Panthera pardus*- siendo un animal de gran versatilidad ecológica, capaz de adaptarse a sitios tan dispares como desiertos y zonas de bosque, varía su comportamiento dependiendo de las condiciones físicas y ecológicas que presente el lugar. Por esto, no debemos interpretar la reacción animal como un mero capricho sino más bien como la respuesta a una serie de estrategias de supervivencia que se hallan influidas sobre todo por el grado de presión trófica, entendiendo por tal la resultante entre la capacidad de disponer de los recursos y el nivel de competencia cualitativa y cuantitativa existente en el medio, haciéndose necesario con frecuencia el desplazamiento de la carcasa a otros lugares para su consumo (DOMÍNGUEZ-RODRIGO, 1994: 21,24-25). Dicho de otro modo, significa lo que en Ecología se conoce como nicho ecológico, es decir el papel que las especies desempeñan en los ecosistemas, que pueden ser variados, y que nada tiene que ver con la adaptación a los ambientes (ARSUAGA Y MARTÍNEZ, 1998).

Dentro de este sistema, la capacidad física y la organiza-

ción social del predador son factores determinantes para su ubicación en la jerarquización trófica. Concretamente de la importancia que adquieren las relaciones sociales en el medio circundante tenemos un modelo en las hienas -*Crocuta crocuta* / *Hyaena hyaena*-, que a pesar de poseer menor tamaño que el guepardo pueden arrebatarse la presa debido a la cooperación gregaria que desempeñan, y que las hace más fuertes frente al solitario competidor (DOMÍNGUEZ-RODRIGO, 1994). Pero también existen otras razones que explican este rasgo de la conducta animal como generador de acúmulos óseos; se trata de las características biológicas de algunas especies que alimentan a sus crías en el período de desarrollo acumulando comida en sus habitáculos, o las peculiaridades físicas que poseen otros como los roedores, que debido al crecimiento continuo de sus incisivos necesitan proveerse de huesos para roerlos.

Asimismo, se ha comprobado que las aves rapaces contribuyen a la aportación de acumulaciones óseas a través de las egagrópilas que expulsan como resultado de la ausencia de órgano masticador, que las obliga a regurgitar los desechos de comida por vía oral tras haberlos molido en su interior. Estas egagrópilas contienen los huesos, a veces enteros, de aquellos animales cazados que han servido como alimento, normalmente especies de pequeño tamaño.

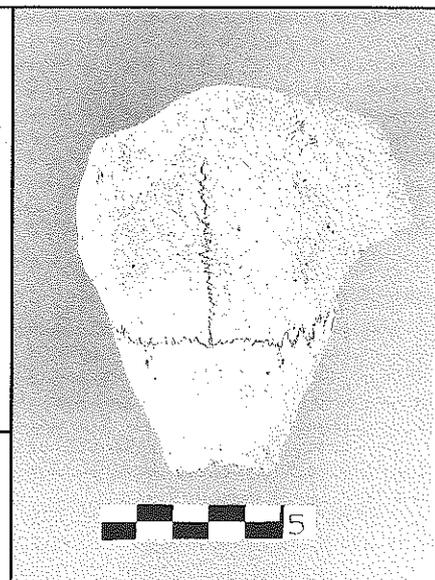
Así pues la llamada Etoarqueología constituye una metodología de interpretación que se encarga no sólo del estudio de los carnívoros sino también de las especies herbívoras y sus procesos de adaptación y migración, para informarnos del grado de disponibilidad estacional de los recursos existentes en una determinada zona.

Hasta el momento hemos presentado una visión general de hacia donde creemos pueden apuntar las interpretaciones derivadas de los estudios arqueofaunísticos. Los métodos que brevemente hemos mencionado como análisis espaciales, etno y etoarqueológicos, desempeñan una función referencial y de interpretación para los resultados que nos proporcionan los análisis propiamente dichos, que como veremos a continuación, no quedan exentos de algunos inconvenientes que se acentúan a medida que profundizamos en su estudio, pero sin duda son de gran interés para la comprensión del pasado y su problemática arqueológica.

### **Métodos de análisis y sus resultados**

La validez de los planteamientos arqueológicos que proponen a los huesos como un instrumento de lectura de la vida de los yacimientos prehistóricos, ha de contrastarse con otros datos que no deben pasar desapercibidos ni tratados de forma independiente por el arqueólogo. Es conveniente no olvidar la importancia de los estudios paleobotánicos -palinología, carpología y antracología-, los realizados sobre materias primas, los análisis de sedimentos y las dataciones. Lo mismo sucede con algunos moluscos terrestres y marinos, cuya presencia en yacimientos prehistóricos se ha venido entendiendo como el fruto de una explotación alimenticia o bien de su utilización como objetos de adorno. La variabilidad taxonómica de especies utilizadas como indicadores bioestratigráficos se está abriendo a nuevas expectativas que empiezan a consolidarse en el seno de la co-

**A la derecha, fragmento craneal de *Capra Hircus*. Suturas fronto-parietales. Junto a estas líneas, fragmento maxilar de *Capra hircus*. Premolares y molares que muestran la dentina debido al desgaste.**



munidad científica. Un buen ejemplo de ello lo ilustran los estudios recientes sobre ácaros, algunos de estos más conocidos como garrapatas, que aparecen en el registro arqueológico a través de los suelos cultivados y de los excrementos de animales domésticos (MORALES Y SANZ, 1996). En poco tiempo estos organismos se convertirán en una base de datos de primera mano para la definición de paisajes agrarios y para el conocimiento de los ciclos económicos que se desarrollaron en el Neolítico.

De momento nos interesa centrar la atención en los esqueletos correspondientes a mamíferos, que hay que entender que no siempre aparecen fosilizados, ya que para ello se requieren unas determinadas condiciones como veremos más adelante. Por un lado se encuentran los de tamaño mediano y grande, también llamados macrofauna, y por otro la microfauna, compuesta por especies pequeñas, a veces de dimensiones francamente minúsculas, que, al contrario de lo que pueda pensarse, constituyen un increíble potencial paleoambiental dada la rapidez biológica que desarrollan, siendo vulnerables al más mínimo cambio del exterior. Es decir, que estos pequeños mamíferos están tan adaptados a un biotopo y unas condiciones climáticas tan concretas, que el menor efecto que comporte variaciones ambientales provocará una nueva distribución geográfica. Por el contrario, los macromamíferos son, salvo excepciones, de mayor polivalencia y sobreviven a las más diversas circunstancias y medios, de ahí que no tratemos de una única especie sino del conjunto de especies cuya asociación sí nos puede aportar una información más fiable.

En cuanto a la caracterización ecológica de los taxones, hemos de precisar que no siempre comparten las mismas exigencias ambientales; o lo que es lo mismo, que la preferencia biotópica de las especies puede estar relacionada con el grado de cobertura vegetal circundante -óptima para su alimentación-, o no. Por ejemplo, el conejo -*Oryctolagus cuniculus*- se ubica en un biotopo dependiendo del grado de compactación que presente el suelo para realizar su actividad zapadora, ya que basa su supervivencia y estructura social en un sistema de galerías subterráneas (SORIGUER 1981, en MORALES, 1990). Como indicador paleoecológico, la ecomorfología reconoce el grado de adaptabilidad de las comunidades a través del censo de alguna de sus características funcionales, talla, peso, medio de locomoción, etc...

Convertidas en ciencias auxiliares de la Prehistoria, la Arqueozoología y la Tafonomía se ocupan conjuntamente de estudiar estos restos de fauna. La Arqueozoología lo hace desde

el punto de vista biológico y cultural, entendiendo como tales las inferencias que podemos obtener sobre su composición taxonómica, la estructura de edad y sexo, las condiciones medioambientales y las manifestaciones relacionadas con el aprovechamiento por parte del hombre. La Tafonomía estudia los fenómenos que inciden en la conservación esquelética de los animales una vez que sus cuerpos han sido abandonados y posteriormente enterrados, observándose dispersiones, agrupaciones y todo tipo de marcas y fracturaciones que apuntan hacia causas de pre y post enterramiento. Esto nos hace pensar en la constante dinámica de formación/transformación de un yacimiento, que en modo alguno culmina con la muerte de los animales, ni siquiera con el enterramiento.

Si tuviésemos que sintetizar en pocas palabras ambas definiciones, Arqueozoología y Tafonomía, diríamos que mientras que la primera trata de la vida, la segunda trata de la muerte. De este modo las dos se han de abordar como si de una única disciplina se tratase, puesto que si valoramos el estudio de la fauna que existía en la Prehistoria por la gran cantidad de datos que ofrecen, no es menos importante conocer los avatares por los que atraviesa una concentración ósea desde que ha dejado de formar parte activa de la biosfera hasta que es recuperada por el arqueólogo (DÍEZ, 1985).

Aún a riesgo de no poder entrar al detalle, como quisiéramos, en el campo de las metodologías de excavación no hay motivo para dejar de mencionar la importancia que tiene para los arqueozoólogos la correcta contextualización de los datos, que como antes decíamos, empieza por no despreciar la información que nos puedan ofrecer los otros restos. Y para ello es fundamental contar con la doble intervención que comprenda por un lado el trabajo de campo y por otro el llevado a cabo en el laboratorio.

La recuperación de los huesos en una excavación debe cuidar al máximo cualquier elemento o factor que pueda deteriorarlos evitando exposiciones directas al sol o al viento, ya que al ser desenterrados han de adaptarse a un nuevo medio, lo que produce tensiones internas que pueden acabar destruyéndolos.

## Identificación taxonómica. Determinación de edad y sexo

Resulta evidente que el primer estadio de análisis arqueozoológico se encuentre en la identificación de los esqueletos faunísticos presentes en un yacimiento. Una amplia colección de comparación que contenga variedades en edad y sexo de diferentes especies facilitará la tarea de identificar los taxones, localizando aquellas zonas anatómicas que llamamos diagnósticas (ASQUERINO, 1990), es decir las partes del esqueleto cuyos rasgos morfológicos caracterizan a una especie permitiendo su discriminación del resto.

Aún así, el grado de fragmentación y deterioro que presentan algunos huesos puede obstaculizar dicha labor habida cuenta de que el tamaño del fragmento no implica una mayor certeza en su definición, pues un diente aislado puede indicar perfectamente el género al que pertenece, mientras que una esquirola ósea de más de 10 cm. de longitud de un hueso largo -extremidades- apenas puede servir más que para determinar que se trata de un macromamífero (DAVIS, 1987: 35).

También hemos de señalar que la diferencia entre algunas especies es casi inapreciable; por ejemplo la cabra -*Capra hircus*- y la oveja -*Ovis aries*-domésticas guardan una gran similitud morfológica, y aunque se han determinado algunos criterios diferenciadores entre ambas, pueden no siempre recuperarse en el yacimiento; cuando esto ocurre, estas especies se adscriben bajo el término de ovicaprino. Un caso parecido lo constituyen las especies domésticas, cuya dificultad radica en diferenciarlas de sus ancestros salvajes, como el perro -*Canis familiaris*- del lobo -*Canis lupus*-, o el cerdo -*Sus domesticus*- del jabalí -*Sus scrofa*-.

En torno a la problemática que conlleva el fenómeno de la domesticación, han sido varios los métodos utilizados para precisar la condición salvaje o doméstica en las especies, como los basados en la osteometría física que viene considerando a los domesticados generalmente de menor tamaño que los salvajes. Pero si nos atenemos exclusivamente a la medida de los huesos, aspectos como la práctica de castraciones -que tiende a engrosar los cuerpos- o el dimorfismo sexual en algunas especies, hacen cuestionable este criterio, porque al hilo de esta teoría las hembras tendrían que ser entonces más pequeñas que los machos, y nos podemos encontrar ante hembras adultas salvajes que posean proporciones prácticamente idénticas a las de machos domésticos (COLOMER, MONTÓN Y PIQUÉ, 1996: 12); a esto se suman las descompensaciones producidas por la adaptación animal a los diferentes regímenes de temperaturas, que derivan por lo general en un aumento del tamaño del cuerpo en lugares de frío extremo.

Este tipo de imprecisiones hace que la osteometría se utilice de un modo complementario junto a otras características que también nos inducen a pensar en prácticas domésticas, por ejemplo ciertas patologías óseas que pueden relacionarse con actividades de tracción y que producen deformaciones en las articulaciones de las extremidades y en algunas vértebras, como se ha podido comprobar en caballos -*Equus caballus*- y bóvidos -*Bos taurus*-. Estas patologías fruto de un esfuerzo excesivo,

genera en algunos casos la aportación extra de hueso, fenómeno conocido como exóstosis, y en otros propicia la fusión de huesos que en estado normal no lo estarían; en ambos casos se robustece el hueso.

Igualmente, se aplican criterios que nada tienen que ver con la morfología ósea, como la ubicación de poblaciones domésticas en zonas donde sus ancestros no estuvieron, queriéndose ver distribuciones artificiales originadas por el hombre (MORALES, 1988).

Con relación a la determinación de la edad como una clave discriminante importantísima dentro de los trabajos de fauna, contamos con una serie de técnicas que sintetizamos a continuación, obviando como es lógico el minucioso trabajo llevado a cabo en cada una de ellas.

El grado de fusión de las epífisis -zonas de articulación-, permite conocer el crecimiento y formación de un hueso desde que el animal nace, se hace adulto y envejece (COLOMER, MONTÓN Y PIQUÉ, 1996: 19). Estas superficies del esqueleto se van fusionando durante el desarrollo biológico y se han llegado a confeccionar Tablas que consignan los intervalos de tiempo en que esto se lleva a cabo en cada una de las zonas de fusión, sobre todo para huesos largos -extremidades-, teniendo en cuenta que las condiciones de locomoción y de alimentación han podido influir en la aceleración o retraso de dicho proceso. Paralelamente, los trabajos de interpretación etoarqueológica comienzan a despejar muchas dudas en cuanto a los hábitos de los animales, aunque todavía quedan muchas especies por estudiar, especialmente las salvajes.

La sutura de los huesos craneales se rige de la misma manera por el proceso de fusión, aunque en el cráneo se produce más tardíamente. Es bastante infrecuente utilizar este sistema ya que los huesos craneales aparecen en las excavaciones normalmente en un avanzado estado de fragmentación (fotografía 1).

El estudio de la dentición constituye el método más utilizado y también el de mayor fiabilidad. Se basa fundamentalmente en tres análisis:

- La erupción de las piezas dentarias, para la que también se han creado unas Tablas que establecen la temporalidad que media desde que erupcionan los dientes deciduales o de leche hasta su definitiva sustitución por la dentición permanente. Lógicamente, este criterio es muy útil si trabajamos con individuos infantiles y juveniles, pero en cambio una vez que el adulto ha completado su ciclo de erupción ya no es utilizable.

- El estudio del desgaste dentario como un instrumento de determinación de la edad de los animales. Habitualmente se han venido observando los desgastes originados en el esmalte, la primera capa que envuelve al diente, porque a medida que se produce la erosión reduce el grosor, precipitando al exterior la siguiente capa interna, la dentina (fotografía 2), y también este desgaste se evalúa a través de la medición de la altura de las coronas; todo ello teniendo en cuenta que el grado de desgaste que afecta a los dientes de un animal se encuentra estrechamente relacionado con aspectos como el alimento que consume en un determinado medio.

- La deposición del cemento en los dientes es el tercer método para estimar la edad dentaria. Para ello, se cuenta el número de capas de cemento -capa contenida en el interior de la pieza- depositadas en los dientes desde que éstos han hecho erupción. El problema radica en que este tipo de análisis conlleva la destrucción de la pieza.

En definitiva, hay que destacar el valor incuestionable que poseen los dientes para la identificación taxonómica y para el cálculo de la edad, pero en ningún caso es su elección único e inequívoco criterio, siempre que sea posible contar con la ayuda de otras observaciones que aumenten las probabilidades de contrastar los datos.

Las astas, siempre y cuando aparezcan con el cráneo, pueden proporcionar la edad del animal cuando éste murió e indirectamente la estación del año en que se produjo, puesto que conocemos el desarrollo de la cuerna en la mayor parte de los ungulados. Así, el ciervo -*Cervus elaphus*- inicia el crecimiento de sus astas hacia los meses de marzo/abril, quedando escodada en julio/agosto y produciéndose su caída por desmogue en febrero; pocos días después se reinicia la nueva ramificación a la que se irá añadiendo cada año una punta más.

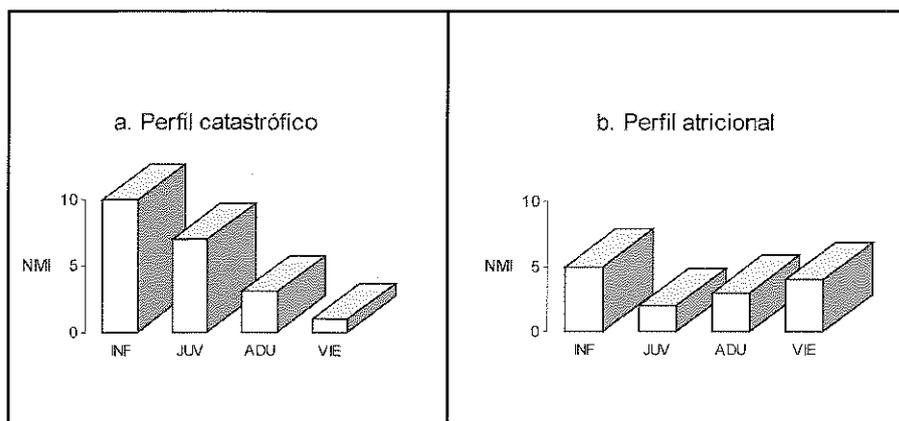
Con respecto a la determinación del sexo de las especies a partir de la morfología del esqueleto (COLOMER, MONTÓN Y PIQUÉ, 1996), hemos de acudir en principio a ciertas zonas del cráneo y de la pelvis, donde se advierten ligeras divergencias entre sexos, aunque lamentablemente se trate de zonas que normalmente no son halladas en las excavaciones; también la presencia de elementos que únicamente caracterizan a los machos, como los cuernos en los cérvidos, salvo en el reno -*Rangifer tarandus*-, o los caninos del cerdo y del caballo; y por último, el tamaño de las hembras que como vimos anteriormente, suelen tener menores dimensiones, salvo excepciones entre las que se encuentra la liebre -*Lepus europaeus*-, que es mayor que el macho. En cualquier caso, el distinto grado de robustez que presentan los huesos dentro de un mismo género pueden distorsionar su identificación.

#### La cuantificación de los huesos

Una vez superada la identificación de los restos que estamos estudiando hemos de averiguar el número de especies existentes con el fin de valorar su importancia dentro del conjunto, por cuanto fueron aprovechados como un recurso más en unas determinadas circunstancias. Para ello existen muchos tipos de conteos y ninguno unánimemente aceptado, debido a las arbitrariedades que todos ellos presentan.

El NRI -número de restos identificados-, que consiste en registrar la cantidad de huesos o fragmentos que se hayan podido identificar y cuyo resultado no siempre corresponde al cómputo real de partes óseas, ya que un sólo hueso puede aparecer fragmentado en varias partes.

Figura 2. Patrones de mortalidad en animales salvajes



El NMI -número mínimo de individuos-, se basa en el cálculo de ejemplares que como mínimo aparecen en la muestra. Se cuentan los huesos del lado izquierdo y del derecho, entendiendo que si se repiten dos fémures izquierdos estaremos ante dos individuos, pero si nos hallamos ante una serie de huesos o fragmentos que pertenezcan a zonas anatómicas que no exceden de un esqueleto, registraremos únicamente un individuo, lo que no siempre responde a la realidad. Por tanto, la clasificación cuantitativa que se desprende del NMI está en función no tanto de la cantidad de restos que encontremos sino de la identificación de huesos que pueden corresponder a un número definido de individuos. Cabe señalar que también en este procedimiento se advierten las deficiencias motivadas por el estado de conservación de los hallazgos y por posibles parcialidades durante su recuperación, lo que podría estar aportándonos una falsa visión, atribuyendo mayor relevancia a unas especies respecto a otras.

Y el W -peso de los ejemplares-, que es el método que relaciona el peso de los huesos con el peso real de los animales a los que pertenecen para conocer el potencial cárnico de la muestra, sin tener en cuenta para nada otro tipo de aprovechamiento -pieles, útiles, etc...-. Pero el W no sólo continúa teniendo las mismas limitaciones que el NMI, sino que además el peso está infraestimando la aportación real de un animal como recurso alimenticio del hombre porque, en primer lugar, un conjunto de huesos extraídos de un nivel estratigráfico, en caso de concretar su contemporaneidad, implica un consumo que no sabemos muy bien si representa un único momento o si realmente se trata de un consumo continuado, y en segundo lugar no todos los animales proporcionan la misma cantidad de carne; basta con comparar una gran cantidad de restos de liebre -*Lepus*- con unos pocos de toro para darnos cuenta de que la base alimenticia de una determinada muestra no depende de la cantidad de restos que recuperemos de un mismo animal (DAVIS, 1987).

En nuestra opinión, ninguno de estos criterios resulta diagnóstico a la hora de valorar a las especies dentro de un conjunto arqueofaunístico, aunque a veces se hace necesario contar los restos; en este caso es preferible el NMI, ya que nos asegura una cantidad mínima de ejemplares presentes en el conjunto.

#### La importancia de la representatividad esquelética

Salvo que contemos con una descripción detallada de casi la totalidad de los huesos y sólo en el caso de disponer de una

muestra numéricamente amplia, estaremos en condiciones de hablar de estructuras poblacionales: perfiles de mortalidad, índices de carnívoros/ungulados, lugares de matanza y lugares de consumo, y patrones de crianza.

La mortalidad de animales salvajes presenta dos modelos acumulativos, que en términos demográficos, analiza las dinámicas de población pretéritas que sean indicativas de estrategias humanas y animales básicamente; es decir si las variables de edad, sexo y estacionalidad que arrojan los perfiles de mortalidad inferen conductas de caza, de carroñeo, o simplemente se trata de animales que han muerto accidentalmente o de causa natural.

Un perfil catastrófico, se reconoce porque a medida que avanza la edad de los animales muertos, menor es el número de individuos que aparecen -tal y como ocurre en las poblaciones vivas- y recoge todos los estadios: infantil, juvenil, adulto y viejo, representados en cantidades gradualmente, lo que implica que dichos animales han muerto sincrónicamente o en un período temporal muy corto, probablemente por alguna catástrofe natural -epidemias, erupción volcánica, etc...-, repercutiendo de la misma manera en todo el grupo.

El perfil atricional, en cambio, se caracteriza por un mayor número de animales muertos, que son, o muy jóvenes o muy adultos (COLOMER, MONTÓN Y PIQUÉ, 1996: 16). Estas edades representadas son susceptibles a efectos naturales aislados -muerte natural- y a actividades cinegéticas -predación selectiva-, durante un periodo de tiempo más largo y afectando a los individuos más débiles de las manadas (figura 2).

Sin embargo, estos criterios están sujetos a múltiples interpretaciones (DOMÍNGUEZ-RODRIGO, 1996). Algunos autores ven también en el perfil catastrófico un acto cinegético en masa, donde las manadas serían conducidas a trampas naturales o artificiales. Otros, sostienen que para el atricional pueden existir estrategias mixtas, esto es, la caza en individuos jóvenes y el carroñeo en los más adultos. Pero todavía se pueden complicar más las cosas si dividimos las estrategias oportunistas en dos, carroñeo activo o primario, en el que un animal se especializa en carroñear a un depredador en concreto, incluyendo también el carroñeo humano, -entonces ¿cómo se podrá distinguir en el registro al autor, tratándose de las mismas presas?- y carroñeo pasivo o secundario, donde el aprovechamiento tardío de las carcasas se realiza sobre cualquier carnívoro. En este caso habría que preguntarse qué tipo de perfil sería el resultante.

Por otra parte, la presencia en un mismo yacimiento de especies de carnívoros y ungulados incompatibles entre sí, bien por su situación dentro de la cadena trófica que los hace ser excluyentes, o porque es imposible que ocupen el mismo lugar en un momento dado -caso de una cueva-, apunta directamente a un aporte hecho por el hombre. De esta forma el índice de carnívoros/ungulados (BLASCO, 1996), partiendo del NMI de restos identificados, nos estaría indicando el grado de participación ejercida por los animales y por los hombres.

También la frecuencia con que aparecen ciertas partes

esqueléticas en un determinado lugar responde a diferentes causas de nuevo atribuibles a la acción de carnívoros y hombres. Fenómenos como el llamado transporte diferencial o el de conservación diferencial pueden ayudarnos a comprender el sesgo tafonómico que muestran algunas de estas acumulaciones óseas.

Cuando hablamos de transporte diferencial, nos estamos remitiendo a la conocida teoría del lugar de caza y el lugar de consumo, ya que no siempre coinciden. Según esta hipótesis, el hecho de transportar la presa desde el sitio en que ha sido cazada hasta el campamento, donde a salvo de competidores el alimento se comparte y consume, conlleva una serie de pasos intermedios destinados a facilitar dicho traslado: despieces, descuartizamientos, etc..., que a su vez dependerán en gran medida de las partes esqueléticas que más interés trasladar, aunque también estará en función de la distancia a recorrer, del tamaño de la presa, del número de personas que intervengan, etc...

Por lo tanto este transporte diferencial es el responsable de que existan dos acumulaciones de huesos en lugares diferentes pero fruto de un mismo acto de aprovechamiento, siendo lo más normal encontrar cráneos y huesos axiales -vértebras, costillas y pelvis- en los mataderos, mientras que hallaremos una mayor cantidad de apendiculares o patas en los campamentos.

Teóricamente esta estrategia también es propia de carnívoros -hienas, grandes cánidos, ...-, cuando transportan sus presas a los cubiles, aunque para desmembrarlas previamente hayan tenido que proceder a un primer consumo en el lugar de caza. Esto dará como resultado dos acumulaciones de huesos cuyos contenidos estarán representados prácticamente por las mismas partes esqueléticas.

Sin embargo, el hecho de no encontrar íntegros los esqueletos de los animales en un mismo sitio, también puede deberse al grado de supervivencia que presenten los huesos, es decir a la conservación diferencial. Puesto que no todos son igualmente resistentes a los agentes destructivos que se pueden producir una vez que los cuerpos son abandonados, y también cuando quedan enterrados -transporte fluvial, erosión eólica, condiciones edafológicas...-, se han de valorar aspectos como la edad de los animales, la densidad y estructura de cada uno de los huesos, etc...

Por todas estas y otras cuestiones, los análisis tafonómicos constituyen una disciplina paleontológica por sí misma

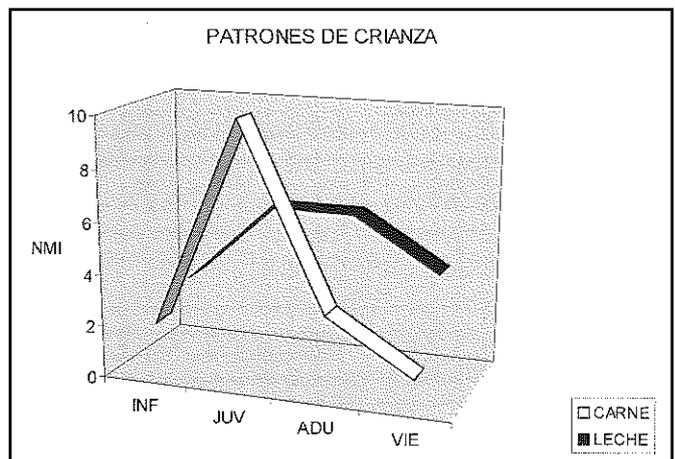
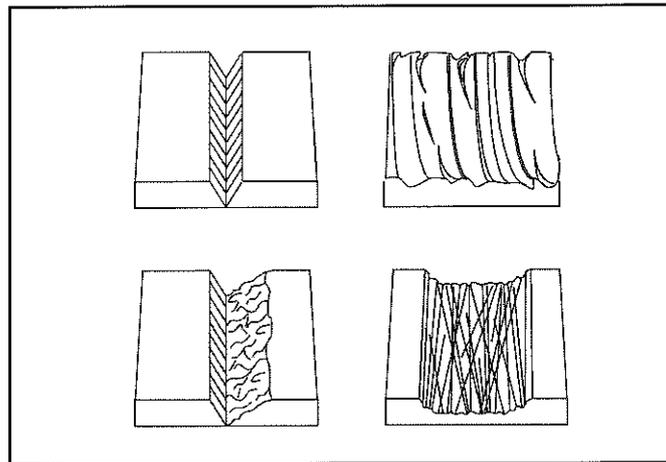


Figura 3. Perfiles de crianza en animales domésticos.

**Fig. 4. Marcas antrópicas: a. incisión; b. raspado; c. tajo; d. aserrado; (según Díez, Sánchez y Moreno, 1995).**



(ARSUAGA Y MARTÍNEZ, 1998: 83), que intenta resolver a base de sentido común por qué algunas partes esqueléticas permanecen en conexión anatómica y otras no, qué tipo de degradación o destrucción han sufrido los huesos, y qué sentido tienen las distintas agrupaciones para el registro arqueológico.

Cuando en momentos más tardíos de la Prehistoria el hombre se hace con el control de una manada, las estructuras de mortalidad que antes veíamos se ven modificadas sustancialmente. Primero porque estamos hablando ya de especies domesticadas -ovejas, cabras, bóvidos, cerdos y caballos-, cuya diversificación describirá distintos niveles económicos. Y segundo, por la edad de sus muertes, estrechamente vinculadas al tipo de producto que se ha obtenido, pues al principio el hombre comenzó aprovechando productos primarios -pieles, tendones, huesos y sobre todo carne-, a los que se irían sumando poco a poco productos secundarios como los lácteos y la lana (DAVIS, 1987: 157).

En general, mientras que para la obtención de carne los individuos son sacrificados al alcanzar su máxima producción cárnica, es decir al final de su etapa inmadura, para la obtención de leche y lana esto sucede después, durante su edad adulta (figura 3), teniendo en cuenta que no todos los animales llegan a la madurez a la misma edad.

Por otro lado, a veces se suele proceder a la castración de los machos que ya no son necesarios para la reproducción pero sí para otros fines, los llamados supérfluos, que se sacrificarán cuando finalice su aprovechamiento de carne, lana, etc..., destacando su valiosa utilidad para la tracción. Lo mismo ocurre con las hembras sacrificadas que tampoco son vitales para la reproducción, de manera que el índice de muerte puede ser muy variado. Puesto que la explotación animal suele destinarse a más de un producto a la vez, es normal que estos patrones de crianza no se presenten de forma aislada.

### Las modificaciones óseas

Las superficies óseas, vistas como palimpsestos en donde una vez quedaron registradas las marcas producidas con algún propósito, o hechas de manera fortuita, transmiten una gran cantidad de información acerca de los medios de subsistencia utilizados por nuestros antepasados y constituyen una clave fundamental para discriminarlos de la acción producida por los carnívoros, así como de la actividad atmosférica y de los agentes que pudieron intervenir durante la secuencia de enterramiento.

Para intentar descifrar cuanto sabemos de estas marcas, presentamos una síntesis que en teoría puede resultar operativo, ya que recoge los diferentes estadios por los que puede atravesar un conjunto de restos, haciendo que a cada agente modificador le corresponda un modelo común de modificaciones. Estas observaciones tafonómicas sobre las superficies de los huesos pueden realizarse a simple vista o con la ayuda de óptica de precisión.

El hombre, que puede actuar de carroñero, de cazador y de criador, origina cortes y fracturaciones y entre las activida-

des que las producen nos limitamos a exponer los procesos de carnicería destinados al aprovechamiento económico animal, básicamente productos primarios -carne y piel-, dejando de lado la fabricación de útiles.

Los cortes, normalmente realizados con sílex, se agrupan morfológicamente en cinco tipos: las incisiones, que dejan en el hueso la típica sección del filo cortante del útil, con microestrias en el interior del trazo (figura 4 a); las incisiones estriadas que son el paso intermedio entre la incisión y el raspado, es decir cuando el útil se dobla ligeramente en sentido transversal, y se reconoce porque aparecen estrias a los lados de la incisión; los raspados, que surgen cuando el útil incide en el hueso transversalmente creando finas estrias paralelas (figura 4 b); los tajos, que son cortes profundos creados al golpear o incidir con fuerza, es decir que el útil no corta sino que hende (figura 4 c); y los aserrados, creados cuando el útil incide en el mismo lugar levantando capas oblicuas de materia ósea (figura 4 d).

Entre las actividades de carnicería que el hombre realiza, se encuentra el desuello o extracción de la piel, localizándose marcas en las zonas de contacto directo con la piel del animal, es decir en la cabeza y en las extremidades, en sus partes finales. El despique, que se trata de un primer desmembramiento para facilitar el transporte de las partes cárnicas, apareciendo señales para la separación del cráneo entre el occipital y la primera vértebra, y para la separación de las extremidades en los huesos que unen la parte axial con el apendicular, es decir la escápula y la pelvis. La desarticulación es la operación que origina más número de marcas, profundas, cortas y agrupadas en los principales puntos de articulación para una separación más exhaustiva del esqueleto (fotografía 3): la cabeza, del cuello para la separación de la mandíbula; las vértebras, las costillas; la separación de la escápula y el húmero, y éste del radio-cúbito y después del metacarpo; la separación de la pelvis del fémur, éste de la tibia, que a su vez se separa del metatarso, y así sucesivamente hasta llegar a las falanges. El descarnado o fileteado se realiza con el propósito de extraer la carne para su preparación y consumo, mostrando ahora las señales una mayor longitud y menor profundidad sin un estricto paralelismo, y situadas, no ya en las zonas de unión de los huesos, sino a lo largo y ancho de los mismos. Por último, para la separación del periostio

que recubre a los huesos y facilitar su fracturación en busca del tuétano, aparecen en las diáfisis de las extremidades finas estriaciones múltiples y paralelas.

Otro síntoma que constata la actividad humana se encuentra en las fracturaciones hechas para obtener la médula, que en ningún caso se han relacionado con otras finalidades como pudiera ser la desarticulación (PÉREZ-RIPOLL, 1992).

El hombre fractura por percusión directa sobre el hueso, apoyando éste en un yunque, y esto hace que la propia zona de impacto y el contragolpe resultante -este último al otro lado de la zona impactada- fracturen el hueso provocando fragmentos de mayor o menor dimensión y también pequeñas esquirlas por el machacamiento recibido, que originan a su vez una serie de pequeñas fracturas escalonadas apreciables en los márgenes de la zona receptora del golpe directo, y además cada uno de esos fragmentos llevará consigo la huella del impacto recibido. Se pueden obtener tres tipos dependiendo del sentido que adopten al fracturarse: fracturas transversales, oblicuas (fotografía 5) y longitudinales, que son las más frecuentes, y que abren el hueso en dos.

Pero imaginemos por un instante que aparece un hueso fracturado del que no estamos muy seguros quién fue el autor de la fractura; habrá que comprobar en principio si ésta se ha hecho cuando el hueso estaba fresco y por lo tanto es diagnóstico de alguna actividad de aprovechamiento, o por el contrario ha sufrido una alteración una vez abandonado o cuando quedó enterrado. La diferencia radica en que el hueso fresco se rotura con tendencia espiral, es decir que presenta los bordes más redondeados, mientras que el seco lo hará en fragmentos triangulares y rectangulares, siendo sus bordes más diagonales.

Los carnívoros también pueden dejar distintas marcas como las llamadas punciones, que son hendiduras redondeadas realizadas por la presión o impacto de los dientes, y que o bien atraviesan la superficie ósea originando orificios o, en cualquier caso, alteran profundamente las superficies (fotografía 4). También muescas, derivadas de un mordisqueo intensivo que conlleva la destrucción e ingestión del tejido óseo esponjoso (fotografía 3), y que al realizarse sobre otras partes más compactas puede llevar a confundirlas con la corrosión natural que presentan los huesos tras haber permanecido enterrados, pues se parecen a las huellas que dejan las raíces de las plantas. Las raspaduras, producidas por el arrastre de dientes con el fin de desgarrar la carne son localizadas en las diáfisis y siguen transversalmente el contorno del hueso, pero cuando aparecen aisladas se pueden confundir con las incisiones de carnicería; la diferencia entre una raspadura de carnívoro y un corte antrópico con sílex se encuentra en las típicas estriaciones internas de estas últimas que no aparecen en el arrastre de dientes; además los carnívoros proyectan marcas de curso sinuoso y de forma caótica ya que no siguen un patrón regular (fotografía 3), y cuya sección dependerá del tipo de diente con que se han realizado. Por último, los llamados microdenticulados que aparecen frecuentemente en la base de las mandíbulas, en las alas de las pelvis y en los huesos de las extremidades, son los bordes creados como consecuencia de un mordisqueo, donde cada zona re-

dondeada responde a cada una de las dentelladas.

También los animales fracturan los huesos con la intención de extraer la médula, engulliendo las partes menos duras, como las epífisis, y dejando una peculiar escotadura muy alargada por el desprendimiento de un fragmento longitudinal de diáfisis (fotografía 5); cuando el carnívoro ha consumido las dos epífisis el hueso adopta una forma de tubo, los llamados cilindros diafisarios.

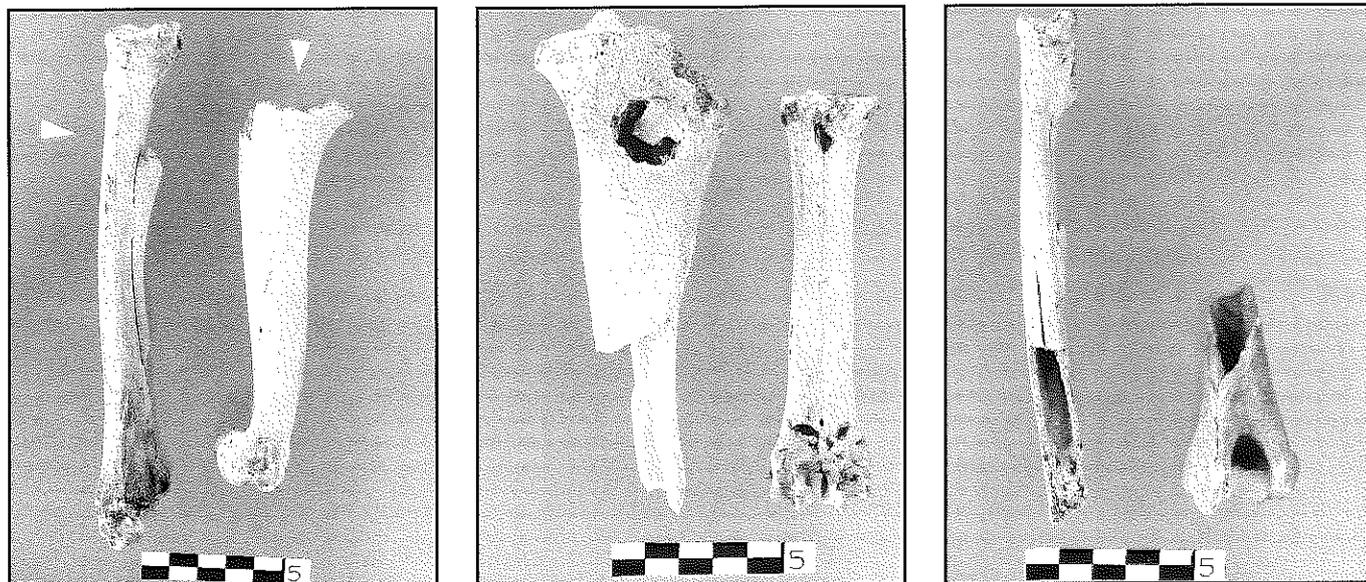
La corrosión gástrica que generan los carnívoros al consumir los huesos es otra marca de actividad animal. Debido a la acidez de sus estómagos, estos desechos óseos que son expulsados junto con las heces, llevan la huella inconfundible de los principales carnívoros, cánidos, hiénidos, félidos y úrsidos, siendo las hienas las más destructoras, capaces de ejercer una fuerte abrasión con un simple lengüetazo; a lo que se añade la corrosión producida por su orina.

Durante la exposición atmosférica, o fase de pre-enterramiento, que tiene lugar en el transcurso que media desde que los esqueletos animales han sido abandonados hasta el momento en que quedan enterrados (DÍEZ, 1992), nos encontramos con una serie de acciones, llamados efectos bioestratinómicos, producidos principalmente por la acción de agentes biológicos y geológicos, y que originan gran cantidad de modificaciones y distribuciones, aunque también de ello dependa la duración de exposición, y cómo no, el grado de resistencia de los huesos.

Los agentes atmosféricos precipitan la aparición de grietas, deformaciones plásticas y astillamientos, además de abrasionar las superficies óseas produciendo las típicas pátinas que caracterizan a cada uno de ellos. La acción eólica, con el viento cargado de granos de arena rozan los huesos a veces con bastante fuerza, dejando en ellos cierto piqueteado y los bordes cortantes, mientras que el rozamiento del agua deja las superficies y los bordes bien redondeados. En alguna ocasión los huesos son movidos de sitio por causa del viento, aunque son los flujos de agua, sobre todo, los encargados de desplazar -si hablamos de distancias cortas- o de transportar -si son largas- los restos en superficie en sentido horizontal, lo que genera una mezcla tafonómica compuesta por materiales de distintas áreas espaciales, y puede que también de diferente cronología, en un mismo nivel (BLASCO, 1992); también puede ocurrir que la pendiente del terreno haga caer el material, lo que conocemos como transporte gravitacional.

Los restos esqueléticos también quedan expuestos a la acción de los ungulados, que al roer los huesos en busca de fósforo crean en sus superficies surcos curvos y formas sinuosas que son el reflejo de la forma selenodonta de sus dientes herbívoros. Pero si hay que destacar la actividad biológica por excelencia, causante de un mayor número de alteraciones, sin duda es la realizada por los roedores, ya que debido al crecimiento continuo de sus incisivos necesitan desgastarlos porque de lo contrario se harían no operativos, además de la necesidad de adquirir calcio y fósforo de los huesos y astas; trazan finas estriaciones paralelas, unas encima de otras.

En otras ocasiones, algunos surcos aparentemente hechos con útiles, no son sino las marcas vasculares que contiene



**Foto de la izquierda: a la izquierda, radio de *Ovis aries* con marcas de descuartizamiento realizadas por el hombre; a la derecha, húmero de ovicaprino con señales de carnívoro. La epífisis proximal ha sido engullida apareciendo en los bordes el arrastre de los dientes. Foto del centro: a la izquierda, fragmento de tibia de ovicaprino con orificio creado por el pisoteo; a la derecha, metacarpo de *Capra hircus* con punciones causadas por carnívoro. Foto de la derecha: a la izquierda, radio de ovicaprino con fracturación producida por carnívoro; a la derecha, húmero de cáprido con fractura antrópica de tipo oblicua.**

cualquier hueso y que al desaparecer el tejido blando afloran a la superficie. Las marcas bioquímicas producidas por bacterias y por hongos forman a menudo trazados irregulares que penetran hacia el interior de la superficie ósea y crean cavidades redondeadas. Destacamos también el pisoteo, realizado accidentalmente por hombres y animales que habitan el asentamiento o una vez abandonado el mismo, y que dan lugar a fracturaciones, a hendiduras causadas por la presión de las piedras del suelo y otros materiales (fotografía 4), y a unas marcas que guardan algún parecido con las realizadas con utensilios.

El enterramiento de los huesos conlleva otra serie de modificaciones, esta vez ocasionados en el interior de la matriz sedimentaria, que se llaman efectos fosildiagenéticos. Entre ellos se cuenta de nuevo con la acción de aguas subterráneas y con el pisoteo que puede darse cuando los huesos se encuentran enterrados a no mucha profundidad, suficiente para que la fuerza transmitida al sedimento presione originando indirectamente estrías paralelas y múltiples con distintas direcciones que se solapan; según el tipo y composición del sedimento, y el tipo de hueso, resultarán señales de forma y profundidad variables.

Otras alteraciones son creadas por las raíces de las plantas, que corroen y diluyen el tejido óseo formando grandes estrías y que al concentrarse van dibujando surcos y depresiones repartidos por la superficie de manera irregular y entrecortada; a veces, estas vermiculaciones presentan tonalidades debido a la disolución de ciertas sustancias.

Fenómenos como la graviturbación o los derivados de cambios de temperatura y humedad, pueden provocar desplazamientos verticales transportando los materiales de un nivel a otro, y como consecuencia la mezcla tafonómica estará compuesta por agrupaciones que contienen huesos de diferente cro-

nología en un mismo lugar. Es lo mismo que ocurre con las bioturbaciones, debidas a las actividades subterráneas de ciertos animales cavadores, que crean galerías, llamadas crotovinas, y que contienen el sedimento y los materiales pertenecientes a otros niveles (BUTZER, 1989: 107).

Por último incluimos la fosilización que puede sufrir el hueso, al igual que sucede con el marfil, que depende de las condiciones geoquímicas que lo rodeen, es decir de la existencia de depósitos de sales minerales, y que no siempre los huesos se encuentran en estos medios. La transformación que experimentan consiste en la sustitución de los compuestos orgánicos por compuestos minerales -calcio, sílice, pirita, carbono...-, de forma que los huesos se vuelven porosos, siendo la carbonatación el proceso de fosilización más frecuente; si la sustitución ha sido demasiado rápida éstos presentarán deformaciones plásticas, con fracturas y desplazamientos, pero en cambio si ha sido lenta no se apreciarán ni deformaciones ni roturas.

De cualquier modo, el sólo hecho de que los huesos permanezcan enterrados provocará deformaciones, agrietamientos y cuarteamientos.

### **Conclusiones**

¿Cómo se llega a formar un conjunto arqueofaunístico?, ¿Cuáles son los factores que actúan *a posteriori*?, y en consecuencia, ¿qué nos ha quedado y qué información nos puede dar?

Estas son, sin duda, las tres grandes cuestiones que se formulan actualmente los responsables de investigar la presencia de huesos de animales en los yacimientos antrópicos. Y no creemos estar muy equivocados al afirmar, que intentar dar una respuesta precisa a cada una de ellas supone un auténtico desafío.

Se ha podido comprobar en los apartados referentes a la representatividad esquelética y al estudio de las marcas, que las

variables de presencia/ ausencia unidas a la distribución diferencial y estado de conservación de los huesos, muestran con frecuencia que nos encontramos ante el resultado final de lo que ha sido un largo y aparatoso proceso iniciado hace millones, o cuanto menos miles de años, formado desde el principio por la imbricación de innumerables condicionantes que ahora se traducen en una confusa trama, y cuya solución se nos presenta labor harto complicada.

Pero pese a las limitaciones observadas -condiciones edafológicas, malformación o rotura producida por pisoteos,..., y a la precariedad que pudiera darse en la contextualización de los restos durante la excavación, la utilización de los métodos de análisis que hemos descrito como Arqueozoología y Tafonomía han permitido aproximarnos al registro faunístico y extraer un doble nivel de interpretación: el que supone ubicar a

las especies en un determinado biotopo y el que nos informa del aprovechamiento del hombre sobre los animales. Dos niveles que deben explicarse conjuntamente, pues ya hemos visto cómo animales y hombres se comportan de distinta manera dependiendo de las circunstancias que los rodean.

Aún así, el riesgo que entraña el manejo de estos análisis basados en la observación de criterios que son bastantes parciales porque dependen no sólo de lo que nos ha llegado, sino también de lo que falta, hace necesario la confrontación de cuantos datos podamos obtener, incluyendo los inconvenientes que conlleva trabajar con una muestra ósea numérica y taxonómicamente reducida, ya que puede llegar a distorsionar la realidad, ¿cómo sabremos que la fauna que estamos estudiando es representativa y por tanto extrapolable a un determinado contexto del pasado?

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARSUAGA, J. L. Y MARTÍNEZ, I. (1998), *La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*, Eds. Temas de hoy, Madrid.
- ASQUERINO, M.D. (1990), Arqueozoología, *Cuadernos Técnicos* 2, Córdoba.
- ASQUERINO, M.D. (1993), "Arqueozoología: métodos y resultados", en Gisela Ripoll (Coord.), *Arqueología, hoy*, UNED: 199-219.
- BINFORD, L.R. (1988), *En busca del pasado*, Crítica, Barcelona.
- BLASCO SANCHO, M.F. (1992), *Tafonomía y Prehistoria*, Monografías Arqueológicas 36, Zaragoza.
- BLASCO SANCHO, M.F. (1995), *Hombres, fieras y presas. Estudio arqueozoológico y tafonómico del yacimiento del Paleolítico Medio de la Cueva de Gabasa I (Huesca)*, Monografías Arqueológicas, 38, Zaragoza.
- BLASCO SANCHO, M.F. (1996), "Sobre la aplicación del índice tafonómico carnívoros / ungulados en los conjuntos de fauna prehistórica", en Meléndez Hevia, G. (Coord.): 55-60.
- BUTZER, K.W. (1989), *Arqueología. Una ecología del hombre*, Bellaterra, Barcelona.
- COLOMER, E., MONTÓN, S. Y PIQUÉ, R. (1996), *Técnicas arqueológicas sobre actividades de subsistencia en la prehistoria*, Cuadernos de Historia, 13, Eds. Arco, Madrid.
- DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, J.C. (1984), "Descripción e interpretación arqueológica de restos óseos en yacimientos paleolíticos", *Revista de Arqueología*, 34: 8-13.
- DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, J.C. (1985), "Tafonomía y Zooarqueología. Ciencias olvidadas en la prehistoria", *Revista de Arqueología*, 51: 6-7.
- DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, J.C. (1992), "Interpretaciones arqueológicas de la formación de yacimientos por medio de los estudios faunísticos", *Actas de la II Reunión Nacional de Geoarqueología*: 17-33.
- DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, J.C., SÁNCHEZ MARCO, A. Y MORENO LARA, V. (1995), "Grupos avicaptadores del Tardiglacial: Las aves de Berroberría", *Munibe*, 47: 3-22.
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M. (1994), "Dinámica trófica, estrategias de consumo y alteraciones óseas en la sabana africana: resumen de un proyecto de investigación etnoarqueológico (1991-1993)", *Trabajos de Prehistoria*, 51: 15-38.
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M. (1994), "La formación de las acumulaciones óseas de macrofauna: revisión de los criterios de discernimiento de los agentes biológicos no antrópicos desde un enfoque ecológico", *Zephyrus*, XLVI: 103-122.
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M. (1996), "Caza y carroñeo: reflexiones en torno a la validez de las diagnósticas aplicadas al registro arqueológico", *Tabona*, IX: 273-295.
- ESTÉVEZ, J. (1991), "Cuestiones de fauna en arqueología", en Vila, Asunción (Coord.): 57-81.
- ETXEBERRÍA, F. Y GARCÍA BARTUAL, M. (1996), "Observación de un proceso postdeposicional de degradación del hueso por acción hidráulica sin desplazamiento", en Meléndez Hevia, G. (Coord.): 109-114.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1990), "El significado de la autoctonía/aloclonia tafonómica", en Fernández López, S. (Coord.): 115-124.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1990), *I Reunión de tafonomía y fosilización*. Eds. Complutense, Madrid, 155 págs.
- GARCÍA MORALES, M. (1992-93), "La conservación de los materiales arqueológicos durante la excavación", *Tabona*, VIII, tom. I: 19-25.
- GUILLEM CALATAYUD, P. Y MARTÍNEZVALLE, R. (1991), "Estudio de la alimentación de las rapaces nocturnas aplicado a la interpretación del registro faunístico arqueológico", *Saguntum*, 24: 23-32.
- HERNANDO GONZALO, A. (1995), "La Etnoarqueología, hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado", *Trabajos de Prehistoria*, 52 n°2: 15-30.
- HODDER, I. Y ORTON, C. (1990), *Análisis espacial en Arqueología*, Crítica, Barcelona.
- MELÉNDEZ HEVIA, G. (1996), *II Reunión de tafonomía y fosilización*. Eds. Institución Fernando El Católico, CSIC, Zaragoza, 439 págs.
- MORALES MUÑIZ, A. (1988), "Identificación e identificabilidad: cuestiones básicas de metodología zooarqueológica", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie I, Prehistoria t. I: 455-470.
- MORALES MUÑIZ, A. (1990), "Arqueozoología"

logía teórica: usos y abusos reflejados en la interpretación de las asociaciones de fauna en yacimientos antrópicos", *Trabajos de Prehistoria*, 47: 251-290.

MORALES MUÑIZ, A. (1996), "Algunas consideraciones teóricas en torno a la fauna como indicadora de espacios agrarios en la prehistoria", *Trabajos de Prehistoria*, 53 n° 2: 5-17.

MORALES MUÑIZ, A. Y SANZ BRETÓN, J. L. (1994), "Arqueo-acarología: potencialidades y limitaciones de una prácticamente inédita sub-

disciplina arqueozoológica", *Pyrenae*, 25: 17-25.

NADAL, J. (1996), "Patrones de desmembración en herbívoros consumidos por lobos (*Canis lupus*)", en Meléndez Hevia, G. (Coord.): 259-264.

NASTI, A. (1996), "Predadores, carroñeros y huesos: la acción del puma y el zorro como agentes modificadores de esqueletos de ungulados en la Puna Meridional, Argentina", en Meléndez Hevia, G. (Coord.): 265-270.

PÉREZ RIPOLL, M. (1992), *Marcas de carnice-*

*ría, fracturas intencionadas y mordeduras de carnívoros en huesos prehistóricos del Mediterráneo español*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante.

REIXACH, J. (1986), "Huellas antrópicas: metodología, diferenciación y problemática", *Revista de Arqueología*, 60: 6-14.

SIMON J. M. DAVIS (1987), *La arqueología de los animales*, Bellaterra, Barcelona.

VILA, A. (Coord.) (1991), *Arqueología. Nuevas Tendencias*, CSIC, Madrid, 250 págs.

# El puente viejo sobre el arroyo Pedroche

JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ CANO

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**E**STUVO situado en la traza de la ruta árabe de Córdoba a Mérida, como lo atestiguan las reformas califales de los arcos laterales. Fue paso obligado de la Cañada Real Soriana y de los caminos y veredas que partían hacia la sierra desde el Nordeste de Córdoba. Pierre Sillières considera que el puente mantuvo un uso regular hasta la apertura de la Carrera de Andalucía. Pero las reformas más patentes pueden fecharse en torno a los siglos XVIII-XIX, por lo cual pensamos que mantendría un uso intenso en la traza del camino Córdoba-Almadén, hasta la construcción del puente situado al Norte de la carretera actual (C.N.432).

Su uso perdura hasta mediados del presente siglo al dar acceso al Molino de los Ciegos, mediante el camino del mismo nombre.

La ruta a la que históricamente dió servicio este puente, fue denominada en época romana como *item a Corduba Emeritam*, vía de primer orden con una gran importancia política puesto que unía las dos capitales de la *Hispania Ulterior*, y económica puesto que a su paso por Sierra Morena discurre por una relevante zona minera.

Esta vía pudo tener, dada la importancia del drenaje del mineral hasta Córdoba, un origen Republicano. Durante este periodo debió de transformarse en un camino estable, según M. Ferreiro es la ruta seguida por César en la expedición del 61 a.J.C. -*Bell. Hisp.* 22,7- (FERREIRO, 1988, 74). El ordenamiento de la vía y la construcción de su infraestructura primitiva se realizaría en época augustea o primo julioclaudia, como lo confirma su inclusión en el Itinerario Anónimo (*It. Ant.*, Wess. 415,3-4). La vía mantendría un uso continuado durante todo el imperio, como lo demuestran los miliarios de Nerón (*CIL. II*, 4719) y Constantino (MELLADO, 1987, 345-348), o su cita en el Anónimo de Rávena (*Ravenn.* 4,44).

El objetivo final del camino no era exactamente Mérida, sino Metellinum (CORZO, 1992, 182). Ramón Corzo propone que el primer tramo de la vía Córdoba-Mérida, se efectuaba en

**ARROYO:** Pedroches, en una zona de lomas suaves, donde su cauce pierde el encajonamiento por el que discurre pocos metros al Norte. El lecho es de unos 6 metros de anchura.

**COORDENADAS:** 37° 54' 22" N./ 4° 45' 18" W.

**LOCALIZACIÓN:** Situado al Nordeste de Córdoba, a pocos metros al Sur de la Carretera de Almadén (C.N.432) y al Norte de la línea férrea Córdoba-Andújar. Se encuentra aproximadamente a 2,8 Km. al Nordeste de Córdoba, poco menos de 2 millas de la puerta Este de la ciudad. Perteneció a la infraestructura de la vía *item a Corduba Emeritam*. Tradicionalmente, se ha considerado que la vía Augusta, en su tramo *alio itinere a Corduba Castulone*, penetraría en Córdoba por la zona Nordeste, con lo cual este puente serviría a las dos rutas (SILLIERES 1990, 681). Pensamos que este desvío hacia el Norte de la vía Augusta en las cercanías de la ciudad no es real y, por lo tanto, sería la vía *Item a Corduba Emeritam*, la única a la que daría paso este puente (BERMÚDEZ, 1993, 263-264).

**Bibliografía sobre el puente**

ROMERO DE TORRES, 1929, 1-10. THOUVENOT, 1973,510-514. FERNÁNDEZ, 1980, sp. PAVÓN, 1990, 111-112. SILLIERES, 1990, 455 y 681-686. MELCHOR, 1987, sp; MELCHOR, 1985, 86-87; ÍDEM, 1993, 67. CORZO-TOSCANO, 1992,121-123. ROLDAN, 1992, 65-66. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1967, 227-282. BERMÚDEZ, 1993, 280-281.

**SERVIDUMBRES VIARIAS:** Item Corduba Emeritam, por Mellaria, camino Córdoba-Medellín, por la Loma de los Escalones (*Aqabat Arlis*) y camino de Burriciegos.

épocaromana por la N-411, cruzando por el puente del Guadalnuño y el puente de la Tejera en el Guadiato, a los que atribuye una cronología romana (CORZO, 1992, 183). Por nuestra parte pensamos que la traza descrita por Corzo es identifica-



Lám. 1 y 2: A la izquierda, aspecto del puente aguas abajo. A la derecha, aspecto actual del puente aguas arriba. Ambas fotos son de 1995.

**Lám.3 y 4: Arriba, detalle del arco central aguas arriba. Abajo, detalle del arco central aguas abajo.**

ble con el Camino Califal Córdoba-Badajoz por la Gran Ruta, *al-yadda*. En época árabe puede identificarse con el camino Córdoba-Medellín, descrito por Hernández Jiménez (HERNÁNDEZ, 1967, 277-282). Sigue la misma traza que el camino descrito por *al-Idrisi* como camino a Badajoz. El mismo autor, identifica la Loma de los Escalones con la cuesta de '*Aqabat Arlis* o *Awlis*, en el primer tramo de una ruta entre Córdoba y Toledo (*Nuzha*, 213; *Uns al-Muhay*, 143). Siguiendo a Félix Hernández, pensamos que el itinerario hacia Toledo descrito por *al-Idrisi* (*Nuzha*, 263-265), si bien en sus primeros tramos se corresponde con los del Camino por la Loma de los Escalones [Pasadizo de Cerro Muriano, el Vacar (*Dar al-Baqar*), Belalcázar (*Gafiq*), hasta *Yibal 'Afur* (¿Alcaracejos?) (HERNÁNDEZ, 1958, 4)], no sería la vía normal para comunicar ambas ciudades. Por el contrario se trata de una ruta provisional, forzada al quedar impracticable, por la inestabilidad del Valle de los Pedroches, que sustituye circunstancialmente al camino titular Córdoba-Toledo por *Armillat*.

El camino califal se mantiene como ruta de primer orden, al menos, hasta el siglo XII. Esta ruta es mencionada en la Primera Crónica General de España, como un camino entre Córdoba y Belalcázar, y en el camino seguida por Fernando III a Medellín (HERNÁNDEZ, 1967, 280-201).

Durante los siglos XIV y XV. La importancia de esta ruta fue decayendo, y a mitad del siglo XVII es mencionado como camino de herradura, que quedó relegado definitivamente tras la apertura del paso de Despeñaperros (JURADO, 1988, 26). La vía continuó usándose en época Moderna como apoyo a la cañada ganadera que transcurre por su mismo trazado (Cañada Real Soriana) cuyo itinerario y paradas son las mismas (BARCELÓ, 1984, 179-180). A principios del siglo XIX aún continúa siendo conocida como camino de herradura, pero es descrita como de tránsito difícil y poco frecuentada (LABORDE, 1812, vol. II, 5-6). Ya desde la primera mitad del siglo XVIII se habla de ésta, como un camino por el que sólo transitaban animales, y relegado al olvido (JURADO, 1988,26).

### Descripción

Puente de tres arcos y tablero con rasante a dos vertientes, quebradas sobre el arco central. La longitud total del viaducto puede estimarse entre 30 y 35 metros -unos 100 pies-; el ancho de vía, incluidos los pretilos, es de 4,90 metros -17 pies-. Su altura máxima, en la clave del arco central, es de 6,90 metros Los pretilos tienen 60 cm. de alto por 40 de ancho, y son de argamasa de tierra, grava y nódulos de cal. La parte superior de los mismos está coronada por una hilada de ladrillos dispuestos a sardinel. El tablero conserva restos de empedrado de cantos rodados, muy deteriorado, en las rampas, mientras que en la rasante son visibles las dovelas muy erosionadas por el paso de ruedas.

### Los arcos

El arco central tiene una luz de 4,80 metros, y una flecha de 1,50 metros. La rosca, de 90 centímetros de ancho, estuvo originariamente compuesta por 17 dovelas engatilladas - 90 por 50



por 40 centímetros-. El arco es rebajado, y se apoya directamente sobre las pilas, sin que ningún elemento estructural o decorativo marque la línea de imposta. Aguas abajo, conserva 9 dovelas intactas y el resto muy deterioradas y sustituidas o reforzadas con ladrillos. Aguas arriba el dovelaje se conserva completo; tan sólo 3 dovelas están reforzadas con ladrillo. En el lado izquierdo, las dovelas del salmer y contrasalmer conservan perfectamente el engatillado almohadillado original. Su intradós conserva completo el dovelaje, pero alterado y reforzado con ladrillo y ripios.

Los arcos laterales, sensiblemente transformados, serían, en origen, idénticos entre sí. Tendrían una luz aproximada de 1,80 metros. El del lado Este es ligeramente peraltado: tiene una flecha de 3,60 metros, y una rosca de 1,10 metros. En el lado Oeste la flecha (visible) es menor, unos 2 metros.

La rosca del arco Oeste, aguas abajo, conserva tan sólo la dovela original del salmer del lado derecho y el resto son de ladrillo, alternando ladrillos enteros y partidos formando un arco de medio punto. En su lado izquierdo, el espacio que ocuparían el salmer y contrasalmer es de verdugadas de ladrillo, sobre las que apoya la rosca anterior.

Aguas arriba, en el lado Este se conserva el salmer y contrasalmer original. El resto de la rosca presenta dovelas radiales, aparejadas sobre la línea de imposta. Tales dovelas (son visibles 18 bastante deterioradas) son muy altas y estrechas: 110 centímetros de largo, por 15-20 de ancho. En el lado derecho el paramento, de verdugadas de ladrillo y ripios, invade el espacio de la rosca a la altura del salmer y contrasalmer.

En el arco Este, aguas abajo, se observan 13 dovelas radiales de las mismas proporciones que las del arco Oeste. Desde la línea de imposta las dovelas desaparecidas han sido susti-

tuidas por ladrillo, y como en el caso anterior, el espacio restante de la rosca es invadido por el revestimiento del paramento. Aguas arriba presenta 14 dovelas radiales iguales a las de aguas abajo. Conserva, desplazada, la dovela del salmer original. Como en el caso de la rosca de aguas arriba, las dovelas desaparecidas han sido sustituidas por ladrillo.

### Las pilas y estribos

Las pilas tienen una longitud de unos 5 metros, y 2,40 metros de ancho en la orilla Este, 2,60 en la Oeste. Conservan la totalidad de la obra original, con una altura máxima de unos 2 metros. Son de caliza miocénica organógena. Presentan un facetado-biselado triangular, muy erosionado, pero reconocible en el intradós de los arcos. Los sillares están dispuestos a soga y tizón en hiladas de forma alterna. Los sillares son regulares de 40 ó 50 centímetros de alto, 60 ó 65 de largo para los dispuestos a tizón y 80-110 para los dispuestos a soga.

En el intradós del arco central son visibles 5 hiladas. En la hilada superior se conservan restos de tres mechinales en la línea de imposta. En el estribo Este son visibles tres hiladas de sillares originales, conservándose hasta la línea de imposta del arco original. El estribo Oeste se conserva completo y visible; tiene 5 hiladas, las cuatro inferiores completas y en la última han sido sustituidos algunos sillares.

A la pila Este, aguas abajo, se le adosa un refuerzo, a modo de contrafuerte. Está dispuesto con forma de talud, de sección triangular, a base de sillares. Está coronado por una especie de tímpano triangular con verdugadas de ladrillo y ripios. Bajo este coronamiento, es visible la impronta de otro de sección semicircular. El contrafuerte se adosa a la pila mediante enjarje, rompiendo los sillares originales de la misma.

Aguas arriba, la pila izquierda conserva restos de un ta-



jamar de sección triangular. En el estribo derecho pueden intuirse las improntas de otro. Aguas abajo tendría un espolón semicircular. Este, aunque hoy no es visible, puede intuirse bajo el contrafuerte, que cabalga sobre una serie de sillares que podrían haber pertenecido a tal espolón.

El paramento de estribos y tímpanos ha sufrido numerosas reformas. Quedan de la obra original el aparejo de los tímpanos, hasta la altura aproximada de los riñones del arco central y restos aislados de *opus caementicium*, en los estribos. En el *caementicium* los *caementa* que conforman el careado, a base de pizarras y calizas cámblicas de la zona, están envueltos por el mortero, de forma que el aparejo es muy similar al presente en el acueducto augusteo de Valdepuentes (VENTURA, 1993, 65-66). En el resto de los paramentos, tanto aguas arriba como abajo, se observa dos técnicas constructivas: una situada en una franja que va desde los pretiles hasta las claves de los arcos, que es de mortero de arena con nódulos de pequeños cantos y cal. Otra, que cubre la mayor parte del paramento, es de verdugadas de ladrillo y ripios. Por último, enfoscando los desperfectos de ambas y envolviendo el resto se observa una especie de tapial con cascotes, cantos y tejas, sobre el que se conservan restos de enlucido de cal.

### Fases y técnica edilicia

Serían de la obra primitiva el arco central y las pilas y estribos; el salmer y contra salmer del arco Oeste, los restos conservados de los tímpanos, la base de sillares de ambos estribos y tal vez los restos de *opus caementicium* del paramento (fig.3).

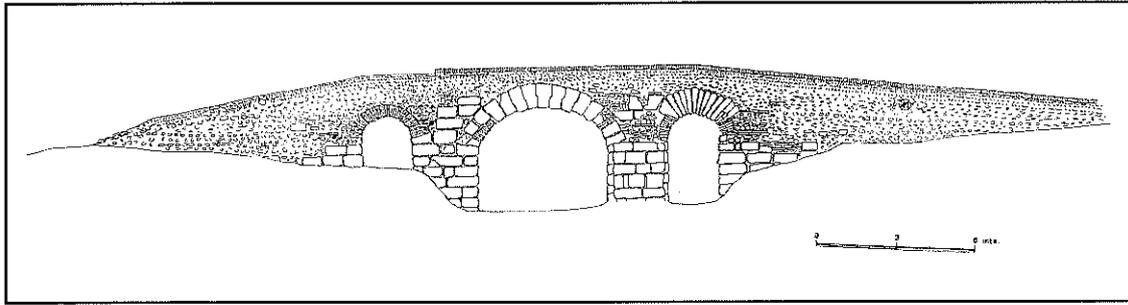
Suponemos que el interior de los tímpanos y estribos estaría formado por un relleno de *opus caementicium*, revestido de sillería, mientras que el interior de las pilas sería macizado con sillares.

Los sillares estarían almohadillados a base de un facetado-biselado de sección triangular. Las dovelas, con el mismo almohadillado, tienen sus caras de contacto en dos planos formando engatillado. El engatillado tiene una doble función, una de orden estructural -evitar el desplazamiento lateral de los arcos-, y otra de carácter estético (LIZ, 1985, 23). Lo estético prima sobre lo funcional, puesto que no sería necesario este artificio para asegurar la solidez del viaducto, sobre todo por la presencia de los arcos laterales, que contrarrestarían las presiones del central.

El material sobre el que se tallaron los sillares y dovelas, caliza miocénica, es local. No existe acarreo de materiales constructivos a larga distancia.

Correspondería a una reforma califal el dovelaje aparejado radialmente a línea de imposta de los arcos laterales. Posiblemente el peralte de los arcos laterales sea de esta fase. Las dimensiones de las dovelas, más de un metro de rosca, y 15 a 20 centímetros de ancho, responden a modelos puramente califales. Son algo más estrechas que las de los puentes de Arroyo del Moro (1,10 largo x 20-30 ancho) Cantarranas (94 largo por 20-

Lám.5 y 6: Arriba, detalle de uno de los arcos menores aguas abajo. Abajo, detalle de uno de los arcos menores aguas arriba.



**Fig. 1: Alzado del puente aguas abajo.**

2,40 la de la orilla Este (unos 20 centímetros). Esta desproporción puede deberse a alguna de las reformas sufridas

por el puente o, más probablemente, a un desajuste estructural relacionado con las necesidades de adecuación al terreno del modelo teórico.

Si tomamos como módulo la proporción de 1/5 de la luz total del arco central, 90 centímetros aproximadamente, la modulación general del viaducto sería: 2 módulos para el arco lateral Oeste, 2,5 para la pila Oeste, 5 para el arco central, algo menos de 2,5 para la pila Este, y 2 para el arco lateral Este. Como vemos, los pequeños desajustes al esquema modulatório anterior están provocados por la desigualdad en el ancho de las pilas, de unos 20 centímetros. El ancho del viaducto es 10 centímetros superior a 5 módulos.

La adecuación del módulo elegido, unos 90 centímetros, si tomamos el pie romano académico de 29,57 centímetros, sería de 3,04 pies. La adecuación del módulo detectado por nosotros con el del pie nos da un error de 1,18 centímetros: éste es desestimable si tenemos en cuenta las numerosas reformas en la obra original.

#### Modulación (fig.4)

La rosca del arco central es igual a 3 pies: 1 módulo. La altura media de los sillares de las pilas, en torno a 1,5 pies: 1 módulo. El largo de los tizones, 2 pies: 2/3 de nuestro módulo. El largo de las sogas es más irregular, situándose en torno a 1 módulo. La metrología es de: 100 pies (33 módulos), de longitud total; 17 pies (5,6 módulos) de ancho de vía; 15 pies (5 módulos) la luz del arco central, 6 pies (2 módulos) la luz de los laterales y aproximadamente 7,5 pies (2,5 módulos) la anchura de las pilas.

**Cronología y paralelos**  
Las características estructurales del puente -arco central y dos arcos menores laterales cuyas rasantes marcan el plano de las vertientes del tablero, pilas limitadas en altura por el plano horizontal marcado por el arranque de los arcos- son para Fernández Casado características esenciales de los viaductos de época romana republicana (FERNÁNDEZ, 1980,sp.).

El ejemplo más clarificador en el uso de arcos rebajados es el del puente de San Lorenzo de Padua, datado entre el año

La aplicación de este modelo de puente basado en la desigualdad entre sus arcadas, en la que sólo la central soporta el drenaje del arroyo, determina unos criterios de modulación fundamentados en una axialidad total. El eje de simetría se sitúa en la clave del arco central, y las claves de los arcos laterales son equidistantes al mismo. El error que hemos detectado es de unos 40 centímetros.

Este desajuste es debido a la desproporción entre la anchura de ambas pilas, 2,60 la de la orilla Oeste y

La elevación del plano de los arcos laterales y la utilización de un arco rebajado en el central, alzado sobre las pilas, representan una doble solución arquitectónicamente complementaria que aminora la diferencia de altura entre los arcos, evitando rampas demasiado pronunciadas en el tablero. El arco central soporta el paso de la corriente, mientras que los laterales soportarían las presiones del central y actuarían como aliviaderos en el caso de avenidas o crecidas.

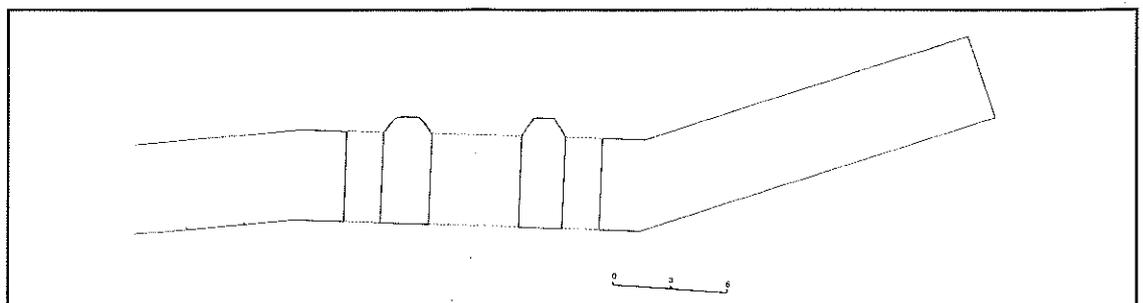
El perfil original tendría una forma trapezoidal con dos rampas a cada uno de los lados. La edificación original se prolongaría sobre las dos orillas manteniendo el eje de simetría en la clave del arco central (SILLIERES 1990,683). Los arcos laterales serían idénticos y simétricos. Contaba con tajamares de sección triangular, aguas arriba, en ambas pilas, y con espolones semicirculares, aguas abajo. Tanto tajamares como espolones se elevarían hasta la línea de imposta del arco central.

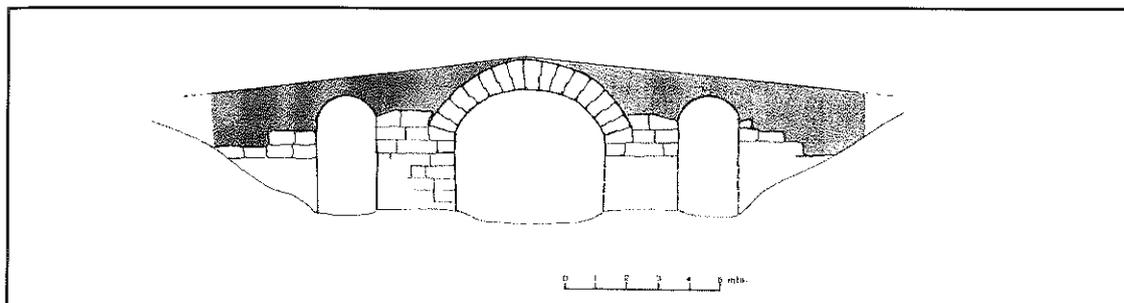
#### Cronología y paralelos

El ejemplo más clarificador en el uso de arcos rebajados es el del puente de San Lorenzo de Padua, datado entre el año

El ejemplo más clarificador en el uso de arcos rebajados es el del puente de San Lorenzo de Padua, datado entre el año

**Fig.2: Esquema de la proyección de la planta del puente.**





**Fig.3: Restitución de la obra romana.**

los siglos XV al XVI. En el único ejemplo de puente posiblemente califal, el de Pinos Puente, no tiene en cuenta que este engatillado no es real,

47 y 30 a.J.C. según se desprende de un epígrafe grabado sobre su arco medio (SILLIERES, 1990, 685). La elevación de los dos arcos laterales puede fecharse al menos desde Augusto a Trajano, siendo ésta una solución frecuente en las grandes obras de infraestructura del mundo romano, (SILLIERES, 1990, 686).

Estos argumentos nos conducen a fechar la construcción de nuestro puente en época augustea o julioclaudia. Esta cronología es adoptada por E. Melchor, incidiendo como característica arcaizante en las dovelas engatilladas del arco central (MELCHOR 1987, sp.).

El empleo de dovelajes engatillados lo encontramos en dos puentes más de la zona. El de Villa del Río (fig.5), sobre el arroyo del Salado (SILLIERES, 1990, 672-681), se fecha en época augustea o republicana (CORZO-TOSCANO, 1992, 121). El otro ejemplo consiste en un pequeño puente romano, de un solo arco de medio punto de 3,6 metros de luz, ubicado en el arroyo de Buena Agua, del que se desconoce su cronología concreta (FERNÁNDEZ, 1980 sp.; MELCHOR, 1995, 85-86). Aunque su ubicación en la misma Vía Augusta permite parangonarlo con el anterior, y fecharlo por ello también en el siglo I d.J.C..

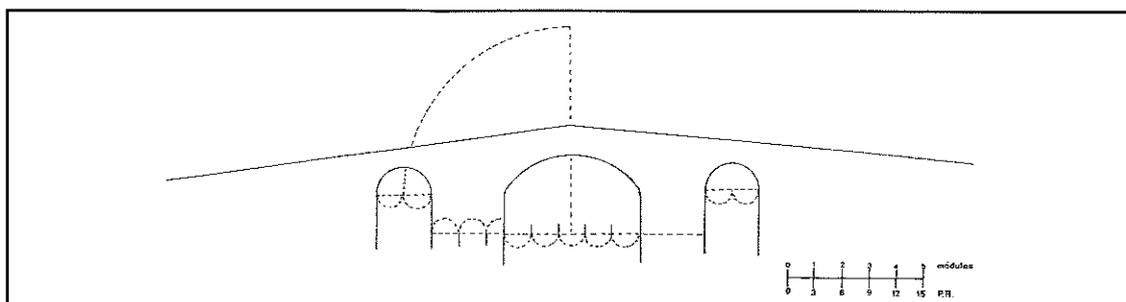
Esta característica del dovelaje es en extremo poco frecuente. Los ejemplos conocidos se reducen a una tumba en la *Via Apia* fechada en el siglo II a.J.C.; una puerta de la muralla de Tarragona y la tumba de Teodorico en Rávena (SILLIERES, 1990, 676). García y Bellido considera el empleo de esta técnica como una solución arcaizante (GARCÍA Y BELLIDO, 1956, 140-147). J. Liz mantiene una posición contraria, basándose en la presencia de ejemplos tardíos, como el Mausoleo de Teodorico (526 d.J.C.), apuntando la posibilidad de que el engatillado cumpliera una función ornamental (LIZ, 1985,32).

Pavón Maldonado, por contra, considera que el empleo de dovelas engatilladas es propio de época califal. Se basa en el empleo de tal recurso en el puente de Pinos Puente (PAVÓN 1990,111-112, y 121), fechado por él en el siglo X; en el dintel de las puertas del costado occidental de la Mezquita de Córdoba, en la puerta de Sevilla en Carmona y en un arco del castillo de Tarifa (del siglo XIV-XV). También se reconoce este recurso en numerosos dinteles de casas de

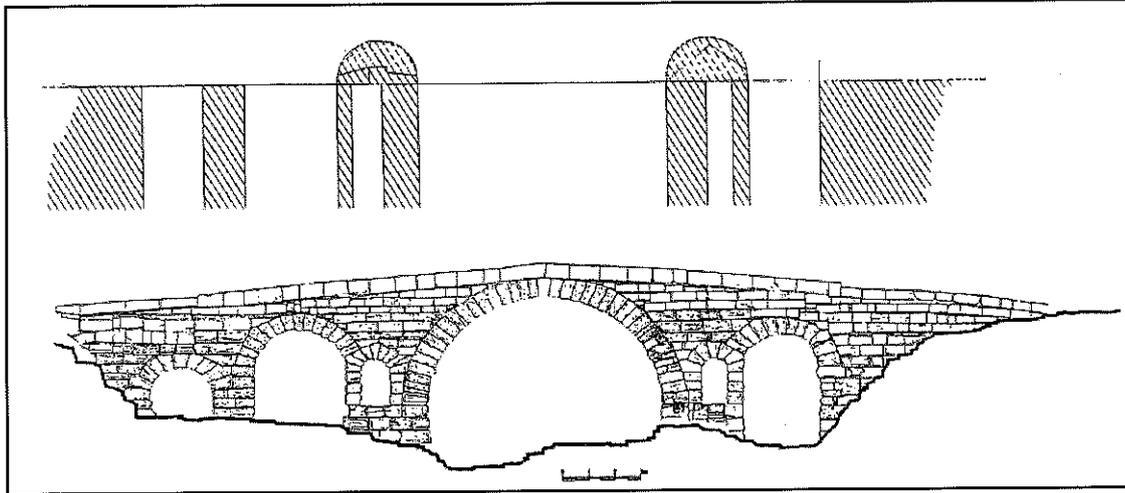
sino fingido mediante artificio de labra (FERNÁN-DEZ, 1980, sp.), y que puede corresponder a las reformas renacentistas del puente, más que a una característica califal. Más aún cuando cita numerosos ejemplos del empleo de esta técnica decorativa en los siglos XV y XVI. Esta puede ser una característica renacentista y por ello imitadora del mundo clásico.

El empleo del *opus quadratum* en las pilas, estribos y tímpanos con sillares almohadillados y colocados de forma alterna, a soga y tizón a la "manera romana" descrita por Luigli, son características de la técnica edilicia augustea del entorno (ROLDAN, 1992,264). Los sillares están almohadillados, sin alcanzarse ese rico juego de claro oscuro, propio de época trajanea, que se aprecia en las fábricas de los puentes de Alcántara, Alconétar y Salamanca. La técnica consistente en un núcleo de *opus caementicium* y revestimiento de sillería es la más común en la edilicia pontonera romana. El aparejo en hileras alternas a soga y tizón permite una mejor trabazón del revestimiento de sillería con el núcleo de la obra. El empleo de esta forma de construcción es muy temprano y se constata desde época republicana en los puentes sobre la vía Flamínea (LUGLI, 1957,389) y arcos honoríficos de la misma vía como el de Carsulae. La misma técnica -núcleo de *rudus* trabado con mortero de cal y arena, todo ello revestido de sillería- se mantiene al menos hasta época califal (puentes del Guadalnuño y Guadiato). No obstante, la argamasa del núcleo en los casos medievales es diferente del *caementicium* romano en lo que a textura se refiere: los ejemplares medievales citados presentan una menor proporción de mortero aglutinante, apreciándose abundantes y relativamente grandes "vacuolas" tanto en cada tongada como en la separación entre ellas.

Uno de los elementos clave para fechar el viaducto es, a nuestro juicio, la vía donde éste se ubicó. P. Sillières, considera que fue uno de los elementos de infraestructura de la *vía Augusta*, y por ello argumenta las coincidencias entre la cronología aportada por la diagnosis estructural del puente y la documentación epigráfica de tal vía. Por nuestra parte pensamos que el puente



**Fig.4: Esquema modulatorio del puente romano.**



**Fig.5: Planta y alzado del puente de Villa del Río según P. Sillères.**

ha de ser anterior a la construcción de este acueducto.

Todos éstos datos nos permiten establecer el termino *ad quem* para la construcción del puente en el principado de Augusto en

se ubicó en la vía *item Corduba Emeritam*. La fundación de *Emerita Augusta* en torno al año 27 a.J.C. sería paralela a la organización del camino, y por lo tanto a la construcción del puente (BERMÚDEZ, 1993, 263-264, MELCHOR, 1995,116). E. Melchor, propone la existencia de un *diverticulum* que enlazaría el puente con el trazado de la *Viam Militarem Augustam*, proporcionando de este modo un acceso directo al *decumanus maximus* desde la vía Augusta (MELCHOR, 1995, 83-84).

Otro elemento fundamental marca el termino *ante quem* de construcción del puente. Se trata del *Aqua Nova Domitiana Augusta*, acueducto de abastecimiento de agua pública a la *Colonia Patricia*, cuya construcción fue documentada epigráficamente entre los años 81-96 d.J.C. por A. Stylow (STYLOW, 1986,285-289). Recientes estudios efectuados por A. Ventura documentan cómo este acueducto cruzaría el arroyo más arriba, discurriendo a lo largo de la orilla Oeste del arroyo yatravesando el puente por el arco del mismo lado mediante el principio del sifón inverso (VENTURA, 1996, 45-46). Para insertar el canal del mismo, fue necesario el aumentar la altura del terreno, colmatando parte del arco. Por lo tanto nuestro puente

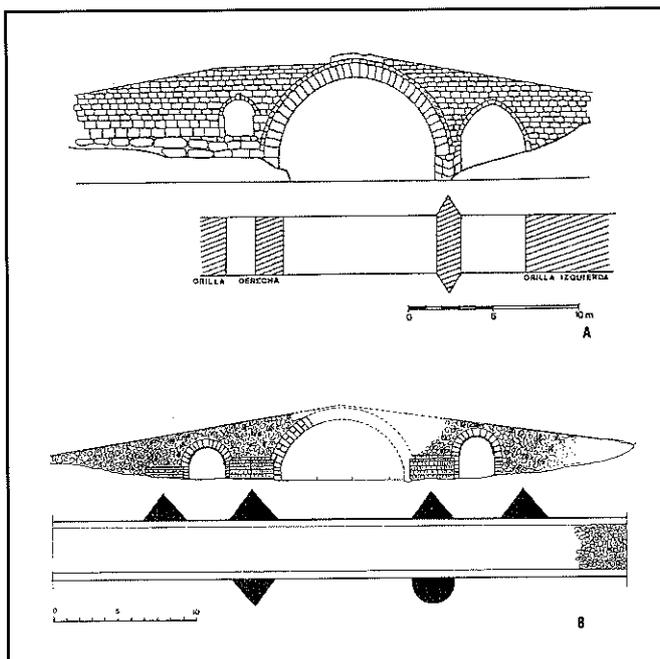
los años cercanos al cambio de Era.

### Paralelos

El modelo aplicado en el puente de Pedroches responde, como vimos anteriormente, al de perfil de doble vertiente que drena las aguas por un vano principal flanqueado por otros dos menores. Este modelo lo encontramos en puentes como el de Cihuri (fig.6.a) o del Priorato en el río Tirón, estudiado por Martín-Bueno (MARTÍN-BUENO, 1974, 219-236), para el que J. Liz propone la siguiente restitución de la modulación del puente, tomando como módulo la luz del arquillo de aligeramiento de la orilla derecha: 1 módulo para el arquillo de aligeramiento, 5 para el arco principal y, aproximadamente, 2 para el de la orilla izquierda (LIZ, 1985,57-59). La restitución del arco apuntado de la Izquierda es difícil, puesto que se trata de una reparación, pudiendo tener igualmente 1 módulo, con lo cual la modulación sería simétrica con un eje marcado por la línea de clave del arco central, muy similar a nuestro caso.

Otro paralelo, más cercano, lo encontramos en la provincia de Córdoba, cerca de Setefilla, en el puente sobre el río Guadalbacar (lám.6.b), en el camino Córdoba-Sevilla (PAVÓN, 1990,114- 117). En éste, como en nuestro caso, la axialidad es total, y el eje de simetría se sitúa en la clave del arco central. De igual forma responde a esquemas modulatorios idénticos.

En el caso del puente de Villa del Río las similitudes en el modelo ideal aplicado son patentes, y han sido puestas de manifiesto por todos los autores que lo han estudiado o mencionado (FERNÁNDEZ, 1980,sp.; PAVÓN, 1990, 111; GARCÍA Y BELLIDO, 1956,140-147; SILLIERES, 1989, 672-681), fechándolo en época augustea. La adecuación de este modelo se realiza mediante el aumento del desarrollo longitudinal del viaducto, lo que a veces obliga a la inclusión de un cuarto arco, elevando los arranques de los arcos laterales, disminuyendo el segmento del arco central, o aumentando su anchura. La característica esencial es la búsqueda de soluciones técnicas adaptando la obra a las características orográficas e hidrológicas. La tipología similar para ambas obras puede indicar la existencia de un equipo de ingenieros itinerante que se encargaron de la



**Fig.6: a) Planta y alzado del puente de Cihuri, según Martín Bueno. b) Planta y alzado del puente de Guadalbacar según Pavón Maldonado.**

realización completa de la grandes rutas de la *Baetica* en época de Augusto (SILLIERES, 1990, 686).

Existió un modelo cuyas características comunes fueron: su rígida factura, con los sillares de las pilas de grandes proporciones, protegidas por tajamares triangulares, y tres arcos, en central de mayor tamaño y dos laterales idénticos.

Los principales problemas técnicos que se han de resolver, a la hora de aplicar el modelo, son dos. Uno de orden estructural: la estabilización del arco central, dadas sus grandes proporciones. Para ello la solución consiste en situar el arran-

que del arco central a menor altura que los laterales, compensándose así la presión que ejercería aquel sobre las pilas, distribuyendo los empujes. Otro de carácter estético: el aminoramiento de las rampas del tablero.

Para dar estabilidad a la obra, las dovelas del arco central presentan caras de contacto en dos planos con una rosca engatillada (Villa del Río, Pedroches, Buen Agua), alternan dovelas enteras y partidas (Guadalbacar), o incluyen aliviaderos en forma de arquillos, entre el arco central y los laterales (Villa del Río, Cihuri).

#### BIBLIOGRAFÍA

- BARCELÓ, J. (1984): *Descripción de las cañadas Reales de León, Segoviana, Soriana y ramales de la de Cuenca y Valle de la Alcudia*, Madrid.
- BERMÚDEZ, J.M. (1993): "La trama viaria propia de *Madinat al-Zahra* y su integración con la de Córdoba", *A.A.C.*, 4, 259-294.
- CORZO, R.; TOSCANO, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- FERNÁNDEZ, C. (1980): *Historia del puente en España. Puentes romanos*. Madrid.
- FERREIRO, M. (1988): *César en España*, Tesis en microfichas. Universidad de Cádiz.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956): "El puente romano de Villa del Río", *Oretania*, 7, 140-147.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1958): "El camino de Córdoba a Toledo en época musulmana" *Al-Andalus*, 24, 39-50.
- (1967): "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana", *Al-Andalus*, XXXI, 37-123.
- JURADO, J. (1988): *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*, Córdoba.
- LABORDE, A. (1812): *Voyage pittoresque de l'Espagne et tableau elementaire des différentes branches de l'Administration et de l'industrie de ce royaume*, Paris.
- LIZ, J. (1985): *Puentes romanos del convento jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza.
- LUGLI, G. (1953): *La técnica edilizia romana, con particolare riguardo a Roma e Lazio*, Roma.
- MELLADO, J.; MURO, P. (1987): "Un nuevo miliario en la provincia de Córdoba", *Actas del II Congreso Andaluz de estudios Clásicos. Antequera-Málaga*, 345-348.
- MELCHOR, E. (1987): *La red de comunicaciones romana en la provincia de Córdoba*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Córdoba.
- (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MARTÍN-BUENO, M. (1974): "Nuevos puentes en la Rioja", *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6, 219-236.
- PAVÓN, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. I: El Agua*, Madrid.
- ROLDAN, L. (1992): "Construcciones de Opus quadratum en Córdoba". *A.A.A.*, 3, 253-257.
- ROMERO DE TORRES, E. (1929): "Excavaciones en el camino de la Mesta, próximo al puente del arroyo de Pedroches. (Extramuros de Córdoba)", *M.J.S.E.A.*, 4, 5-13.
- STYLOW, A.U. (1986): "Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania", *Gerión*, 4, 285-289.
- SILLIERES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispaniae Méridionale*, Paris.
- THOUVENOT, R. (1973): *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris.
- VENTURA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana: I El Acueducto de Valdepuentes*, Córdoba.
- (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.
- Fuentes:
- CIL II<sup>2</sup>/7: *Inscriptiones Hispaniae Latinae pars VII. Conventus Cordubensis*. Edidit Armin U. Stilow, (1995).
- Bell. Hisp., Bellum Hispaniae.*
- It. Ant.*, Itinerario Antonino ed. P.WESSELING, *Vetera Romanorum Itineraria*, Amsterdam 1735.
- Ravenn., ANNIMO: *Ravennate o La cosmografía del Aónimo de Ravena*. M. Pinder y G. Parthey, Berlin, 1860, J. Schnetz, Leipzig, 1940.
- Nusus, AL-'UDRI: [*Kitab Tarsil al-ajbar wa-tanwi al-atar wa-l-bustan fi gara'ib al-buldan*] *wa-l-masalik ilà yami'al-mamalik*, (Nusus 'an al-Andalus). ed. 'Abd al-'Aziz al-Ahwani, *Fragments geograficos e históricos de al-Masalik ila yami'al-Mamalik*, Madrid 1965
- Nuzha, AL-IDRISI: *Nuzhat al-Mustaqa fi ihtiraq al-afaq*, R. Dozy De Goeje, Leiden, 1866 red. 1968 Amsterdam, y 1975, Roma-Nápoles.

# Estudio del monetario romano del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba

MIGUEL ÁNGEL CEBRIÁN SÁNCHEZ  
RAQUEL GIL FERNÁNDEZ  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EL excelente monetario romano que posee el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba se va a convertir en el eje principal del trabajo que aquí presentamos. Las monedas que componen la colección numismática del Museo ingresaron a lo largo de los años bajo diversos conceptos: algunas proceden de colecciones de particulares que sus dueños donaron al completo, otras son fruto de la compra de hallazgos aislados, especialmente por parte de la Comisión de Monumentos, y el grupo más numeroso procede de excavaciones o prospecciones. El motivo principal de este artículo es dar a conocer una pequeña parte de esta colección de moneda, así como los estudios que en torno a ella se vienen desarrollando por investigadores adscritos a diferentes proyectos e instituciones, a fin de estimular el estudio de las partes aún inéditas y la utilización como fuente de este material, ya sistematizado, para los numerosos trabajos que se están llevando a cabo sobre Córdoba y su provincia. En este sentido quisiéramos destacar el papel del director de Museo, Francisco Godoy Delgado, así como del resto del personal, que han puesto a disposición de los investigadores todos los medios de los que dispone esta Institución para facilitar y fomentar el estudio de este material, que hasta hace pocos años permanecía inédito. La colección numismática de este Museo consta de un grupo de monedas romanas que abarcan cronológicamente desde la época republicana hasta el Bajo Imperio, siendo ésta la etapa histórica que aporta un número mayor de piezas.

## La moneda republicana romana

La moneda republicana romana depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, se encuentra representada por conjuntos y piezas sueltas que se han ido ingresando en la entidad a lo largo de este siglo. Numismáticamente usamos este término para referirnos a una provisión, conjunto o almacenamiento de moneda en un lugar oculto, normalmente coincidiendo con momentos de inseguridad —al menos en esta época—. Las más de ciento cuarenta monedas de plata procedentes de hallazgos aislados, conforman uno de los campos más feraces con los que el Museo cuenta y a las que todavía se debe en esta ciudad un justo y merecido análisis que sólo podemos esbozar en este trabajo.

De los tesoros republicanos romanos cabe mencionar los de Montoro, “Los Almadenes” y el

de Villanueva de Córdoba (Chaves, 1996), localizados todos en la zona norte de la actual provincia cordobesa y donde más se sufrió en la Antigüedad la inseguridad de los pueblos celtas (AA.VV., 1995). Las piezas que se han ido depositando a lo largo del tiempo son un poso suficiente para poder extraer algunas aportaciones a la Córdoba republicana romana y la base de nuestro análisis.

En primer lugar cabe destacar que las más de ciento cuarenta monedas en plata de este período son un número respetable de ejemplares para un monetario, además debemos tener en cuenta que la mayoría de ellas son de localización capitalina o de la actual provincia de Córdoba. Cabe aproximarnos a ellas de una manera cronológica, para así poder establecer paralelos con los hechos más destacables de la ciudad y el devenir histórico y numismático de Roma.

Con anterioridad a la fecha de la fundación de *Corduba -Korduba Markellon ktisma*, Estrabón, (Geogr. 3, 2, 1)-(169 a.J.C.) se encuentran cinco victoriatos (RRC, 44-1); moneda con una métrica no adaptada al sistema del denario pero que se acuñó, por parte de Roma, para el comercio exterior; con una cronología del 211 a.J.C. y que debieron llegar a la ciudad prerromana situada tradicionalmente con la Colina de los Quemados como paradigma de los contactos comerciales existentes entre las costas andaluzas y la Alta Andalucía donde se localizaban extracciones mineras como las de Cástulo. Numológicamente, nos encontramos en un período en el que Roma todavía acuña bajo patrón griego didracmas *quadrigatus*



**Monedas augusteas del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.**

y victoriatos sin marcas de ceca.

Es a partir de la fundación de *Claudio Marcelo* (Stylov, 1996, 77 y ss.) cuando se produce una regularidad monetaria en la ciudad, entre el 160-140 a.J.C. (RRC; 156-1, 205-1, 275-1, 204-1, 235-1a.) se produce un aumento en la llegada de monedas en *Corduba* que en volumen alcanzan unas dieciséis ejemplares en el MAC., correspondiendo al momento de construcción de la ciudad, movimientos de tropas y la tregua de las Guerras Celtibéricas por parte de C. Marcelo.

Encontramos entre los años 130-120 una reducción en la llegada de moneda no fiduciaria, en concreto cuatro ejemplares (RRC; 254-1, 236-1), que estuvo motivada por el colapso que debió sufrir la Península tras las guerras celtibéricas, destrucción de Numancia y el posterior camino hacia la pacificación; hecho éste que supuso para el gobierno romano el despertar de una larga pesadilla, a juzgar por el eco que se hicieron las fuentes del pánico del ejército y del pueblo a las guerras de Hispania y que a decir de Floro y Orosio encontraron el refrendo en los exiguos beneficios que los romanos extrajeron de la Península Ibérica. Este período y el anterior corresponden cronológicamente a una revalorización del denario romano de diez a dieciséis ases, las series dejan de ser anónimas, los Dióscuros son sustituidos por otros tipos y aparecen los nombres de los monetales.

El tránsito del siglo segundo al primero antes de Cristo (110-90) es el mejor momento de recepción de moneda argéntea en la ciudad con un total de cuarenta y tres ejemplares. Córdoba ya se ha levantado tras las negativas consecuencias de las guerras celtibero-lusitanas y comienza una recuperación dentro de la dinámica de explotación peninsular. Es en este momento donde las zonas más interesantes económicamente - Valles del Guadalquivir y Ebro, Levante (por su clima y edafología); Sierra Morena, Cartagena y los Pirineos (por la riqueza minera)- son pobladas por colonizadores itálicos, que sufren a su vez las consecuencias de la crisis del 133 a.J.C. en Roma; lo que hace que emigren y traigan consigo sus ahorros en una moneda fuerte y de peso que les permita comenzar la vida en nuevas tierras. Cabe por recordar como este movimiento poblacional convirtió a Hispania en lugar de refugio político y cuyo mejor paradigma es el problema que supuso Sertorio. Los motivos que encontramos en las monedas son bigas, trigas y cuádrigas (RRC; 333-1, 345-2, 332-1a, 298-1, 354-1, 296-1a, 318-1, 282-4, 302-1, 325-1b, 321-1, 299-1, 281-1, 364-1d, 342-1b, 313-1c, 350-2a...). Los denarios romanos de este período se caracterizan por el suplemento productivo de cecas auxiliares y la aparición del *serrati*.

Otro gran descenso de la moneda no fiduciaria se produce en *Corduba* en el intervalo de los ochenta a los sesenta con un total de doce ejemplares (RRC; 385-3, 393-1a, 383-1, 404-1,

433-1, 414-1, 372-2). Localmente, esto se corresponde con la estancia de *Quinto Cecilio Metello* atestiguada por las fuentes escritas (Salust. *Hist.* II, 70; Val. Max. IX, 1, 5; Plut. *Sert.* 22) en las que se detalla el fastuoso recibimiento que la ciudad le brindó. Roma se encuentra en un plano discreto por el papel protagonista que toman las provincias y que nos anuncia el final de la propia República Romana. La numismática del momento abre paso a la producción de *serrati* en provincias y en los reversos abundan los temas mitológicos alusivos a las familias de los monetales responsables de la acuñación.

El último período que constatamos es el comprendido entre los años cincuenta y los cuarenta antes de Cristo. Este período comprende un traslado del protagonismo histórico romano a la misma *Corduba*, las tierras cordobesas tuvieron un importante papel en los conflictos entre César y Pompeyo. La ciudad terminó siendo arrasada en el año cuarenta y cinco a.J.C.

por haber apoyado la causa republicana, tras estas circunstancias, pasa a integrarse en el nuevo orden (AA. VV., 1996b, 12) político y administrativo de la recién nombrada capital Bética y pasa de ser una ciudad de adobe a otra de mármol (Zanker, 1992) a imagen y semejanza de la propia *Urbs*. Todo este trasfondo histórico se refleja en un aumento (veinte ejemplares) de la llegada en moneda de la ceca Romana, aunque no tan abundante como

***La sección de moneda hispánica del Museo Arqueológico cuenta con un número aproximado de trescientos ejemplares y unas cincuenta cecas representadas; en éstas se puede encontrar piezas de casi todos los entornos culturales que habitaron y acuñaron en nuestra Península en la Antigüedad.***

en periodos pasados. Los denarios llegados en este momento son las emisiones imperatorias cesarianas y pompeyanas, junto con emisiones orientales de M. Antonio (RRC; 494-1, 463-2, 468-1, 464-2, 528-1, 544-1, 449-1a, 463-1b). De otra parte hay que destacar el hecho, históricamente lógico, de la apertura de la ceca local cordubense, que en el año cuarenta y ocho acuña cuadrantes con motivos alusivos a la historia de la estirpe de César (*Venus/ Genio* protector), como respuesta a la endémica necesidad de numerario divisionario y en el año cuarenta y seis un denario a nombre del general pompeyano M. Pobjicio, donde se observa la calidad (Zehnacker, 1973) de los cuños como testimonio a los expertos abridores que se encontraban en Córdoba.

El somero recorrido, que hemos realizado por el desarrollo monetario en la *Corduba* republicana, es el comienzo de una investigación que pretende cubrir los aspectos numismáticos inherentes al devenir de la propia Córdoba y sin los cuales la historia de la ciudad quedaría parcialmente sesgada.

### **Numismática de la Hispania Antigua**

De nuevo es el monetario del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba el que con el análisis de sus colecciones de moneda acuñada en la Hispania antigua, nos va a dar nuevas expectativas. Ahora procederemos de una manera diferente a como lo hicimos con el material republicano, aquí examinaremos las di-

ferentes cecas/culturas, de las que la actual provincia de Córdoba tiene constancia material y, sobre todo, en función del volumen específico de cada ceca representada en la colección numismática del Museo.

La sección de moneda hispánica cuenta con un número aproximado de trescientos ejemplares y unas cincuenta cecas representadas; En estas se pueden encontrar piezas de casi todos los entornos culturales que habitaron y acuñaron en nuestra Península en la Antigüedad.

a) **Las emisiones feno-púnicas:** las cecas de este período y entorno cultural representadas son las de Gades (Alfaro, 1980), con doce ejemplares; Abdera, con uno; Sexs, con dos; Malaka, con cinco; Bailo, con uno (en el interior) y Ebusus con uno (isla de Ibiza). Lo que nos puede confirmar la mayor incidencia en la Córdoba antigua de la ceca gaditana por su relación económica a través de la historia; además de tener presente la circulación entre la Baja y la Alta Andalucía. De las cecas situadas en las actuales costas de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería (Malaka, Sexs y Abdera) tiene una lectura parecida a las de Gades ya que debieron de primar los motivos económicos los que activaron las relaciones entre estas ciudades y *Corduba*.

En cuanto a las imágenes que estas monedas trajeron a la ciudad, podemos observar representaciones tanto simbólicas, como figurativas, que son un reflejo de la pervivencia de la religión semítica que llegó hasta época romana. Las representaciones antropomorfas, generalmente muy helenizadas por la influencias de las emisiones hispano-cartaginesas, representan a dos de los dioses principales del panteón púnico: Melquart: Gadir, Sexs y Abdera; Tanit: Sexs. Y divinidades menores: Bes, Ebusus y Chusor, Malaka. Queremos dejar constancia de la enorme dificultad que aparece al atribuir estos tipos con sus representaciones divinas, ya que en muchas ocasiones la tosquedad del cuño y la ausencia de símbolos distintivos hace difícil la tarea.

Se representan abundantes tipos zoomorfos como atunes (Gades), delfines (Sexs) y toros (Bailo), aunque también aparecen representaciones de astros: estrella en Malaka. De todas las cecas Feno-púnicas la tipología de Gades es la más significativa, ya que creó una gran influencia en ceca púnicas y en otras de diferente entorno cultural, llegando, incluso, al norte de África hasta la actual Argelia.

b) **Acuñaciones ibéricas de la Citerior:** Las emisiones conocidas comúnmente como *de tipo del jinete* (Vives, 1926, II, 28) se encuentran representadas por ocho cecas de las aproximadamente cincuenta que existen.

En territorio de los Suessetanos (Huesca) se encuentra representación de la ceca de Bolskan (ceca que produjo el mayor volumen de emisiones de toda Hispania en los dos últimos

siglos anteriores al cambio de era) con tres ejemplares; de las cecas vasconas encontramos tres monedas de Baskunes (Pamplona) y un Bentian ( Navarra); de las sedetanas se localizan dos ases de Kelse (Zaragoza); el territorio celtibérico nos aporta un ejemplar de Arekoratas (Luzaga, Guadalajara) y dos de Titiakos (probablemente Tricio, La Rioja); de la zona poblada por belos y titos hay ocho ases de Sekaisa (Segeda, Zaragoza); por último destacamos un raro as de la ceca de Virovia (Virones, Burgos).

La constante iconográfica cabeza varonil/ jinete, que presentan estas piezas, es un rasgo propio a las monedas de la *Citerior*, lo que contrasta con la mayor elección de tipos en la *Ulte-rior*. No hay duda en que los prototipos que copiaron estos pueblos hay que buscarlos en Sicilia (Vives, 1926, II, 31), no habiendo posibilidad de admitir hoy vinculación con las monedas centroeuropeas con las que se trató de relacionarlos. De esta manera el uso de la moneda les llegó a través de la actividad comercial con los griegos. Después, el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica les facilitó el contacto con monedas púnicas, hispano-púnicas y romanas que circulaban mezcladas con las griegas. Son todas estas piezas las que se utilizaron de paradigma por el prestigio que lleva-

ban inherente, que podía suponer mayor garantía para comerciar.

c) **Acuñaciones ibéricas meridionales de la *Ulte-rior*:** estas monedas encuadradas en la Turdetania (Valle del Guadalquivir) fueron denominadas *de tipos especiales* (Vives, 1926, II, 165), ya que frente al tipo jinete de la *Citerior*, éstas presentaban tipos antropomorfos, zoomorfos y astrales, pero utilizaron la lengua íbera. El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, posee una buena representación de estas cecas, con cerca de 60 piezas.

Las cecas que se encuentran son: *Kástilo/Cástulo* (Cazlona, Jaén), con cincuenta y seis monedas; *Obulco* (Porcuna, Jaén), tres; e *Iliberris* (Granada), una. De la primera (García y Bellido, 1982) debemos detenernos a analizar el gran volumen que encontramos, hecho significativo y relacionado con la fluida comunicación entre la zona minera y toda la provincia de Córdoba, además en un intervalo cronológico que va desde la segunda guerra púnica hasta época Augustea; la tipología de estas monedas se mantuvo a lo largo del tiempo empleándose cabeza varonil en los anversos y esfinge (ases), toro (semises) y jabalí (cuadrantes). La segunda ceca es el centro neurálgico de una enorme explotación agrícola en la Antigüedad, lo que favoreció el comienzo de sus acuñaciones suscitado por la propia Roma. Sus monedas presentan unos tipos muy ligados a la fertilidad de las tierras, encontramos en sus reversos una diosa asociada a la propia Tanit; y en sus reversos arados y espigas principalmente. La última nos ofrece unos tipos muy semejantes a

*En cuanto a las imágenes que estas monedas trajeron a la ciudad, podemos observar representaciones tanto simbólicas, como figurativas, que son un reflejo de la pervivencia de la religión semítica que llegó hasta época romana.*

los ases de Cástulo y una peculiaridad: su epigrafía es ejemplo de las variedades particulares dentro del pueblo íbero.

d) **Acuñaciones latinas de la *Ulterior***: la acuñación monetaria en esta zona tiene unos rasgos diferentes a los del norte peninsular, los tipos que encontramos tienen una amplia diversidad cuyo origen se encuentra en la influencia de las culturas púnico-cartaginesa, feno-púnica, ibérica de la *Citerior*, romana y norteafricana.

Se constatan unos sesenta y nueve talleres en la *Ulterior* desde el inicio de las emisiones hasta época augustea, cuarenta y ocho de ellos utilizan exclusivamente leyenda latina. De ellas el MAC. tiene en sus fondos representadas trece cecas que a continuación citamos: en la zona del valle alto y medio del Guadalquivir aparecen los talleres de Carbula (Almodóvar del Río, Córdoba) dos ejemplares, Halos (Carmona, Sevilla) uno, Ullia (Montemayor, Córdoba) ocho, Urso (Osuna, Sevilla) dos, Ventppo (Ecija, Sevilla) uno y Corduba (Córdoba) diez. De estas cecas cabe analizar los talleres de la actual provincia de Córdoba: Corduba que acuñó cuadrantes con tipos alusivos a la familia *Iulia* y que a decir de A. Vives "si no fuera por la inscripción *CORDUBA*, se clasificaría entre las consulares romanas"; tal era el carácter cosmopolita de la ciudad en las inmediaciones de siglo primero a.J.C. Y del que el monetario cordobés tiene un volumen superior a la media de las demás cecas de la *Ulterior*. Ullia se establece en una zona rica de la campiña cordobesa que, como indica M<sup>a</sup> L. Cortijo, era al menos desde el siglo V a.J.C., el centro de comunicaciones *Malaka-Anticaria-Ullia-Corduba* (Cortijo, 1978). De la ceca de Carbula merece la pena destacar sus tipos Apolo/Lira que eran bien conocidos por medio de las acuñaciones republicanas romanas.

En cuanto a las Cecas del bajo Guadalquivir, son varios los ejemplares que se encuentran en el Museo. De Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla) se conservan cuatro ejemplares, Osset (San Juan de Aznalfarache, Sevilla) seis, Orippo (Dos Hermanas, Sevilla) cuatro, Irippo (zona de Sevilla) cuatro y Carmo (Carmona, Sevilla) un ejemplar. De todas ellas cabe resaltar las relaciones económicas *Corduba-Carmo* en dirección hacia *Gades* y de las que el monetario no tiene una evidencia directa en cuanto al volumen de piezas de esta ceca.

Para terminar nos queda constatar la presencia de una moneda de Ilurco (Pinos Puente, Granada). Destacamos en este apartado la extraordinaria variedad de tipos que implica una decisión por parte de la autoridad emisora, hecho este que siempre responde a cuestiones de propaganda ciudadana. El gran problema hoy está en dilucidar las diferentes razones que movieron a estas cecas a acuñar unos tipos determinados.

e) **Emisiones cívicas romanas hispánicas**: también conocidas con el nombre de coloniales, provinciales, hispano-latinas y deben su existencia a la voluntad del Senado de las colonias y de los municipios, fundamentalmente. En su conjunto, estas acuñaciones se deben considerar como el resultado de una actividad ligada al proceso de romanización de la Península Ibérica, en concreto a la política de promoción jurídica, que desarrolló una fuerte aceleración a partir del principado augusteo. Anteriormente a la muerte de J. César, las amonedaciones que

podemos atribuir a las ciudades privilegiadas fueron escasas, porque en *Hispania* fueron pocos los establecimientos de población itálica o romana que disponían de un estatuto jurídico, nos referimos a las ciudades de *Corduba*, *Carteia* y *Valentia*. Las acuñaciones de este periodo no constituyeron un fenómeno exclusivo de nuestro país, por el contrario, formaron parte de una tendencia generalizada que se registró en todas las provincias romanas (AA. VV., 1992) y que pervivió con más fuerza en las regiones orientales.

El Museo posee en sus fondos numismáticos una representación de trece talleres frente a un total de cuarenta y uno. Para una mejor comprensión dividiremos las piezas en función de las tres provincias que se establecen en tiempos de Augusto.

- *Provincia Ulterior Lusitania*: de ella solo se constatan dos monedas de *Ebora* (Evora, Portugal) y quince ejemplares de *Emerita* (Mérida, Badajoz). La capitalidad, de esta provincia con rango imperial, recayó en *Emerita Augusta*; esta ceca tiene una relación productiva con la propia Colonia Patricia siendo recíprocamente productivas, de ahí podemos dar una primera idea del volumen de monedas que se encuentran en este Museo.

- *Provincia Ulterior Baetica*: de la única provincia romana hispánica con rango senatorial encontramos dos piezas de *Acci* (Guadix, Granada), veintiséis de *Traducta* (Algeciras, Cádiz), once de *Romula* (Sevilla), dos de *Italica* (Santiponce, Sevilla), nueve de *Carteia* (Algeciras, Cádiz) y siete de *Patricia*. Destacamos de este breve inventario como existen numerosos ejemplares de los talleres inscritos en el denominado por A. Vives *subgrupo de láurea* y formado por *Acci*, *Patricia*, *Traducta* y *Ebora*. También aparecen ejemplares de las cecas sevillanas de *Romula* e *Italica* quizás como fruto de una innegable relación poblacional dentro de la provincia.

- *Provincia Citerior Tarraconensis*: los ejemplares de esta zona que guarda el MAC. nos hacen pensar que la relación más continuada entre Córdoba y la provincia se produjo con las ciudades más importantes: *Tarraco* (Tarragona) con cinco piezas, *Caesaraugusta* (Zaragoza) once y *Cartagonova* (Cartagena, Murcia) doce. También están representadas las cecas de *Cascantum* (Cascante, Navarra) dos, *Ercavica* (Castro de Santaver, Cuenca) dos, *Segobriga* (Cabeza del Griego, Cuenca) tres y *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza) tres.

Las acuñaciones denominadas del Noroeste, también conocidas como *moneta castrensis*, por su carácter imperatorio y la ausencia de topónimo o indicativo del lugar de acuñación, las debemos de clasificar aparte de las provincias indicadas. El Museo posee una representación de tres ejemplares con tipos cabeza de Augusto/ *caetra*.

### **El Alto Imperio**

Las monedas altoimperiales proceden fundamentalmente de hallazgos aislados o de la compra a particulares. Estas monedas fueron halladas en su mayoría en solares de Córdoba capital y posteriormente intervenidas por la extinta Comisión de Monumentos. Asimismo hay monedas que fueron encontradas en la provincia, podemos citar entre otras procedencias las monedas de Rute, Lucena, Villarrubia, Nueva Carteya, Fuente Tójar, Almodóvar y Priego. También hay una pequeña representación

**Tesoro de Montoro (parte). estado que presentaba antes de su limpieza y restauración.**

de monedas que fueron recogidas fuera de la provincia de Córdoba, aunque siempre dentro de Andalucía, como algunas recogidas en Porcuna (Jaén) o Herrera (Sevilla).

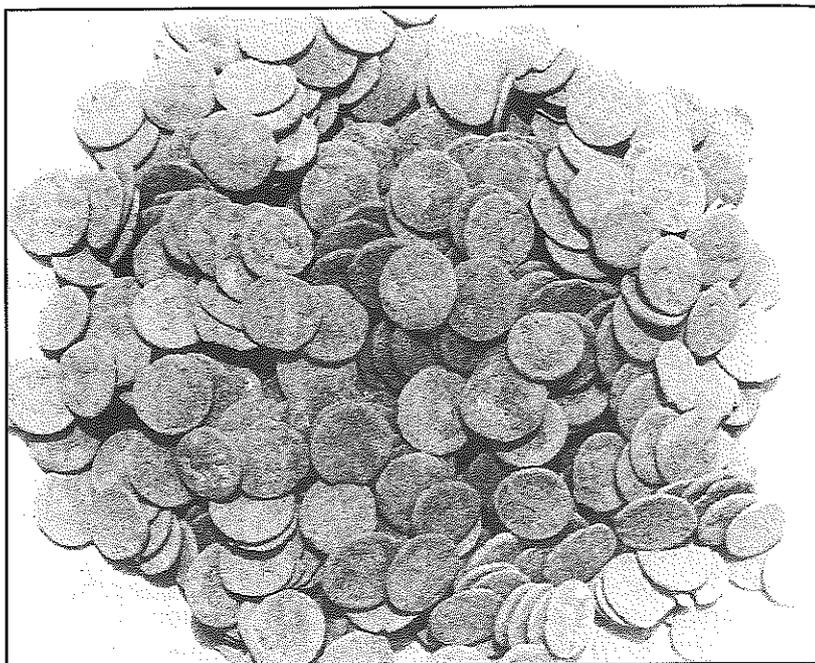
En cuanto a la repartición por emperadores, El Alto Imperio comienza en el monetario del Museo con las monedas de los Julio-Claudios, y destacan por su mayor representación numérica -114 numismas-, las emitidas por Claudio y Nerón, especialmente por el primero, si bien, como suele suceder, esta cifra se ve aumentada en los resultados por las abundantes imitaciones hispanas que se realizaron durante el reinado de Claudio I con motivo de la escasez de numerario que sufría en estos momentos la Península Ibérica (Balil, 1980). Las monedas flavias no destacan por su cuantía, pero debemos señalar que todos los miembros de la casa se hallan representados en la Colección. Como sucede en la circulación monetaria de otras zonas de la Bética, (Chaves, 1979, 77) Vespasiano es el emperador que muestra un abastecimiento más regular. Las monedas de los emperadores hispanos Trajano y Adriano, están bien representados, y la especie monetaria más abundante de este momento son los sestercios, que se encuentran en un estado de conservación bastante aceptable. La moneda de los antoninos, está representada por piezas de cuenta de Antonino Pío, Marco Aurelio y miembros de la familia imperial. Las monedas altoimperiales terminan en esta Colección con un par de piezas de Septimio Severo.

### El siglo III

Las monedas del siglo III no son tan abundantes como las de épocas precedentes o las del momento posterior, como veremos *infra*. En cualquier caso, igual que sucede con el resto de la Colección, los momentos en los que Hispania tiene mejor aprovisionamiento, tienen su reflejo en el monetario que aquí comentamos. De este modo, hemos podido documentar un porcentaje bastante alto de monedas de Galieno -especialmente de la serie del bestiario, con 6 monedas de diferentes reversos-. El otro máximo del siglo lo encontramos en las monedas póstumas de Claudio II *Divo Claudio* con altares de diversos tipos que se acuñaron con motivo de la consagración del emperador muerto, moneda de calidad más inferior, correspondiente a un momento inflacionista (Bost, Campo, Gurt, 1979, 178). Las monedas proceden en su mayoría de hallazgos recogidos en Córdoba capital.

### El siglo IV

No es nuestra intención presentar una catalogación de las piezas bajoimperiales que se encuentran en depósito en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, ya que se encuentran actualmente en fase de estudio y estos resultados serán presentados en ulteriores trabajos. Por este motivo, no vamos a comentar resultados globales, ni tantos por ciento, sino que ofreceremos una visión general de los períodos y tipos más representados.



Las monedas sueltas, provenientes de hallazgos aislados o de la compra a particulares, forman un conjunto de más de 400 piezas, en el que están representados todos los períodos del siglo IV, desde la reforma de Diocleciano (Bastien, 1980, 79) hasta la desmonetización que sucedió a la ley del 395 -C. Th. IX, 232- (Harl, 1996, 158-159; Depeyrot, 1996). Como decimos, todos los momentos del siglo IV están en mayor o menor medida reflejados en ese monetario, pero en una primera revisión, hemos podido constatar que el mayor tanto por ciento de moneda son las emitidas por la familia constantiniana, con bastantes piezas del extendido tipo *SOLI INVICTO COMITI* de Constantino y Licinio. Se hallan bien representados los tipos correspondientes a los años post-330, con la dedicación de Constantinopla, y su amonedación paralela en Occidente -*CONSTANTINOPOLIS* y *VRBS ROMA*-, asimismo hay un alza en las monedas de los años 335-341, período representado en el monetario en las piezas con reverso *GLORIA EXERCITVS* (un estandarte). Hay un buen número de monedas emitidas con posterioridad a la reforma del 348 (hasta el 353), sólo hemos encontrado entre éstos hallazgos aislados piezas con el tipo "jinete caído", especialmente de módulo AE3, si bien hay algún AE2 del tipo desmonetizado en el 354 (Harl, K. W., 1996, 170), mientras que no hemos contabilizado ninguna de otros reversos (fénix, choza...) (Kent, 1981). La moneda de Juliano está escasamente representada, mientras que hemos encontrado un número significativo de los modestos AE3 de cobre producidos tras la reforma de los valentinianos del 371. Aparecen en el monetario las tres especies de bronce que acuñaron Graciano y Valentiniano II, destacando el papel de los *nummi* de módulo AE3 del primero. Las piezas de Teodosio y sus hijos cierran el siglo IV en la colección de moneda romana del Museo, siendo la moneda de Arcadio la más abundante. No hay muchos AE2 en estos hallazgos aislados. Las cecas están representadas en los porcentajes habituales en la circulación, abundando las monedas acuñadas en los talleres galos que aprovisionaron Hispania.

Como ya hemos visto reflejado en otras épocas, tal vez sean estos hallazgos aislados, producto posiblemente de la pérdida fortuita de monedas, los que mejor reflejen la circulación monetaria de la Córdoba del siglo IV. Prueba de ello es la coincidencia de los máximos del monetario del Museo con los señalados en los aún escasos estudios monetarios que se han llevado a cabo en diversas zonas de la Bética que debieron tener un aprovisionamiento muy similar (Chaves, 1979; Bost, Chaves, Depuyrot, Hienard, Richard, 1987; Gil, 1996). Las cecas están representadas en su mayoría, en los porcentajes normales, destacando las occidentales sobre las orientales, y dentro de estas, las monedas de talleres galos, coincidiendo también con las líneas generales de circulación en la Bética y con el aprovisionamiento de la Península. Las monedas del siglo IV que se conservan en el Museo proceden todas de la provincia de Córdoba, especialmente del Valle del Guadalquivir y de la Campiña Sur, aunque se han encontrado muchas de estas piezas aisladas a lo largo de toda la provincia.

Las monedas del siglo IV procedentes de excavaciones arqueológicas, han sido estudiadas dentro de las Memorias de las mismas presentadas por los directores de las intervenciones en las que ha aparecido este tipo de hallazgos.

Numéricamente, el grupo más nutrido de monedas, como sucedía con las de la República, son los tesoros. El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba tiene entre sus fondos dos tesoros bajoimperiales: El tesoro de Montoro y un conjunto de monedas encontrado en Cáceres, ambos en fase de estudio.

El Tesoro de Montoro, compuesto por 3.771 monedas, fue encontrado en el año 1977 en el transcurso de unas obras que se llevaron a cabo con motivo de la realización de unas nuevas viviendas en este municipio cordobés. En concreto se hallaron en la céntrica calle Cervantes, dentro de un ánfora. Este tesoro es un documento excepcional desde el punto de vista histórico y numismático por dos motivos: el lugar donde se encontró, y el propio contenido del tesoro. El tesoro fue depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba en el mismo año, y tras ser enviado a Madrid para su limpieza y tasación y después de volver al Museo, ha permanecido sin estudiar ni ser clasificado salvo por un trabajo que comunica la noticia del hallazgo y presenta algunos planos de lugar donde se produjo el hallazgo, las circunstancias del mismo y un pequeño recuento por emisores (Mapelli, 1977). Actualmente, todas las monedas han sido ya analizadas y clasificadas y se encuentra en fase de estudio.

Montoro (Córdoba), es una población ubicada en el Valle del Guadalquivir, al este de la provincia de Córdoba. El antiguo municipio romano de *Epora* ha despertado desde antiguo el interés de los investigadores dada la riqueza arqueológica del lugar, prueba de ello es la gran cantidad de trabajos que se han escrito sobre aspectos arqueológicos y de la Historia Antigua de Montoro (entre otros podríamos destacar los estudios de Ibáñez, 1991; Marcos, 1977, Martín de la Cruz y Consuegra, 1989, Martín de la Cruz, 1991; Morena; Sánchez, García, 1990, Rodríguez Neila, 1990). Montoro cuenta con dos yacimientos arqueológicos excepcionales, como son el Llanete de los Moros

y el Cerro del Palomarejo, ambos con una larga fase de hábitat humano. La calle del casco urbano en la que apareció el tesoro, se encuentra situada aproximadamente entre ambos yacimientos.

El lugar que hoy ocupa el actual pueblo de Montoro sufrió una intensa ocupación desde el Calcolítico hasta la época romana (Rodríguez Neila, 1990, 208). Conocemos ampliamente el proceso de romanización de la ciudad, si bien no está tan claro en que época pasó *Epora* de ciudad federada a municipio. Tampoco hay una respuesta definitiva a la cuestión de si fue una ciudad de derecho romano o latino, aunque parece más lógico que se le concediera el estatuto de derecho latino, cosa que sucedió mucho más frecuentemente (Rodríguez Neila, 1990, 229). Tenemos muchos datos sobre temas como la estructura social o la religión, porque afortunadamente se ha conservado mucha epigrafía, pero a pesar de esta abundancia de información sobre épocas más tempranas, como sucede en tantos otros lugares de la Bética, tenemos pocos datos concretos acerca de *Epora* en el Bajo Imperio, aparte de alguna referencia acerca de la representación del obispo de *Epora* por parte del presbítero *Restitutus* en las Actas del Concilio de *Iliberris* (Rodríguez Neila, 1990, 255). Consideramos especialmente interesante el estudio de este tesoro porque la información sobre la economía del lugar que puede aportar contribuiría a cubrir esta laguna dejada por las otras fuentes.

Desde el punto de vista numismático, por los datos que poseemos, se trata de un tesoro muy uniforme, compuesto en más de un 90% de sus piezas por monedas de módulo AE2 de los tipos *REPARATIO REIPVB* -emperador levantando mujer arrodillada- y *GLORIA ROMANORVM* -emperador portando estandarte y globo-. Los emperadores que aparecen acuñando estos tipos representados en el tesoro son Graciano, Valentiniano II, Teodosio, Magno Máximo y Honorio. Tras consultar los resultados provisionales, hemos podido comprobar que las cecas más representadas -sin hacer distinciones por tipos ni emisores- son las occidentales de Antioquía, Arelate y Roma, próximas a Hispania, si bien los talleres orientales están asimismo muy bien representados, especialmente Constantinopla y Nicomedia, pero este dato se ve alterado por el hecho de que en este recuento preliminar han sido consideradas conjuntamente las monedas tipo *REPARATIO REIPVB* con las del tipo netamente oriental *GLORIA ROMANORVM*.

Para interpretar este tipo de conjuntos, que no son infrecuentes en la Península Ibérica (Abad Varela, 1989), consideraremos que no se trata de un conjunto oculto en un momento de peligro, sino que procede del atesoramiento de moneda propiamente dicho (Bastien, Huvelin, 1969). En este caso, el estudio de las piezas se encuentra en curso, y por tanto toda conclusión debe ser forzosamente provisional, pero hasta el momento no hemos encontrado ninguna "cola" de piezas post-395, y por tanto podríamos considerar que el dueño del conjunto hizo acopio de esta moneda de gran módulo, retirada circulación en ese momento. Por tanto, según los resultados de los que disponemos mientras se termina la catalogación definitiva de las piezas, la fecha aproximada de ocultación de este conjunto tendría-

mos que situarla en algún momento inmediatamente posterior a la de la citada reforma.

El segundo conjunto, como dijimos *supra* fue encontrado en la provincia de Cáceres, escondido en una jarra, aunque como acontece en muchas ocasiones con estas ocultaciones, no hemos podido saber la localización exacta del hallazgo. Procede de la compra a un particular, la fecha de su aparición fue en 1903, y el conjunto está formado por 203 monedas. Este tesoro repite la estructura del ya comentado Tesoro de Montoro: se compone de AE2 de los dos mismos tipos. También es similar la repartición por cecas. Podemos decir por tanto que la ocultación de este conjunto tuvo lugar en una fecha similar a la del anterior y por las mismas motivaciones. Otro punto que tienen en común estos dos tesoros hispanos es la relativa abundancia, numérica y tipológica, de piezas de imitación. Queremos apuntar que cuando esté concluido el estudio de estos dos conjuntos, las conclusiones extraídas sobre las piezas de imitación pueden ofrecer resultados interesantes al ser comparados con el resto de los tesoros béticos e hispanos, y conectarían con los numero-

sos estudios que tienden a valorizar el significado y presencia de estas monedas de imitación en la zona mediterránea –dentro de la amplia bibliografía sobre este tipo de piezas, se ha prestado mucha atención a la moneda que imita a prototipos de los años 330-348 ó 348-361, pero no tanta a las copias de estas monedas más tardías-.

Como hemos podido observar a lo largo del somero recorrido del monetario del Museo Arqueológico y Provincial de Córdoba, se puede detectar en los últimos tiempos un interés renovado por la utilización como fuente del material numismático que se conserva en el Museo, no sólo en lo que respecta a la época romana, sino también para las épocas medieval y moderna, que están siendo estudiadas en el marco de diferentes proyectos por varios investigadores especialistas en estas áreas. Nuestro objetivo principal ha sido el poner de manifiesto la intensa relación entre la Córdoba antigua y las monedas que pasaron por ella. Estamos seguros que volveremos sobre este tema en diversas ocasiones aportando nuevas ideas que traten de paliar este problema.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABAD VARELA, M. (1989) *Circulación Monetaria en la Hispania Romana del siglo IV*, Tesis doctoral inéd. Madrid.
- ALFARO, C.; ARÉVALO, A.; CAMPO, M.; CHAVES, F.; DOMÍNGUEZ, A.; RIPOLLÉS, P.P. (1998). *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, Madrid.
- BALIL, A. (1980). "Las acuñaciones de monedas de bronce a nombre de Claudio en la Península Ibérica", *Revista de Guimarães*, XC, p. 401-409.
- BASTIEN, P. (1980) *Le monnayage de l'atelier de Lyon. De la réforme monétaire de Dioclétien à la fermeture de l'atelier en 316*, Wetteren-Belgique.
- BASTIEN, P.; HUVELIN, H.: (1969). *Trouvaille de folles de la période constantinienne (307-317)*, Wetteren.
- BOST, J.P.; CHAVES, F.; DEPEYROT, G.; HIENARD, J.; RICHARD, J.C.: (1987) *Belo IV. Les monnaies*, Madrid.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1979) "Avance sobre la circulación monetaria en Itálica", *Symposium Numismático de Barcelona*, II, Barcelona, p. 177-186
- DEPEYROT, G. (1996) *Les émissions monétaires d'Arles – quatrième et cinquième siècles*, Wetteren.
- GIL FERNÁNDEZ, R. (1996) "Estudio de un grupo de monedas procedentes de los yacimientos romanos de Los Paseillos, La Herradura, Las Campiñuelas y Los Torilejos, Monturque, (Córdoba)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, 9, p. 333-404.
- HARL, K.W. (1996). *Coinage in the Roman Economy, 300 b.c. to 700 a.d.*, Baltimore.
- MARCOS POUS, A. (1977). "Notas arqueológicas sobre Epora (Montoro): estudios del siglo XVIII y recuentos descubrimientos", *Corduba Archaeologica*, 5, I.
- KENT, J.P.C., (1981) *The Roman Imperial Coinage*. Vol. VIII. The Family of Constantine I, London.
- LEÓN ALONSO, P. (Ed). (1996). *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Sevilla.
- MAPELLI, L. (1977). "Tesoro de Montoro: 4000 bronzes del siglo IV", *Gaceta Numismática*, 45.
- MARTÍN DE CRUZ, J.C.; Consuegra Rodríguez, S. (1989). "Prospección arqueológica superficial en los términos municipales de Villa del Río y Montoro, (Córdoba)", *Anuario Arqueológico Andaluz*, II, p. 43-50.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1991). "Bases para el estudio del poblamiento en la Campiña de Montoro y Villa del Río (Córdoba) desde la prehistoria a la romanización", *III Encuentros de Historia Local: Alto Guadalquivir*, Córdoba, p. 19-38.
- MORENA, J.A.; SÁNCHEZ, A.; GARCÍA, M.: (1990). *Prospección Arqueológica en la Campiña de Córdoba*, Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1990). "Problemas sobre la Prehistoria y Romanización de la Antigua Ciudad de Epora, (Montoro)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, I 18, p. 199-255.
- VAQUERIZO GIL, D. (Ed.) (1997). *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba.
- ZANKER, P. (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.
- ZEHNACKER, H. (1975). "Les types des monnaies romaines". *Numismatique Antiquae. Problèmes et méthodes*, Nancy-Louvaine., p. 181-186.

# Un Museo de Arte Romano para Córdoba

MAUDILIO MORENO ALMENARA

EN Córdoba no es posible entender la cultura árabe sin la romana<sup>1</sup>. Probablemente la Mezquita no tendría esa fisonomía si no hubiera existido en la ciudad el palacio de Maximiano Hercúleo. Este parentesco entre el arte califal y el momento final del Imperio romano ya fue intuitivo hace años al relacionarse el esquema compositivo de alguna de las portadas de la Aljama cordobesa con la Puerta Áurea del palacio de Diocleciano en Espalato (Dalmacia) (TORRES BALBÁS, 1982, 284). La rica cultura del agua de la Córdoba califal tampoco habría sido posible sin la dotación del líquido elemento a la ciudad en época romana a través de varios acueductos, que hoy sabemos reutilizados por los árabes (MORENO *et alii*, 1997, 18-19; VENTURA, 1996, 30). La zona sur de la ciudad, aquella más cercana al río y que recientemente ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad, ya fue potenciada por los primeros emperadores de la dinastía Claudia con la construcción del puente (VENTURA, 1996, 142) que supondría un hito fundamental para la ubicación en este sector de la zona administrativa durante la dominación musulmana.

De todo ello se deduce que sería engañoso y absurdo intentar entender la cultura árabe en Córdoba sin el sustrato romano previo: como las dos caras de una misma moneda, es imposible separarlas.

Pero el turista que visita Córdoba no puede disfrutar de una visión de conjunto del momento romano. La información en este caso es tan caótica que difícilmente puede ser asimilada ni tan siquiera por un especialista. La situación es sin embargo más compleja, pues existe un problema de valoración por una gran parte de los cordobeses que desconocen en buena medida su esplendoroso pasado romano.

Capital de la Bética, la *Colonia Patricia* tuvo hijos tan ilustres como Lucano o los Séneca (RODRÍGUEZ NEILA, 1988, 375), sus murallas fueron asediadas por el mismísimo Julio César (*IBID.*, 1988, 260) y en la Tetrarquía el emperador Maximiano Hercúleo edificó en su solar el impresionante palacio de Cercadilla (HIDALGO, 1996, 154-155). Ningún otro lugar de Hispania muestra esta confluencia de magnificencias. A pesar de estos elementos históricos de primer orden, de las muchas piezas pertenecientes a esta época existentes en la ciudad y del aceptable conocimiento de la misma alcanzado en la actualidad, Córdoba parece resistirse a exponer de manera adecuada y rentabilizar así su esplendoroso momento romano.

Uno de los aspectos que de manera más negativa afecta

a las piezas romanas existentes en Córdoba es su dispersión. Esta dispersión posiblemente sea mayor para las piezas romanas que para las de otros momentos históricos por las elevadas cotas de decorativismo que alcanza un mosaico, una escultura<sup>2</sup> o un relieve. Existen piezas de tan exquisito arte distribuidas por la ciudad como los pavimentos musivos extraídos de la Plaza de la Corredera (BLÁZQUEZ, 1981, 13-26) y el impresionante sarcófago de la necrópolis norte (GARCÍA Y BELLIDO, 1990, 601) en el Alcázar de los Reyes Cristianos, una magnífica estatua *thoracata* de la colección Tienda (VAQUERIZO, 1996, 35) y algunas esculturas femeninas de indudable calidad además de un mascarón de surtidor en la colección Romero de Torres (VENTURA, 1996, 108).

Esta dispersión, a pesar de que enriquece determinados monumentos y colecciones, también dificulta una lectura completa de lo que supuso la época romana en Córdoba. Elementos

museables de primer orden como los mencionados no deben quedar repartidos por diversos edificios, pues se impide la aplicación de un tratamiento unitario al conjunto, restándole uniformidad y espectacularidad. Por si ello fuera poco, los criterios museográficos y expositivos además de la información existente en estos casos brilla en general por su ausencia, dejando aislados elementos esenciales de un grupo que se ven así relegados a una mera

***A pesar de elementos históricos de primer orden, de las muchas piezas pertenecientes a esta época existentes en la ciudad y del aceptable conocimiento de la misma alcanzado en la actualidad, Córdoba parece resistirse a exponer de manera adecuada y rentabilizar así su esplendoroso momento romano.***

función decorativa.

Esta función decorativa, tan en boga hace algunas décadas, se ha mantenido en cierta manera en el Museo Arqueológico de Córdoba donde, con sistemas heredados del pasado, aún no han sido reformadas por la obvia ausencia de espacio las "salas"<sup>3</sup> dedicadas a la cultura romana. En este caso el marco arquitectónico condiciona en exceso la ubicación de las piezas, que además de contar con una nefasta luz, sobre todo en el caso de los retratos, nos transmite una sensación de agobio completo. Lamentablemente los encomiables esfuerzos de los responsables del mismo por hacer más didácticas estas salas no parecen suficientes para incrementar su atractivo, pues a nuestro juicio pasan por la impoderable necesidad de otro espacio más amplio y adecuado.

En relación a la luz es necesario que para potenciar los resgos de algunas esculturas de relieve escaso o muy plano se trate su exposición con luces rasantes, bien naturales —más recomendables—, bien artificiales. Cuando hemos asistido a alguna conferencia nocturna en el Museo Arqueológico hemos teni-

do la dicha de comprobar la bellísima metamorfosis que asalta a algunas de las esculturas. Somos conscientes de que en esta ocasión, un espacio realmente bello *per se* como el patio del Museo Arqueológico, pero no apto para la exposición de piezas de estas características, hipoteca cualquier intención de aplicar a las colecciones los más básicos criterios de musealización.

Tanto en el caso del Museo Arqueológico de Córdoba como en el de la colección Romero de Torres la falta de espacio es tal, que en días de lluvia se nos *obliga* a solidarizarnos con alguna de las piezas si realmente queremos verlas con la pausa debida, lo que no ayuda a nuestra salud ni a la de la escultura a la que haya *tocado en suerte* quedar a merced de los elementos.

Con este panorama resulta complicado poder sacar partido a tan magníficas obras de arte, algunas de ellas rarísimos ejemplares como es el caso del inquietante Mitra. Es así como asistimos al desaprovechamiento de una colección que en muchos aspectos supera a las de los Museos de Arte Romano de Mérida o Tarragona. Parece inexcusable, por tanto, dotar a Córdoba de un nuevo espacio en el que estas piezas puedan exponerse de manera adecuada<sup>4</sup>, atrayente y didáctica<sup>5</sup>. Dada la dispersión antes mencionada, es urgente proceder al agrupamiento del mayor número posible de estos elementos que sin duda contribuirían así a que, asistiendo a un mismo edificio y con un buen programa museográfico, el visitante contara con una completa información sobre cómo se desarrolló la vida en la

*Colonia Patricia*. La solución parece pasar inevitablemente por la creación de un gran Museo de Arte Romano<sup>6</sup> como los que ya tienen las otras dos capitales de *provincia* de la España romana: Mérida y Tarragona. De esta forma, y sin los actuales condicionantes de espacio, se podría albergar, difundir y exponer adecuadamente aquello que es patrimonio de todos.

Este hipotético nuevo Museo de Arte Romano de Córdoba podría ayudar asimismo a crear en el espectador la necesidad de visitar otros monumentos de interés de la *Colonia Patricia* que poco a poco pueden recorrerse<sup>7</sup>. Pensamos que dado que Córdoba no cuenta ni podrá contar en un futuro cercano con el atractivo que supondría la visita a los grandes edificios de espectáculos existentes en la ciudad<sup>8</sup>, se hace más acuciante la necesidad de un gran museo monográfico.

Esta idea de creación de un gran museo monográfico entra dentro de las nuevas tendencias de potenciación turística de ciudades históricas, tal es el caso del Museo de las Ciencias de Granada, el Guggenheim de Bilbao, el nuevo Museo Picasso de Málaga, el Thyssen en Madrid o la idea de un Museo monográfico de Arte Ibérico en el edificio de la antigua cárcel de Jaén. En estos casos, con centros atrayentes, bien dotados, monográficos en algunos casos y con criterios modernos de musealización, se consigue que el espectador dedique una visita mínima de algunas horas, lo que supone un tiempo precioso que completa la oferta existente en estos núcleos culturales.

#### NOTAS

<sup>1</sup>-La única intención que nos mueve al publicar este artículo es hacer promover la concienciación ciudadana sobre el desaprovechamiento de una parte fundamental del patrimonio cordobés. Pensamos que Córdoba no puede permitirse ese lujo y debe potenciar cuantos elementos culturales puedan estar a su disposición con el ánimo de crecer como centro histórico de primer orden, enfocándose hacia el aumento de visitantes y la optimización de sus recursos culturales.

<sup>2</sup>-Evidentemente existen otros momentos históricos en los que también se dan las manifestaciones escultóricas, tal es el caso del período hispanomusulmán; sin embargo, su número es sensiblemente menor.

<sup>3</sup>-Entrecorramos la palabra "salas" porque hay en el Museo cuatro o cinco espacios dedicados a la cultura romana que sí pueden definirse con este término, aunque la planta baja del patio, que alberga buena parte de la

magnífica colección de escultura, no podría tipificarse como sala propiamente dicha.

<sup>4</sup>-Cuando decimos "de una manera adecuada" nos referimos a que ya que dichas piezas han sido extraídas de su ámbito original, es conveniente que se exhiban con las mínimas condiciones de conservación y que además se resalten las características de la propia pieza.

<sup>5</sup>-Al referirnos a una forma didáctica queremos decir de manera que no sólo se incluya la pieza dentro de un ámbito espacial y cronológico e incluso que se hable de la forma en que esta pieza se hizo en sí, sino en la medida de lo posible a toda la exposición. De esta forma se consigue una mayor unidad en el discurso.

<sup>6</sup>-Hay quien podría pensar que por qué no un Museo de Arte Hispanomusulmán, en este caso ya existe en Andalucía un museo de estas características (concretamente en Grana-

da), lo que dificultaría muy mucho la creación de un segundo museo de arte hispanomusulmán.

<sup>7</sup>-Entre ellos destacamos: los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos, el palacio tardorromano de Cercadilla, el templo romano de la calle Claudio Marcelo, las estructuras existentes en la zona de Vallellano, los acueductos situados junto al centro comercial Pryca La Sierra y la Estación de Autobuses, o los tramos de muralla de Ronda de los Tejarres y Plaza de Colón.

<sup>8</sup>-Siguiendo al doctor Ventura, el teatro romano se encuentra bajo la actual plaza de Jerónimo Páez, a una cierta profundidad; asimismo el anfiteatro estaría inmediatamente al sur del teatro, bajo un sector del casco antiguo cordobés. Por último, uno de los circos romanos estaría bajo la Facultad de Veterinaria. Todos ellos están ubicados en zonas donde se hace complicada su excavación en extensión y por tanto su puesta en valor.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV (1990): *Guía del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida*. Madrid.  
BLÁZQUEZ, J.M. (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Madrid.  
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid.  
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1990): *Arte romano*. Madrid.  
GODOY, F. (1996): "El conocimiento de la *Colonia Patricia* a través de los fondos del Museo Arqueológico de Córdoba", en Pilar

- León (ed.) *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. 249-258.  
HIDALGO PRIETO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla Córdoba*. El aula central y las termas. Sevilla.  
MORENO, M., MURILLO, J.F., VENTURA, A. y CARMONA, S. (1997): "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica". *Revista Arte y Arqueología*, nº 4, 13-23.

- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988): *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.  
TORRES BALBÁS, L. (1982): *Crónica de la España Musulmana*, nº3, 276-291.  
VAQUERIZO GIL, D. (ed.) (1996): *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba.  
VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.

# Lampadio, obispo de Córdoba

RAFAEL HIDALGO PRIETO  
ARQUEÓLOGO

ESTA breve reseña que tiene ante sus manos el lector no tiene mayor ambición que acompañar y, a la vez, servir de complemento a la reciente incorporación al programa expositivo del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba de una inscripción de especial interés, como es la lápida del obispo Lampadio, que hasta ahora no había sido publicada de forma específica.

Con el mismo objetivo de completar la información que con los medios propios de su programa expositivo puede ofrecer el museo, hemos considerado vehículo especialmente adecuado, tanto por su difusión cada vez mayor como por su vocación eminentemente divulgativa, la revista de la Asociación *Arte, Arqueología e Historia*.

## El contexto del hallazgo

La lápida en cuestión, que actualmente se expone en la "Sala de cultura visigoda" (Sala VI) del MAPCO (Museo Arqueológico Provincial de Córdoba) se recuperó en la primera campaña de excavación arqueológica desarrollada en la Zona Arqueológica de Cercadilla, durante el verano de 1991.

En concreto la placa se encontraba cubriendo uno de los enterramientos situados en torno al aula de cabecera triconque dispuesta en el lateral norte del palacio (fig. 1), en lo que constituyó el núcleo principal de la ocupación cristiana del conjunto.

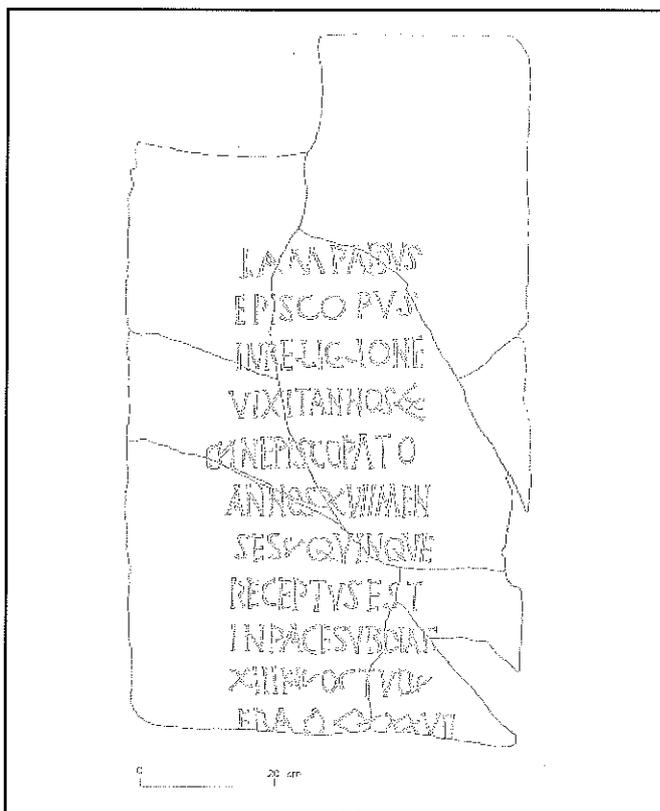
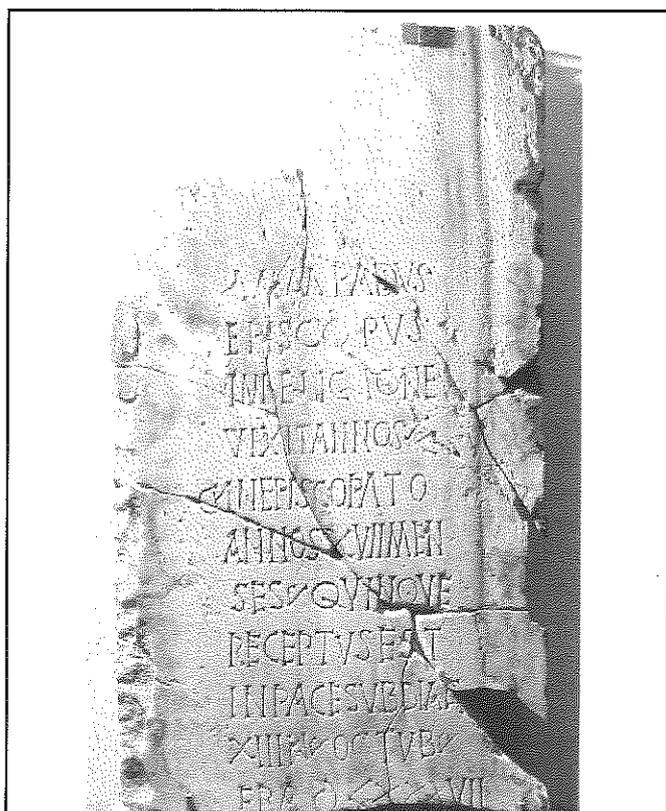
En el interior de la tumba se encontró una interesante in-

humación: un individuo en posición decúbito supino, con los brazos flexionados sobre el tórax, con la tibia y el peroné de ambas piernas fracturados hacia la zona central de la diáfisis. No obstante, antes de entrar en cualquier tipo de consideraciones sobre estos u otros aspectos relacionados con la inhumación, se ha de tener presente que la lápida no correspondía originalmente a esta tumba, sino que estaba reutilizada, de modo que el individuo enterrado no es el mismo que el citado en la inscripción. De hecho, la lápida se encontraba invertida e incluso presentaba una rotura en el ángulo superior izquierdo -que fue suplida incorporando en el hueco un fragmento de una placa de mármol-, mientras que el extremo inferior había sido recortado, posiblemente en relación con la misma reutilización.

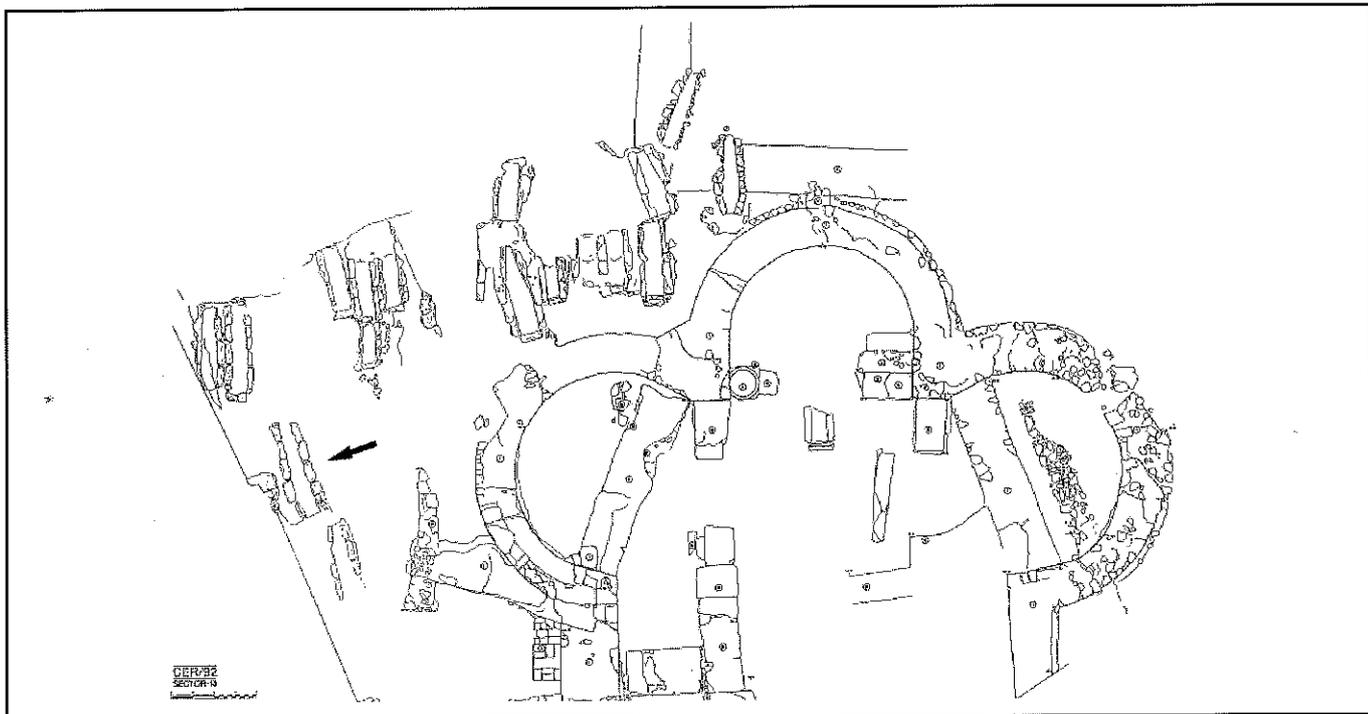
Así pues, ante esta circunstancia se puede obviamente deducir que no sabemos cuál fue el lugar exacto donde se ubicó la tumba del obispo Lampadio, si bien se ha de dar por sentado, por evidentes derivaciones del propio contexto arqueológico, que se encontraba en la necrópolis de Cercadilla, con toda probabilidad en algún lugar especialmente destacado, como se deduce de la condición de obispo que alcanzó el personaje enterrado.

## La lápida

La inscripción en cuestión está conformada por una placa de mármol blanco de 112 centímetros de longitud máxima conser-



A la izquierda, fotografía de la inscripción; a la derecha, dibujo de la misma.



**Ubicación del enterramiento donde se localizó la pieza.**

vada, 62 centímetros de anchura y 5,5 centímetros de grosor. La pieza se halló incompleta y rota en 10 fragmentos, a falta, como ya se ha dicho, de un fragmento de 28 por 19 centímetros en el ángulo superior izquierdo y de parte de la línea final. Las abundantes manchas que se observan en su superficie se deben a filtraciones de gas-oil procedentes de los depósitos de combustible que durante varios decenios se encontraron en la zona, que han afectado al mármol y que la restauración no ha podido eliminar<sup>1</sup>.

En lo que respecta al texto, está conformado por 11 líneas centradas en la placa, con un espacio en reserva en el extremo superior que ocupa en torno a una cuarta parte de la altura conservada de la pieza. Las letras alcanzan de 4 a 5 centímetros de altura, mientras que la separación entre líneas es de 2,5-3 centímetros.

A ambos lados de la caja la placa ha sido ligeramente pulida, con el fin de resaltar el espacio que más tarde ocuparía el texto. En la superficie se observan con facilidad las finas incisiones de las líneas de guía, que ocupaban toda la placa desarrollándose hasta el extremosuperior y hasta el lateral derecho. La caja está ordenada, a excepción de la línea 5, en la que la C inicial y la interpunción parecen añadidas y, de hecho, se encuentran completamente fuera de la caja. Además la factura tanto de la C como, sobre todo, la interpunción que le sigue, son de peor calidad que el resto del texto, de lo que se deduce que muy probablemente se trata de una corrección.

En el lateral izquierdo y en una franja de 4 centímetros, la placa ha sido desbastada, con toda seguridad en el proceso de reutilización. Además, en este mismo extremo y hacia la zona central conserva un pequeño testigo de argamasa pintada a la almagra, que nos permite inferir, por una parte, que antes de ser utilizada en la tumba en que fue hallada, fue muy probablen-

te reutilizada en otro lugar y, en segundo lugar, que esa reutilización se produjo ya en época medieval islámica, momento al que se asocia la utilización de la almagra en los revestimientos de argamasa.

Quizás con ese mismo proceso de reutilización se han de relacionar dos huellas de sendos elementos metálicos conservadas en el lateral derecho, cuyo fin sería sujetar la placa a la tumba sobre la que se situaba.

El texto inscrito en la placa es:

LAMPADIUS  
EPISCOPUS  
IN RELIGIONE  
VIXIT ANNOS LX  
'C' · IN EPISCOPATO (!)  
ANNOS XVII MEN  
SES · QUINQUE  
RECEPTUS EST  
IN PACE SUB DIAE (!)  
10 XIII K(A)L(ENDAS) · OCTUB(RES) (!) ·  
ERA DLXXXVII.

Y la traducción sería: "*El obispo Lampadio, que vivió en la religión sesenta años, de los cuales diecisiete años y cinco meses como obispo, fue recibido a 13 días de las Calendas de Octubre del año de la Era 587 (19 de Septiembre de 549)*"<sup>2</sup>.

### **El obispo Lampadio**

Del obispo cordobés Lampadio no teníamos constancia hasta ahora, por lo que el hallazgo de la placa que aquí nos ocupa nos proporciona un importante documento para completar el conocimiento de los primeros -y más oscuros- momentos del episcopado cordobés, conocido, sobre todo, a través de la obra clásica de Gómez Bravo<sup>3</sup> y gracias a las referencias a los obispos cordobeses recogidas en los concilios por ellos suscritos<sup>4</sup>.

Tenemos constancia de la existencia de un obispo Lampadio, adscrito a la diócesis de Utina (Oudna, Túnez), que participa en el concilio de Arlés en el 314, otro citado en la correspondencia de Agustín en el año 402 y un tercero presente en la conferencia de Cartago el año 411<sup>5</sup>, junto a otro presente en el Concilio I de Toledo celebrado el año 400<sup>6</sup>, si bien, ninguno de ellos puede identificarse con el que aquí nos ocupa.

A partir de la fecha de la muerte y de la referencia al tiempo durante el que ejerció como obispo, sabemos que Lampadio ocupó la cátedra cordobesa entre los años 532 y 549, completándose así parte del vacío existente entre el obispo Esteban (?), que podría situarse a fines del siglo V, y Agapius, que suscribe el III Concilio de Toledo el año 589.

### El obispo Lampadio y la utilización del palacio de Cercadilla como centro de culto cristiano

El hallazgo de la lápida de Lampadio en el yacimiento de Cercadilla proporciona también una información de gran interés para el conocimiento y la propia interpretación del centro de culto cristiano que reutiliza las construcciones del palacio imperial, una vez que éste dejó de desempeñar las funciones para las que en origen fue concebido.

En este sentido se ha de destacar especialmente que la inscripción de Lampadio es el documento de datación fiable y precisa más antiguo con que contamos para fechar la utilización del palacio como centro de culto cristiano. No obstante, de ello no se debe deducir de ninguna manera que fue con el obispo Lampadio cuando se inició la presencia cristiana en el monumento, sino que lo más probable es que esta transformación del uso y adscripción del palacio se hubiera producido tiempo atrás.

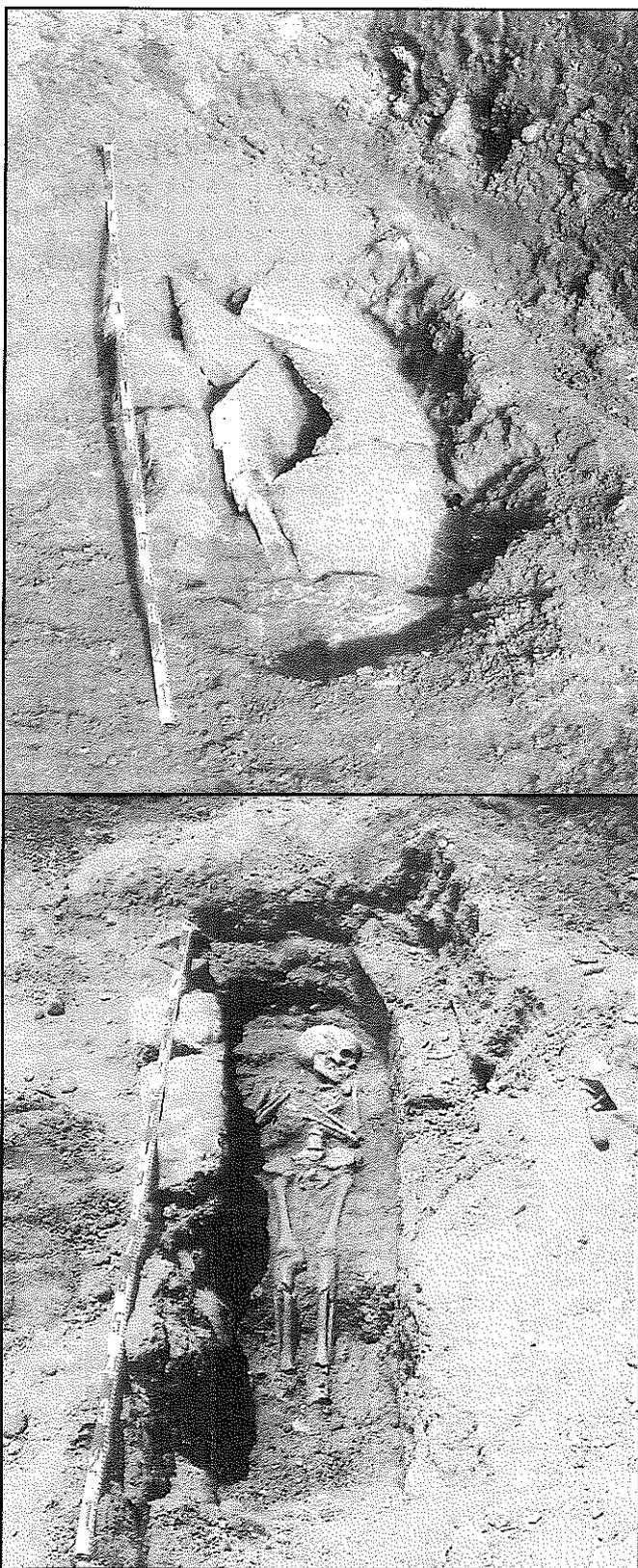
Para plantear tal posibilidad debemos partir de la propia interpretación del edificio como *palatium* construido bajo los auspicios del emperador Maximiano, para constituir el centro de poder del *augusto* en el extremo occidental del territorio por él tutelado, siguiendo la tendencia de centrifugación de las sedes imperiales desde su enclave tradicional, en Roma, a zonas periféricas próximas a los puntos de conflicto<sup>7</sup>, propia de la Tetrarquía.

La rápida sucesión de los acontecimientos políticos, el devenir de los conflictos internos en época tetrárquica y, sobre todo, el inmediato desmembramiento de la política diocleciana, que supone el encumbramiento de Constantino -que desde un momento temprano fija sus miras en Oriente-, habría relegado a un plano muy secundario el programa y presencia imperial previstos para la *Diocesis Hispaniarum*. Los datos con que contamos al respecto no permiten ni tan siquiera atisbar la posibilidad de que Hispania desempeñase un papel destacado durante los tumultuosos años de la segunda y tercera Tetrarquía. Lo cierto es que tras la presencia directa de Maximiano en la *diocesis*, entre los años 296-297, en relación con la campaña pacificadora desarrollada en el norte de África contra los *mauri*, el *augusto* no vuelve a pisar la Península Ibérica.

El destino de Cercadilla tras la abdicación de su fundador, Maximiano, debió ser pues común al de todos los *palatia* en ausencia de los emperadores. Lo más probable es que, como ocurre en otros casos, el *palatium* estuviera tutelado -y, a la vez,

ocupado- por los más altos dignatarios del poder imperial en la *diocesis*.

No se ha de olvidar que este mismo contexto coincide cronológicamente con la progresiva instauración de la nueva política constantiniana y la rápida expansión del cristianismo. En este mismo momento se produce también un fenómeno de



Arriba. ubicación de la pieza in situ; abajo, enterramiento asociado a la lápida.

gran interés para nosotros, como es la "cristianización" de los palacios tetrárquicos, como consecuencia, por una parte, de los nuevos planteamientos geopolíticos implantados por Constantino y, por otra parte, de la intención de la floreciente Iglesia de dejar sobrada constancia de su victoria sobre los "persecutores" que pocos años atrás habían castigado severamente a los cristianos, siguiendo la misma filosofía de la que está claramente imbuida la obra de Lactancio, escritor cristiano de la época.

En el caso de Córdoba se debe tener muy presente la figura de Osio, obispo de la ciudad a la vez que consejero y mentor de Constantino, quien como nadie pudo hacer posible la cesión del palacio bético para su conversión en centro de culto. La misma adscripción del centro de culto de Cercadilla a San Acisclo, que ya hemos defendido en diversas ocasiones<sup>8</sup>, puede ser prueba de su antigüedad, pues se da la circunstancia de que el mártir Acisclo es uno de los más antiguos conocidos en la ciudad, muerto además durante las persecuciones tetrárquicas.

La proximidad del obispo a Constantino le mantiene alejado de forma casi continua de su obispado, hasta la muerte del emperador el año 337, momento en que vuelve y permanece en la ciudad hasta la eclosión de sus desavenencias con Constancio II. Este período de tiempo habría sido un buen momento para que Osio hubiera podido llevar a cabo la transformación del viejo palacio imperial.

Sea como fuere, la más que presumible vinculación del obispo Osio al inicio de la ocupación cristiana de Cercadilla, viene a ratificar el interés de la presencia de la lápida del obispo Lampadio en el yacimiento. A ello habría que añadir, además de las propias características del conjunto identificado (entidad y multiplicidad de los edificios reutilizados, características y extensión tanto en superficie como en cronología de la necrópolis, etc.) y la importancia del centro de culto cuya identificación se propugna, la recuperación en el interior del edificio que constituye el núcleo principal de la reocupación cristiana, del anillo

sello del obispo Samsón, testimonio de la vinculación de este otro obispo al mismo enclave.

Todo ello y, en especial, la presencia episcopal, permite plantear que muy probablemente el complejo de culto cristiano de Cercadilla constituyó la primera sede episcopal cordobesa. El cambio de ubicación de tal sede desde el viejo palacio imperial al nuevo enclave de la basílica de San Vicente, muy bien se pudo producir tras el cerco de Agila, cuando éste intenta acabar con la sublevación de la ciudad y profana la basílica de San Acisclo utilizándola como acuartelamiento y establo para sus caballerías<sup>9</sup>. A partir de este momento tanto la inseguridad producida por las incursiones visigodas, como la propia destrucción que produciría Agila, habrían aconsejado cambiar el lugar de residencia del obispo a un lugar más seguro en el interior de la ciudad, como es la basílica de San Vicente.

Ello permite enlazar, para terminar, con una última cuestión de interés, como es la proximidad cronológica de la muerte de Lampadio y el cerco de Agila, que, a partir del testimonio de Isidoro se debe situar en el año 550. En este mismo sentido, no se deben olvidar, las connotaciones religiosas con que muy probablemente contó la rebelión de la comunidad católica cordobesa, de clara tradición hispanorromana, contra el gobierno central visigodo del arriano Agila.

Así pues, sería muy sugestivo, en relación con este mismo episodio, pensar que el óbito de Lampadio podría haber coincidido con el cerco de Agila y, en consecuencia, habría sido provocado por el mismo rey visigodo durante la ocupación y profanación de la basílica de San Acisclo. No obstante, lo cierto es que, a partir de la información con que contamos<sup>10</sup>, sabemos que Agila subió al trono en diciembre del 549 y que su incursión y derrota en Córdoba se deben fechar entre este momento y la revuelta de Atanagildo de 551, esto es, en la estación hábil del año 550 y, por lo tanto, muy poco tiempo después de la muerte del obispo Lampadio, según la fecha recogida en su lápida.

#### NOTAS

<sup>1</sup> La restauración de la pieza fue realizada por Carlos Costa Palacios, a iniciativa de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con motivo de la celebración de las III Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico, celebradas en Córdoba en octubre de 1996.

<sup>2</sup> Transcripción de CIL II<sup>7</sup>, 643.

<sup>3</sup> J. Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos de Córdoba*, Córdoba, 1771.

<sup>4</sup> Al respecto véase especialmente L. A. García Moreno, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, 102-103.

<sup>5</sup> A. Mandouze, *Prosopographie Chrétienne du Bas-Empire, I. Afrique (303-533)*, Paris, 1982, 625.

<sup>6</sup> J. Orlandis y D. Ramos-Lisson, *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986, 82.

<sup>7</sup> En relación con la interpretación del palacio imperial de Cercadilla, véase: R. Hidalgo, *Es-*

*pacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla: el aula central y las termas*, Sevilla, 1996.

<sup>8</sup> Una primera aproximación a esta asignación en R. Hidalgo y P. Marfil, "El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados". *Anales de Arqueología Cordobesa* 3, 1992

<sup>9</sup> *Isid. Hist. Goth.* 45-46.

<sup>10</sup> Al respecto véase E.A. Thompson, *Los godos en España*, Madrid, 1971, 367.

- FUERTES, M<sup>a</sup>.C. (1995): "Un conjunto cerámico post-califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 6, 265-291.
- FUERTES, M<sup>a</sup>.C. (1997): "La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal", *Almirez* (U.N.E.D. Centro Asociado Córdoba) 6, 161-181.
- FUERTES, M<sup>a</sup>.C. (1997 e.p.): "La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, estado de la cuestión". *Primeras Jornadas de Arqueología Cordobesa*, Córdoba.
- FUERTES, M<sup>a</sup>.C. (1998 e.p.): "Lámpara tardoantiguas del yacimiento de Cercadilla", *Anales de Arqueología Cordobesa* 9.
- FUERTES, M<sup>a</sup>. C. y GONZÁLEZ, M. (1994a): «Nuevos materiales cerámicos emirales de Cercadilla (Córdoba): Ensayo tipológico». *Anales de Arqueología Cordobesa* 5, 277-301.
- FUERTES, M<sup>a</sup>.C. y GONZÁLEZ, M. (1994b): "Avance del estudio de la tipología cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* (Alicante, 4-9 de Octubre de 1993), 771-778.
- HIDALGO, R. (1994a): "Nuevos datos sobre el urbanismo de la Córdoba tardorromana". *La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona, 6 al 11 de Septiembre de 1993), Vol. 2. Comunicaciones, 207-209.
- HIDALGO, R. (1994b): "Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla". *Arte y Arqueología* 1, 15-18.
- HIDALGO, R. (1994 e.p.): "Excavación arqueológica en el yacimiento de Cercadilla. Campaña de 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía, III/Actividades de Urgencia*.
- HIDALGO, R. (1996a): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla: el aula central y las termas*, Sevilla.
- HIDALGO, R. (1996b): "Sobre la interpretación de las termas de Cercadilla (Córdoba)". *Habis* 27, 189-203.
- HIDALGO, R. (1996c): "Análisis arquitectónico del Complejo Monumental de Cercadilla (Córdoba)". *Coloquio Internacional: Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica*. Organizado por el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba (5-7 de Mayo de 1993), 235-248.
- HIDALGO, R. (1996): "El yacimiento arqueológico de Cercadilla", *Patrimonio y Ciudad, Jornadas Europeas de Patrimonio*, Sevilla, pp. 42-43.
- HIDALGO, R. (1996 e.p.): "La incorporación del esquema palacio-circo a la imagen de la Córdoba bajoimperial", *Simposio Internacional de Epigrafía Ciudades Privilegiadas en el Occidente romano: naturaleza y evolución, organización jurídica y modelos urbanos* (Universidad de Sevilla, Noviembre de 1996).
- HIDALGO, R. (1997a): *El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba*, Tesis doctoral inédita.
- HIDALGO, R. (1997b): "El palacio de Córdoba", en: J. ARCE, S. ENSOLI y E. LA ROCCA (eds.): *Hispania Romana. Desde tierra de conquistada a provincia del imperio* (Catálogo de la Exposición celebrada en el Palazzo delle Esposizioni di Roma), Roma, pp. 295-300.
- HIDALGO, R. (1997b): "El yacimiento Arqueológico de Cercadilla", Colección Córdoba, fascículo 37, Diario Córdoba, 27 de Noviembre, pp. 37-44.
- HIDALGO, R. (1998 e.p.): "El triclinium triconque del palatium de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 9.
- HIDALGO, R.; ALARCÓN, F.; FUERTES, M<sup>a</sup>.C.; GONZÁLEZ, M. y MORENO, M. (1992): "Excavación Arqueológica de Emergencia en la antigua estación de Cercadilla (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III/Actividades de Urgencia*, 211-219.
- HIDALGO, R.; ALARCÓN, F.; FUERTES, M<sup>a</sup>.C.; GONZÁLEZ, M. y MORENO, M. (1993): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Cercadilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III/Actividades de Urgencia*, Sevilla. 132-148.
- HIDALGO, R.; ALARCÓN, F.; FUERTES, M<sup>a</sup>.C.; GONZÁLEZ, M. y MORENO, M. (1994): "Cercadilla: un yacimiento clave para la historia de Córdoba". *Revista de Arqueología* 163, 40-51.
- HIDALGO, R.; ALARCÓN, F.; FUERTES, M<sup>a</sup>.C.; GONZÁLEZ, M. y MORENO, M. (1995): "El yacimiento de Cercadilla en Córdoba. Algunas notas sobre su secuencia ocupacional", *Forum de Arqueología* 1, 34-43.
- HIDALGO, R.; ALARCÓN, F.; FUERTES, M<sup>a</sup>.C.; GONZÁLEZ, M. y MORENO, M. (1996): *El criptoportico de Cercadilla: arquitectura y secuencia estratigráfica*, Sevilla.
- HIDALGO, R. y MARFIL, P. (1992): "El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados". *Anales de Arqueología Cordobesa* 3, 277-308.
- HIDALGO, R. y MORENO, M. (1996): "La villa altoimperial de Cercadilla", en: D. VAQUERIZO (ed.): *Córdoba en tiempos de Séneca* (Catálogo de la exposición), Córdoba, 122-123.
- HIDALGO, R. y VENTURA, A. (1994): "Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Córdoba". *Chiron* 24, 221-240.
- MARQUEZ, C.; HIDALGO, R. y MARFIL, P. (1992): "El complejo monumental tardorromano de Cercadilla en Colonia Patricia Corduba", *Atti del IX Convegno Internazionale di Studi sul L'Africa Romana*, Sassari, 1039-1047.
- MORENO, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla. Análisis arqueológico*, Sevilla.
- MORENO, M. y ALARCÓN, F. (1994): "Producciones cerámicas locales o regionales de época tardía en Colonia Patricia Corduba. El yacimiento de Cercadilla". *Atti del XI Convegno Internazionale di studi sul L'Africa Romana*, (Noviembre 1994, Túnez). 1285-1300.
- RUÍZ LARA, M<sup>a</sup>. D. y GARCÍA VARGAS, E. (1997): "Primeros resultados de la investigación sobre la necrópolis medieval de Cercadilla (Córdoba)". *Almirez* (U.N.E.D. Centro Asociado Córdoba) 6, 183-201.

También puede consultarse una página web sobre la Zona Arqueológica de Cercadilla en la dirección siguiente:  
[www.geocities.com/Athens/Academy/5936/](http://www.geocities.com/Athens/Academy/5936/)

# Arqueología en la Mezquita de Córdoba

PEDRO MARFIL RUIZ

**Texto de la conferencia pronunciada en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba el 30 de Octubre de 1998, organizada por la asociación Arte, Arqueología e Historia de Córdoba y patrocinada por el grupo de empresas PRASA, a quien agradecemos cordialmente su colaboración.**

## Introducción

EL objeto del presente trabajo es presentar forma global reflexiones de carácter histórico y arqueológico en relación a los orígenes de la Mezquita de Córdoba y presentar los últimos resultados de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el edificio.

Hasta fechas recientes el período tardorromano y altomedieval de la ciudad era prácticamente desconocido. Presuponiéndose la existencia de una despoblación y una ocupación de los espacios públicos por estructuras domésticas, y hablándose de la decadencia de Córdoba desde el IV.

Los hallazgos del yacimiento de Cercadilla, excavado por nosotros en 1991 y 1992, revelan que en época tardorromana se levanta en la ciudad, en un punto a extramuros un enorme complejo arquitectónico. A nuestro juicio sede del complejo episcopal del obispo Osio de Córdoba, mano derecha del emperador Constantino.

La fuerza edilicia de estos primeros momentos del cristianismo cordobés se manifiesta en la existencia de basílicas martiriales a extramuros de la ciudad, con orígenes que se remontan al siglo IV, como son los casos de San Acisclo y la basílica de los Tres Santos.

A lo largo del siglo V d.J.C. Córdoba debió sufrir las consecuencias de los diversos conflictos políticos y militares causados por las invasiones germánicas, produciéndose el saqueo de parte de los edificios de culto cristiano del entorno de la ciudad, así como, posiblemente, de parte del conjunto de edificios paleocristianos de Cercadilla.

Es en estos momentos cuando se levanta la iglesia martirial de San Vicente en el solar de la futura mezquita, lo que puede indicar que el amurallamiento de la zona Sur de la ciudad aun no había sido realizado.

Los inicios del siglo VI d.J.C. nos muestran a una Hispania liberada por Amalario del pago de tributos a Italia desde el 525 d.J.C., así como sujeta al sometimiento territorial y al intento de Teudis de establecer un control de la costa bética frente al general bizantino Belisario.

La ubicación de la sede episcopal en Cercadilla pudo mantenerse al menos hasta el asedio de Agila. Con relación al

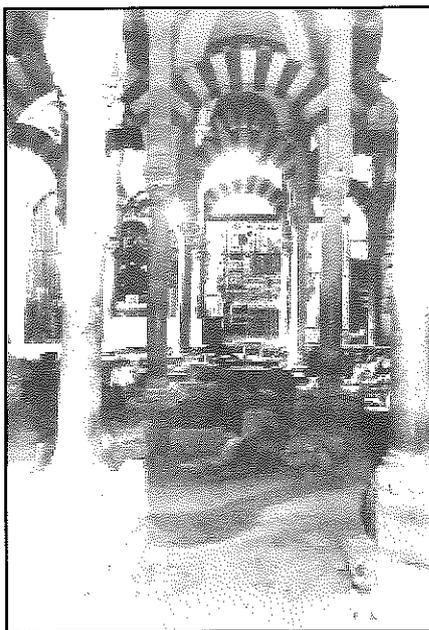
cual conocemos el levantamiento de la ciudad en el 550 d.J.C. contra un nuevo rey proclamado en Hispalis tras la muerte de Teudiselo, y el asedio que por ello sufre. La reacción de los cordobeses consiguió expulsar al atacante, que huyó a Mérida, trasladando allí su corte. Con anterioridad a este conflicto se data la muerte del obispo de Córdoba Lampadius cuya lápida, datada en el 549 d.J.C., hallamos en el yacimiento de Cercadilla, dato que creemos avala nuestra hipótesis de trabajo acerca de la ubicación de la sede episcopal en estos primeros momentos del cristianismo cordobés.

Es a partir de este momento cuando se pudo producir el traslado de dicha sede a la zona Sur de la ciudad, construyéndose entonces un complejo episcopal en la antigua Basílica de San Vicente.

## **La basílica catedralicia de San Vicente y el complejo episcopal anexo. Las excavaciones de Félix Hernández en la mezquita aljama**

En Córdoba debió existir un control efectivo bizantino al menos hasta su conquista por Leovigildo en el 572 d.J.C., año hasta el que, como ya apuntó Goubert, pudo ostentar el rango de capital de la provincia bizantina de Spania, pasando a partir de entonces la capitalidad a Carthago Spartaria. La ciudad pudo ser retomada por los imperiales desde el 579 al 584 d.J.C., ya que Leovigildo la recobró en este último año a través del pago a los enemigos, quizás bizantinos, que gobernaban la ciudad.

A la actividad edilicia desarrollada durante el período bizantino de la ciudad, a nuestro juicio de gran entidad, hemos de añadir la impronta de las reformas y nuevas construcciones impulsadas en época de dominio visigodo. En relación con esto, y como indicó D. Samuel de los Santos, la denominación de Recaredo como Rex Corduba Pius en el 590 d.J.C. puede hablarnos de la construcción de nuevos templos en Córdoba en dichas fechas. En la misma línea hemos de considerar la importancia de la alusión a un fin religioso en las amonedaciones de la ceca cordobesa referidas a la asociación Egica-Witiza. Dicha amonedación en opinión de Mateu y Llopis estaría destinada específicamente para la construcción de San Vicente, aunque por nuestra parte creemos que podría



referirse a cualquier otro templo erigido para honrar la memoria martirial, o en su caso a una reforma o nuevo edificio en el complejo catedralicio.

El hallazgo de la Iglesia de Santa Catalina confirma el hecho de que junto a la Basílica Catedralicia de San Vicente se alzaba todo un conjunto de edificaciones surgidas del nuevo orden político y religioso al que se había llegado tras la desaparición del Imperio Romano de Occidente. Dichas construcciones eran, por un lado, reflejo del poder religioso ejercido por el obispo como representante de la Iglesia, con la catedral y sus edificios de servicio, y por otro la sede del poder civil, cristalizado en el palacio existente junto a la Catedral. Es decir, San Vicente, sede episcopal de Córdoba, aglutinaría en su entorno una serie de edificios complementarios, que reforzarían la función religiosa de esta zona urbana, tal sería el caso de la Iglesia de Santa Catalina. Por otra parte la existencia del palacio del gobernador bizantino y visigodo («Palacio de Rodrigo») en el solar de lo que más tarde sería alcázar emiral y califal hasta pasar a ser palacio episcopal y alcázar cristiano denota la intencionalidad manifiesta del poder civil de asociarse con la divinidad y la legitimación que ello tiene.

La Basílica de San Vicente según información aportada por las fuentes islámicas quedó en poder de los cristianos tras la conquista islámica en virtud de un supuesto pacto de capitulación. Se encontraba separada por una calle del palacio de los gobernadores visigodos y, según D. M. Ocaña, poseía una iglesia de tres naves de proporciones más bien pequeñas. En ella tendrían los musulmanes su primera aljama en Córdoba y sería arrasada al construirse la aljama del inmigrado. 'Abd al-Rahmán I, negoció con los mozárabes la compra de la mitad de la iglesia a cambio de dinero y la autorización para reedificar las iglesias demolidas durante la conquista. El 31 de agosto del 786 d.J.C.. el emir ordenaría cimentar la aljama. Uno de los motivos que justifican esta acción sería según D. M. Ocaña el hecho supuesto por la instalación de importantes grupos omeyas y clientes marwaníes, venidos a la Córdoba de Abd al-Rahmán I desde Asia y África, que incrementaron de manera notoria el número de dignatarios, otro sería el deseo de realizar una obra pía antes de morir, ya que tras 30 años de gobierno podía estimarse oportuna, cosa que se confirmó a los dos años con su muerte. El culto islámico puede darse por iniciado en la Aljama entre los años 750 d.J.C.. y 756 d.J.C.. Otro dato de interés para el conocimiento de la ubicación de San Vicente es la noticia referente a las visitas que hacia el año 1080 d.J.C.. realizó estando embarazada Constanza de Borgoña esposa de Alfonso VI a un lugar situado en el costado occidental de la Aljama en donde le habían indicado las dignidades eclesiásticas que se encontraba la Iglesia preislámica.

En nuestra opinión no creemos conveniente la adscripción



de la basílica episcopal de San Vicente a un «cenobio», si por ello se entiende un monasterio, por el contrario, al igual que se está comprobando en otras sedes episcopales de origen romano y visigodo existiría todo un complejo de edificios relacionados con dicha sede, no necesariamente de tipo monástico. Creemos que es acertada la hipótesis de D. M. Ocaña referente a que las fuentes no se refieran a un sólo edificio compartido para el culto por ambas comunidades religiosas sino a ambientes arquitectónicos propios y diferenciados dentro de un mismo complejo, como puede ser el caso de dos Iglesias muy próximas.

Así pues la evidencia arqueológica e histórica muestra que el centro de poder se desplaza en momentos tardorromanos hacia el río, produciéndose el abandono de zonas hasta esemomento consideradas plenamente de representación urbana.

El caso de Córdoba no es único, como muestras de este fenómeno de cambio en la dinámica urbana de la Antigüedad Tardía en su paso a la Alta Edad Media, podemos citar como ejemplos significativos los casos de Valencia y Barcelona.

Con respecto a los restos de la Basílica de San Vicente conocemos por una parte la enorme variedad y riqueza de materiales de decoración arquitectónica reutilizados en la fábrica de la Mezquita, así como aquellos elementos que de una u otra forma han llegado hasta nuestros días como piezas arqueológicas, y por otro los trabajos realizados por Félix Hernández quien llevó a cabo excavaciones en varios puntos de la Mezquita. Excavó en la Puerta de San Esteban, en el ángulo NO. del Patio de los Naranjos y al interior de la sala de oración de la Mezquita de Abd al-Rahmán I.

En el patio de los naranjos, en la zona próxima al alminar de Hisham I, se localizó, según nos transmite D. Samuel de los Santos, un edificio de planta basilical de tres ábsides, tres capiteles visigodos, dos basas y un fuste, así como cerámica romana. Samuel de los Santos la adscribe a época visigoda.

Samuel de los Santos es el autor de un croquis que es el

único documento planimétrico que hemos podido estudiar de cara a la estimación de la ubicación de los restos basilicales así como de otras evidencias arqueológicas hallados en el patio de los naranjos por Félix Hernández. En él se observa la existencia de dos ambientes arquitectónicos bien definidos pertenecientes a dos naves paralelas de desarrollo longitudinal rematadas en ábside semicircular. También se aprecia el hecho de que existen evidencias de elementos sustentantes de la cubierta, posiblemente basas o cimentaciones de basas de columna dispuestas de forma equidistante y consecutiva a lo largo del muro o cimiento corrido que se dispone al Este de lo dibujado. De esto último puede deducirse que debe existir al menos una nave más, suponiendo que nos encontremos ante un edificio con cabecera tripartita. Esta construcción basilical presenta una orientación N-S, con cabecera hacia el Norte, y se ubica en la zona media del lado Oeste del Patio de los Naranjos, es decir, en lo que sería el ángulo Noroccidental del recinto del patio de la mezquita de Abd al-Rahmán I. Es más, al extradós de su cabecera se adosa prácticamente el muro que delimita dicho recinto islámico, y en sus cercanías se levantaría el alminar de Hisham I.

El límite Norte de este edificio nos indica la posible ubicación en esta zona de una calle preislámica, lo que podría explicar la modulación seguida por el recinto sagrado de la mezquita del inmigrado, dicha calle supondría un condicionante urbanístico que no se quiso rebasar en aquel momento. Además, creemos que las referencias a la mezquita levantada sobre San Vicente pueden hacer alusión tanto al patio como a la sala de oración, por lo que no habría motivos para hacer una distinción cualitativa entre lo que está fuera y dentro de dicha sala en relación a los restos de San Vicente.

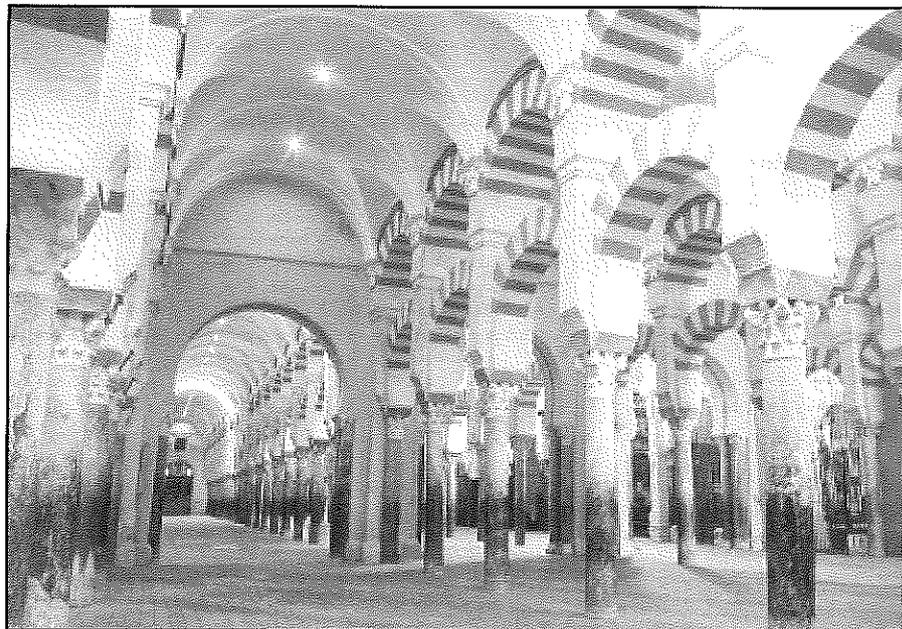
Así pues, es posible que el recinto de la mezquita fundada por Abd al-Rahmán I se adaptara a unos límites preexistentes en el urbanismo de esta zona, y con ello queremos expresar nuestra idea de que no se trataría pues de la ocupación del solar de una sola construcción denominada Basílica de San Vicente, sino de una insula o manzana urbana en la que se levantaba parte del complejo episcopal godo-bizantino cordobés. Delimitada de esta manera por la calle que hemos situado hipotéticamente al Norte, por la calle existente entre el palacio del gobernador y la fachada Oeste, futura al mahayya al uzma, y por la calle que discurre en dirección Norte-Sur a lo largo de la división entre la zona Oeste de la Mezquita y la ampliación amirí, y que fue excavada en varios puntos por Félix Hernández. En la zona del patio de la ampliación de Almanzor se dejó casi con carácter testimonial o simbólico la pequeña puerta, descubierta en 1929, que creemos testimonia la «servidumbre de paso» que los siglos habían labrado en aquel espacio, cuya prolongación natural hacia el Norte es la antigua calle del Bañode Santa María, actual calle Céspedes.

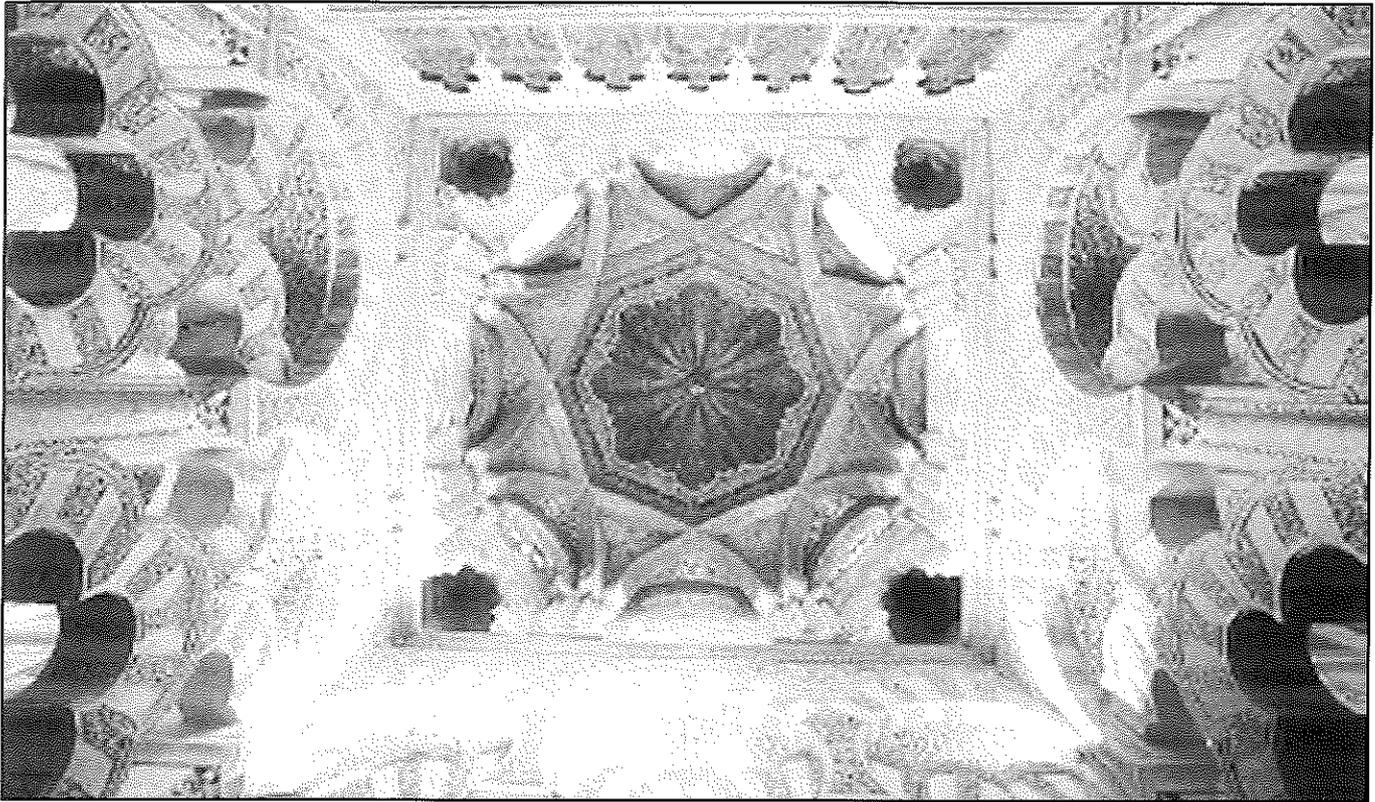
Por otra parte, si tenemos en cuenta la localización del alcázar, coincidente en parte con el antiguo palacio del gobernador visigodo con posible origen bizantino, y la situación de su ángulo Nororiental y límite Septentrional, obtendremos el trazado de otra de las calles, que discurriría Este-Oeste a lo largo de la fachada Norte de dicho Qasr, que llegaría hasta época moderna con la denominación de callejón del obispo y que durante el dominio islámico daría acceso al alcázar por la conservada Puerta de la Celosía. Prolongando dicha vía obtendremos el límite Sur de la mezquita de Abd al-Rahmán I y con ello parte de las razones que pudieron disponer la orientación del templo. La ampliación de Abd al-Rahmán II, llevada a cabo entre los años 848 y 855, supondría la amortización de dicha calle y posibilitaría a la larga la conexión de alcázar y maqsura de la mezquita a través del Sabat de Abd Allah en el 900 d.J.C..

Además de cuestiones de interés para el conocimiento de las fases primitivas de la Mezquita de ello obtenemos información para valorar la extensión del complejo episcopal, así, se observa como el palacio y la Mezquita de Abd al-Rahmán I se encontraban separados por la calle mayor, no mostrándose enfrentadas sus fachadas en ningún punto, por lo que creemos puede deducirse que las construcciones paleocristianas habían llegado por el contrario hasta el límite impuesto por la vía que discurría en dirección Este-Oeste por el límite Sur del Alcázar, y que desembocaría por el Este en la Puerta de Sevilla, espacio que no sería abarcado totalmente hasta la ampliación de al-Hakam II.

Es en este espacio urbano preexistente en donde cristalizaría el desarrollo de la Aljama cordobesa a lo largo de sus sucesivas ampliaciones, aunque la fuerza de la Mezquita de Abd al-Rahmán I sería un elemento que incidiría en dicho desarrollo partiendo de modelos concretos, como ha demostrado C. Ewert.

Por otra parte el estudio de los fondos del archivo personal de Félix Hernández nos ha permitido reconstruir planimétricamente parte de lo excavado por él en el interior de la sala de oración de la mezquita del Inmigrado, así como valorar, en la medida de lo posible, la documentación fotográfica en





relación con los elementos croquizados y las características formales y cronológicas de los pavimentos musivos hallados por Hernández en sus excavaciones.

En líneas generales creemos que existe la posibilidad de que nos encontremos ante estructuras murarias y pavimentales pertenecientes a distintos periodos y fases históricas.

En la Sala de Oración de la Aljama los trabajos de excavación se centraron principalmente en el espacio ocupado por la mezquita de Abd al-Rahmán I, también se extendieron a la zona limítrofe con la ampliación de Almanzor hacia el Este, así como llegaron a determinadas zonas de las ampliaciones de Abd al-Rahmán II y al-Hakam II.

Los trabajos arrojaron interesantísimos datos referentes a la Mezquita, como por ejemplo la constatación de las dimensiones exactas de la sala de oración de Abd al-Rahmán I, objeto de polémicas entre los arqueólogos de la época, o como la documentación del extradós del mihrab de Abd al-Rahmán II, el registro de buena parte de las cimentaciones de la mezquita en la zona aludida y su técnica constructiva, así como el hallazgo de la calle que con dirección N-S. discurría al exterior del muro Este de la Mezquita.

No sólo la Aljama era objeto de los trabajos, sino que la razón fundamental de la elección de la zona de excavación era, como ha quedado reflejado en la historiografía, la búsqueda de los precedentes históricos de la Mezquita, es decir, la Basílica de San Vicente. A nuestro parecer dicha búsqueda podía estar motivada en la identificación de ésta con una única y grandiosa basílica que, presumiblemente, coincidiría con el trazado y dimensiones de la Aljama del Inmigrado, es más, su grandiosidad debía rivalizar con ésta.

La realidad material se mostró distinta a las expectati-

vas, fueron halladas estructuras murarias y pavimentos, así como un derrumbe generalizado. La cota de arrasamiento de las estructuras podría asociarse a la extracción de material arquitectónico para su reutilización, el derribo de los alzados y la nivelación consiguiente, realizada para la construcción de la nueva Aljama. La diferencia de cota entre el suelo de Abd al-Rahmán I y la zona superior de las estructuras conservadas es variable, y oscila entre 0,20 y los 2,00 metros, estando a veces los muros antiguos reutilizados como base de colocación de elementos sustentantes de la Mezquita. Los niveles de pavimentación conservados corresponden a suelos de tierra apisonada, pavimentos hidráulicos de opus signinum y pavimentos musivos. La edificación de los muros presenta en la zona Este la utilización de estructuras de entidad, en concreto muros de sillería, en los que se dan dos hiladas de zócalo, separados del cimiento por una gruesa junta en cuyo lecho de colocación se emplean recalzados de ladrillo, como transición al cimiento se emplea una hilada de sillería, y bajo ésta se desarrolla un potente cimiento a base de hiladas de mampuestos irregulares colocados en fosa simple. Posiblemente el desarrollo de sus alzados se realizase por medio de muros de tapial, correspondiendo la edificación empleada a la documentada en Santa Catalina. En la zona Oeste la edificación observada corresponde a muros de escasa entidad elaborados con mampuestos, y que posiblemente también se relacionen con zócalos para alzados de tapial.

En cuanto a la espacialidad de los restos hallados puede observarse cómo se dan dos orientaciones principales, una N-S., constatada en la zona de las naves 4ª y 5ª, en la que destaca la entidad de sus muros y la pavimentación musiva; y otra cuya orientación se presenta desviada hacia el Este, es decir NE.-SW., documentándose en las naves 2ª y 3ª.

Con respecto a los restos exhumados en la zona Sur de las naves 2ª y 3ª, es decir en el ángulo SW. de la Aljama de Abd al-Rahmán I, pueden distinguirse varios espacios definidos por estructuras murarias. Por una parte, se aprecia un edificio desarrollado longitudinalmente, de planta rectangular, desde la fila 6ª a la 11ª. Es posible que en su distribución interna prime la división longitudinal con orientación NE.-SW. La mayor definición del espacio se alcanza en la zona SE., es decir en la posible nave lateral Este. Puede observarse la presencia en este espacio de dos posibles vanos de acceso, uno que lo comunica con la nave que posiblemente se desarrolle paralelamente a su lado NW., y otro que da con una posible prolongación de esta misma nave. Su anchura interna es de 5,16 metros y su longitud de unos 7,90 metros.

Desconocemos las características espaciales y dimensionales de la posible nave que se desarrolla paralela a la ya descrita, y que podría tener relación de forma hipotética con la nave central de un edificio basilical de tres naves, y ello es así a causa de la escasa definición con que se la representa en los croquis de Félix Hernández.

Del límite SW. del edificio comentado arranca un grueso muro hacia dicha orientación, aunque desconocemos su funcionalidad y desarrollo planimétrico.

En el croquis de Félix Hernández se intuye la posible existencia de una tercera nave longitudinal paralela a las ya descritas, aunque su representación no está definida con claridad.

Un elemento de enorme interés lo representa la existencia de una hornacina de planta semicircular, con una luz de 0,55 metros, que se abre centrada en un nicho rectangular, con unas dimensiones en planta de 2,65 por 0,15 metros, excavado a interior en el muro que limita la estancia por el SE. A eje con la hornacina semicircular se coloca uno de los vanos ya mencionados, cuya anchura se cifra en 1,10 metros. Estos elementos se encuentran conservados a nivel de alzado, presentando, según croquis de alzados de Félix Hernández, una potencia emergente de 1,88 mts en algunas zonas y un pavimento de mosaico.

Un nuevo edificio, aunque con la misma orientación, es el que se documentó al Sur del ya descrito y de la nave 3ª, y del que destaca la constatación de una posible cabecera absidada, unida por muros que parten desde su extradós con el edificio anterior. Este ábside de planta semicircular exenta presenta su eje orientado hacia el NE., y un diámetro interno de la exedra de 5 metros, la posible nave basilical asociada a esta cabecera tiene una anchura igual a la suma del diámetro del ábside más los hombros de éste, por lo que obtenemos un ancho total de 5,80 metros a interior y 7 metros de anchura total externa. La disposición de esta cabecera respecto al edificio rectangular descrito en primer lugar supone una solución arquitectónica que crea espacios de planta irregular en los exteriores.

A los espacios comentados debe añadirse un tercero, nos referimos a una posible piscina de planta de tendencia rectangular, que presentaba revestimiento de opus signinum y medias cañas o boceles en los ángulos del fondo, y que había sido objeto de una reparación general de su revestimiento. Se ubica de forma paralela y al exterior del muro que limita al edificio de

las naves 2ª y 3ª descrito en primer lugar. Se trata posiblemente de un depósito hidráulico preislámico, con unas dimensiones de 7,00 metros de longitud por 3,80 metros de anchura. Por nuestra parte, y a falta de observación directa, creemos que es posible que se tratase de una piscina bautismal dentro de un espacio de baptisterio.

En las naves 4ª y 5ª se desarrollan estructuras con orientaciones cardinales, que delimitan espacios de posible trazado rectangular. La entidad de las estructuras es considerable, presentando zócalo de sillería y cimiento de mampuesto, alcanzando en las zonas documentadas una potencia estructural de 4,25 metros, llegándose en el desarrollo vertical de la excavación hasta unas cotas de 4,90 metros, lo que puede constatarse a través de croquis y fotografías de Félix Hernández. La técnica edilicia empleada en su fábrica es idéntica a la de Santa Catalina, y además es posible que a estas estructuras se asocie la rica pavimentación musiva encontrada en la zona. De este conjunto estructural se documenta una longitud desarrollada con orientación N-S. de 21,00 metros comprobados, y una anchura mínima comprobada de 14,00 metros, que por simetría podría cifrarse como mínimo en unos 18,00 metros. A nuestro juicio estos restos pueden pertenecer a una basílica paleocristiana de época bizantina.

Creemos que está fuera de toda duda la relación, de al menos una buena parte, de lo hallado por Félix Hernández con los restos paleocristianos de la Iglesia de Santa Catalina, siendo de sumo interés a nivel de técnica edilicia y de decoración arquitectónica.

Con respecto a los pavimentos musivos, actualmente en estudio, podemos avanzar que al menos fueron localizadas tres zonas distintas en las que aparecía pavimentación mediante opus tessellatum, en concreto junto a la fuente en el Patio de los Naranjos, en la zona Oeste de la sala de oración de Abd al-Rahmán I y en la zona central de dicho ámbito. Con respecto al primero desconocemos sus características, con respecto a la segunda zona mencionada habitación pavimentada mediante mosaico geométrico y cenefa de tipo arquitectónico (arquerías de medio punto enlazadas), con una hornacina en la que se dispone una crátera con tema vegetal desarrollado a su alrededor.

La tercera zona mencionada presenta motivos geométricos muy parecidos a los del ejemplo anterior, aunque también presenta en una de las zonas decoradas una cenefa de círculos enlazados.

Creemos que la data del asociado a los muros de opus mixtum podría situarse en el siglo V d.J.C., y los asociados a los muros de opus quadratum adelantarse hasta el siglo VI d.J.C., al igual que la presentada por los pavimentos de Santa Catalina.

Por tanto, es posible que el traslado de la Sede episcopal desde Cercadilla a San Vicente se produjese a partir de mediados del siglo VI d.J.C., recibiendo un fuerte impulso durante la posible capitalidad bizantina de nuestra ciudad, y renovándose a raíz de la incorporación de ésta al reino visigodo.

### **Los hallazgos del Patio de los Naranjos**

A lo largo de los meses de Noviembre de 1996 a Noviembre de 1997, hemos realizado una intervención arqueológica en el Pa-



tio de los Naranjos, consistente en la excavación de una zanja antitermítica paralela a la fachada del oratorio al Patio.

Los resultados obtenidos permiten por una parte aclarar determinados aspectos de las fases preislámicas de la mezquita, así como aportar nuevos datos acerca de aspectos puntuales del edificio.

Las estructuras más antiguas halladas corresponden a muros elaborados con opus vittatum mixtum, con pavimentos de *opus signinum* a cota -3,00 metros, que pertenecen a la misma fase constructiva que los mencionados de las excavaciones de 1930. Podemos plantear, a juzgar por los hallazgos que las construcciones paleocristianas del San Vicente del siglo V, eran muy extensas y que presentaban distintas orientaciones. Ya que uno de los muros hallados presenta una orientación N-S, y otros una orientación NO-SE, al igual que los del interior de la sala de oración.

La siguiente fase constructiva constatada, presenta como características principales la existencia de potentes estructuras de sillería, de opus quadratum, que en parte reutilizan las anteriores, aunque el nivel de suelo se eleva casi un metro por encima del anterior. Y deben ponerse en relación con los muros

excavados en los años 30 en la nave central. Su orientación es también cardinal. Creemos que podrían datarse en el siglo VI d.J.C. y tener relación con las construcciones de la sede episcopal.

La siguiente fase constructiva presenta como elementos destacados la presencia de muros elaborados con zócalo de mampuesto y alzados de tapial, que en parte reutilizan los muros de la fase anterior y en parte modifican el trazado de los edificios preexistentes. Elevándose nuevamente el nivel de suelo por encima de los restos anteriores. Asociados a estos muros hallamos ladrillos con inscripciones datables a principios del siglo VII d.J.C.

En este último período se dan sucesivos pavimentos, habiéndose hallado por ejemplo una estructura hidráulica con cuatro pavimentaciones.

En el extremo Oeste de la zona excavada ha sido hallado un pavimento de más de 20 metros elaborado con opus signinum, y que es reformado ya en el siglo VIII en el período de inicio del culto islámico en la aljama. La remodelación de este pavimento se realiza ya con un empedrado, en el que se han hallado numerosas monedas islámicas acuñadas con anterioridad al 760.

Con respecto a la mezquita de Abd al-Rahmán I los nuevos hallazgos se han centrado en el estudio del muro Este de la fachada del patio a la antigua calle. Hemos podido comprobar cómo la cota exterior de

la mezquita en esta zona Oeste era más baja que al interior. Ha podido verse la existencia de una calle a exterior, así como la presencia de un desagüe que atraviesa el muro y vierte aguas sobre la calle, presentando en el tramo interior del muro una tubería de plomo de 45 centímetros de diámetro.

Otro aspecto a destacar ha sido la excavación de la cimentación de la galería del patio en esta zona. Presenta una fábrica con cimiento de tizones, aunque el apoyo de la primera columna se realiza sobre un sillar de grandes dimensiones. Una canalización atraviesa el cimiento de la galería y va a desembocar al desagüe antes mencionado, su construcción, contemporánea a galería y a muro de la mezquita, revela un importante dato: tanto muro como galería se hacen en momento contemporáneo. Por ello creemos que la galería ya estaba iniciada bajo Abd al-Rahmán I, aunque fuese terminada por Hisham y.

También ha sido estudiado el cimiento del muro este de fachada del Patio a la calle, que presenta una escasa entidad.

Las construcciones de Abd al-Rahmán III en la mezquita aunque poco valoradas, son muy destacables, tenemos la ampliación del patio hacia el Norte, la construcción de un alminar que sustituye al de Hisham I. Y la construcción de un muro de

refuerzo en la fachada de la sala de Oración al patio.

En nuestra intervención hemos podido actuar en la zona de contacto entre el muro Oeste de Abd al-Rahmán I y el muro de Abd al-Rahmán III. Los trabajos apuntan a la existencia de una pavimentación de losas de caliza micrítica de la sierra de Córdoba de color vinoso para el patio.

De época de Almanzor hay nuevos datos tanto para el interior como para el exterior de la sala de oración.

En el patio ha podido obtenerse información relativa a la pavimentación del mismo con las losas aludidas para Abd al-Rahmán III.

Así como destaca la constatación de la existencia de una gran obra hidráulica de desvío de las canalizaciones de agua preexistentes hacia las calles laterales. Habiéndose constatado una gran atarjea que discurre E-O a lo largo de la fachada.

Al interior de la sala de oración han podido realizarse excavaciones en la capilla del baptisterio, ubicada en la primera nave Este de Almanzor. Como datos principales a tener en cuenta podemos referirnos a la existencia de un pavimento original a la almagra, y que se sitúa en la cota de arranque de los fustes de las columnas, así como la constatación de la enorme obra de infraestructura y rellenos artificiales que hubo de realizarse en esta ampliación de cara a obtener las mismas cotas que las existentes al interior de la antigua sala de oración. Ello obligó a cimentar las andanadas de columnas sobre potentes estructuras de cimiento corrido de sillería.

### **Intervención arqueológica en la fachada este de Abd-al-Rahmán I de la Mezquita de Córdoba**

Durante los meses de febrero y marzo de 1998 se ha desarrollado una intervención arqueológica en la fachada Este de la mezquita de Abd al-Rahmán I. Se han realizado trabajos de documentación de la cata existente desde 1931 resultado de las excavaciones llevadas a cabo en la Mezquita por el arquitecto Félix Hernández. Al estar inéditos los resultados de los trabajos de 1931 la actuación se ha centrado en el levantamiento planimétrico, la documentación gráfica y el estudio de estratigrafía muraria de la zona, asimismo se han realizado varios sondeos puntuales con el objeto de aclarar problemas estratigráficos y de funcionalidad de espacios y estructuras.

Como resultados generales podemos apuntar que se ha podido estudiar el exterior de la fachada Este del oratorio de la mezquita de Abd al-Rahmán I casi en su totalidad (se han abarcado 36,50 metros de longitud).

Destaca el hallazgo de la calle del siglo VIII, que en este punto se encontraba a más de 3 metros por debajo del nivel de suelo del interior de la mezquita.

Por otra parte, un sondeo realizado bajo la calle islámica ha revelado la existencia de estructuras tardorromanas bajo ésta y se ha llegado hasta niveles geológicos estériles sin que exista ninguna evidencia de calle romana anterior a la islámica. Por

tanto, ha podido documentarse el alzado de la fachada y no solo las cimentaciones.

La fachada de la primitiva mezquita se organiza de la siguiente forma: alzado de los muros, con fábrica de sillería a soga y tizón, enlucido y pintado con despiece de falsa sillería, contrafuertes simétricos a los de la fachada Oeste, andén ataluzado entre contrafuertes, con núcleo de cal y canto y zócalo de sillería que apoya en un rebanco que sirve de transición directa a la calzada. No existiendo en esta primera fase ninguna puerta de acceso directo al oratorio en esta fachada.

Un segundo período constructivo que afecta a esta zona de la mezquita es el adosamiento del pabellón de abluciones de Hisham I a fines del siglo VIII, de esta sala de abluciones se conservan varias pilas unidas por una conducción hidráulica y varias letrinas. La sala de abluciones se extendía a lo largo de la mitad Norte de la fachada del oratorio a la calle, abarcando una anchura de unos 16 metros y una longitud de unos 20 metros.

Se confirma el uso del pabellón hasta al Hakam II, momento en que es derribada y cubierta por el trazado de una nueva calle perimetral. Ya en el siglo IX, en el emirato de Abd al-Rahmán II, se produce la elevación del nivel de suelo a exterior del Pabellón de Abluciones, reformándose el andén ataluzado y realizándose la apertura de una puerta en la zona de la antigua qibla, de la cual se ha documentado una escalera a doble vertiente centrada entre dos contrafuertes.

En época de al Hakam II se derriba la sala de abluciones y se cubre la zona con el trazado de una calle Norte-Sur, se organizan andenes a los lados de la zona empedrada y se ocupa una extensión probable de 20 metros de ancho.

De la ampliación amirí se ha documentado la cimentación corrida de la primera andanada de columnas, así como un pozo negro utilizado durante los trabajos de dicha ampliación.

### **Conclusiones**

La revisión de las excavaciones antiguas a la luz de nuevos planteamientos revela la existencia de varias fases constructivas previas a la construcción de la mezquita aljama. Una primera fase posiblemente del siglo V, una urbanización del espacio en época bizantina con la elevación de San Vicente a rango de catedral, y nuevas remodelaciones visigodas y emirales. Los hallazgos de los años 30, menospreciados como fuente de información por sus excavadores al confundirlos con restos romanos, revelan que existió un importante enclave paleocristiano en la zona.

La extensión de estas construcciones y su vertebración dentro de posibles vías urbanas, dan lugar a plantear que la mezquita de Abd al-Rahmán I se circunscribe a unos límites urbanos preexistentes, adaptándose tanto en dimensiones como en orientación.

La última intervención ha revelado elementos sorprendentes como el hallazgo de la calle de Abd al-Rahmán I, o la sala de ablución de Hisham I.

# Medina Azahara: mito y realidad de una ciudad califal

ANTONIO VALLEJO TRIANO

FOTOGRAFÍAS: I. ROBLEDO

***Este artículo formaba parte de un número monográfico (53) de la revista Álbum Letras - Artes, dedicado a Córdoba. Agradecemos a don Antonio Vallejo su amabilidad al permitirnos su publicación, dado el interés de su contenido para nuestros asociados y lectores.***

**S**IN lugar a dudas, la ciudad de Madinat al-Zahra se nos presenta como el proyecto arquitectónico de mayor envergadura del Estado califal. Si la mezquita de Córdoba constituye el gran santuario de la dinastía omeya en al-Andalus, iniciada en el s. VIII y engrandecida sucesivamente por los distintos emires y califas hasta fines del s. X, la ciudad fundada por Abd al-Rahman III, construida en un breve periodo de tiempo, se erige como la manifestación del triunfo y la consolidación del estado islámico que instituye a nivel político el llamado Califato de Córdoba.

Iniciada en el año 940 según el historiador Ibn Hayyan, su edificación se enmarca en el conjunto de medidas políticas, económicas e ideológicas puestas en marcha por Abd al-Rahman para hacer valer su nueva dimensión política como califa y dar respuesta a sus nuevas necesidades administrativas y de representación como gobernante de ambiciones imperiales. Con estos objetivos, la ciudad se erigió en la nueva sede del poder en al-Andalus albergando la extensa "Casa privada" del califa y el conjunto de servicios de la administración califal.

Durante su breve pero intenso periodo de esplendor, correspondiente a los reinados de Abd al-Rahman III y al-Hakam II, Madinat al-Zahra se convirtió en un importantísimo centro de vanguardia artística y científica y en un fastuoso escenario para la recepción de embajadas extranjeras. Comitivas procedentes de los reinos cristianos del norte de la Península, de la corte alemana de los reyes Otones, de Bizancio y, sobre todo, los jefes de las tribus aliadas de nuestros omeyas en el norte de África, desfilaron por los salones de recepción de al-Zahra convirtiéndose en los mejores propagadores, a nivel internacional, de la autoridad del nuevo Estado y la opulencia de su emblemática ciudad.

El prestigio alcanzado durante su efímera existencia y los caracteres dramáticos de su abandono y destrucción, vinculados con la quiebra del Estado omeya en las primeras décadas del s. XI, constituyeron el punto de partida necesario para hacer de Madinat al-Zahra un lugar mítico en la historia del Islam occidental.

Tras sucesivas destrucciones acaecidas durante los años 1010 y 1013, las ruinas de la ciudad fueron utilizadas como el marco apropiado donde poetas, cortesanos y príncipes evocaron con nostalgia el esplendor de un estado de cosas desaparecido, al tiempo que se iniciaba el despojo sistemático de sus materiales más cualificados que terminaron en las grandes cons-

trucciones oficiales posteriores. Como elementos claros de prestigio y propaganda política, en unos casos, y legitimadores en lo artístico de la continuidad del califato, en otros, los materiales de al-Zahra -fundamentalmente capiteles, aunque también fustes y basas- fueron introducidos en diversos programas arquitectónicos, islámicos y cristianos, tanto de la Península como del norte de África hasta prácticamente el siglo XVII.

En este ambiente de admiración sin límites hacia todo lo relacionado con el califato y sus realizaciones por parte de los historiadores y compiladores islámicos tardíos, la ciudad experimentó un proceso de idealización que se manifestó no sólo en la descripción hiperbólica y fantástica de sus edificios y materiales sino también en las propias razones que fundamentaron su existencia. Los datos acerca de su construcción, sus medidas totales, el número de obreros y animales de carga empleados, la cantidad y procedencia de sus materiales, la duración de las obras y los gastos originados por la construcción, fueron repetidamente señalados por esos autores sin que exista acuerdo entre los mismos y, a veces, en abierta contradicción con los datos que suministra la investigación arqueológica. Como en otras fundaciones califales la dimensión internacional del soberano se midió en la capacidad para reclutar los mejores técnicos y artesanos para su nueva construcción y en acaparar los materiales más nobles provenientes de lugares alejados: temas recurrentes, en definitiva, destinados a mostrar tanto la suntuosidad de la ciudad como, sobre todo, el poder y la talla política de su creador. Mezclando, además, relatos e historias de diversa procedencia y cronología, el origen de Madinat al-Zahra se explicó como la gran prenda de amor de Abd al-Rahman hacia una muchacha de su servidumbre, de la cual tomaría nombre la ciudad.

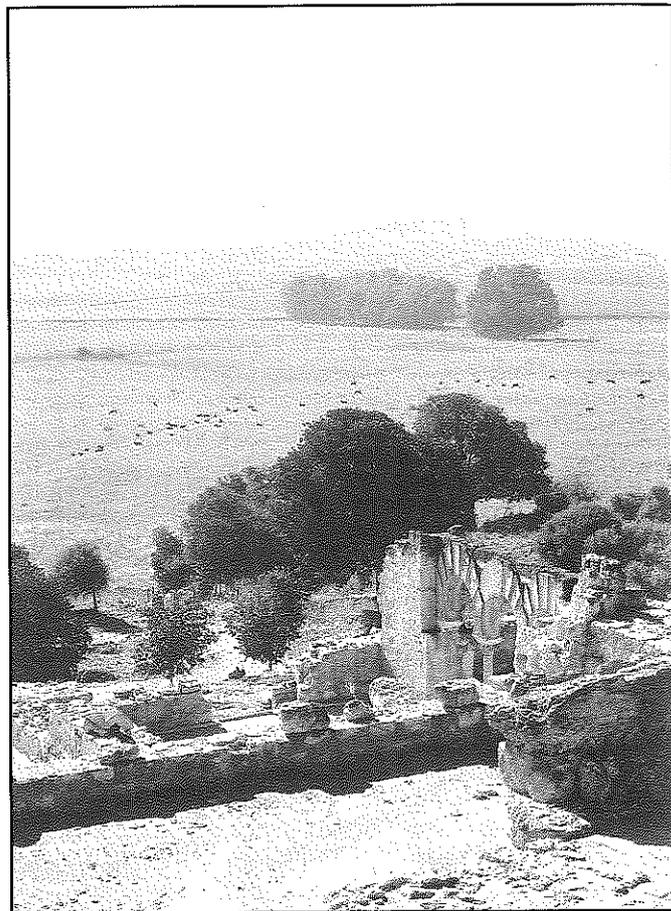
Con estos antecedentes nuestros románticos, sin esfuerzo, hicieron el resto. Apoyándose en algunas de estas descripciones, la historiografía del siglo XIX, de la mano del arabista F.J. Simonet, consolidó y divulgó una imagen de Madinat al-Zahra, plagada de tópicos y leyendas, que ha ensombrecido, durante muchos años, su auténtica significación política y simbólica.

Frente a la idea de un palacio más o menos caprichoso o de una mera residencia personal que parecía desprenderse de esa visión, sabemos que Abd al-Rahman III diseñó una auténtica ciudad de nueva creación que resulta ajena al urbanismo del mundo hispánico anterior, donde todo parece oriental, desde su concepción -inserta en una práctica ideológica y propagandística-

ca de larga tradición en Oriente que vincula la más alta dignidad política con la fundación de un centro urbano-, hasta su trazado -una figura rectangular casi perfecta implantada en la falda de una montaña- y su escala -1.500 metros de largo por 745 de ancho, con una superficie de 112 ha.-.

El califa eligió para su nueva fundación un lugar de especial atractivo paisajístico al noroeste de Córdoba, en el que una de las estribaciones de Sierra Morena avanza sobre la zona de la llanura. Ni hacia el E ni hacia el W, donde la montaña toma contacto con el valle de forma más brusca, vuelve a encontrarse una localización semejante que permita una apertura tan profunda de la ciudad sobre el paisaje de sus alrededores. Este emplazamiento excepcional e irrepetible, a caballo entre la sierra y la llanura, hizo posible el desarrollo de un programa urbano de construcciones aterrazadas en el que la relación física entre los distintos elementos resultaría significativa del papel de cada uno de ellos respecto al conjunto del que forman parte. La disposición de sus edificios en el interior de la ciudad quiere constituir, pues, un reflejo claro del orden y la jerarquía que gobierna el Estado, por lo que la relación entre ellos es fundamentalmente iconográfica.

En esta organización, el palacio califal, que combina las funciones de residencia personal y sede de la administración del Estado, ocupó la parte superior del emplazamiento de la ciudad, en una posición dominante sobre toda la medina y sobre el conjunto del territorio. La mezquita aljama, en una ubicación intermedia entre el palacio y la ciudad, mantuvo desde el principio una posición secundaria y marginal. El resto de la medina, extendida sobre unas 93 ha., se desarrolló a lo largo de toda la mitad meridional del recinto urbano y aunque se encuentra aún sin excavar, las prospecciones arqueológicas parecen mostrar una ordenación precisa donde sólo las franjas extremas, oriental y occidental, fueron edificadas mientras todo el sector correspondiente al frente central del palacio quedó libre de cons-



trucciones, como una zona de reserva califal destinada a usos no edificatorios relacionados, tal vez, con actividades de ocio. Probablemente haya que incluir en estos espacios una gran almuzara y un recinto para animales exóticos donde se situarían aquellos animales recibidos como presentes por el califa y provenientes, fundamentalmente, del norte de África.

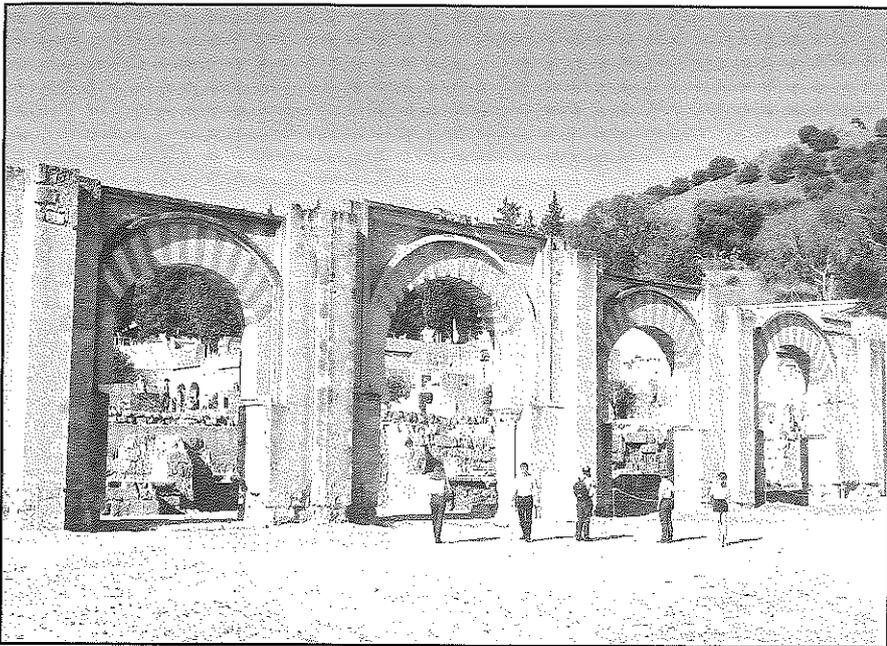
En sus grandes rasgos, esta estructura urbana que hemos señalado no difiere de la que caracteriza a otros grandes centros islámicos de Oriente y el norte de África; la situación preeminente del palacio en el conjunto de la ciudad, la posición secundaria de la mezquita en relación con aquel, y el aislamiento de la zona palaciega respecto a su entorno próximo mediante grandes espacios abiertos, son rasgos que comparte con otras ciudades planificadas de fundación califal.

En el interior del palacio, Abd al-Rahman instaló todo el conjunto de su extensa Casa privada, compuesta por su propia residencia personal y la del príncipe heredero, los servidores domésticos, el conjunto de funcionarios de palacio y el harén.

Aunque no poseemos cifras fidedignas sobre el tamaño de esta Casa privada, no cabe duda que la multiplicidad de empleos y oficios que debió comportar la actividad palaciega al servicio del califa -vislumbra-



*Jardines de la Dar al-Wuzara.*



*Puerta de acceso al Alcázar de al-Zahra por su costado oriental.*

aproximarnos, mejor que en ningún otro lugar, al conocimiento de cómo se organiza, cómo se estructura y cómo funciona un palacio donde conviven las residencias de los más altos dignatarios del Estado, con los espacios de trabajo doméstico y culinario servidos por una multitud de sirvientes y las viviendas de los funcionarios palatinos que organizan y dirigen ese trabajo. No existen espacios vacíos ni la idea de una estructura desarticulada.

Sólo cuando la parte residencial estuvo construida en sus grandes líneas, se edificó el corazón administrativo y político del palacio provocando la gran ampliación hacia el este. Su instalación significó una auténtica transformación urbana en la parte ya

da sólo de forma incompleta a través de los textos y la arqueología-, permite suponer que la vida cotidiana del soberano se regulaba por una minuciosa etiqueta. La superficie aparentemente ocupada por la misma -toda la mitad occidental del palacio sobre unas 8 hectáreas- resulta congruente con el tamaño conocido de las grandes residencias califales abbasies de Samarra, en el actual Iraq, e incluso de la propia ciudad de El Cairo fatimí.

Y junto a esta mitad, de carácter exclusivamente residencial, el nuevo califa trasladó desde Córdoba todo el aparato político y administrativo del Estado omeya fijando aquí la capitalidad de al-Andalus: desde los monopolios o las manufacturas estatales como la Ceca y la Dar al-Sina'a responsables de la acuñación de moneda, la producción artística y la industria del armamento, hasta las instituciones burocráticas y políticas de la Administración califal, como la Dar al-Yund (Casa Militar), la Dar al-Wuzara (Casa de los Visires), los órganos de la Secretaría de Estado y los edificios para las recepciones califales.

En esta convivencia no hubo mezclas. Como si se tratase de las partes pública e íntima de una casa y de acuerdo con un unitario programa urbano, Abd al-Rahman separó en dos sectores las zonas residencial y administrativa del palacio en función de sus distintas exigencias espaciales y urbanas.

En la mitad occidental, las viviendas excavadas muestran una extraordinaria variedad de tipologías y programas constructivos, desde las más suntuosas desde el punto de vista decorativo como la residencia íntima de Abd al-Rahman III, que se alza en la parte más elevada de la ciudad como un auténtico mirador sobre el resto de la urbe, o la llamada vivienda de la alberca, excepcional y novedosa, con jardín y alberca interiores, hasta las más modestas como las que integran el área de servicios donde trabaja la servidumbre que atiende a estos personajes. Con independencia del muestrario de valores arquitectónicos y decorativos que ofrecen, lo más importante de este sector residencial es la imbricación del conjunto, la relación funcional e inteligible de unas partes con otras, que nos permite

edificada y modificó todo el sistema de comunicaciones con el resto de la ciudad.

La materialización arquitectónica de esta ampliación se realizó sobre la base de una tipología de edificios bien conocida: los salones de múltiples naves abiertos a amplios espacios exteriores, que posibilitarán una ordenación adecuada a los recorridos procesionales y al desarrollo de grandes ceremonias en las que la espectacularidad va a convertirse en una característica esencial. Dos de los conjuntos hasta ahora excavados que



*Arquerías de la Dar al-Wuzara.*

**Exposición de atauriques en la terraza ajardinada situada frente al salón de Abd- al Rahman (al fondo).**

surgieron de esta ampliación fueron el dedicado a las recepciones políticas y el destinado a la gestión de los asuntos de gobierno.

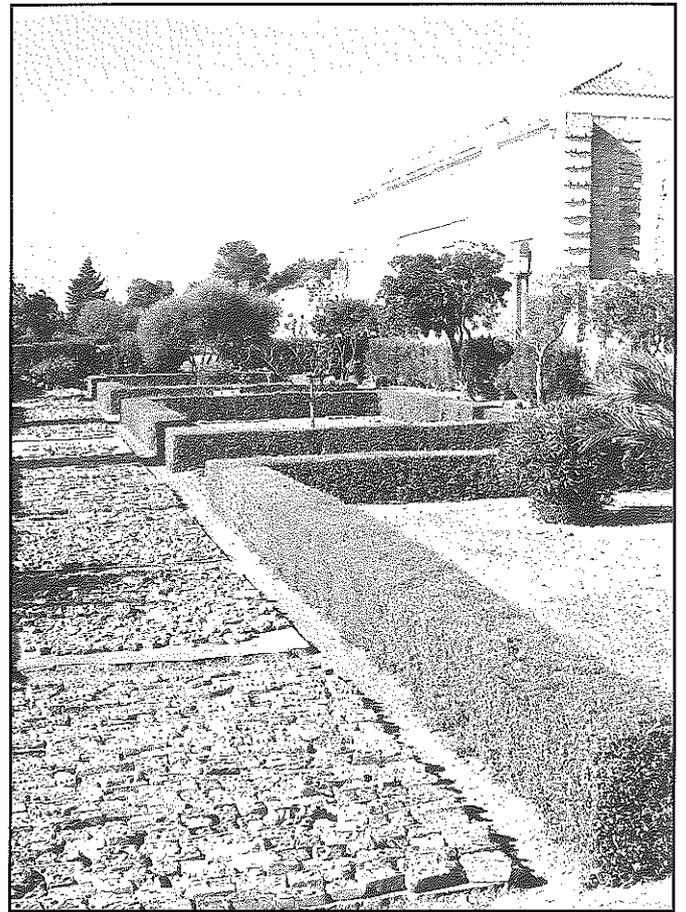
El primero de ellos, denominado Salón Oriental -identificado hoy con el Salón de Abd al-Rahman III o Salón Rico- fue el escenario donde se celebraron la mayor parte de las recepciones de embajadas y delegaciones extranjeras durante los últimos años de Abd al-Rahman III y a lo largo de todo el reinado de al-Hakam II y el marco en el que se producía la presencia pública del califa con ocasión de las dos grandes fiestas religiosas anuales del Islam. La aparición solemne del califa en estas celebraciones para recibir el acatamiento de los diversos grupos de funcionarios y dirigentes políticos, vino regulada por un protocolo estricto que refleja fielmente, en su orden y disposición, la estructura organizativa del Estado andalusí.

Las cualidades del edificio como espacio de recepción califal se manifestaron no tanto en la concepción de su planta como en su extraordinaria decoración. En este Salón Oriental alcanzó su máximo desarrollo el empleo de una nueva técnica basada en la talla del exorno sobre una piedra distinta a la constructiva, que quedó fijada al paramento como si de su epidermis se tratara. Frente al uso tradicional del yeso en la ornamentación de los muros o la labra de la decoración sobre la propia estructura arquitectónica, característicos de las grandes edificaciones omeyas y abbasies de Oriente y el norte de África, en Madinat al-Zahra se desarrolla esta decoración superpuesta en placas de caliza que, como un tapiz, se extendió a la totalidad de las superficies. La fundación de Abd al-Rahman III se convirtió, así, en un excepcional laboratorio artístico donde se produjo la irrupción de nuevas formas decorativas en el Islam occidental. Una pléyade de nuevos artistas al servicio del poder, ajenos al mundo andalusí, crearon un riquísimo repertorio decorativo sin parangón, ni en variedad ni en calidad, con todo lo conocido, alcanzando su máxima expresión en este edificio.

El sentido cosmográfico de la ornamentación que muestra este Salón y las connotaciones paradisíacas del conjunto de la terraza donde se emplazó, formaron parte de un programa constructivo que tuvo por objeto la exaltación de la figura califal como jefe supremo, terrenal y espiritual de la comunidad.

El segundo de los edificios basilicales, identificado con la Dar al-Wuzara, era la sede del consejo de visires. En su interior se expedían y repartían los diplomas y credenciales que certificaban la propiedad o tenencia de determinados territorios y fortalezas, se preparaba el abono de las pagas a los destacamentos del ejército regular y se recompensaban, con regalos de diversas especies y en metálico, los servicios prestados a la seguridad del Estado. Su uso fue, pues, eminentemente funcional como lugar de trabajo y de sesiones, con despachos para los visires y archivos de documentación administrativa y política.

Con esta ampliación del palacio, el Salón Oriental quedó convertido casi matemáticamente en el eje de la ciudad y, por supuesto, en su principal referente simbólico. Desde el planteamiento inicial de un Alcázar presidido por la residencia per-



sonal del gobernante, se pasó, finalmente, a construir un modelo de palacio y de ciudad concebidos para la representación del poder califal.

El resultado final de estas transformaciones insertas en una concepción unitaria de la urbe, nos muestran un modelo de ciudad ideal donde se materializan, mejor que en ningún otro lugar, los enunciados de un urbanismo islámico temprano de fundación califal en estado puro, libre de los procesos que en otras ciudades ininterrumpidamente habitadas como por ejemplo El Cairo acabaron distorsionando el modelo inicial, ofreciendo ese estereotipo de ciudad densa, abigarrada y aparentemente caótica con que han llegado a nuestros días.

Pero la edificación de Madinat al-Zahra no constituyó un fenómeno urbano aislado. Su construcción formó parte de un intenso proceso de urbanización del territorio próximo a Córdoba que experimentó un desarrollo espectacular en todas direcciones: se crearon nuevos arrabales, se densificaron los ya existentes y se multiplicaron, en los límites de la zona de expansión, las grandes residencias de los altos funcionarios del Estado asociadas, generalmente, con amplias superficies de explotación agropecuaria.

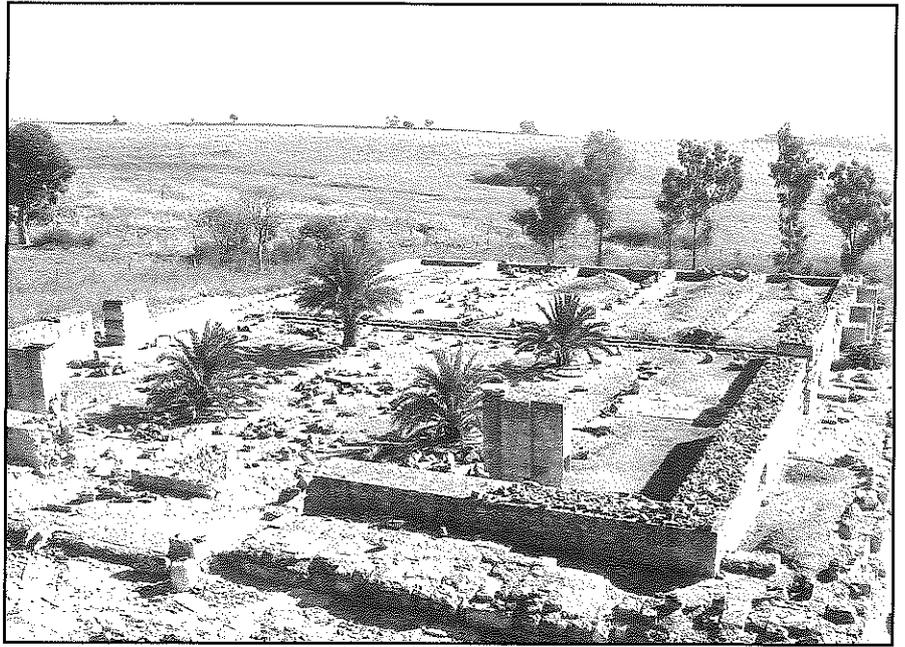
Junto a este extraordinario crecimiento edificatorio, especialmente importante en la zona occidental que fue objeto de una cuidadosa planificación urbana, la creación de la nueva ciudad provocó también la construcción de importantes infraestructuras, algunas levantadas ex novo y otras rehabilitadas, tanto para el aprovisionamiento de materias primas constructivas y el abastecimiento de agua, como para su relación con Córdoba y el resto de al-Andalus.

### *Planta de la Mezquita.*

El territorio entre Madinat al-Zahra y Córdoba fue objeto, pues, de una transformación radical, iniciándose un fenómeno de conurbación de extraordinarias dimensiones que sólo se completará en el último cuarto del siglo X con la construcción de un nuevo centro de poder al este de Córdoba, Madinat al-Zahira, la fundación del poderoso primer ministro de Hisam II, el conocido Almanzor.

Mil años después, la investigación arqueológica ha empezado a vislumbrar, fugazmente también, cómo la conurbación formada en torno a la vieja Córdoba significó el mayor esfuerzo constructivo y artístico realizado en el mundo mediterráneo durante la segunda mitad del siglo X. En el otro extremo del mismo mar, sólo el conjunto de núcleos urbanos alrededor de El Cairo, la capital dinástica de los fatimíes,

estuvo a la altura de este extraordinario proyecto y fue capaz de rivalizar con él.



# Intervención arqueológica en el antiguo palacio del Bailío de Córdoba

FERNANDO PENCO VALENZUELA  
ARQUEÓLOGO

ENTRE el 10 febrero y 13 marzo de 1998 se desarrolló en la denominada Casa Chica del Bailío de Córdoba una intervención arqueológica de urgencia como apoyo a la restauración con el objeto de constatar parte del registro arqueológico del conjunto, integrar aquellos elementos estructurales de interés en el futuro proyecto arquitectónico y obtener el máximo número de datos que pudieran aportarnos más documentación sobre la dilatada y compleja evolución histórica de este singular edificio renacentista cordobés. En las líneas siguientes ofrecemos un primer avance de carácter preliminar sobre las labores realizadas durante nuestra intervención<sup>1</sup>.

Registro vertical de estructuras, secuencia estratigráfica arqueológica, técnica edilicia, material de construcción, procedencia, fases y períodos constatados, cultura material etc., son algunos de los aspectos tratados en este estudio que, estimamos, pueden servir de ayuda para la comprensión y acercamiento a la lectura de parte de este complejo arquitectónico del siglo XVI.

## El edificio: ubicación y entorno urbano

El edificio se encuentra en la cuesta de El Bailío número 3, adyacente a la calle Carbonell y Morand y a plaza de los Capuchinos. Es propiedad actual de la Fundación Roger Garaudy, que lo adquirió con la intención de dar alojamiento a la futura *Biblioteca de al-Andalus*<sup>2</sup>.

Durante la Baja Edad Media, el inmueble formaba parte de la antigua collación de San Salvador, al noreste del interior de la *Villa*, delimitando a norte con el perímetro amurallado, a sur con la collación de Santo Domingo, a oeste con la de San Miguel; y a oriente con el paño de muralla, quedando muy próximo al portillo conocido en el siglo XIII con el nombre de Ferrant Yñiguez<sup>3</sup> y, más tarde, de la Fuenseca (siglo XV)<sup>4</sup>, derribado a principios del siglo XVIII (ESCOBAR CAMACHO, J.M. 1989, 67) y que se abrió tras el amurallamiento de la *al-Sharqiyya* con la única intención de poder comunicar los dos entes urbanos más importantes de la ciudad a principios del siglo XII (*al-Madina* y *al-Sharqiyya*); *Villa* y *Ajerquia*, respectivamente, a partir de la toma de la ciudad por parte del monarca cristiano. En cuanto a la época Medieval Islámica Plena, durante el emirato y califato cordobés, el entorno en el que queda inmerso este singular edificio sigue siendo un espacio más que codiciado al encontrarse ubicado en un punto estratégico y muy bien defendido por las murallas de la Medina. De ello, tenemos constancia histórica de indudable relevancia ya que, al parecer, las tropas cristianas poco tardaron en adueñarse del

área oriental de la ciudad; mientras la Medina, debido a sus excelentes sistemas defensivos, tardó algo más de seis meses en caer definitivamente en manos castellanas (ESCOBAR CAMACHO, J.M., 1989, 56).

De instantes anteriores a la toma de la ciudad de Córdoba por las tropas musulmanas, proseguía siendo un punto privilegiado, sito en el ángulo Nororiental de *Colonia Patricia Corduba* y como así lo atestiguan los restos arqueológicos documentados, muy próximos a nuestro edificio, y de los que haremos debida mención en el capítulo siguiente.

## Interés arqueológico del yacimiento

El solar, en época altoimperial romana, como indicábamos, ya quedaba a interior del recinto fortificado de *Colonia Patricia*, en su ángulo nororiental y próximo a la puerta norte de la ciudad. Las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en este entorno ya advertían de la importancia de los restos documentados con anterioridad a nuestros trabajos. Así, en el invierno de 1948, Samuel de los Santos Gener ponía al descubierto, en el edificio número 10 de la calle Ramírez de las Casas Deza (Palacio de los señores de Córdoba), estructuras asociadas a una *domus* romana con *peristilo hexástilo*, *viridarium* rodeado por galerías soportadas por seis columnas de orden dórico con fuste de tambor y restos de estuco pintado, destacando también la detección de un antepecho cubierto de estuco pintado sobre fondo rojo en recuadros verdes de líneas blanco-amarillentas y parte de un pavimento musivo de teselas blancas como fondo y negras en el dibujo (SANTOS GENER, S., 1955, 103).

En el año 1991, en una intervención arqueológica de urgencia practicada en el solar de la calle Ramírez de las Casas Deza número 13, se documentaron niveles de hábitats



Acceso principal de la Casa del Bailío.

hispanomusulmanes y depósitos adscribibles a época romana con la detección de restos de una cimentación perteneciente a un *lacus*; depósitos asociados a una calle porticada; mosaico; y restos de estratigrafía republicana (HIDALGO PRIETO, R., 1993,104-105).

En cuanto al edificio que aquí nos ocupa, en momentos anteriores a nuestra intervención, ya quedaron al descubierto restos de suma importancia: dos pavimentos de empedrado, cimentaciones asociadas a distintas fases ocupacionales del edificio y un interesante registro murario del que convenía hacer una lectura de naturaleza arqueológica. Todo ello nos ha permitido poder hacer diversos recorridos a interior del edificio en sus distintas fases de aljo.

### **La intervención arqueológica**

Antes de introducimos en el capítulo arqueológico, aunque sea de soslayo se hace necesario, para una mayor comprensión de la compleja evolución histórica del inmueble, señalar que este espacio a partir de la toma de la ciudad por los cristianos pasó por un interminable número de propietarios, de los que hay documentación escrita hasta nuestros días. Después de 1236 el solar fue donado a la familia de los Cárcamos, y en el año 1563, Pedro Núñez de Herrera, Gran Bailío de Lora y caballero profeso de la Orden de San Juan, adquirió la casa para edificar el complejo renacentista, cuyas dimensiones primigenias eran mucho más extensas que las actuales, abarcando la manzana hoy delimitada por las calles Torres Cabrera, Ramírez de las Casas Deza, Cuesta del Bailío y plaza de los Capuchinos. Más tarde, hay una reforma con una partición del edificio monumental en el año 1710 de la que se construye, entre otros, la Iglesia de los Dolores; para culminar con otra nueva segmentación del conjunto arquitectónico en el año 1859 en el que se divide en la casa principal (actual propiedad de los familiares de D. Rafael Castejón); antiguos graneros (recayente a calle Torres Cabrera) y la casa chica del Bailío (LÓPEZ-MEZQUITA, M<sup>a</sup>.D., 1997).

De instantes precedentes, ha sido la arqueología la encar-



gada de suplir a los documentos históricos que hasta hoy nos han sobrevivido.

### **Áreas prioritarias de actuación**

Sería interesante apuntar que, antes de la intervención, se planteó la necesidad de realizar los trabajos arqueológicos en determinadas zonas de interés o "Áreas prioritarias de actuación". Estas Áreas se centran, básicamente, en los dos espacios abiertos (SECTORES 1, 2), zonas que permitían realizar este tipo de trabajos y donde se practicaron dos CORTES arqueológicos; y, por otro lado, se actuó en aquellas zonas donde resultaba necesario un estudio de esta naturaleza de cara a la obtención de datos de apoyo al proceso de Rehabilitación del complejo arquitectónico: registro de calles interiores, estructuras murarias con distintas técnicas constructivas, cimientos, vanos de acceso... (SECTORES 5, 8). En este sentido, se realizaron pequeños sondeos estratigráficos con sus respectivas ampliaciones, tanto en el subsuelo como en aquellos elementos verticales de interés. Con esto, hemos de señalar que durante el mes de labores arqueológicas se actuó en un total de ocho "Áreas prioritarias de actuación".

El edificio es de planta irregular, cuenta con una superficie total de 483,85 metros cuadrados, de los que 106,40 han sido objeto de excavación por metodología arqueológica.

### **Períodos y fases documentados en el yacimiento arqueológico: la evolución histórica del edificio**

Qué duda cabe que el inmejorable emplazamiento del inmueble dentro de la trama urbanística de la ciudad ha condicionado enormemente su evolución histórica. Si hay alguna característica común a todos los períodos y fases documentados en el registro arqueológico, esa no es otra que su continuada ocupación desde época romana hasta el siglo actual.

Dejar constancia que no se ha podido registrar la estratigrafía completa del espacio, debido a la profunda cota en la que se encontraban los niveles más antiguos; al alto grado de arrasamiento en el que se docu-

*Vista aérea de calle de servicios con empedrado del siglo XVI.*



mentaron; y a la falta de tiempo que hizo imposible la prolongación de las labores arqueológicas. No obstante, en aquellos períodos donde no fue viable la documentación exhaustiva del registro estratigráfico (período bajoimperial en adelante), nos queda el alivio de que no correrán peligro al no haber prevista actuación arquitectónica que pueda originar el arrasamiento de estos depósitos arqueológicos; y, por otra parte, que en ese mismo edificio, aunque en zonas distintas y hoy día de otra propiedad, ya se produjo una intervención de esta naturaleza en el año 1948, de la que hemos hecho referencia en el capítulo II (SANTOS GENEER, S., *Op. Cit.*); por lo que no resulta sorprendente que también parte de esa *domus* romana altoimperial se introdujese en la planta actual de nuestro edificio. Hecha esta necesaria puntualización, pasaremos al desarrollo de los períodos y fases documentados durante el proceso de Intervención arqueológica llevada a cabo.

### Período romano: un nivel de derrumbe bajoimperial

A falta de un estudio más exhaustivo del material cerámico asociado a este nivel de derrumbe, que fue detectado en un sondeo practicado a interior del corte I / sector 1 con unas dimensiones de 1,5 por 1,5 metros, todo parece indicarnos por la naturaleza del sedimento que se trataba de un nivel de abandono perteneciente a un derrumbe romano de época tardía con presencia de material de construcción -*tegulae* y ladrillo-, una potencia de 25-30 centímetros y que, a juzgar por la cerámica recuperada, parece advertimos que éste se produjo en aquellos instantes. Se trata del sedimento más antiguo documentado en el edificio durante la intervención, lo que en absoluto implica que en este espacio ya existiesen niveles de hábitats anteriores; hecho que consideramos más que probable. Incluso, no descartamos la presencia de depósitos de fecha aún más antigua, -fase republicana-, como también se ha documentado en el ya citado solar de la calle Ramírez de las Casas Deza número 13, en el que se exhumaron, entre otros, un estrato de arcillas rojas con presencia de cerámica de *barniz negro* (HIDALGO PRIETO, R., 1993, 104-105); y como así parece indicar otras excavaciones en esta zona centro de la ciudad donde se ha podido llegar hasta niveles de esta cronología temprana, caso del solar de la calle María Cristina a espaldas del templo romano (JIMÉNEZ J.L. ET ALII, 1996, 116-117).

### Período islámico

De este período y de sus dos fases documentadas, hemos corrido mejor suerte aunque, desafortunadamente, el estado de conservación en el que nos han llegado ha resultado insuficiente

**Detalle de cimentación y alzado de opus quadratum en el ala norte del palacio.**



para la pretensión de poderlos integrar en el Proyecto de Rehabilitación del edificio. Sin embargo, desde el punto de vista científico, si se han podido lograr extraer una serie de conclusiones muy interesantes al respecto. Las estructuras documentadas de este período (califal y almohade) han aflorado en los dos COR- TES estratigráficos practicados en los SECTORES 1 y 2.

### Cimentaciones de época califal

En lo concerniente a la fase más antigua de este período destaca una importante estructura-cimiento de un muro de cierre, con orientación E-W, excavada en perfil N del sector 2 / corte I que, por su naturaleza y dimensiones, interpretamos como un muro de una edificación importante y que daría fachada a la calle. Esta estructura sería más tarde reutilizada en fase almohade con idéntica funcionalidad a la de su uso primigenio.

El resto de los depósitos adscribibles a este período histórico pertenecen ya a una fase más avanzada, aunque no descartamos que existiese un proceso de fosilización, ya detectado en fases más modernas. Con ello queremos plantear la posibilidad de que las estructuras de fase almorávide-almohade poco variarían en dimensión y orientación a las de fase califal, ya desaparecidas por el continuo proceso de edificación detectado en los espacios excavados.

### Restos de hábitats almohades<sup>5</sup>: el patio primitivo

*"(...) Los muros de tapial, las vigas maestras, y las alfarjías empleadas en la construcción tenían dimensiones fijas. Tejas y ladrillos se fabricaban según moldes cuyos tipos estaban colgados en la Mezquita Mayor para su comprobación"* (LÉVI PROVENÇAL, *Le traité d'Ibn Abdun*, 190).

Las estructuras pertenecientes a esta segunda fase de ocupación se asocian a restos de zócalos murarios, pozo ciego y pavimento de almagra de un espacio abierto o patio y niveles de habitación detectados en la otra zona excavada. Depósitos que parecen tener un denominador común en lo referente al patio: la ausencia de cimentación en los muros, esto mismo ocurre con las estructuras de viviendas de un pequeño barrio descubiertas al pie de la torre del homenaje en la Alcazaba de Málaga de cronología del siglo XII en las que en algunas de sus dependencias también se utiliza la almagra como piso (TORRES BALBÁS, 1981, 74-75), y su elaboración a base de mampuesto de sillarejo y cantos de cuarcita trabado con mortero de cal y aportes de arenas silíceas; en definitiva, pobreza en el material empleado.

El alzado de estos zócalos se elaboró con tapial, elemento ya detectado en el nivel de derrumbe. Lo más interesante de estos instantes, además de la documentación en planta de es-

**En primer término, calle de servicios de paso de carruaje en ala sur.**

pacios pertenecientes a una vivienda y de la materia prima empleada para su construcción, es la recuperación en el nivel de derrumbe de estuco rojo en tintas lisas, decoradas con motivos geométricos, círculos y listas sobre fondo blanco que sirvieron para enlucir los pobres zócalos de mampuesto descritos.

El estado fragmentario en el que se recuperaron hace muy difícil poderlos adscribir a una cronología determinada. No obstante, el dominio del rojo ocre sobre fondo blanco; la decoración sencilla de elementos geométricos y círculos; la ausencia de temas figurativos (muy usual en la decoración mudéjar), y su similitud con los ejemplos de la Alcazaba de Málaga, en los que predomina el rojo ocre sobre fondo blanco y la decoración geométrica con lazos y círculos (TORRES BALBÁS, L., 1982, 127); o en el caso de los zócalos de la casa árabe del llano de la Chanca en Almería, fechados en el XII (OCAÑA JIMÉNEZ, M., 1945, 171) hacen inclinarnos de momento, y a falta de un estudio más exhaustivo de este material, hacia el siglo XII.

En cuanto a los niveles de habitación excavados, se trata de cimentaciones murarias de técnica edilicia de indudable influencia califal, elaboradas mediante tizones y sogas y trabadas con mortero de cal, que aparecieron profundamente arrasadas por elementos más modernos y con un depósito de abandono que apunta a finales del siglo XII inicios del XIII.

**Período bajomedieval cristiano: las reformas mudéjares en el patio primitivo**

Al inicio del capítulo III se ponían de manifiesto algunas de las innumerables ocupaciones y reformas a las que se ha visto sometido el edificio; de todas ellas difícilmente la arqueología nos puede dejar evidencias, aunque de lo que no hay duda es que una de las fases más interesantes pueda ser la originada a partir de la segunda mitad del XIII y el siglo XIV, donde se produce una importante remodelación en el patio de planta almohade, desplazándose hacia el sur y variando sus dimensiones.

En éste, se aprecia un cambio significativo en el material de construcción empleado con el uso de sillería romana reutilizada para los muros y la caliza micrítica que sustituye a la almagra del XII para pavimentar el piso del espacio abierto, además de variar ligeramente su orientación. También se detectó la presencia de un vano que daba acceso al patio y la documentación de un poyete elaborado también con sillería de acarreo. No descartamos que estas obras pudiesen ser haber sido hechas por personas de origen mudéjar dada la tradición, la calidad del material empleado, y la recuperación de restos de estuco que en su momento también adornaron estos zócalos más tardíos.

**La Casa Chica del Bailío en el siglo XVI: la pervivencia del palacio renacentista**

Muro de fachada; puerta principal de acceso; alzados de estructuras murarias; vanos; cimentaciones interiores; caminos de servicio; nivel de suelo original; depósito de nivelación y un interesante horizonte de construcción con picadura de sillería excavado



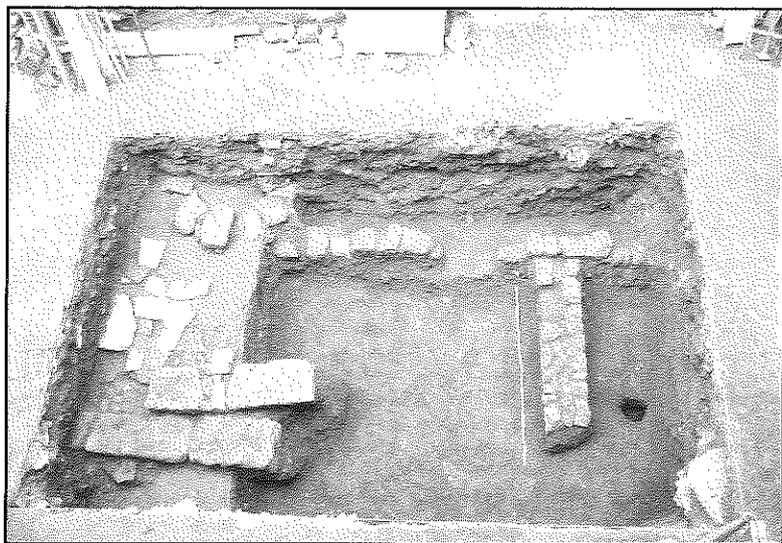
en el área norte del corte I sector I han sido, entre otros, los elementos conservados más significativos correspondientes al momento de edificación del palacio. Elementos que permitirán reconstruir recorridos interiores primitivos, detectar la funcionalidad de los espacios, buscar la procedencia del material de construcción empleado, adentrarnos en la técnica edilicia que se usó allá por el XVI y, por último, la integración de estructuras y depósitos de entidad pertenecientes a estos instantes en el proyecto arquitectónico actual del edificio.

**La fosilización en el edificio de los espacios abiertos**

*“Los patios de las casas (que en casi todas las ay) tienen los suelos de ladrillos raspados. Y entre la gente más curiosa, de azulejos con sus pilares de mármol. Ponen gran cuidado en lavarlos y tenerlos siempre muy limpios, que con esto y con las velas, que las ponen por lo alto, non ay entrarles el sol, ni el calor en el verano, mayormente por el regalo, y frescor de las muchas fuentes de pie de agua (...) que ay por muchas de las casas en el medio de sus patios las quales por todo el tiempo del año (trasvertiendo sus aguas de vnas en otras pilas de mármol y Jaspe) lo refrescan todo con gran contento, assí de la vista, como del oído. Y en las casas que falta esta possible de poder tener jardines, y fuentes, se suple en el agua fresca de los pozos, que casi todas las casas los tienen, y pintadas muchas macetas de mil diferencias de yerbas odoríferas, y variedades de flores, forman vn florido prado en primavera, que reuerdece y refresca las casas”.* (Texto del siglo XVI; MORDAGO, en *Historia de Sevilla*, 140-141, 143-144).

En lo que respecta al patio en el siglo XVI, parece resultar obvio que la fosilización de este espacio en nuestro edificio es un hecho evidente. Sin embargo, con seguridad existiesen más elementos abiertos de estas características en el conjunto monumental, dadas sus dimensiones, que nada tiene que ver con las actuales, y los paralelos documentados en los que estos entes arquitectónicos comienzan a tener una relevancia en dimensiones y en número hasta entonces desconocidas (vgr.: Palacio de Orive, Palacio de Viana).

Volviendo a los resultados, reseñar que se produce otro cambio de emplazamiento con respecto a las viejas reformas del



**Patio mudéjar en proceso de excavación arqueológica. Obsérvese la planta ligeramente rectangular y parte del pavimento de caliza micrítica en ángulo superior izquierdo (sur).**

### **El material de construcción y la técnica edilicia en el siglo XVI**

*"(...) de grueso lo que tienen los de la casa de campo de Francisco de Vargas, si los baxos como los baxos de la dicha casa y los altos como los altos, las vasas y capiteles han de ser labrados al romano, también como los de la casa de Campo, con cuatro escudos y unos festones hechos al romano (...)"*. (Arch.Hist.Prot., Madrid, Prot. 96).

Este texto de época de Felipe II, que hace alusión a la técnica edilicia en referencia al uso de la cantería empleada para edificar la Casa de Campo de los Vargas

XIII; es en el XVI cuando, definitivamente, al menos en lo que al ala sur del edificio se refiere, la dirección de las estructuras toman un claro sentido este-oeste, como así lo atestigua la detección de un empedrado original, ya exhumado en instantes previos a nuestra intervención, que vuelve a ser documentado en el corte I del sector 1, y en el que más abajo nos detendremos.

#### **Una entrada original al interior de palacio**

La documentación de un excelente vano interior fechado en instantes renacentistas, del que se ha conservado parte de la cimentación; umbral; fustes de areniscas calcárea; capitel simple; arranque del arco de medio punto elaborado con ladrillos; y parte del alfiz ha permitido plantear la posibilidad de una entrada en recodo al interior de las dependencias señoriales del palacio. Entrada que consideramos no sería única ya que, en el área sur del edificio, hemos podido documentar dos calles interiores de servicio.

#### **Hipótesis-reconstrucción de recorrido interior renacentista**

La recuperación durante las labores arqueológicas de todos estos elementos asociados al momento de construcción del edificio durante este período, nos han permitido establecer un hipotético recorrido a interior del monumento; recorrido limitado pero que parece indicar una serie de conclusiones, no exentas de error, y que resumimos en:

a) Acceso en recodo que dirige a las dependencias señoriales del conjunto arquitectónico (área norte) con la documentación de vano interior.

b) División de espacios determinados por la funcionalidad a la que fueron destinados en su momento de uso, con la detección de dos caminos interiores que indican un área de servicio -ala sur-, y otra, posiblemente, destinada a las dependencias señoriales de palacio -ala norte-.

c) Dadas las características de los dos pavimentos empedrados, interpretamos que uno de ellos sirvió de paso de carruajes; y el segundo (más al sur) sirvió de acceso para el personal de servicios.

d) Pese a la no detección de evidencias arqueológicas, la existencia de estas dos calles interiores hace plantearnos la hipótesis de que hubiese distintos accesos, posiblemente mediante arcos.

a la orilla del Manzanares, parece resumir esa obsesión por lo clásico en el lenguaje arquitectónico descrito y esa tendencia a imitar los modelos italianos. Esta fuente puede resultarnos ilustrativa para introducirnos en este capítulo que dedicamos al conjunto arquitectónico cordobés.

La fábrica del XVI parece tener una característica determinante en la Casa Chica del Bailío: la homogeneidad. Uniformidad tanto en el empleo de material de construcción como en la técnica edilicia utilizada. En cuanto al primero, la materia prima más abundante es la arenisca calcárea empleada para los alzados de los muros, vanos, cimentaciones, etc. Este tipo de material constructivo posee la ventaja de que procede de áreas geomorfológicas locales, siendo muy común en Córdoba, y la enorme maleabilidad para poder ser trabajado, ya fue empleado desde el Alto Imperio en *Colonia Patricia*. Sin embargo, para las pavimentaciones de los caminos de servicios se usaron cantos rodados (cuarcitas); y, en menos medida, con aportes de sílex, y otros con alto índice de roca calcarenítica. Este material, también de zonas geomorfológicas locales, ofrece una gran durabilidad por su resistencia y es relativamente barato. En cuanto al mortero empleado en los muros y cimentaciones de areniscas calcáreas de esta fecha, hemos de apuntar que se trata de un mortero excelente con un alto grado de cal y arenas silíceas de granulometría muy fina, probablemente extraídas de las márgenes del Guadalquivir. Por tanto, podemos afirmar que el uso de material empleado para la construcción del palacio en el XVI procede en su mayor parte de áreas geomorfológicas locales; más concretamente de la falda de la sierra y de los márgenes del río, que, sin duda, se aprovecharon como recurso natural a mano, bajo coste, buena calidad y resistencia.

La técnica edilicia empleada también ofrece como rasgo más destacado: la homogeneidad, para ello sería interesante echar de nuevo un vistazo a los dibujos correspondientes a los alzados de estructuras que pertenecieron en su momento a este período: sillares en *opus quadratum* con dimensiones relativamente uniformes para el alzado de los muros, *opus mixtum* para la elaboración de cimentaciones; y en el caso del arco y el alfiz originales conservados, el empleo del ladrillo. En esto se podría resumir la técnica constructiva del XVI, técnica que indica la importancia y

**Vista aérea del final del proceso de excavación en el sector I corte I con la detección de cimiento, encañado de pozo y pavimento de almagra de fecha Almohade.**



monumentalidad del conjunto arquitectónico tratado y que se diferencia ostensiblemente de la empleada en el edificio a partir de su última reforma documentada después del año 1859.

**Las reformas del XIX.: fisionomía arquitectónica actual del edificio**

La fisionomía actual del edificio se debe a la última reforma importante que se originó allá por el año 1859; reforma por la que la casa Chica del Bailío queda con las dimensiones que hoy conserva. En lo que al XIX respecta, haremos una descripción referente a la técnica edilicia y el material de construcción por considerar ambos aspectos como los más interesantes y así enlazar con lo ya expuesto en el capítulo dedicado al siglo XVI.

**La técnica edilicia del XIX**

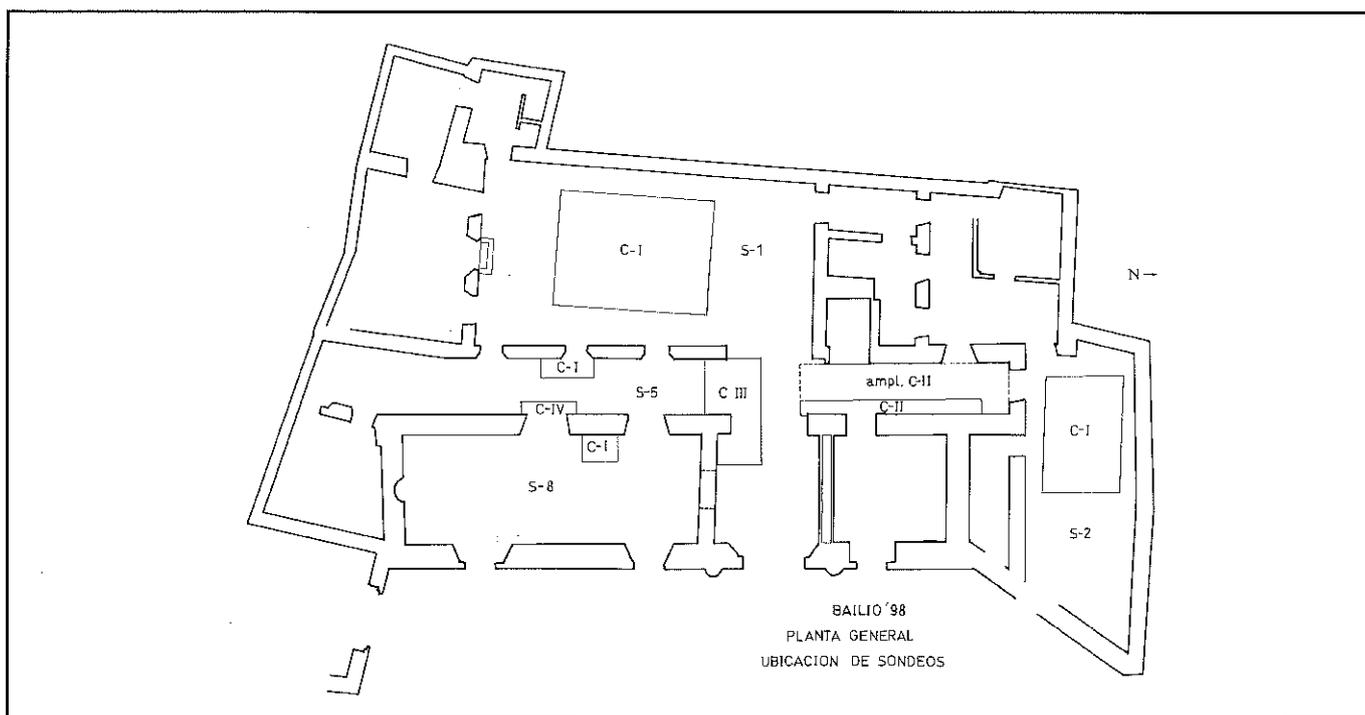
Si la fase renacentista destacó por la uniformidad, no ocurre así en lo que a esta fase concierne. En ella podemos deducir, por la técnica empleada, que se usaron dos distintas tanto en el alzado de los paramentos como en el caso de las cimentaciones: el *opus mixtum* para la construcción de los muros en la planta baja cuya cimentación se resuelve con tapia; y el uso de cajas

de tapial más comunes en la planta alta para los alzados de los paramentos.

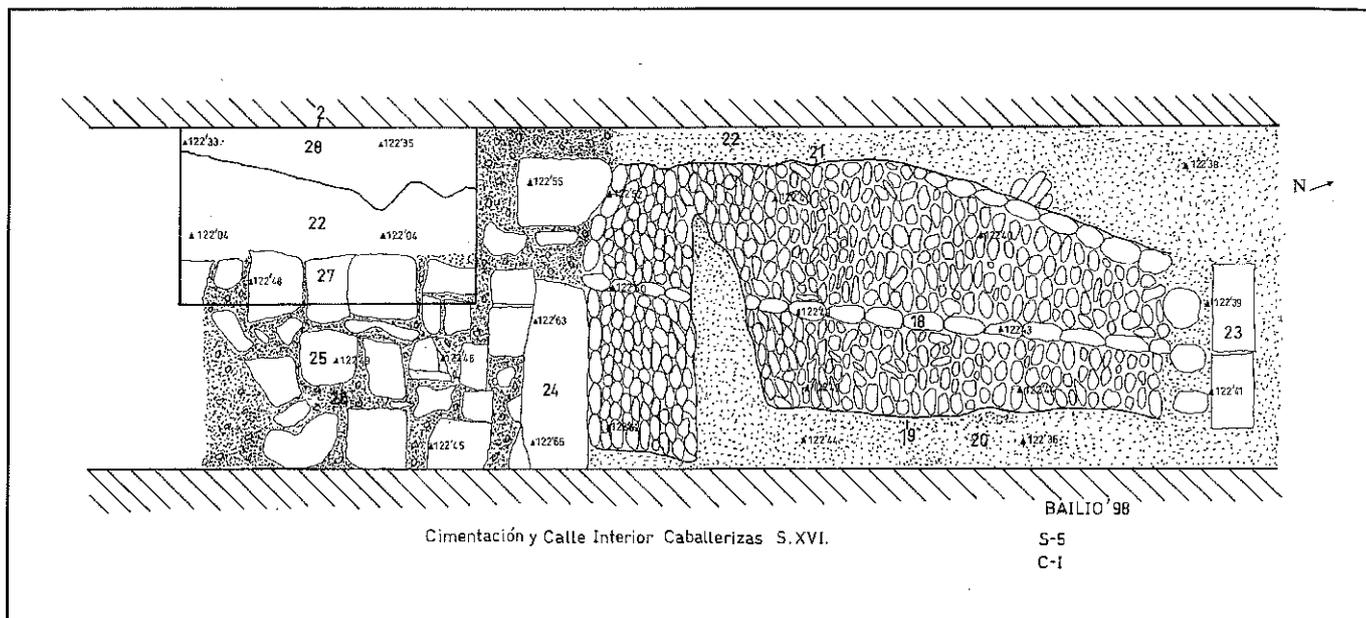
**El material de construcción empleado**

La piedra utilizada sigue siendo la arenisca calcárea, en este caso sin escuadrar, con el uso de alternancia del ladrillo para conseguir el tipo de obra mixta; pero, sin duda, es a partir de esta fecha cuando

el tapial, por cierto de muy baja calidad, comienza a tomar protagonismo en el edificio, no sólo para el alzado de las estructuras, sino también para la cimentación; esto es un hecho interesante que no es nada extraño; ya que el empleo de esta técnica para cimentar está de sobra documentado en nuestro entorno a partir de la época Almorávide y, sobre todo, tras la conquista cristiana, caso de la Muralla de la Ronda del Marrubial (CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., MARFIL RUÍZ, P., 1995, 145-177); o el ejemplo de las cimentaciones de tapial de época Bajo Medieval del recinto amurallado de Castro del Río (PENCO VALENZUELA, F., CASTILLO PÉREZ DE SILES F., 1996, 23-29). Por tanto, de nuevo se vuelve a emplear un material local con el uso de técnicas de sobra conocidas que, sin embargo, parece indicarnos bastante más pobreza que en la fase renacentista.



**Bailío. Planta general. Ubicación de sondeos.**



**Cimentación y calle interior. Caballerizas. Siglo XVI.**

### NOTAS

<sup>1</sup>. -Dirección Intervención Arqueológica: Fernando Penco Valenzuela. Dibujo Técnico: Fernando Penco Valenzuela, Samuel Alcalde Herrador, Alfredo Mármol Barranco.

<sup>2</sup>. -La Rehabilitación del conjunto la realizó la Escuela Taller Bailío, bajo la dirección faculta-

tiva del arquitecto D. Juan Jiménez Povedano.

<sup>3</sup>. - A.C.C., Caj. B, nº 40, fechado el 1 de julio de 1282.

<sup>4</sup>. -A.C.C., Obras Pías, Caj. 903, fecha do en Córdoba el 30 de octubre de 1436.

<sup>5</sup>. -No descartamos la fase almorávide, ya que

ese nuevo proceso de reedificación en nuestro solar bien pudo originarse tras la *Fitna* (1009-1031); por lo que estas estructuras pueden encuadrarse entre los siglos XI-XII. El abandono del espacio si se produce tras la reconquista (1236).

### BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., (1986), "Renacimiento y Manierismo", *Córdoba Vol. III*, Córdoba, 206-271.

CÓRDOBA DE LA LLAVE R., MARFIL RUÍZ, P., (1995), "Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial". *Meridies II, Revista de Historia Medieval*, Córdoba, 144-177.

CHUECA GOITIA, F., (1953), *Arquitectura del siglo XVI*, *Ars Hispaniae X*, Madrid.

ESCOBAR CAMACHO, J.M., (1989), *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.

HARRIS, E.C., (1991), *Principios de la estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

HIDALGO PRIETO, R., (1993), "Nuevos datos sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba: Excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas Deza", *Anales de Arqueología Cordobesa 4*, Córdoba, 91-134.

JIMÉNEZ POVEDANO, J., (1997), "Propuesta de Rehabilitación de la Casa Chica del Bailío, Córdoba", *Fundación Roger Garaudy*, Córdoba.

JIMÉNEZ SALVADOR J.L. ET ALII., (1996), "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba en

el sector ocupado por el templo romano", *Anales de Arqueología Cordobesa 7*, Córdoba, 115-140.

LÉVI PROVENÇAL, *traité d'Ibn Abdun*.

LÓPEZ-MEZQUITA, M.<sup>a</sup>D., (1997), "Memoria Histórico-Artística de la llamada Casa Chica del Bailío de Lora, Córdoba", *Fundación Roger Garaudy*, Córdoba.

NIETO, V.; MORALES, A.; CHECA, F.; (1989), *Arquitectura del Renacimiento en España. 1488-1599*, Madrid.

OCAÑA JIMÉNEZ, M., (1945), "Zócalos hispano-musulmanes del siglo XII", *Al-Andalus X*, Madrid-Granada, 164-169.

OCAÑA JIMÉNEZ, M., (1945), "Restos de una casa árabe en Almería", *Op. Cit.*, Madrid-Granada, 170-177.

OCAÑA JIMÉNEZ, M., (1984), "El origen de la yesería andalusí, a juzgar por un hallazgo olvidado", *B.R.A.C. 106*, Córdoba, 139-147.

PENCO VALENZUELA, F., (1998), "Informe-solicitud de Intervención Arqueológica de Urgencia como Apoyo a la Restauración en el palacio de la cuesta del Bailío (Córdoba)", *Fundación Roger Garaudy*, Córdoba.

PENCOVALENZUELA F., CASTILLO PÉREZ

F., (1996), "Estudios arqueológicos previos a los proyectos de conservación de Córdoba. BC/5 A 007. 14 AT. Murallas de Castro del Río (Córdoba)", *Delegación Provincial de Cultura de Córdoba*, Córdoba.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F., (1988), *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba.

SANTOS GENER S., (1955), *Memoria de las excavaciones del plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Informes y Memorias 31, Madrid.

STYLOW, A. U., (1990), "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", W.TRILLMICH - P.ZANKER (eds.), *Stadt bild und Ideologie*, München, 259-282.

TORRES BALBÁS, L., (1981), "El barrio de la alcazaba malagueña", *Crónica de la España Musulmana 1*, Madrid, 67-83.

TORRES BALBÁS, L., (1981), "Las ruinas de las Mesas de Asta (Cádiz)", *Op. Cit.*, Madrid, 173-178.

TORRES BALBÁS, L., (1981), "Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana", *Crónicas de la España Musulmana 2*, Madrid, 121-149.

PIES DE FOTOGRAFÍA

# El Museo Municipal de Montoro

SANTIAGO CANO LÓPEZ

DIRECTOR DEL MUSEO MUNICIPAL DE MONTORO

EN uno de los lugares más estratégicos de la ciudad de Montoro, en pleno casco antiguo, junto a la ruina de lo que posiblemente fue el castillo de Muntur de los cronistas árabes, dentro de lo que fue la capilla y antes mezquita, se ubica en la actualidad el Museo Municipal de Montoro.

Montoro es una ciudad de dilatada historia y a lo largo del tiempo han debido ir saliendo a la luz gran cantidad de restos de su pasado que, al no haber un Museo donde recogerlos ni el cuidado necesario, al faltar la debida mentalización, se han ido perdiendo irremisiblemente, aunque, según referencias, hay vecinos de Montoro que guardan en sus domicilios piezas arqueológicas que han ido recogiendo a través de los años.

Los tiempos y un mayor nivel de cultura han propiciado que Montoro tenga un Museo donde recoger y cuidar para conocimiento de todos lo que de todos es: el pasado histórico colectivo, materializado en piezas de piedra, barro cocido, metal y otros elementos que superando el paso de los siglos y en mejores o peores condiciones llegan hasta nosotros, portadoras de un mensaje que nos ilustra sobre la vida y las ideas de aquellos que nos precedieron.

El Museo Municipal de Montoro se inaugura el día 28 de febrero, Día de Andalucía, de 1992. Su primera ubicación fue en un edificio antiguo de la calle Sor Josefa Artola, donde estuvo hasta Abril de 1996 en que se trasladó a la antigua iglesia de Santa María del castillo de la Mota, donde permanece hasta hoy.

El lugar, la plaza de Santa María del Castillo de la Mota, era el asentamiento de un castillo, muy probablemente levantado sobre una fortificación romana. Cuando los árabes invaden la Península, los cristianos lo destruyen por orden del Maestre Ruy de Anguas, con el propósito de que no lo aprovechen si cae en sus manos. Pero los árabes lo reconstruyen y levantan una pequeña mezquita que, tras la reconquista definitiva, se convierte en iglesia, siendo la primera parroquia de Montoro, la Iglesia de Santa María del Castillo.

Con el paso del tiempo la iglesia va perdiendo importancia al levantarse otras en la ciudad y caer en ruinas el castillo, y poco a poco queda sin culto, viniendo a ser aprovechada para diversos usos de tipo cultural.

En Abril de 1996, el Museo recién trasladado, abre las puertas de la iglesia de Santa María, su nueva ubica-

ción hasta el momento. La iglesia es pequeña, de una nave dividida en tres partes por dos hileras de arcos sobre columnas, siendo verdaderamente notable el conjunto de los capiteles, tallados en piedra molinaza, únicos en esta parte del territorio, de factura prerrománica o románica temprana, y que sin duda proceden de iglesias anteriores a la invasión árabe, así como las columnas, que el arquitecto utiliza de forma genial, logrando un conjunto armónico y de muy buenas condiciones acústicas. El uso de esta iglesia como Museo da a los visitantes la ocasión de contemplar un edificio de innegable interés.

Los fondos del Museo se distribuyen en tres secciones: Mineralogía, Paleontología y Arqueología. Las piezas vienen presentadas en vitrinas adosadas a los laterales del interior de la iglesia, en una secuencia de tiempo, comenzando desde una época en que no existe la vida en la Tierra, siguiendo con la aparición de las plantas y animales en las diversas Eras geológicas y continuando con las primeras culturas humanas hasta llegar a los tiempos modernos.

La procedencia de las muestras es diversa, habiendo una parte de ellas obtenida dentro del término de



*Angel orante de Mateo Inurria.*

Montoro, mientras otras son originarias de puntos pertenecientes a la provincia de Córdoba, y otros de la Comunidad Autónoma Andaluza así como de lugares de otras Autonomías.

Entre los minerales y rocas se cuenta con magníficas piezas (foto 1) de los que aparecen en el contexto geológico y que se trabajan en la materia actual.

De los fósiles se muestran en el Museo, ejemplares de las diversas Eras Geológicas siendo de destacar los fósiles de plantas de la Era Primaria (foto 2), así como de animales de otras Eras (foto 3).

Muestras de la actividad humana prehistórica (foto 4), de la Cultura Ibérica, de la época romana (foto 5, foto 6, foto 7) Visigoda y medieval (foto 8), se pueden ver en el Museo que termina la secuencia de exposición de sus fondos con una escultura en piedra blanca de Estepa, un Án-

gel orante, la primera obra documentada del gran escultor Mateo Inurria (foto 9).

Hay también una pequeña colección numismática.

El Museo publica mensualmente una hoja informativa en la que, con un lenguaje sencillo, se van presentando alternativamente los fósiles y objetos arqueológicos que forman los fondos del Museo. Dicha hoja se reparte en los Centros Escolares de la localidad y se pone en el Museo a la disposición de los visitantes.

El Museo recibe al año gran cantidad de visitas entre las que merecen especial consideración las de grupos pertenecientes a Centros Escolares, principales destinatarios de nuestra labor, pues sin una finalidad didáctica ningún Museo tiene, en nuestra opinión, razón de ser.

A las tres secciones, Mineralogía, Paleontología y Arqueología, se tiene en proyecto añadir otra de Etnología para la que se está en fase de recogida de materiales.

El Museo se abre al público los sábados por la tarde de 16.00 a 20.00 y los domingos por la mañana de 11.00 a 13.00, pudiéndose visitar en otras horas previa concertación con la Oficina Municipal de Turismo.

El Museo Municipal de Montoro es miembro de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba (APMULC) y recientemente ha sido inscrito en el Registro de Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza.



*Arriba, helechos fósiles de la Era Primaria. Abajo, relieve iberorromano.*

# Reflexiones alrededor del objeto: el “Mithras Tauróktionos” de Cabra o la fiesta taurina

IGNACIO MUÑIZ JAÉN  
MUSEO HISTÓRICO DE ALMEDINILLA

EL objetivo de este artículo es abrir las puertas a la reflexión general desde las sensaciones personales que produce la visión de un objeto del Pasado histórico en conexión con nuestro Presente, en una suerte si se quiere de “arqueología de las sensaciones”.

Con el flujo y reflujo que tanto el objeto histórico cuanto el observador del mismo mantienen entre sí, se reivindica la visión “romántica” de la arqueología que acude a los sentidos y a lo emotivo, a lo “subjetivo”, como característica fundamental e inseparable de cualquier conocimiento, a riesgo de caer, o mejor dicho con el ánimo de caer, en la “literatura”<sup>1</sup>.

Sería sólo el parecido de los perfiles de nuestra Península Ibérica con la piel del bóvido lo que llevó al geógrafo Estrabón, allá por el siglo primero antes de Cristo, a realizar tal comparación, o también vió una complementariedad entre el cornúpeto y los primitivos pobladores de estas tierras?

Este fue el pensamiento que me surgió contemplando por vez primera en el Museo Arqueológico de Córdoba la magnífica escultura del Mithras Tauróktionos procedente de la villa romana de la Fuente de las Piedras en Cabra.

“El grupo representa a Mithras sacrificando al toro, siguiendo la fórmula corriente en estos monumentos con el convencionalismo consistente en presentar al toro desproporcionadamente pequeño en relación con la figura del sacrificante. Éste va ataviado al modo de los persas, con pantalones largos ceñidos a los tobillos, túnica corta, clámide atada al cuello y gorro frigio. Su mano izquierda sujeta por el morro la cabeza levantada del toro, mientras la derecha hunde un cuchillo en el cuello del animal, que pugna por incorporarse contra la la presión del cuerpo y de la pierna izquierda del dios, cruzada sobre su lomo. Una de las patas traseras del toro está retrasada y sujeta por el pie derecho de Mithras...incluso el peculiar giro de la cabeza del dios para mirar al sol, al tiempo de sacrificar a su víctima. Un escorpión clava su aguijón en los genitales del animal y una serpiente reptando mordiendo; mientras que un perro lame la sangre que mana de la cuchillada asestada por el dios.”<sup>2</sup>

La simbología y ritual de los adeptos al dios Mithra se me presentó cercana y transformada en tauromaquias actuales, y heredera de otras antiquísimas. Fue fácil entonces dejarse llevar por la fantasía y ver al minotauro encarnado en cetíbero y a la tauromaquia como propia de la mentalidad nacida en nuestro solar de ayer y hoy. Y me asombré de cómo todavía en la actualidad, en esta nuestra península y nuestra sociedad, se mantiene el contacto con el telúrico totem, de una forma tan sincera, singular y bella como es la Fiesta taurina, con su significado y esencia.

No caben juicios sobre la Fiesta, porque tanta razón puede tener un detractor como un defensor de la misma. Lo importante sería acercarse a esta realidad cultural con respeto, intentando entender su complejidad y amplitud independientemente de nuestra aprobación o no, y sin caer en la percepción primera, en un racionalismo superficial que sólo lleva a un etnocentrismo que rechaza lo que no entiende o cree diferente.

Hablemos pues del Toro, de las sensaciones nuevas y antiguas que al Hombre le ha producido este bello animal, la atracción de sus actitudes y de sus cavernarias herencias; y preguntémosnos por esos toros que como dice el poeta “no preguntan ni donde ni cuando”.

A pesar del negocio taurino, y del dinero que gira en el círculo de la Plaza, en el torear no sólo hay técnica e intereses...también hay poesía, y eso es lo que con este artículo reivindico, con los pies hundidos en el Tiempo.

## Carne y sacrificio

Presenciar la muerte de un animal que no esté petreo como nuestro Mithras Tauróktionos, y aunque se deba a la necesidad de alimentarse, se nos presenta con frecuencia rechazable, máxime en nuestros días cuando muchos niños de las urbes (y no tan niños) no han visto nunca vivo al animal que se comen, no conocen su muerte, y su imagen sólo la reconocen a través de los dibujos de latas y envoltorios.

Sin embargo estas muertes siempre formaron parte de lo cotidiano, al tiempo que producían cierta preocupación derivada de la creencia en el alma de los animales como otro ser vivo. Por este motivo las religiones articulaban ceremonias de sacrificio con la intención de restablecer el equilibrio roto, o para que éste no se perdiera con la muerte del animal que servía de alimento.

De esta manera en la antigua Roma también los sacrificios de las Suevotaurilias vincularían el presente con el más allá a través del sacrificio y de la sangre regeneradora.

Estas ceremonias tan corrientes aún hoy entre multitud de pueblos, como son los judíos y musulmanes, precisan de una técnica de la muerte reglamentada y correcta que convierte al matarife en una persona dotada de funciones religiosas.

Evidentemente estas costumbres con el tiempo pierden su significado original y en nuestro pulcro y bienpensante mundo occidental sencillamente desaparecen para ser sustituidas por la hipócrita pero educada lata de conservas ¡con la imagen de la vaca feliz!

En la Fiesta taurina veo un sacrificio que tiene la necesidad de “hacer la cruz” o matar debidamente para que “no se te lleve el diablo”, una ceremonia que se prolonga y complejiza

por el hecho de no tener en la carne su principal finalidad.

No obstante la carne de toro se come y aún es frecuente en nuestros pueblos los banquetes colectivos con la carne del bravo como plato principal, una vez lidiado y muerto en la plaza (el caso de Almedinilla en nuestra provincia sin ir más lejos), por no hablar de carnicerías especializadas en carne de toro rodeando Plazas urbanas.

Pienso que el rechazo a las corridas de toros viene por el hecho de ser un espectáculo público donde se presencia la muerte entre algarabía y divertimento, y esto en una sociedad que no acepta el sufrimiento, salvo en el celuloide y en televisión (fuera de los felices minutos publicitarios), es demasiado.

Pero la Fiesta taurina es un espectáculo sincero, abierto, sin paredes que oculten descargas eléctricas, agua hirviendo, balas o cualquier otro procedimiento de los mataderos... esas industrias de la muerte en cadena.

¡Hagámonos vegetarianos!, es la solución. Aunque de ser así no creo que a nadie se le ocurriese imponer a la fuerza la lechuga.

### **Bravura y sufrimiento**

No puedo estar de acuerdo con aquellos que dicen que el toro en la plaza no sufre. El toro es muerto en la plaza y sufre y este argumento no se puede rebatir.

Sufre porque se duele, porque sangra, incluso, como decía Rafael de Paula o Pepe Luís Vázquez, porque llora.

Pero no puede olvidarse que el empitonado es animal bravo que se defiende y acomete en cada tercio, un animal fiero que no huye del segundo puyazo ni de las segundas banderillas, que mata herido de muerte y que tiene una mirada con la que parece decir "que hagas lo que hagas te voy a coger", como refería R. Solís.

Aunque la bravura del toro no sea eximente del sufrimiento, no debe olvidarse este hecho y confundirlo con tortura. Castigo sí, castigo que le iguala con el Hombre en el último tercio, en el desenlace final, en la más importante, trágica y sinceras de las suertes: la de matar.

El propio Sánchez Mejías decía de la Fiesta ser la mayor de las "crueldades universales", pero apostillaba que esta crueldad era vista conscientemente y no emocionalmente, y no se ve emocionalmente, continuaba la reflexión del torero, porque la fiesta es un Todo con un principio y un fin que no permite separar momentos de crueldad mientras no cobren sentido en el conjunto de la ceremonia.

Es este conjunto de hechos lo que engrandece a la Fiesta y le hace hermosa a mi parecer: su significado que le separa del mero divertimento.

### **Arte y religión**

Cómo nos muestra la escultura de Mithras Tauróktónos de Ca-

bra el arte y la religión siempre estuvieron unidos

Si consideramos que el arte surgió por un lado en relación con el desarrollo del pensamiento abstracto y simbólico que lo asocia con el lenguaje; y por otro con la preocupación y la conciencia de la muerte, que lo asocia con la religión; podemos concluir que el ser humano consciente de su fin, utilizó y desarrolló el arte como expresión de sus angustias, inquietudes y espíritu de superación, empleando para ello una estética, su estética determinada, y haciendo partícipes a los demás con un lenguaje común, a través de los símbolos.

En el círculo hermético del ruedo también existe arte y religión. En la Plaza se entabla la lucha por la vida, por la afirmación de la misma ante la muerte, y para ello el torero también se sirve de las supersticiones para conjugar el miedo cuan arúspice etrusco.

El torero afirma su voluntad de vivir repetidamente, eternamente sobre ese círculo sin principio ni fin que hace que la vida "parezca más admirable y rica después de haber toreado que antes", como creía Claude Popelin; y tras una enseñanza "iniciática" "el torero mordido por la serpiente de la sabiduría se regenera en cada lidia y en cada muerte.

En esa lucha de contrarios entre toro y torero, cada uno contiene al otro y entre ambos se complementan. El torero es el animal y éste a su

vez el torero, como Mithras y el toro se convierten en un mismo dios tras el sacrificio.

"La magia de un dios tornea su figura  
El conjuga la muerte  
repitiéndola" (M. Bernard)

Todo se confunde y funde en una sinfonía de contrarios: vida-muerte, tragedia-alegría, silencio-algarabía, masculino-femenino, sol y sombra, ese claroscuro tenebrista que tan bien plasmó Goya y que resume pictóricamente la Fiesta.

Junto a esto, emociones, emociones que se expresan desde la "lenta y cadenciosa verónica", que diría Bergamín, el baile entre toro y torero, los trajes de luces, los adornos, los olores, los sabores, hasta esa muerte del toro que agoniza de pie "sostenido por el orgullo de miles de toros antecesores suyos", como afirmaba a. Domecq.

De esta manera en la Fiesta se deja ver el poso religioso de ese culto antiquísimo al toro convertido en ritual mágico y en expresión artística.

Además hoy, olvidadas ya las bulas papales donde se prohibía acudir a fiestas taurinas (como en la bula "De salute Gregis" de 1517), se hace coincidir corridas y festividades religiosas, los trofeos taurinos se ofrendan a vírgenes y santos, se pide "que Dios reparta suerte", o se espera matar con la mano



en el corazón para hacer "examen de conciencia".

"Cavernario bisonte  
tenebroso rito mágico  
que culmina en el toreo" (Unamuno).

### Herencias de aquí y de allí

Desde el Oriente al Occidente mediterráneo, el toro bravo forma parte del mundo mágico del Hombre, un arquetipo grabado en el subconciencia colectivo que se expresa de manera oculta a través de simbologías y sueños, y que se hace presente con la simple contemplación del animal. De ahí que mientras siga existiendo el tauro seguirá habiendo alguien que se postre frente a él y que mantenga la tauromaquia.

El culto al toro parece surgir ya en el Paleolítico con el Uro reflejado en el arte y con un significado probable de fertilidad y muerte.

Fertilidad y muerte parece también la asociación derivada en yacimientos como los de Catal Huyuk en el neolítico de Anatolia, con santuarios dedicados a toros en conexión con figuras femeninas.

Dentro de esta tradición se encontraría el polémico "altar de cuernos" hallado en el yacimiento manchego del Cerro de La Encantada, y continuaría reflejada en los marfiles del Bajo Guadalquivir con grabados de toros, las placas de la Cruz del Negro, los thymateria con toros como los de Castulo, o bronce votivos como el de Castelo de Moreira con escena de sacrificio.

También en la cultura ibérica el toro aparece ligado a la religión y a la muerte. Esculturas de toros asociadas a necrópolis quizás con función apotropaica, y bronce votivos como los del Cerro de los Santos vinculados a santuarios, nos lo parece estar diciendo.

Para Teresa Chapa los toros representarían en las necrópolis ibéricas la perduración constante de la vida asociada a su acción fecundante, unas veces masculina y otras femenina, y ligazón con el mundo de la oscuridad y la luz, representando símbolos astrales a los que está unido.

Siguiendo a Llobregat, en la tradición caldea y egipcia Tauro se vincula con la luna, el agua y la feminidad; y como contrarios y complementos añadiría que también con el sol, la tierra y la masculinidad.

Por este motivo, y según Fernández Miranda, el toro es símbolo en el Mediterráneo Oriental del dios Baal que termina dando con la idea de Hércules y el héroe guerrero.

Hércules roba los toros a Gerión y los traslada a Micenas; y el propio Zeus se difraza de toro para raptar a Europa de cuyo enlace nacerá el rey de Creta Minos, de quien Parsifae parirá al temido minotauro; y es en nuestro solar hispano donde se suele localizar el mito de Gerión, en unas tierras donde según Diodoro LAS VACAS ERAN SAGRADAS.

Entre los musulmanes andalusíes los rituales taurinos debieron seguir entre la población e incluso algunos eruditos como Nicolás Fernández de Moratín les concedieron a estos antepasados un inusitado entusiasmo por los mismos.

En el siglo XIII comienzan a habilitarse plazas en los pueblos para los espectáculos taurinos y según Álvarez de Miranda había un ceremonial de fertilidad y virilidad practicado

en estas épocas consistente en elegir un toro al que se le ataban los cuernos y se corría delante de él. Llegados al balcón de la novia ésta daba al novio dos banderillas adornadas por ella y un lienzo blanco para que el muchacho torea y manchara de sangre brava.

Hoy la asociación del toro con la fertilidad sigue viva cuando en muchos pueblos de Castilla se bebe su sangre, se premia al torero con sus órganos sexuales, o se mojan los pies las mujeres embarazadas para dar un buen desenlace al parto.

Con cierta atemporalidad también son la fertilidad, sacrificio, muerte, regeneración, sabiduría los conceptos de la religión Mithraica que expresa el Mithras Tauróktonos de Cabra.

Desde el siglo II de nuestra Era comerciantes y legionarios fueron extendiendo una serie de religiones místicas desde Oriente a todo el Imperio romano. Una de estas religiones fue el Mithraísmo que tuvo una gran aceptación y rivalizó duramente con el cristianismo.

De origen hindú se estableció en Persia en el s. VI y sus adeptos mezclaban ritos solares y lunares. Mithras, el dios de la luz, el dios Sol, nació el 24 de diciembre y fue adorado por pastores. De adulto derrotó al Sol y al animal más antiguo de la creación: el toro, a quien lo condenó a la redención con su sacrificio.

Como opina Ricardo Olmos, el dios infunde terror en los animales y los domina tras una lucha estremecedora de la que sale victorioso, convirtiéndose el animal en el mismo dios y en su asistente amistoso.

Después de celebrar Mithras su último banquete asciende al cielo en el carro del Sol y desde allí juzga al Hombre que deberá pasar por siete estadios celestiales para purificar su alma y renacer.

Siete eran también los sacramentos del Mithraísmo de los cuales el Taurobolio o bautismo servía para pedir la prosperidad colectiva o para el perdón de los pecados. De esta manera se acompañaba al fiel amortajado, como si de un muerto se tratara, a una plataforma preparada sobre la que se situaba un toro adornado de flores al que se sacrificaba.

La sangre del toro empapaba al fiel y éste renacía a la vida sin pecado debiendo alimentarse sólo de leche como un recién nacido.

Carne, sacrificio, arte, religión, herencias de bravura y sufrimiento... de poesía...

Con la muerte planeando sobre el torero y la muerte periódica del toro en la plaza renace también la Fiesta de la vida.

Y renace con magia y sentir ya que como decía El Gallo "toreá es un misterio que decí, y decirlo" y decirlo con poesía porque, como sentenciaba Belmonte, "allí donde no hay poesía no hay toreo".

### NOTAS

<sup>1</sup>-Por este motivo tampoco se darán referencias bibliográficas salvo la indicada en la siguiente nota.

<sup>2</sup>-JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. Y MARTÍN-BUENO, M. (1992): *La casa del Mitra* (CABRA-Córdoba). Ayuntamiento de Cabra : pag.67.

# Historia

## La cárcel en la Córdoba medieval

### Breve análisis histórico-jurídico

JULIAN HURTADO DE MOLINA DELGADO

DEL INST<sup>o</sup> DE HISTORIA DE ANDALUCÍA. PRESIDENTE FUNDACIÓN

CRISTO DE LAS MERCEDES

#### Introducción

**E**N LAZANDO el rudimentario concepto de la penalidad medieval con la configuración y regulación de la prisión en la Córdoba cristiana en siglos posteriores a la conquista de Fernando III, encarnada en el ordenamiento penitenciario de 1491, nos encontramos con la necesidad de comenzar conceptualizando previamente la infracción, ya que por encima de la distinción histórica o dogmática entre crímenes, delitos y faltas, merece destacarse la noción moderna de infracción. Desde el momento en que el poder se concibe a sí mismo como parte dañada tras la comisión de un delito nace la respuesta penal centralizada aun cuando para los períodos más tempranos se requiera o no la petición de vindicta por el ofendido. En este contexto, la concepción subjetiva del delito cobra vigor: la ofensa no sólo sería el resultado efectivo de la acción, si no la también la intención que la inspira.

No obstante, la definición última de un sistema penal estriba -por supuesto- en la naturaleza preventiva o represiva que se adjudica a la punición. La represión, en principio, sólo busca la compensación por un perjuicio ocasionado. La prevención, ante todo, trata de impedir la comisión de nuevos delitos. Así como la expiación religiosa se oficia para calmar a los dioses airados, la expiación en la Monarquía autoritaria o absoluta se impone para restablecer el poder lesionado del soberano. Por su parte, la penalidad preventiva puede a lo largo del tiempo adoptar las formas más crueles o humanitarias: la intimidación y la corrección. A la homogeneidad o heterogeneidad de las penas se añade la cuestión de su equivalencia o proporción.

En conjunto, pues, la pena privativa de libertad sólo será posible en un sistema retribucionista y/o correctivo con una concepción subjetiva y legal de la punición, con una heterogeneidad proporcional y con una noción de la libertad como bien máspreciado y como derecho adquirido. Pero, además, la eclosión de la prisión como fórmula definitiva del castigo exigirá el descrédito creciente de las penas corporales e infamantes. Exigirá asimismo la disminución de las penas de muerte, salvo en casos de extrema gravedad, y la simplificación operativa de su ejecución.

#### La legislación medieval y la cárcel

La penalidad medieval peninsular, con sus notables diferencias, tiende progresivamente a buscar la intimidación. Paulatinamente, desde el Fuero Juzgo hasta las Partidas, así como en los distintos fueros territoriales, se irá abandonando el principio individual de venganza y aceptando fundamentalmente la pena pú-

blica. Como se sabe, en el derecho germánico los litigios se resolvían mediante la prueba. Ello significaba la ausencia de acción pública por parte de un representante del poder como miembro también dañado. La reparación se resolvía así a través de la ritualización de la lucha entre contendientes, lucha que podía ser suspendida por acceder a un acuerdo o transacción económica. La falta de acción penal pública en el derecho germánico alto medieval significaba ante todo facultar a los pertenecientes a los grupos familiares a vengar los delitos cometidos a sus respectivos parientes. No obstante, el desarrollo histórico invalidará paulatinamente estas prácticas gracias a la llamada composición, o acuerdo económico que suspende la venganza con mediación pública judicial o extrajudicial.

Con el tiempo la reparación de un daño no dependerá ya de forma exclusiva de la esfera privada ni de la solidaridad familiar que se es capaz de suscitar. En lo sucesivo se irán gestando las fórmulas de la penalidad moderna: sumisión de los litigios a un poder exterior; nacimiento de una figura intermedia como representante del soberano con un poder lesionado; nacimiento de la noción de «infracción». Es decir, el daño ofende a la víctima y también al poder; y, éste, al concebirse como parte dañada y lesionada, exige reparación. La pena, pues, dejará de ser un pacto o arreglo privados, y la venganza -reconocida, en ocasiones, para el adulterio- sólo podrá ser ordenada por el Juez.

Se intenta, en primer lugar, ajustar de alguna manera la pena a la culpa. Pero el vicio judicial de generalizar una misma pena para diferentes delitos, facilitando con ello la prueba procesal, lo invalida. No cabe, por tanto, preguntarse todavía por la adecuación real del castigo y por su utilidad.

Sin embargo, el efecto purgativo, represivo o intimidatorio del mismo hará comprender pronto la necesidad de la publicidad procesal penal como el medio de atemorizar (Fuero Juzgo, Lib. VII, Tít. IV, Ley VII, y Partidas, Part. VII, Tít. XXXI, Ley XI).

En los diferentes textos medievales se aprecia, no obstante, una diferente agravamiento de las penas. En principio, se acentúa y se mantiene -por supuesto- la base del privilegio: la desigualdad penal es fundamental, y los distinguos en la represión según la condición o el estamento serán determinantes (Partidas, Part. VII, Tít. XXXI, Ley VIII). Sin embargo, hay excepciones, sobre todo conforme la jurisdicción real va arrebatando esferas de control a las restantes instancias (Leyes de Toro, Ley LXXIX).

De acuerdo con estas condiciones generales, el encierro

carcelario es contemplado casi exclusivamente según la idea de la prisión cautelar. En la Castilla medieval la cárcel representó una fórmula auxiliar del procedimiento procesal y poco más. En efecto, la búsqueda de una penalidad purgativa y, cada vez, más intimidatoria desestimaba la conversión del encierro. La publicidad y visibilidad de las penas como factores inhibitorios favorecerían el desarrollo a lo largo de toda la Edad Moderna del suplicio como pena más atractiva para la Monarquía con vocación autoritaria, primero, y absolutista, después. Por otra parte, la existencia de cárceles según las jurisdicciones hacía especialmente fácil la alteración de las normas generales que se dictaban para su régimen interno. En efecto, aún es claramente perceptible la escasa capacidad de control del monarca. Aunque la descripción legal de la cárcel incorpora elementos luego plenamente asumidos: el control de las visitas; impedir la impunidad -por evasión o por suicidio-; la vigilancia extrema, nocturna y diurna; la posibilidad de convertir en productivo el tiempo de los presos; la separación de sexos; la alimentación de los reclusos pobres; la prohibición de las prisiones particulares; y, finalmente, el recurso -aún torpemente planteado- de la corrección moral.

No existe, pues, la pena privativa de libertad más que como subsidiaria de otras de orden pecuniario. En este contexto, por tanto la cárcel representó un auxilio del procedimiento procesal y una pena mínima para delitos de escasa entidad, o bien para caución de homicidios probados. La publicidad de las penas que la legislación recoge remite inmediatamente al carácter intimidatorio que a las mismas se les supone. La cárcel, como se indica, incorpora rasgos o deficiencias sobre los que se operará la transformación penitenciaria del encierro: la separación de sexos; la mejora de la habitabilidad, de la limpieza y de la higiene; la construcción de enfermerías; la ración nutritiva de los presos; los oficios religiosos para la salud moral de los reos; las relaciones frecuentemente tortuosas del carcelero y los internos; las evasiones; el mal estado de los inmuebles; el interés real por controlar y penetrar en la esfera municipal de la prisión, etc. La definición legal de la prisión cautelar y el sumario de sus deficiencias son, por tanto, muy similares en las realidades históricas o en los textos normativos medievales, y las ordenanzas cordobesas no difieren de esta orientación general.

La base histórica de todo ello habría que remontarla cuando menos al desorden y fragmentación de las sociedades medievales.

Resulta por tanto muy útil e interesante analizar las ordenanzas que regulaban las obligaciones de los oficiales de prisión, como el de los libros de registro de cárcel, como medio de conocer el sistema penitenciario español vigente durante la Edad Media, es decir, su funcionamiento y finalidad social, según la mentalidad propia de ese momento histórico.

A partir de las ordenanzas nos informaremos de la normativa interna que imperaba en el penal, e indirectamente de las irregularidades al uso en la administración de justicia, así como

de las onerosas condiciones en que transcurría la vida de los reclusos.

Por su parte, los libros de registro -en el caso de que hayan sobrevivido al paso del tiempo y a la acción de los hombres, lo que no es el nuestro- permiten conocer la filiación de los presos, su rango social, las causas de su encarcelamiento y otros datos importantes como las fechas de ingreso y salida de la cárcel. La existencia de estos libros de registro era obligatoria en todos los penales, anotando en ellos los escribanos las circunstancias que acabamos de señalar.

Así lo estipula el punto seis del ordenamiento de cárcel, promulgado en Córdoba en torno a 1491, y compuesto por veintidós ordenanzas de las cuales cinco reglamentan la actuación del fiel de prisión, catorce la del carcelero y tres la de los presos, aunque en algunas de ellas podemos encontrar, indistintamente, prescripciones referidas a éstos y a aquellos.

### **Las ordenanzas de la cárcel**

Este ordenamiento cordobés de 1491, es más una enumeración de propósitos a alcanzar que un reglamento-guía que sirviera a los oficiales de prisión de referencia para mejor cumplir su cometido.

De ello se deduce que el comportamiento de los encargados del buen funcionamiento de las prisiones cordobesas dejaba mucho

que desear y que, desde sus puestos, eran tan proclives a delinquir como los demás miembros de la sociedad. Es por ello comprensible que la reforma y el ordenado funcionamiento del sistema penitenciario español en la encrucijada de la Edad Media y la Moderna se planteara como un arduo problema de difícil resolución y que, en un primer momento, las medidas adoptadas para resolverlo se mostraran poco eficaces.

Estas ordenanzas de cárcel potenciaban mejoras evidentes para la población reclusa, llamadas a tener gran alcance en siglos posteriores.

Así, el hincapié que hacen al delimitar las funciones específicas de cada uno de los oficiales de prisión, y entre la de estos y los de justicia. También merece la pena observar las importantes atribuciones otorgadas al fiel de la cárcel, encargado de fiscalizar tanto la actuación de los oficiales de la prisión como los de la justicia. Su presencia en las sesiones de tortura en prevención de crueles abusos era, al menos a nivel teórico, una garantía de justicia.

Según se desprende del texto de las ordenanzas, tanto el cargo de fiel de la cárcel como el de carcelero no eran venales, lo que ocurría en otros lugares de Castilla, y tenían garantizados sus salarios, por lo que se les podía exigir una mayor honradez en el desempeño de sus oficios al no verse abocados a compensar, a costa de los reclusos, las cantidades que habían abonado para ostentarlos.

En cuanto a las prohibiciones que pesaban sobre el carcelero, no puede por menos que decirse que conforman un cuerpo de leyes de una irreprochable buena voluntad. El cese en el cargo que acarrearba la tercera incidencia en el incumplimiento de una norma, y las multas que penaban las dos primeras debie-

*La pena privativa de libertad no existía nada más que como subsidiaria de otras de orden pecuniario.*

ron constituir, si se llegaban a la práctica, un freno sustancial a posibles arbitrariedades.

Por último, destacar la presencia a lo largo de todo el ordenamiento de un interés manifiesto por hacer lo menos ingrata posible la vida de los presos en la cárcel: la posibilidad que tenían de denunciar los «agravios» de que fueran objeto, la preocupación mostrada por la higiene del penal, la facilidad con que sus parientes podían visitarlos y atenderlos, porque todos «somos por la ley divina obligados dello por ser una de las obras de misericordia», etc., confirman esta idea.

### **A) El fiel de la cárcel**

El máximo responsable de que el funcionamiento del régimen carcelario se desarrollara de acuerdo con criterios justos, evitando cualquier tipo de irregularidades en él, era el fiel de la cárcel, enlace o intermediario entre los presos y las autoridades concejiles.

El cargo recaía sobre aquel ciudadano a quien los regidores y justicias de la ciudad designaban el 24 de Junio, festividad de San Juan, día en que era tradicional proceder al nombramiento de los oficiales públicos, y estaba retribuido con 2.000 maravedís al año, procedentes de las rentas proporcionadas por los bienes de propio.

La duración de su mandato era anual y sólo excepcionalmente se perpetuaba el mismo fiel durante un año más en el desempeño del cargo.

La primera de las ordenanzas correspondientes al fiel de la cárcel explicita alguna de las cualidades personales que se requerían para ejercerlo: habilidad, suficiencia y ecuaníme proceder, lo que no resulta de más cuando sabemos por fuentes narrativas, especialmente literarias y autobiográficas, que la corruptela y la venalidad eran lugar común en el régimen penitenciario hispano.

Esta impresión la confirman las obligaciones inherentes a su cargo: visitar diariamente la prisión, estar presente cuando se sometiera a tortura a los presos, y no intervenir ni a favor ni en contra de los reclusos en las causas criminales seguidas contra ellos.

La brutalidad no era exclusiva de los torturadores ni la única violencia física ejercida contra los presos. El hacinamiento, la inmundicia, la insolidaridad entre los guardianes y los presos, y la de éstos entre sí, eran características propias del sistema carcelario bajomedieval, lo que no facilitaba precisamente el recto proceder de la justicia ni el compañerismo entre los abocados a vivir forzosamente juntos en condiciones tan onerosas. En el abuso arbitrario de sus atribuciones se distinguían los oficiales de la cárcel, así como los alguaciles, etc. De ahí que el objetivo principal de la diaria visita del fiel a la prisión fuera la de evitar los «agravios» infligidos a los presos, denunciándolos al cabildo si a él personalmente no les resultaba posible remediarlos haciendo uso de su autoridad.

### **B) El carcelero**

El carcelero representaba la suprema autoridad dentro de la cár-

cel al depender de él todo cuanto acontecía en su interior y por gozar de las mayores atribuciones en materia disciplinaria. Su nombramiento era competencia exclusiva del alguacil mayor, y para ostentar el cargo era requisito imprescindible ser vecino de la ciudad.

Las ordenanzas referidas a sus obligaciones son más prohibitivas que comisorias, pues, ante todo, persiguen evitar las arbitrariedades a que sometían a los reclusos, abusando de su autoridad.

La primera ordenanza relativa al carcelero insiste en que éste ha de ser hombre «de buena forma y que no agravie ni haga sin razón a los presos de presiones desaguasadas». A continuación se explicitan una serie de obligaciones en las que se pone tanto énfasis, que parece lícito colegir la escasa obediencia que se esperaba le prestasen.

Entre estas prohibiciones se encontraba la de no aceptar ningún soborno por parte de los presos. Las multas que penaban el incumplimiento de la prescripción eran de 100 y 200 maravedís la primera y segunda vez, respectivamente, y el cese en el oficio, junto con un castigo puesto a «discreción» por el alcalde de la justicia, la tercera.

Otra de las prohibiciones que pesaban sobre el carcelero era la de abrir taberna en la cárcel, o autorizar a otra persona a hacerlo, en contra de lo que era común en

otros penales donde el despacho de vino era uno de los derechos de los alcaldes de prisión.

Otro bloque de ordenanzas tienen como finalidad delimitar las obligaciones del carcelero y, por extensión, la de otros funcionarios de la prisión. Por ejemplo, impedir la entrada en ella de limas u otros objetos cortantes, «con que puedan los presos quebrantar las prisiones», que durante las visitas, o dentro de alimentos, les hacían llegar a los reclusos sus familiares y amigos.

Igualmente debía impedir los juegos de azar y habilidad, en los que los presos hallaban su única distracción, de donde su enorme popularidad entre la población reclusa. «Rayas», «hitos», «cotos» y dados eran, dentro de la variedad de juegos al uso, los más practicados. Las severas penas que castigaban el incumplimiento de esta norma -200 maravedís de multa al carcelero la primera vez y «escamio corporal» la segunda- nos dan cuenta del especial interés puesto por las autoridades para erradicar el juego de la cárcel «porque acarrear y son causa de mucha costa y pérdida a los presos», según dice la ordenanza correspondiente.

Era obligación, asimismo, del carcelero tener lumbre y hacer limpieza cada vez que fuera necesario. A pesar de estas prescripciones, la insalubridad y falta de higiene en los penales hispanos del momento era tan grave, que más padecían por ello los presidiarios que por la pérdida de libertad.

Por último, el carcelero debía ejercer un estricto control sobre los reclusos. En este sentido, jamás permitiría que los pre-

*El hacinamiento, la inmundicia, la insolidaridad entre los guardianes y los presos, y la de éstos entre sí, eran características propias del sistema carcelario bajomedieval.*

sos pernocraran fuera de la cárcel si no era con licencia del alcalde, salvo que tuvieran que hacerlo por necesidad inexcusable, siendo en estos casos acompañados por guardianes. La infracción de esta orden estaba penada con 100 maravedís de multa la primera vez, y con el cese en el cargo la reincidencia.

No obstante esta prohibición, de la que se desprende que el encierro de los reclusos era total, la realidad era bien distinta. La vigilancia en las cárceles sabemos que no era tan rígida y las posibilidades de salir y entrar en ella, bien por autorización del alcalde, bien sobornando al carcelero, grandes. Por otra parte, era lugar común que los presos pudientes comprasen el derecho a pernocrar en sus domicilios.

### **C) Prevención de abusos carcelarios**

Son más las ordenanzas encaminadas a impedir los abusos del carcelero sobre los presos. Así, la venta en monopolio o a regatonería de esparto u otros materiales, que aquéllos adquirirían libremente, u obligarles a trabajar «para el ni para su mujer». Estaba penado el incumplimiento de estas dos normas con el pago por parte del carcelero de 200 maravedís la primera vez, y con «pena en el cuerpo» la segunda.

Otra fuente ilícita de ingresos para el carcelero era la que se derivaba de las indagaciones que personalmente pudiera hacer para clarificar las causas que se habían determinado la prisión de un recluso. De ahí que se condenen estas pesquisas parajudiciales, siempre que no estuvieran impulsadas por humanitaria generosidad y desprovistas de todo lucro personal. La reincidencia por tercera vez en este delito se penaba con la desposesión del cargo.

Igualmente prohíben las ordenanzas que el carcelero lleve «pecho por herir ni desherrar» a los presos, o por meterlos en el calabozo o sacarlos de él. La

redención mediante el pago de dinero por el preso de ser inmovilizado mediante grilletes o esposas estaba muy arraigada en las cárceles españolas, y las disposiciones promulgadas para erradicar la fraudulenta costumbre se declararon durante mucho tiempo infructuosas. De 1458 data la establecida por Enrique IV de Castilla castigando tal práctica. El presente ordenamiento penaba al carcelero que incumplía esta norma con el pago del doble «más un real» de la cantidad indebidamente cobrada. La tercera comisión de la falta conllevaba el cese en el cargo y el castigo que impusiera el alcalde mayor.

Del mismo modo que estaba prohibido al carcelero realizar pesquisas judiciales por su cuenta, le estaba vedado, al igual que a sus subalternos, salir de ronda con los alguaciles a cualquier hora del día, pero especialmente durante la noche. Con esta desautorización se pretendía no sólo delimitar jurisdicciones, cuanto evitar que con el afán de «crecer y multiplicar sus carcelajes» -cantidad abonada por los presos en el momento de

abandonar la prisión, una vez decretada su puesta en libertad por el juez- impulsaran a los alguaciles a prender «a las personas que no deben». Las multas que castigaban esta infracción iban de los 50 maravedís la primera vez, a los 100 por la segunda. La tercera suponía el cese en el oficio. Complementa esta ordenanza otra que sanciona con el pago de 100 maravedís y veinte días de encarcelamiento la primera vez, y con idéntica cantidad y el abandono del cargo la segunda, a los carceleros, alguaciles y alcaldes de justicia que hicieran «liga» para aumentar el derecho de carcelaje a inocentes apresados con tan reprochable fin, «o para hacer partes los unos con los otros» de las cantidades cobradas por cualquiera de ellos a los presos, con la connivencia de los otros oficiales.

### **D) Carcelaje y costas**

Con respecto al carcelaje hemos de señalar que la ordenanza número veintidós establece como cantidad a pagar por tal concepto la de 8 maravedís. Cantidad que se convertía en la única exigible en todas las cárceles de las villas y ciudades del término de Córdoba, en las cuales entraban en vigencia las ordenanzas que comentamos, ya que hasta entonces no había sido unificada.

También estaban obligados los presos a pagar las costas correspondientes a su estancia en la cárcel. La ordenanza que legisla esta cuestión distingue claramente entre los conducidos a prisión «por oficio de juez o del alguacil», es decir, cuando la autoridad judicial competente abría cabeza de proceso por inquisición para hallar al autor de un delito, pudiendo para ello ordenar el arresto preventivo de quienes le parecieran sospechosos, y «los presos de queja de parte», o proceso penal abierto tras denunciar a la justicia al ejecutor de un hecho delictivo.

En el primero de los casos citados, si el sospechoso era finalmente declarado inocente era puesto en libertad sin tener que abonar cantidad alguna por su permanencia en ella. En el segundo caso pagaría de acuerdo con las tasas establecidas. Los que no tuvieran ningún medio material estaban exentos de cualquier pago.

Por último, dentro de esta materia, las ordenanzas especifican las cantidades a satisfacer por los presos al carcelero. Eran éstas 8 y 4 maravedís diarios, según que pernocrasen o no en la prisión. De la primera, 6 eran para el carcelero, y los dos restantes se destinaban a la limpieza y el mantenimiento de la lumbre. El cobro de cantidades por encima de lo establecido se castigaba con la entrega al recluso del doble de la indebidamente exigida y 50 maravedís de multa la primera y segunda vez; la tercera con 100 maravedís y la pérdida del cargo.

### **E) Los presos pobres**

Un tanto por ciento muy elevado de la población reclusa de las

*Un tanto por ciento muy elevado de la población reclusa de las cárceles españolas en general y de las cordobesas en particular, era la conformada por quienes las ordenanzas que comentamos denominan «presos pobres». Es decir, aquéllos que por la total indigencia en la que vivían, se habían visto abocados a la delincuencia.*

cárceles españolas en general y de las cordobesas en particular, era la conformada por quienes las ordenanzas que comentamos denominan «presos pobres». Es decir, aquéllos que por la total indigencia en la que vivían, se habían visto abocados a la delincuencia.

Presuntos o convictos, estas personas no disponían de ningún medio material para costearse su permanencia en la cárcel, dado que en el sistema penitenciario del momento histórico en el que nos estamos moviendo el mantenimiento de los presos corría de su cuenta. De ahí el nacimiento de cofradías que trataron de paliar esta situación proporcionándoles medios para su manutención y, a veces, asesoramiento jurídico y legistas que se ocuparan de sus procesos.

Las ordenanzas que estamos comentando contemplan la asistencia a sus pobres, destinando para tal fin las cantidades que, en concepto de multas, pagaban los carceleros y demás oficiales de prisión por el incumplimiento de algunas de sus obligaciones o por abusos cometidos en el desempeño de sus atribuciones. Así, la recaudadas en castigo por llevar dinero a los presos por espararlos, por abrir taberna en la cárcel, por co-

brar derechos de visita a los familiares y amigos de los reclusos o para que pudieran entregarles alimentos, por apresamientos indebidos, etc.

### **F) Hermanos de la Caridad**

Las cantidades obtenidas, tal como se ha indicado, eran entregadas finalmente a los Hermanos de la Caridad, asociación de misericordia, que se encargaba del socorro de los pobres de la cárcel, y que en tal fin las empleaban. Estos Hermanos de la Caridad, de quienes las ordenanzas no nos dicen si eran seglares o clérigos, no dependían exclusivamente de estos ingresos para ejercer su caritativa labor. También iban a parar a sus fondos lo recaudado por sus miembros de los habitantes de la ciudad, de quienes solicitaban limosnas y donativos.

Como también la caridad puede utilizarse para fines lucrativos, la ordenanza número 21 explicita el compromiso que contraen los miembros de la Hermandad de la Caridad de pedir limosnas exclusivamente para los presos pobres y no para otros fines, aunque fuesen benéficos, y de que en la administración de los fondos y en su empleo no intervendría absolutamente para nada el carcelero.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (A.M.C.) SECCIÓN 13-SERIE 10 Nº 40 LIB. 2.

CONTRERAS VILLAR, ANGUSTIAS Y PÉREZ GUILLÉN, JOSÉ ANT.: *SOBRE EL RÉGIMEN CARCELARIO ESPAÑOL DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA.*

GACTO FERNÁNDEZ, E. "LA VIDA

EN LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS DE LA ÉPOCA DE LOS AUSTRIAS", *HISTORIA 16. EXTRA VII (1978).*

ORLANDIS, J. *CONSECUENCIAS DEL DELITO EN EL DERECHO DE LA ALTA EDAD MEDIA. A.H.D.E. XVIII (1947) PÁG. 61-165.*

PELLEGERO SOTERAS, CRISTÓBAL: *DELINCUENCIA EN CASTILLA. ENSAYO SOBRE*

*IDEAS ÉTICO-JURÍDICAS MEDIEVALES. ZARAGOZA, 1929.*

ROLDAN BARBERO, HORACIO: *HISTORIA DE LA PRISIÓN EN ESPAÑA. BARCELONA, 1988.*

TOMAS Y VALIENTE, F.: *EL DERECHO PENAL DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA. MADRID 1969.*

# Los cultos orientales en el ámbito rural romano de la provincia de Córdoba

GLORIA GALEANO CUENCA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

LAS religiones provenientes de Oriente han sido desde hace años una de las cuestiones más atractivas dentro de la comunidad científica dedicada a la Historia de las Religiones, de ahí que en los últimos años se hayan multiplicado los trabajos que versan sobre estos cultos. (GARCÍA Y BELLIDO, 1967; PADRÓ, 1991; BENDALA, 1986, 97-151; ALVAR, 1993, 313-326).

En Hispania ese interés también se dejó notar y fruto del mismo fueron los primeros trabajos que incidían en la presencia de los influjos orientales desde época prerromana, aunque se afirmaba que quizá fuese con la dominación romana cuando penetrasen con más fuerza por medio de los esclavos orientales, los comerciantes y los soldados de las legiones o tropas auxiliares, aunque, hoy día, la relación entre las influencias orientales de época prerromana y la existencia de religiones orientales en época romana en la Península es más que discutida, siendo negada por algunos investigadores (ALVAR, 1983, 27).

En cuanto a la Bética es conocida su fama como una de las provincias no itálicas en la que antes cuajó el fenómeno de la romanización (BENDALA, 1978, 211-221). Las costumbres y manifestaciones religiosas de los romanos se asimilaron con cierta rapidez en esta zona, quizás debido a la similitud con ciertas prácticas y creencias prerromanas, no en vano señalaba Plinio que la Bética es muy superior a las demás provincias hispanas por su cultura y riqueza (*Hist. Nat.*, III, 3, 7). En este contexto es en el que debemos integrar la penetración de cultos orientales que en la Bética han dejado una serie de testimonios muy valiosos y sustanciales, no sólo para la historia de la religiosidad de ella misma, sino para la de todo el Imperio. (ALVAR, 1988, 225-236).

Ciñéndonos al ámbito rural cordobés debemos señalar que los cultos orientales no se manifiestan en toda su extensión. No se cuenta con testimonios relativos a todos los cultos orientales conocidos en la Península, reduciéndose básicamente a tres.

## Isis

Sobre la penetración de los cultos egipcios en la Península los investigadores han barajado varias posibilidades. Tradicionalmente, se defendía la idea de una importación en época romana. Posteriormente, García y Bellido defendió la introducción de estos cultos en época prerromana mediante el contacto con los pueblos del Mediterráneo Oriental y la perduración o prolongación de los mismos hasta época romana. También se ha defendido la idea de una penetración en época prerromana y una interrupción posterior, es decir, los indígenas dejaron de practicar los cultos para volver a ellos en época romana (PADRÓ, 1981,

337-352). Durante bastante tiempo la idea más difundida fue la defendida por García y Bellido, pero en los últimos años se está considerando esta vía como poco plausible.

En concreto el culto a Isis es uno de los más extendidos en el Imperio y uno de los más estudiados (MARÍN CEBALLOS, 1973, 127-179). Alvar (1981, 313) sitúa su aparición en Hispania en el siglo I d.J.C. y su mayor apogeo en el siglo II, recogiendo gran cantidad de hallazgos tanto en Hispania como en la Bética donde aparecen referencias a esta diosa en Córdoba, Tucci, Igabrum, Gades, Hispalis, Ulia, Acci... (ALVAR, 1994).

Las vías de difusión de este culto que se fue implantando paulatinamente, fueron los comerciantes y las mujeres que tenían relación con ellos en los mercados, las plazas, etc. o que seguían junto a los mercaderes el desplazamiento de las legiones romanas (BALIL, 1956, 217). De ahí que la mayoría de los nombres de los dedicantes que aparecen en los epígrafes encontrados correspondan a mujeres, al menos en lo que se refiere a Hispania, pues no parece seguirse esta tónica en el Imperio (HEYOB, 1975, 82). Éstas son de buena situación económica según se desprende de las ofrendas que realizan y su estatuto jurídico es el de manumisas o de ciudadanas romanas originarias.

Estos datos pueden hacernos pensar que se trata de un culto eminentemente urbano, y aunque así fue, también es posible rastrearlo en medios rurales como el que nos ocupa. De hecho la mayoría de los testimonios que nos quedan de la presencia del mismo en la provincia cordobesa son adscribibles a un ámbito rural. De ellos la dedicación a *Isis Panthea* aparecida en la finca "La Rentilla" a unos 7 kilómetros al SE del pueblo de Montilla es el único que realmente puede considerarse como tal pues se trata de un altar perteneciente a una *villa* rústica, que según nos hizo saber en su día A.U. Stylow fue regalado, junto a otro altar dedicado a Ceres y hallado también en este lugar, a un jesuita, sacerdote de Monturque, encontrándose hoy en el Museo de Antequera.

En Pedro Abad se halló un *sistrum* que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (FERNÁNDEZ CASTRO, 1976, 29). En él aparecen representados unos leones, sendas parejas de esfinges y los dioses Bes y Hator. Se trata de un instrumento empleado en las ceremonias festivas que se realizaban en honor de la diosa. Tibulo en una de sus elegías describe la utilización del mismo en este tipo de rituales (I, 7, 48). Pero la mejor descripción de las ceremonias isiacas y de los instrumentos empleados en ellas la encontramos en la *Metamorfosis* de Apuleyo (XI, 2 y XI, 25, 1-14). La presencia de un

instrumento que se empleaba en los ritos del culto a la diosa y con una iconografía claramente orientalizante, si bien no es un documento definitorio para afirmar la existencia del culto en esa zona, al menos si resulta bastante significativo.

Por último contamos con dos documentos que aunque suelen aparecer incluidos en los catálogos de cultos orientales su fiabilidad para atestiguar el culto a Isis en el mundo rural es más que dudosa. El primero de ellos por carecer de un carácter religioso y el segundo porque según los estudios que se han efectuado y a pesar de haberse hallado en las proximidades de una villa, podría vincularse más con un medio urbano.

El primero es una lucerna que fue hallada en 1979 en Montemayor. En ella aparecen Isis, Harpocrate (Horus) y Anubis (tipo de la tríada). Según García y Bellido podría pertenecer al siglo I d.J.C. Sin embargo, hay autores como Alvar que no consideran esta lucerna como un elemento firme de religiosidad, al considerar que la representación de Harpócrates, Horus y Anubis es totalmente ornamental porque ni siquiera se destacaban dentro de lo que eran los misterios isíacos. Por tanto no tendría nada que ver con el culto y sólo se correspondería con un patrón más de los muchos que se empleaban en los repertorios iconográficos de los fabricantes de lucernas y, en consecuencia, estaría totalmente desprovista de cualquier contenido religioso.

El segundo de ellos es la famosa y polémica escultura hallada cerca del pueblo de Cabra en el lugar conocido como "La Chicorra", cerca de la huerta de Fuente de las Piedras (GARCÍA Y BELLIDO, 1967, 113, n° 15; 1957, 238-244; BLANCO, 1971, 251-256; GIL, 1973, 181-188; SEGURA, 1988). Está realizada en mármol y se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba con el n° 7170. Se fecha a finales del siglo I o principios del II d.J.C. La estatuilla repre-

senta a una figura yacente que García y Bellido identificó desde el principio con Isis, diciendo de ella que aparecía agachada sobre el suelo, con el brazo izquierdo sobre un ánfora donde el agua brota abundantemente, pudiendo apreciarse un cocodrilo al lado del recipiente. Se recubre con una vestimenta que recuerda la típica de Isis, y así afirmó que se trataba de la diosa representada como divinidad nilótica. En función de esta identificación este autor relacionó la figura de la diosa con la inscripción que aparece en el plinto de la misma: J.FLAVIUS VI[C]TOR COLLEC/ILLYCHINIARIORUM PRATI NOVI queriendo ver en ella la existencia de un colegio de alfareros que se encargarían de fabricar candiles o lucernas y al cual pertenecería J. FLAVIUS VI[C]TOR, el dedicante. Pero como demostró Blanco, esta identificación con Isis resultaba errónea. Se trataba de un personaje masculino recostado que representaba al Nilo, una de las divinidades

egipcias que parecen tener continuidad desde época prerromana hasta la romana (PADRÓ, 1981, 342), en el que según él habría que ver una especie de *numen* protector de la industria y el comercio frumentario.

La polémica que originó y sigue creando la interpretación del mencionado epígrafe se centra en si se trataba de un colegio de fabricantes de lucernas como afirmaba García y Bellido, si por el contrario como señala Blanco, eran panaderos de harina fina o si, como intentó demostrar Gil, se dedicaban a la fabricación de mechas. Segura Arista, bastante después y a la vista de esta problemática, apuntó la posibilidad de que se tratase de un grupo de canteros que trabajarían bajo tierra en las cercanas canteras de Cabra y, por tanto tendrían que alumbrarse con lucernas, estableciendo así una relación entre esto y la vinculación de Isis a la Luz. Por último, Fear establece una relación entre el culto a Isis y este colegio que para él podría tratarse de un colegio religioso y no de artesanos, concretamente del colegio de los "portadores de lámparas", uno de los niveles de los misterios de la diosa y, por tanto, la propia palabra *Illy-* estaría haciendo referencia a un grupo vinculado al culto isíaco independientemente de que la estatua representada sea el Nilo, ya que para él este dios juega un papel muy importante en el culto de la diosa afirmando que, de hecho, en los templos egipcios de esta diosa existían unas cisternas donde se almacenaba agua del río Nilo, fundamental en el culto. Nosotros creemos que la vinculación establecida por Fear entre Isis y el Nilo, basada en la importancia de este río en el culto isíaco, hasta el punto de almacenar su agua en cisternas, tendría que ser atestiguada en la Península y hasta ahora, las excavaciones realizadas no han aportado ningún dato en este sentido.

Según todo esto estamos de acuerdo con Alvar y Bendala

en que no parece probable una relación entre el colegio que se menciona en la inscripción y el culto a Isis. Rechazan cualquier vinculación del Nilo con la diosa a no ser el carácter egipcio de ambas divinidades, sin embargo la vinculación de la diosa con el río si que existía, baste recordar la importancia del agua del Nilo en el culto isíaco que está atestiguada en las fuentes; la participación de Osiris en el culto de Isis también está atestiguada (MALAISE, 1985, p. 126-127); la antropomorfización del Nilo junto al recipiente del que brota el agua podría llegar a relacionarse con la diosa si tenemos en cuenta que esa imagen se relaciona a su vez con el culto al río como representación del dios Osiris y los iniciados en los misterios de Isis reconocían esa simbología, veían al dios que renacía con cada inundación, el agua era el símbolo que indicaba la presencia del dios (MALAISE, 1985, p. 129). Por tanto, en un lugar donde el agua sagrada del Nilo no estaba presente, podría relacionarse la representación del



Estatuilla de la diosa egipcia Isis.

Nilo-Osiris con el culto a la diosa, como un medio de tener presente en los misterios al agua del río.

### Júpiter Ammón

En Monturque apareció una cabecita que Samuel de los Santos describió como un busto bifronte de Júpiter Ammón y Juno, esculpido en mármol blanco. Se encuentra incompleto pues falta toda la parte del pecho y debió de servir de saltador en una fuente de Monturque (SANTOS, 1955-57, 145-46; LECLANT, 1983, 293-301; LACORT, 1994, 46). El estudio más completo sobre el mismo lo efectuó Leclant, para este autor estamos ante un busto doble que presenta a un lado Júpiter Ammón y al otro una cabeza juvenil, imberbe, de identificación problemática (LECLANT, 1983, 293). La cabeza de Júpiter sigue la iconografía típica cuando se asocia al dios egipcio Ammón. La cronología que se le atribuye a este busto oscila entre el siglo I y la primera mitad del siglo II d.J.C. (LECLANT, 1983, 295). Y se considera como un importante testimonio de la penetración en el Valle del Guadalquivir de los cultos de origen egipcio (LECLANT, 1983, 300).

### Mithra

El culto mitraico ha llegado a reconstruirse en gran medida gracias a los documentos que nos han llegado, sobre todo los escritos y los iconográficos conociéndose parte del ritual que se llevaba a cabo en los mitreos. Se conocen los siete grados de iniciación que comprendía la religión mitraica (*Corax, Nymphus, Miles, Leo, Perses, Heliodromos y Pater*), cada uno de los cuales se colocaba bajo la advocación de un planeta especial. Para integrarse en la comunidad tenían que ser bautizados, en una especie de rito purificador donde el agua jugaba un papel muy importante. Los miembros de los grados superiores (los cuatro últimos), participaban en el banquete ritual servido por los integrantes de los grados inferiores. En ese banquete la sangre del toro sacrificado los introducía en la vida celestial.

En los mitreos (*antrum, spelaeum*, etc) se celebraban ceremonias en las que la violencia física tenía mucha importancia, porque se consideraba el medio más adecuado para curtir al individuo y estimular su capacidad de resistencia física y moral. El culto mitraico comportaba torturas y duras pruebas expiatorias que como afirma Sayas, hay que entender dentro de ese contexto y no verlas como un mero salvajismo (SAYAS, 1992, 374). Esta afirmación nunca fue compartida por García y Bellido que defendía la ausencia en el ritual mitraico de sacrificios humanos (GARCÍA Y BELLIDO, 1948, 287). Sin embargo, hoy la opinión más extendida es que los restos humanos que se asocian a los mitreos corresponderían más bien a los iniciados que no eran capaces de superar las pruebas de cada nivel (FRANCISCO CASADO, 1989, 22); debemos tener en cuenta que entre estas pruebas se contemplaba el tumbarse en camas de tortura, el tocar el fuego, el ayuno prolongado, los tatuajes con hierros candentes, etc. (TERTULIANO, *De praescriptione*, XL, 4; LUCIANO, *De Dea Siria*, 59).

Tradicionalmente se había venido afirmando que en todas aquellas regiones del Imperio en las que la presencia militar era fuerte se podía constatar la presencia de un culto a Mitra. En Hispania fue Cumont el primero en señalar que se trataba de la

provincia romana más pobre en monumentos mitraicos de todo el Occidente (CUMONT, 1899, 260), la escasa presencia del ejército se apunta como una de las causas de que el culto mitraico en la Península fuese inferior al recibido en otras zonas, asemejándose en ello a la Galia donde, se podría considerar a los comerciantes orientales como principales agentes de extensión del culto mitraico. En este sentido apuntan los últimos trabajos, los cuales intentan demostrar que el elemento militar no tuvo tanta importancia, al menos en el caso de Hispania, y sí otros factores como la actuación de los comerciantes, sobre todo los orientales pues, parece evidente, a tenor de los documentos aparecidos que las zonas más militarizadas dentro del suelo peninsular no son las más mitraicas (ALVAR, 1981, 59).

En Hispania predomina el epíteto *Invictus*, asociado a él. Sus devotos no son de extracción social alta, más bien son de clase media baja aunque con posiciones desahogadas, destacando la ausencia de miembros pertenecientes al mundo militar (ALVAR, 1981, 64). Su culto se extendió en Hispania desde mediados del siglo II d.J.C. hasta finales del siglo III d.J.C. (ALVAR, 1981, 64). En cuanto a la Bética Alvar afirma que el culto a esta divinidad no parece haber tenido mucha implantación. Aunque también se conocieron las ceremonias y ritos mitraicos, proveniendo los documentos principalmente de municipios (Italica, Corduba, Malaca) (FRANCISCO CASADO, 1989, 64).

En la provincia de Córdoba han aparecido varios documentos que resultan sumamente interesantes. En la *villa* de la Fuente de las Piedras (Cabra), apareció un grupo escultórico en una de las exedras de un estanque y, por tanto, con un carácter puramente ornamental (GARCÍA Y BELLIDO, 1967, 41, nº 33 y 1952, 389-392; JIMÉNEZ-MARTÍN, 1992, 67-68). Está realizado en mármol blanco y representa el sacrificio de un toro a manos de Mitra, también aparecen la serpiente, el escorpión y el perro. Se incluye, en función de su tipología en el subtipo B de Campbell (1968, 2), pero también presenta características del subtipo C., se conserva en el MAC con el nº 13164. García y Bellido lo fechó a fines del siglo II o comienzos del siglo III d.J.C. Por otro lado aunque el lugar de aparición parece indicar que se encontraba, como ya hemos apuntado, en un ambiente puramente ornamental, la mayoría de los autores coinciden en afirmar su empleo como elemento de culto en el altar de algún mitreo. Fernández Galiano ha afirmado que algunas *villae* son, en sí mismas, templos y ejemplifica su aseveración con este caso, señalando que estaríamos ante un templo dedicado al dios, en el que se intentaría reproducir artificialmente la cueva mitraica a través del patio que haría las veces de *fons perennis* en cuyo centro estarían las estatuas: ésta de Mitra Tauroktono y una de Dioniso (FERNÁNDEZ GALIANO, 1992, 21-22).

De Montilla es un busto realizado en bronce que cuenta en su parte posterior con un enganche, también de bronce, posiblemente para insertarse en alguna pieza (GARCÍA Y BELLIDO, 1967, 40, nº 32; ALVAR, 1981, 56). Fue hallado en 1909 en la finca de un particular. El busto representa a Mitra tocado con un gorro frigio. García y Bellido apunta la posibilidad de que se trate de un atalaje de carro y, en consecuencia, esté des-

provisto de toda connotación religiosa como señala Alvar, según el cual no constituye un testimonio del culto a Mitra y, por tanto, no debería ser incluido en los catálogos de testimonios del culto a esta divinidad.

### Attis

Attis fue una de las divinidades orientales más difundidas en Occidente, apareciendo como un dios de la vegetación, protagonista de un mito en el que se narra el ciclo anual de la Naturaleza (FRAZER, 1926, 1), o también vinculándose al mundo funerario. Precisamente en Hispania los testimonios son, en su mayoría, iconográficos y casi todos asociados a necrópolis, es decir, aparece en su acepción de deidad protectora de los muertos. Esta documentación se concentra principalmente en la Bética y la zona mediterránea (BENDALA, 1981, 287). En este sentido, Bendala señala un problema fundamental a la hora de afirmar la existencia del culto a Attis en una zona en función de la documentación aparecida, dicho problema consiste en la dificultad para discernir si una representación de este dios hallada en un ámbito funerario es fruto de una devoción al mismo o se trata simplemente de una manifestación artística, es decir, un símbolo funerario sin más connotaciones como motivo frecuente en los repertorios iconográficos del ámbito funerario. Aunque desde nuestro punto de vista también habría que cuestionarse el porqué algunos de esos símbolos funerarios que no tienen más connotación que la artística gozan de más éxito en unas zonas que en otras, es decir, si se corresponden con una moda, en cuyo caso, los documentos deberían tener una cronología más o menos similar o si por el contrario, y aún aceptando la teoría de ser simples objetos decorativos, no se corresponderán con unos "gustos ancestrales", que podrían pervivir en las comunidades sin que éstas, en sí mismas, fuesen conscientes de ello. En este caso estamos hablando de una divinidad masculina, ligada a la concepción de muerte y resurrección propia de todas las comunidades agrarias mediterráneas en las que no sólo queda incluido el mundo romano sino incluso el mundo ibérico.

En la provincia de Córdoba contamos con varias representaciones de este dios. En Almedinilla apareció una estatua de Attis realizada en mármol blanco amarillento, fue hallado en la excavación efectuada en la villa de "El Ruedo" (VAQUERIZO GIL, 1990, 306, nº 2 y 1994, 94). Se trata de una escultura de bulto redondo con la espalda totalmente plana indicando con ello su destino: ser colocada en una hornacina o adosada a un muro o estructura similar. El autor la fecha en época de los Antoninos, no más allá de mediados del siglo II d.J.C. La tipología de este Attis se corresponde con el grupo B de García y Bellido (1967, 59-61). Para D. Vaquerizo esta escultura tiene un carácter funerario pero sería reutilizada en un ambiente doméstico.

En Fernán Núñez también se descubrió una escultura de Attis realizada en mármol (GARCÍA Y BELLIDO, 1967, 58, nº 1). Fue hallado en 1928 de forma fortuita. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial con el nº 5499. Se trata de una pieza exenta que presenta piernas y cabeza mutiladas. Se corresponde con la tipología del grupo A de García y Bellido.

En Lucena apareció una escultura de Attis realizada en

mármol blanco, que hoy se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial con el nº 7394 (GARCÍA Y BELLIDO, 58, nº 2). La pieza se concibió para ser adosada, carece de cabeza y parte de las piernas también están mutiladas, la mano derecha se encuentra muy deteriorada. Al igual que la anterior se corresponde con la tipología del grupo A de García y Bellido.

Otro busto de Attis realizado en bronce fue hallado en la villa de El Molinillo situada a 2 kilómetros de Montilla. Se encuentra también en el Museo Arqueológico provincial con el nº 12455. García y Bellido apuntó la posibilidad de que se trate de un aplique a tenor del perno que sobresale en la espalda. Se engloba en el grupo C de este autor.

Este conjunto de figuraciones del dios muestra un sentido más decorativo que cultural y sólo en el caso de Almedinilla se ha apuntado la posibilidad de que estemos ante un santuario destinado al culto del dios, opinión que no compartimos pues los datos apuntan a una reutilización en una villa rústica. Por tanto, la constatación del culto a Attis en el medio rural de la provincia de Córdoba no puede afirmarse a tenor de los testimonios que se conservan.

En definitiva, parece constatar que los cultos orientales penetran en la provincia de Córdoba en una zona muy concreta, ligada a la zona Sur de la provincia (Campiña y Subbética), correspondiéndose con las divinidades de origen egipcio: Isis y Júpiter Ammón. Destacando a su vez, la ausencia de divinidades como Cibele que sin embargo sí está documentada en municipios importantes como la propia *Corduba*, quizás por el apoyo oficial del que fue objeto. Es sabido que los cultos orientales se usaban desde el poder político para la promoción de ciertos individuos, poderosos económicamente, pero que por su condición social no podían acceder a otro tipo de pretensiones, y que por ello se convertían en candidatos para protagonizar tensiones sociales.

Algo similar debió de suceder en el caso de Isis, pero el carácter más popular de ésta posiblemente permitiese la expansión de su culto entre los individuos más desvinculados de los grandes centros de población. Los adeptos de Mitra parecen corresponderse, en general, con individuos ligados a círculos cosmopolitas, ya que estos ambientes habrían facilitado la expansión de su culto, sin embargo los documentos que aparecen en la provincia de Córdoba podrían asociarse más con una corriente proveniente de la costa ya que las localidades a las que se vinculan se encuentran en la mencionada vía Corduba-Malaca, y los ámbitos en los que se han hallado, al menos el de Montilla y Cabra, parecen más rurales que urbanos (*villae*), coincidiendo con la corriente que afirma la extensión de estos cultos a través, fundamentalmente, de los comerciantes y de aquellas personas que entraban en contacto con ellos en los mercados.

La penetración de estos cultos en nuestra provincia se constata desde época relativamente temprana, pues parece confirmarse que las primeras manifestaciones se sitúan en el siglo I d.J.C., circunstancia que pudiera estar en estrecha relación con los influjos que llegan a través de la vía *Corduba-Anticaria*, procedentes de la costa y que explicarían la ubicación de los testimonios en puntos muy próximos a dicha vía: Lucena, Cabra,

Monturque, Montilla, Montemayor, Fernán Núñez, Córdoba.

Los motivos que pudieron favorecer esta penetración deben ponerse en conexión con los que se esgrimen en el resto de las provincias del Imperio, es decir, la existencia de un malestar fundamentalmente espiritual pero también intelectual derivado de la insatisfacción que producían ciertas cuestiones como el origen del hombre en el mundo y su destino después de la muerte, y que la religión oficial, más preocupada en otras cuestiones como el culto imperial, no se molestaba en responder. Ante esto, proliferaron la astrología y la magia como medios para intervenir en un destino trazado por los astros. No debe extrañar por tanto, que las religiones orientales, básicamente astrales, gozasen de gran éxito, pues se encontraron con un campo abonado para la proliferación de adeptos.

Se trata de un mundo eminentemente simbólico en el que los fieles saben distinguir aquellos signos que se corresponden con su divinidad y su culto, saben ver en ello la relación que

los une con su divinidad y el nuevo sentido que deben dar a su vida (MESLIN, 1985, 174). Además, se les exige una serie de "pruebas expiatorias", que son símbolo de la ruptura con la vida anterior, por ejemplo en el culto mitraico los ya mencionados tatuajes; en el culto a Attis los fieles debían lavarse con la sangre de un cordero; o en el culto a Cibele, del que no nos hemos ocupado en este trabajo por ser los testimonios que nos quedan en la provincia de Córdoba claramente urbanos, los fieles se señalaban como servidores de la diosa por llevar un anillo en la oreja (MESLIN, 1985, 175). Por ello, nos preguntamos si muchos de esos documentos que en principio no parecen tener una carga de religiosidad (atalajes de carros, figuritas decorativas, etc), no podrían haber sido utilizados intencionadamente, al menos en momentos muy concretos, por individuos que pretendían manifestar su adhesión a una determinada secta, cuya representación sólo sería comprensible para los también iniciados en los misterios de la divinidad en cuestión.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, J.: (1981) "El culto a Isis en Hispania", en *La religión romana en Hispania*, p. 313.
- (1983) "Los cultos místéricos en la Tarracense", en *Religio Deorum*, pp. 27.
- (1981) "El culto de Mithra en Hispania", *M.H.A.*, V, p. 59.
- (1988) "Los cultos místéricos en la Bética", *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*. Córdoba, pp. 225-236.
- (1993) "Cinco lustros de investigación sobre cultos orientales en la Península Ibérica", *Gerión*, XI, pp. 313-326.
- (1994) "El culto y la sociedad: Isis en la Bética". *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*. Granada, pp. 9-28.
- BALIL, A. (1956): "El culto de Isis en España". *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VIII, p. 217.
- BENDALA GALÁN, J.M<sup>a</sup>:
- (1978) "Documentos de interés en la Bética para el estudio de las religiones orientales en Roma". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y Metodología*. (Dic. 1976). Córdoba, pp. 211-221.
- (1981) "Las religiones místicas en la España romana" en *La Religión Romana en Hispania*, pp. 283-299.
- (1986) "Die Orientalischen Religionen Hispaniens in vorrömischer und römischer Zeit", *ANRW*, II, 18, 1, pp. 97-151
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1971): "El Nilo de Igabrum", *Habis*, 2, pp. 251-256.
- BRONCES romanos de España. (Madrid, mayo-julio 1990). Madrid, 1990.
- CAMPBELL, L.A. (1968): *Mithraic Iconography and Ideology*. Leiden, 2.
- CUMONT, F.: *Textes et monuments relatifs aux cultes de Mitra*. Bruselas, 1899.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M<sup>a</sup> C. (1976): "Aspectos arquitectónicos y musivarios de las villas romanas en Andalucía", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. I. Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad*. Córdoba, p. 29.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1992): *Las villas hispanorromanas*. Cuadernos de Arte Español, H<sup>o</sup> 16, n<sup>o</sup> 26.
- FRANCISCO CASADO, M<sup>a</sup> A. (1989): *El culto de Mitra en Hispania*. Granada.
- FRAZER, J. (1926): *Atys et Osiris. Étude de religions orientales comparées*. Paris.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.:
- (1948) "El culto a Mitra en la Península Ibérica", *BRAH*, 122, p. 287.
- (1952) "El Mitras Tauroktono de Cabra (Córdoba)", *AEA*, XXV, pp. 389-392
- (1957) "Isis y el Collegium Illychiniariorum del Pratum Novum (Conventus Cordubensis)", *Hommages Waldemar Deonna*, Bruselas, pp. 238-244.
- (1967) *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*. Leiden.
- GIL, J. (1973): "Illychiniarius", *Habis*, 4, pp. 181-188
- HEYOB, S.K. (1975): *The Cult of Isis Among Women*. Leiden.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L.-MARTÍN BUENO, M. (1992): *La Casa de Mitra, (Cabra, Córdoba)*. Cabra, Córdoba.
- LACORT NAVARRO, P.J. (1994): *Monturque en época romana*. Córdoba.
- LECLANT, J. (1983): "Le buste-hermès double de Monturque au Musée de Cordoue" en *Homenaje al Profesor Almagro Basch*, III, Madrid, pp. 293-301.
- MARÍN CEBALLOS, M<sup>a</sup> C. (1973): "La religión de Isis en «Las Metamorfosis» de Apuleyo", *Habis*, 4, 1973, pp. 127-179.
- MESLIN, R. (1985): "Le symbolique des cultes de Cybele et de Mitra". *Le symbolisme dans le culte des grandes religions*. Louvain.
- MONTERO HERRERO, S. (1988): "Haruspicina y sacrificio mitraico", *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*. Córdoba, pp. 815-824.
- PADRÓ PARCERISA, J. (1981): "Las divinidades egipcias en la Hispania romana y sus precedentes" en *La Religión Romana en Hispania*, pp. 336-352.
- SANTOS GENER, S. (de los) (1955-57): "Museo Arqueológico de Córdoba", *MMA*, XVI, pp. 145-48.
- SAYAS ABENGOECHEA, J.J. (1992): "Religiones místicas" en *Historia de España. II. España romana (218 a.C.-414 d.J.C.)*. La sociedad, el derecho, la cultura. Madrid, 1992, pp. 371-397.
- SEGURA ARISTA, L. (1988): *La ciudad ibero-romana de Igabrum (Cabra, Córdoba)*. Córdoba.
- STYLOW, A.U. (1988): "Epigrafía romana y paleocristiana...", *Ariadna*, n<sup>o</sup> 5, nota 25, p. 136.
- VAQUERIZO GIL, D.: (1990) "La villa romana de «El Ruedo» Almedinilla (Córdoba)", *AEA*, 63, pp. 306, n<sup>o</sup> 2.
- (1994) *Almedinilla, Córdoba*.

# Esclavos en la Córdoba del Antiguo Régimen. Aportación al estudio de una minoría

MIGUEL ÁNGEL EXTREMERA EXTREMERA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## I.- Introducción

EL presente trabajo obedece a una investigación desarrollada a lo largo del curso académico 97/98 en el Área de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba, y que no está exenta de limitaciones por su propia naturaleza y factura, debido a que se hubo de compaginar con las asignaturas de dicho curso y, por tanto, no se le pudo dedicar todo el tiempo que se hubiera deseado.

Pretendemos dar una visión de conjunto de una minoría social presente en la Córdoba del último tercio del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII: los esclavos. La importancia de la esclavitud en Andalucía<sup>1</sup>, a pesar de la dificultad en los intentos de contabilizar o establecer una proporción fiable de población esclava<sup>2</sup>, fue significativa, y aunque Córdoba no podría compararse con ciudades mercantiles de la envergadura de Sevilla o Cádiz, sí se ha documentado la clara presencia de esclavos en nuestra ciudad<sup>3</sup>.

El eje vertebrador del discurso, que se materializa en las distintas partes del trabajo, será muy similar a las situaciones y momentos por los que debía pasar un esclavo en este contexto espacio-temporal. Desde su venta y compra, siguiendo por algunos rasgos que caracterizarían su servicio a un individuo o familia, hasta su posible ahorramiento o liberación, para llegar a apuntar algunas ideas sobre su fusión o asimilación en la sociedad que lo consideró un esclavo, esto es, un bien mueble carente de los derechos de un ser humano.

Desde el punto de vista de las fuentes primarias, hemos eludido el aspecto jurídico de la cuestión así como el referente al mercado, aunque sobre esto hemos podido atisbar algunos rasgos en la documentación y en la bibliografía utilizada<sup>4</sup>, si bien pueden considerarse como pequeñas pinceladas.

La documentación empleada corresponde íntegramente al AHPCO (Archivo Histórico Provincial de Córdoba), concretamente a su sección de Protocolos Notariales, que se manifiestan como una fuente plena de posibilidades para el estudio de la historia social<sup>5</sup>, y en cuanto a su tipología destacamos la mayor presencia de las escrituras que tratan sobre Ventas de esclavos, señalando que encontramos también otras alusiones a esclavos en una documentación muy heterogénea: Fianzas, Testamentos, Poderes, etc.<sup>6</sup>. En total 65 documentos que mencionan esclavos y posibles libertos, es decir, africanos o berberiscos libres pero que se incluirían en el fenómeno de la esclavitud durante su primera estancia en estas tierras.

Hemos consultado escrituras pertenecientes, en su mayor parte, al Oficio 36<sup>7</sup>, a lo largo de varios años y legajos<sup>8</sup>, y

tuvimos que salvar una laguna temporal recurriendo a otro oficio y legajo<sup>9</sup>; también se incluyen diecinueve documentos sobre este tema que ya se expusieron en un breve trabajo anterior<sup>10</sup>. Y no debemos olvidar la desinteresada colaboración de una compañera que nos facilitó la referencia de un legajo en el que había una buena proporción de escrituras tocantes a nuestro trabajo<sup>11</sup>, convirtiendo así la investigación en una experiencia gratificante de convivencia y amistad.

En lo exhumado, por décadas, cabe destacar la mayor presencia de documentos sobre esclavos en 1696-1705<sup>12</sup>, seguida, muy de lejos y significativamente, por las restantes décadas.

Finalmente, podemos afirmar que todo lo que aquí se cita ha sido clasificado, analizado e interpretado con cierta homogeneidad y coherencia lógica, empleando una metodología que hace de este trabajo de iniciación a la investigación un modesto exponente -o al menos, esa ha sido nuestra intención- de una manera de entender la Historia: la Historia como ciencia<sup>13</sup>.

Que se haya conseguido en mayor o menor medida es algo que deberá ser juzgado por el lector, del cual confiamos que se sepan perdonar los errores cometidos por el aprendiz en este oficio.

## II.- Tráfico de esclavos y sociología del comprador

El mercado de esclavos cordobés tendría un radio de acción territorial importante que traspasaría las fronteras, no sólo locales, sino incluso las de las tierras andaluzas<sup>14</sup>.

De hecho, hemos documentado varios compradores de esclavos, tanto de la provincia -Villafranca, Cañete de las Torres, Bujalance, Montalbán, La Rambla, Lucena<sup>15</sup>-, como de Antequera, para la que registramos cuatro documentos<sup>16</sup>, o Almagro<sup>17</sup>; todos ellos vendrían de sus respectivas villas a Córdoba para adquirir esclavos, conformándose dos hipotéticas rutas de tránsito y tráfico de esclavos, como también de otros productos, que aprovecharían las vías naturales del terreno: desde Córdoba hacia el este por la vega del Guadalquivir, y desde Córdoba hacia el sur, pasando por la campiña y llegando hasta la Subbética<sup>18</sup>.

En cuanto a las formas de compra-venta, apuntamos la posible existencia en la Córdoba del Antiguo Régimen de un mercado fijo donde habitualmente se expondrían esclavos<sup>19</sup>, aunque es también muy probable que, debido a la relativamente poco elevada cifra de población esclava en nuestra ciudad, no figuraran muchas personas dedicadas exclusivamente al tráfico de esclavos<sup>20</sup>. De todas formas, en las fuentes se puede apreciar cierta especialización de algunos tratantes que quizás responda

a una costumbre o a un mejor conocimiento de la comercialización de estos "productos humanos", según la mentalidad de la época. Así, de un tal Juan Moreno se especifica que es corredor de esclavos<sup>21</sup>, y de otro sujeto, Juan de Espejo, se dice marchante de esclavos<sup>22</sup>; no falta la designación de mercader de esclavos a Fernando Ruíz del Mármol, de Lucena<sup>23</sup>, o a Sebastián de Cuenca, de Antequera<sup>24</sup>.

Respecto a los compradores o solicitantes de esclavos, hay que decir que un esclavo constituye un bien que hay que mantener y vestir, lo que implica un cierto gasto<sup>25</sup>, por lo que la posesión de un esclavo exige determinado status. En la documentación utilizada abundan los representantes del poder público municipal<sup>26</sup>: Caballeros Veinticuatro<sup>27</sup>, un Alcalde Mayor de la Justicia que en 1676 tiene tres esclavos, de los cuales dos son hermanos<sup>28</sup>, y un Jurado<sup>29</sup>.

Del mismo modo, es frecuente el alto clero<sup>30</sup> y las más elevadas capas sociales en general, como el caso de la Marquesa de Ontiveros<sup>31</sup>, aunque también encontramos esclavos -si bien, de manera menos constante- en casi todos los estratos de la sociedad<sup>32</sup>, desde mercaderes<sup>33</sup>, pasando por escribanos<sup>34</sup>, un médico cirujano<sup>35</sup>, un labrador<sup>36</sup>, y el propietario del entonces célebre Mesón del Sol<sup>37</sup>.

Por collaciones, destacamos la mayor presencia de esclavos en la de Santa María -conocida también por la de la Catedral-, caracterizada por un elevado número de nobles y eclesiásticos, la de San Pedro, con un gran porcentaje de población cordobesa al igual que la anterior y con un acentuado dinamismo económico, y la de San Nicolás y San Eulogio de la Axerquía, en donde también el comercio es significativo<sup>38</sup>.

Para confirmar ese cierto poder adquisitivo que debía poseer el demandante de esclavos, obtenemos como precio medio para los años 1663-1675 el de 3.050 reales de vellón, bajando posteriormente para la década 1696-1705 al de 1.385,3 reales de vellón, cifra que sigue siendo considerable para la época. En una permuta o intercambio de esclavas del año 1700, se lee "[...]por las mejores habilidades y propiedades que le asisten a la dicha María de la Cruz, mi esclava", por lo que se está emitiendo un juicio basado en una valoración sobre las propias esclavas, y observamos de esta manera cómo podía diferenciarse el precio de esclavos según sus cualidades<sup>39</sup>. De hecho, en 1702 aparece la venta de un esclavo de 18 años llamado Melchor de la Cruz, el cual se vende "[...]con sus tachas malas o buenas, como son ladrón, borracho, y con todas las demás tachas que el dicho esclavo tenga"<sup>40</sup>.

### III.- Tipología de la esclavitud en Córdoba

Cabe ahora preguntarse, qué tipo de esclavitud fue el predominante en la Córdoba del Antiguo Régimen. Los estudiosos que han tratado el tema hablan, para los núcleos urbanos de la Península, de una esclavitud doméstica, relacionada con el servicio privado a la manera de criados<sup>41</sup>, y para el caso de Córdoba en la Edad Moderna es aplicable esta misma idea<sup>42</sup> que comprobamos a través de la documentación notarial, viendo la infor-

mación y las características que sobre los esclavos en Córdoba nos brindan las fuentes.

La proporción sexual de esclavos en contratos de compra-venta arroja a la luz un 91,4% de mujeres, frente a un casi insignificante 8,5% de hombres; esta proporción queda totalmente ratificada desde un punto de vista más global, mediante el porcentaje por sexos a través de escrituras de toda índole en las que aparecen esclavos: cerca del 73% para las mujeres y del 26% para los hombres<sup>43</sup>.

Aparte del predominio de la mujer, como vemos relacionado con el tipo de esclavitud, doméstica, que se puede aceptar con rotundidad para el caso de Córdoba, la edad media del esclavo es de 21 años<sup>44</sup>, oscilando, preferentemente, entre los 18 y los 30 años, aunque también hemos encontrado algunos casos de edades muy avanzadas vinculados a concesiones de libertad: a una mujer de 56 años<sup>45</sup> y a otra de más de 60 años<sup>46</sup>; también

aparece una venta de una mujer esclava de 52 años de edad<sup>47</sup>.

La escasez de esclavos varones en Córdoba, quizás estuviera motivada por una casi nula industrialización de la economía de la ciudad<sup>48</sup>, esto es, por la carencia de "ingenios mecánicos" que necesitaran de mano de obra barata y eficaz.

Por otra parte, siendo la mayoría mujeres dedicadas al servicio doméstico, el concubinato y las relaciones provisionales entre las esclavas y sus dueños debía de ser relativamente frecuente<sup>49</sup>. Hemos hallado siete casos de mujeres que llevan a su lado, bien a la hora de la venta o de la concesión de libertad, algún hijo pequeño; como ejemplos, una venta de esclava en 1663 que incluye un hijo pequeño suyo de 18 meses<sup>50</sup> y un poder para vender una esclava embarazada de 6 meses en el año 1700<sup>51</sup>.

La etnia o procedencia del esclavo suele ser siempre africana -zona del golfo de Guinea- y berberisca, fundamentalmente.

Respecto a la primera, la esclavitud negra, hemos de señalar que las Partidas admiten como primera causa para la reducción a la esclavitud el "tiempo de guerra" y "enemigos de la fe": pues bien, la esclavitud negra supondría una reconversión del concepto de esclavitud y unarevolución teológica para su legitimación<sup>52</sup> debido a que no se encuadra dentro de ninguno de los dos requisitos anteriores; incluso en la documentación suele repetirse una fórmula legal por la que un hombre podía ser cautivo, "de buena guerra y no de paz"<sup>53</sup>. Por tanto, el esclavo negro, al no ser tampoco "enemigo de la fe" -que en la época es igual a berberisco o turco-, se convierte en un fiel potencial afecto a una causa religiosa<sup>54</sup>, y de ahí se sigue el que se les bautize y se les dé un nuevo nombre, cristiano y piadoso<sup>55</sup>; en un documento de 1685, se lee "[...]había hurtado antes de volverse cristiana la dicha Ana María, que entonces se llamaba Nora y era también mujer del dicho Mazán"<sup>56</sup>.

Aunque esto último se puede hacer extensible también a los esclavos musulmanes, es evidente que en este caso podría resultar más difícil su conversión definitiva a causa de poseer

*La mayor parte de los esclavos eran utilizados para lo que hoy llamaríamos "servicio doméstico"*

una formación y un credo más sólido. Estos esclavos musulmanes, muy numerosos también en nuestra ciudad, perduraron hasta las primeras décadas del siglo XVIII, pero ya en esas fechas serían en su mayor parte musulmanes capturados en el mar o en las costas de Berbería, tras las expulsiones masivas de moriscos<sup>57</sup>.

#### IV.- La "nueva familia" del desarraigado

En el ámbito privado, se dan casos de esclavos que atentan contra sus dueños, la "nueva familia" que poseerían posiblemente durante mucho tiempo. Por citar algunos, el de un francés en prisión por haberle traído dos cuartos de "solimán" -una sustancia tóxica empleada como veneno- a una esclava para que ésta lo echara en la comida de su dueño y su familia en 1676<sup>58</sup>, o el de un preso al que se le culpa de haber robado diferentes cantidades de dinero a una viuda, Doña María de Gámez, con la colaboración de la propia esclava de la misma<sup>59</sup>.

Otro aspecto que podía preocupar a los dueños de esclavos en cuanto a sus conductas, era la siempre posible fuga de estos. Se desconfiaba mucho del esclavo musulmán porque, en ocasiones, la relativa cercanía de sus lugares de procedencia, a diferencia del caso de los africanos, los podía animar a tal empresa<sup>60</sup>: "[...] fue presa en esta ciudad por tal esclava fugitiva"<sup>61</sup>, Por tanto, éstos eran más marcados con el fin de reconocerlos fácilmente, a pesar de que algunos ya estuvieran muy marcados o herrados "a la usanza de su tierra"<sup>62</sup>.

Pero no siempre las relaciones entre dueños y esclavos resultaban tensas ni provocaban enfrentamiento, sino que, por el contrario, solían estar presididas por el acatamiento y la sumisión del esclavo.

No debemos desdeñar un elemento importante para conocer mejor el papel desempeñado por éstos dentro de la unidad familiar; se trata de ponerlos en relación con los criados libres e intentar observar a quién se beneficia más a través de los testamentos<sup>63</sup>, aunque aquí la documentación es bastante parca y tan sólo encontramos dos escrituras correspondientes a esta tipología: en una se obliga a dos esclavos, hermanos, que sirvan a un familiar de la persona que testa hasta que dicho familiar muera<sup>64</sup>, y en otra se cede en propiedad un esclavo al hermano del testador<sup>65</sup>.

No se puede hacer entonces una comparación con la situación de los criados o sirvientes libres pues no aparecen, pero habiendo vivido muchos de esos esclavos desde muy pequeños en las casas de sus dueños, y observando los motivos del ahorramiento u otorgamiento de libertad para los mismos "por el mucho amor y cariño que le tengo por haber nacido y criádose en dicha mi casa" como se llega a especificar en algunos casos<sup>66</sup>, o por la lealtad y fidelidad con que el esclavo sirvió a su amo<sup>67</sup>, creemos que se puede afirmar que la situación de muchos de ellos no debió de ser muy desfavorable en relación con sirvientes libres.

Los lazos afectuales que se podrían generar entre el esclavo y su dueño se explicitan en el siguiente texto de 1684:

*Se desconfiaba mucho del esclavo musulmán porque, en ocasiones, la relativa cercanía de sus lugares de procedencia, a diferencia del caso de los africanos, los podía animar a tal empresa.*

"...para que después de los días de mi vida sea libre... que durante los días de mi vida ha de estar y ha de ser como de presente está y es mi esclava sujeta a mi servicio... y caso que durante los días de mi vida la dicha Marina tuviere hijos o hijas en cualquier estado que los haya, habido quiero sean libres desde luego que nazcan, sin que por estar su madre sujeta a mi servidumbre mientras yo viviera, sea justo estarlo sus hijos"<sup>68</sup>.

Estos vínculos de dependencia que se crean entre ambos, también podían dar lugar a que algunos nobles defendieran a su servidumbre con celo excesivo, como si la corrección de sus delitos fuera asunto de orden doméstico que cayese dentro de su jurisdicción<sup>69</sup>. Hemos documentado a este respecto un singular intento de liberación por la fuerza, protagonizado por un grupo de individuos no residentes en Córdoba y que, tras la frustrada experiencia, se encuentran en la cárcel de esta ciudad. Veamos qué nos dicen las fuentes:

"[...] En razón de haber salido de la villa de Madrid diferentes personas con prevención de armas de fuego largas y cortas en seguimiento de unas galeras en que iban diferentes galeotes y presidiarios que de orden de Su Majestad se llevaban a la ciudad de Málaga, para quitar y llevarse un esclavo del Conde de Niebla, que iba entre los demás galeotes condenados a galeras [...]"<sup>70</sup>.

Las personas que llevaron a cabo dicha acción eran un Capitán de infantería español vecino de Baeza<sup>71</sup>, un Sargento de

infantería<sup>72</sup>, un Alférez de infantería natural de Valladolid pero "que no tengo vecindad ni domicilio"<sup>73</sup>, un fabricante de paños<sup>74</sup> y un zapatero<sup>75</sup>, entre otros. Todo un suceso que parece haberse tomado de la literatura y que tiene como protagonista a un esclavo preso y a una singular banda mandada por el dueño del esclavo, un noble, para su inmediata liberación.

En general, los que podemos denominar "liberadores" de esclavos eran, sobre todo, los grupos nobiliarios y eclesiásticos, esto es, lo que más disponían de ellos y los que menos necesitaban de los mismos como medio vital; por ejemplo un Caballero Veinticuatro de Córdoba llamado Gerónimo de Acevedo<sup>76</sup>. Hablaríamos aquí más de repuesto de esclavos que de liberaciones concedidas generosamente para reducir la esclavitud<sup>77</sup>.

#### V.- El esclavo y los otros

Otro aspecto importante es el del análisis del esclavo frente a un sistema social preestablecido, así como el antiguo esclavo y luego liberto como participante "activo" en esa misma sociedad.

Legalmente, el dueño es siempre responsable de los actos en sociedad que realiza el esclavo<sup>78</sup>, debiendo responder por los delitos del mismo y pagando las multas correspondientes en el caso de que existiesen. Para ello, puede resultar interesante observar las Fianzas referentes a esta minoría y que se encuentran en los protocolos notariales cordobeses. Una muerte ocasionada por un ajuste de cuentas entre dos berberiscos en 1682<sup>79</sup>, un hurto de dinero de otro berberisco a su propia hermana, La-

mina, para jugarlos a los naipes<sup>80</sup>, y un matrimonio de africanos, Mazán y su mujer Zara, que, junto a una berberisca, se hallan involucrados en otro asunto de robo de dinero<sup>81</sup>.

Aunque en los dos últimos casos señalados no se especifique la condición de esclavos de los imputados, muestran pautas de comportamiento que habrían adquirido antes de ser libres, a causa del entorno social en el que se moverían; de hecho, sabemos que el comportamiento colectivo de los esclavos era regularizado por el municipio en el Antiguo Régimen<sup>82</sup>.

Según el sistema de denuncia, bastaba el juramento de la parte afectada y un testigo para condenar al esclavo, es decir, no se escuchaba al acusado, de forma que casi siempre perdía el pleito<sup>83</sup> y acababa en la cárcel: “[...] presa que ha estado en la dicha cárcel, asegurada a mi satisfacción con un par de grillos y seguros [...]”<sup>84</sup>.

El crecimiento de la delincuencia en el ámbito urbano hacia el siglo XVII estaba amparado, en buena medida, por las condiciones que la propia ciudad creaba, el anonimato de una masa poblacional diversa<sup>85</sup>, pero esta característica implicaba a toda la sociedad en su conjunto. Hemos de advertir que el que hayamos apuntado algunos actos delictivos cometidos por esclavos se debe a que, dentro del silencio generalizado de las fuentes respecto a esta minoría, se destacan en las mismas esos casos aislados. Pero es evidente que no todos los esclavos se comportarían como delincuentes.

La reinserción social del esclavo debía ser difícil y nunca completa del todo hasta pasadas algunas generaciones; el color de su piel siempre despertaba recelos y sospechas en una sociedad muy conservadora<sup>86</sup> y que tendía a ser excluyente en lo social y en lo racial<sup>87</sup>, por lo que podían producirse confusiones y seguir siendo considerados, una vez libres, como esclavos; es por ello por lo que algunos antiguos esclavos, ya libres, al otorgar una escritura protocolaria especifican su situación jurídica. En 1685, un africano, Solimán Zegrí, declara ser “libre y no sujeto a servidumbre”<sup>88</sup>. Y es que los trámites de demostración de libertad eran bastante largos y fastidiosos<sup>89</sup>.

Más facilidades tendría el esclavo doméstico y urbano que el rural<sup>90</sup>, puesto que estaba más integrado en la sociedad y además lograba a veces aprender un oficio, algo que le sería muy útil cuando llegase el momento de ser libre<sup>91</sup>. En 1694, se dice de un esclavo de 34 años que “se ejercita en ser cochero”<sup>92</sup>; su avanzada edad le permitiría ser puesto en libertad muy pronto.

Aunque esta liberación muchas veces no era total, sino parcial o relativa: debía seguir sirviendo aún por cierto tiempo a alguno de los parientes o herederos del que concedía la libertad<sup>93</sup>; y cuando era total, solía hallarse abandonado y sin protección<sup>94</sup>, especialmente en épocas de crisis.

Por último, en las escrituras de protocolos notariales se

puede apreciar la simbiosis de una población exógena y en un principio esclava pero que consigue la libertad -siempre muy condicionada- con una sociedad completa y multiforme, de tal manera que encontramos a un mercader de cacao y chocolate, Balihalar de Cueto<sup>95</sup>, a un individuo llamado Famette “alias el sargento”, que es persona libre y no cautiva ni sujeta a servidumbre<sup>96</sup>, e incluso aparece un sujeto de nación berberisco llamado Matías de Barrionuevo con un cierto poder adquisitivo, pues en 1698 se permite arrendar o alquilar sitios en las gradas de madera que se colocaban en la Plaza de la Corredera para fiestas de toros<sup>97</sup>, unas celebraciones, por cierto, muy vistosas y que entusiasmaban a los cordobeses del Antiguo Régimen.

## VI.- Valoración final

La elección de este tema estuvo motivada por la sorpresa del principiante que descubre una realidad hasta entonces desconocida.

Una vez que hemos llegado al final de nuestro particular viaje por la Córdoba del Antiguo Régimen, podemos apuntar que nuestra ciudad desarrolló su vivir cotidiano de acuerdo a unas pautas de mentalidad concretas y definidas, regidas por la tendencia a identificarse en grupos y aislar a minorías “extrañas” al cuerpo social.

Pero esa rigidez en las relaciones entre los diferentes colectivos humanos nunca fue total; siempre hubo un margen en el que se instauró la convivencia y el respeto mutuo. Los logros y las miserias, en definitiva, del género humano entonces y ahora.

TABLA I

	Nº documentos	%
Venta (y poder para)	35	53,8
Trueque y cambio (o permutas)	5	7,6
Libertad	9	13,8
Otros (Fianzas, testamentos, etc.)	16	24,6

TABLA II

Años	Nº documentos	%
1663-1675	7	10,7
1676-1685	13	20
1686-1695	9	13,8
1696-1705	36	55

TABLA III

	Mujeres	Hombres
Proporción sexual en ventas	91,4 %	8,5 %
Proporción sexual en general	73 %	26 %
Edad media del esclavo (para 50 casos, sin incluir a niños pequeños)	21,06 años	

## NOTAS

1.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna”, *Estudios de Historia Social de España*, II, Madrid, 1952, pp.367-428. Del mismo autor, véase *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII*,

Sevilla, 1996, p. 223. También GONZÁLEZ DÍAZ, A.M., *La esclavitud en Ayamonte durante el Antiguo Régimen*, Huelva, 1996, p.19.

2.-CORTÉS CORTÉS, F., *Esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Badajoz, 1987,

p.94. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “La esclavitud en Castilla...”, pp.376-377. De este último autor, véase también *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Historia de España Alfaguara, III, Madrid, 1973, p.179.

- <sup>3</sup>.-NDAMBA KABONGO, A., *Los esclavos en Córdoba a principios del siglo XVII (1600-1621)*, 1975, tesis.
- <sup>4</sup>.-En cuanto al mercado, y además de las obras que se citarán, remitimos a LOBO CABRERA, M., *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI: negros, moros y moriscos*, Gran Canaria, 1982. Sobre el comportamiento colectivo de los esclavos regularizado por el municipio, véase CORTÉS LÓPEZ, J.L., *Los orígenes de la esclavitud negra en España*, Madrid, 1986, pp. 146-150.
- <sup>5</sup>.-EIRAS ROEL et alii, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981.
- <sup>6</sup>.-vid. Anexos, Tabla I.
- <sup>7</sup>.-En nuestro primer encuentro con los documentos históricos de protocolos notariales, en un trabajo anterior, comprobamos que para un mismo oficio aparecían los más diversos estratos sociales.
- <sup>8</sup>.- (1668-1698), Andrés de Padilla, Of. 36, legs. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43. (1701-1705), Pedro Junguito de Guevara, Of. 36, leg. 44.
- <sup>9</sup>.-Para la laguna temporal de 1663-1668, Miguel Rodríguez de Cea, Of. 39, leg. 17.
- <sup>10</sup>.-Of. 36, leg. 44, Pedro Junguito de Guevara, (años 1701-1703).
- <sup>11</sup>.- Of. 24, leg. 59, Antonio de Fuentes Valenzuela, (año 1700).
- <sup>12</sup>.- vid. Anexos, Tabla II.
- <sup>13</sup>.-Remitimos, entre muchas otras, a algunas obras fundamentales: ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica: Teoría y método*, Barcelona, 1995. BERNARDO ARES, J.M. de, *Historiología, investigación y didáctica. Elaboración y transmisión de los saberes históricos*, Londres, 1996. BUNGE, M., *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*, Barcelona, 1973. SANTANA CARDOSO, C.F., *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Barcelona, 1989.
- <sup>14</sup>.- ARANDA DONCEL, J., "La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII", *Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, pp. 149-170.
- <sup>15</sup>.- Bujalance en Of. 36, leg. 38, 24r./25v. (1673). Todos los demás en Of. 36, leg. 44, 154r./200v. (1703).
- <sup>16</sup>.- Of. 24, leg. 59, 91r./92v. (1700). Of. 24, leg. 59, 151r./152v. (1700). Of. 36, leg. 44, 104r./105v. (1702). Of. 36, leg. 44, 291r./292v. (1705).
- <sup>17</sup>.-Of. 36, leg. 44, 171r./174 (1703).
- <sup>18</sup>.-TOWNSEND, J., *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)* Madrid, 1988.
- <sup>19</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., p. 111.
- <sup>20</sup>.-ARANDA DONCEL, op.cit., p. 167.
- <sup>21</sup>.- Of. 36, leg. 44, 152r./153v. (1703).
- <sup>22</sup>.- Of. 36, leg. 44, 282r./283v. (1705).
- <sup>23</sup>.- Of. 36, leg. 43, 59r./60 (1698).
- <sup>24</sup>.-Of. 36, leg. 44, 286r./287v. (1705).
- <sup>25</sup>.-FRANCO SILVA, A., *Esclavitud en Andalucía (1450-1550)*, Granada, 1992, p.79.
- <sup>26</sup>.-Para ver un análisis de la estructura del poder municipal, véase CUESTA MARTINEZ, M., *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*, Córdoba, 1985. Asimismo, BERNARDO ARES y MARTINEZ RUIZ (eds.), *El Municipio en la España Moderna*, Córdoba, 1996, p.254.
- <sup>27</sup>.-Of. 36, leg. 39, 45r./48v. (1680). Of. 24, leg. 59, 145r./146v. (1700).
- <sup>28</sup>.-Of. 36, leg. 38, 65r./68v. (1676).
- <sup>29</sup>.-Of. 36, leg. 41, 80r./81v. (1690).
- <sup>30</sup>.-Tales como un canónigo de la catedral, un ministro titular del Santo Oficio de la Inquisición y alcaide de la penitencia, un familiar del Santo Oficio y un racionero de la Catedral.
- <sup>31</sup>.-Of. 36, leg. 44, 304r./305v. (1705).
- <sup>32</sup>.-ARANDA DONCEL, op.cit., p. 168.
- <sup>33</sup>.-Of. 39, leg. 17, 33r./34v. Of. 36, leg. 44, 284r./285.
- <sup>34</sup>.-Of. 36, leg. 44, 168r./169v. (1703). Of. 36, leg. 44, 224r./225v. (1704).
- <sup>35</sup>.-Of. 24, leg. 59, 151r./152v. (1700).
- <sup>36</sup>.-Of. 36, leg. 44, 68r./69 (1701).
- <sup>37</sup>.-Of. 36, leg. 38, 24r./25v. (1673). Información sobre este conocido mesón de la Córdoba del Antiguo Régimen se encuentra en RAMIREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1995 (7ª ed.), p.579.
- <sup>38</sup>.-ARANDA DONCEL, J., *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984.
- <sup>39</sup>.-Of. 24, leg. 59, 147r./148v. (1700).
- <sup>40</sup>.-Of. 36, leg. 44, 93r./94v. (1702).
- <sup>41</sup>.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "La esclavitud en Castilla...", pp.377-378. Véase también GONZÁLEZ DÍAZ, A.M., op.cit., p.73, y PHILLIPS, WILLIAM D., Jr., *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, 1990, p.172.
- <sup>42</sup>.-ARANDA DONCEL, J., *Historia de Córdoba. La época moderna...*, p.63.
- <sup>43</sup>.- vid. Anexos, Tabla III.
- <sup>44</sup>.- vid. Anexos, Tabla III.
- <sup>45</sup>.- Of. 36, leg. 43, 116r./117 (1697).
- <sup>46</sup>.-Of. 36, leg. 38, 41r./v. (1677).
- <sup>47</sup>.-Of. 36, leg. 44, 99r./100v. (1702).
- <sup>48</sup>.-LOBO CABRERA, M., op.cit., p.173.
- <sup>49</sup>.-GONZÁLEZ DÍAZ, op.cit., p.90.
- <sup>50</sup>.-Of. 39, leg. 17, 33r./34 (1663).
- <sup>51</sup>.-Of. 24, leg. 59, 142r./143v. (1700).
- <sup>52</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., pp.17-19.
- <sup>53</sup>.-LOBO CABRERA, op.cit., p.168.
- <sup>54</sup>.-GONZÁLEZ DÍAZ, op.cit., p.23. Véase también DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "Economía y sociedad en la Córdoba del siglo XVII", *Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, p.17.
- <sup>55</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit. pp.117-119.
- <sup>56</sup>.-Of. 36, leg. 40, 71r./v. (1685).
- <sup>57</sup>.-Véase DOMÍNGUEZ ORTIZ y BERNARD VINCENT, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1978.
- <sup>58</sup>.-Of. 36, leg. 38, 83r./v. (1676).
- <sup>59</sup>.-Of. 36, leg. 40, 7r./v. (1686).
- <sup>60</sup>.-GONZÁLEZ DÍAZ, op.cit., p.50. También LOBO CABRERA, op.cit., p.102.
- <sup>61</sup>.-Of. 36, leg. 38, 24r./25v. (1673).
- <sup>62</sup>.-Of. 36, leg. 43, 59r./60 (1698).
- <sup>63</sup>.-FRANCO SILVA, op.cit., pp.95-96.
- <sup>64</sup>.-Of. 36, leg. 38, 52r./53v. (1676).
- <sup>65</sup>.-Of. 36, leg. 38, 65r./68v. (1676). Véase también CORTÉS LÓPEZ, op.cit., p.162.
- <sup>66</sup>.-Of. 36, leg. 39, 47r./48v. (1680).
- <sup>67</sup>.-Of. 36, leg. 42, 126r./v. (1693).
- <sup>68</sup>.-Of. 36, leg. 40, 7r./8v. (1684).
- <sup>69</sup>.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1979, p.152.
- <sup>70</sup>.-Of. 36, leg. 41, 54r./v. (1691); se trata del otorgamiento de un poder a un procurador para defensa.
- <sup>71</sup>.-Of. 36, leg. 41, 54r./v. (1691).
- <sup>72</sup>.-Of. 36, leg. 41, 57r./v. (1691).
- <sup>73</sup>.-Of. 36, leg. 41, 58r./v. (1691).
- <sup>74</sup>.-Of. 36, leg. 41, 55r./v. (1691).
- <sup>75</sup>.-Of. 36, leg. 41, 59r./v. (1691).
- <sup>76</sup>.-Of. 36, leg. 39, 45r./48v. (1680). También en Of. 36, leg. 43, 116r./117 (1697).
- <sup>77</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., p.169.
- <sup>78</sup>.-FRANCO SILVA, op.cit., pp.106-107.
- <sup>79</sup>.-Of. 36, leg. 39, 29r./v. (1682).
- <sup>80</sup>.-Of. 36, leg. 39, 25r./v. (1681).
- <sup>81</sup>.-Of. 36, leg. 40, 69r./v. (1685).
- <sup>82</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., pp.146-150.
- <sup>83</sup>.-GONZÁLEZ DÍAZ, op.cit., p.83.
- <sup>84</sup>.-Of. 36, leg. 38, 13r./v. (1677).
- <sup>85</sup>.-MARAVAL, J.A., *La cultura del Barroco*, Barcelona 1981, p.257.
- <sup>86</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., p.48.
- <sup>87</sup>.-MARAVAL, op.cit., passim.
- <sup>88</sup>.-Of. 36, leg. 40, 71r./v. (1685).
- <sup>89</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., p.174.
- <sup>90</sup>.-Ibidem, p.144.
- <sup>91</sup>.-FRANCO SILVA, op.cit., p.102.
- <sup>92</sup>.-Of. 36, leg. 42 32r./33v. (1694).
- <sup>93</sup>.-CORTÉS LÓPEZ, op.cit., p.162.
- <sup>94</sup>.-GONZÁLEZ DÍAZ, op.cit., p.92. Véase también FRANCO SILVA, op.cit., p.143.
- <sup>95</sup>.-Of. 36, leg. 40, 75r./v. (1686).
- <sup>96</sup>.-Of. 36, leg. 40, 39r./v. (1687).
- <sup>97</sup>.-Of. 36, leg. 43, 126r./v. (1698).

# **Relación de corresponsales de la Asociación ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA en la provincia de Córdoba**

**AGUILAR DE LA FRONTERA**  
Diego Igeño Luuque

**ALMEDINILLA**  
D. Rafael Requerey Ballestaros

**AÑORA**  
Antonio Merino Madrid

**BUJALANCE**  
D. Antonio Martínez Mejías

**CAÑETE DE LAS TORRES**  
D. José Antonio Morena López

**CARDEÑA**  
Andrés Redondo Cachinero

**DOÑA MENCÍA**  
D. César Sánchez Romero

**ESPEJO**  
D. Miguel Ventura Gracia

**ESPIEL**  
D. Antonio Pérez Pineda

**FERNÁN NÚÑEZ**  
D. Francisco Crespín Cuesta

**FUENTE OBEJUNA**  
D. Manuel Gahete Jurado

**HINOJOSA DEL DUQUE**  
D. Luis Romero Fernández

**LA VICTORIA**  
D. Francisco Crespín Cuesta

**LUCENA**  
Francisco López Salamanca

**MONTILLA**  
D. Enrique Garramiola Prieto

**MONTORO**  
D. José Lucena Llamas

**PALMA DEL RIO**  
José Antonio Egea Aranda

**POZOBLANCO**  
D. Manuel Moreno Valero

**PRIEGO DE CÓRDOBA**  
D. Enrique Alcalá Ortiz

**PUENTE GENIL**  
D. Francisco Luque Estrada

**SANTAELLA**  
Sr. Director del Museo Local

**VILLAFRANCA DE CÓRDOBA**  
D. Luis Segado Gómez

**ZUHEROS**  
D. Juan Fernández Cruz